# BOLETIN OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 18 DE OCTUBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

**Nº 29.252**

**2ª**

**1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
**2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
**3.** EDICTOS JUDICIALES
**4.** PARTIDOS POLITICOS
**5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

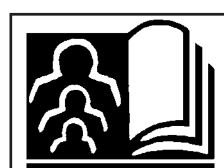
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ALTO IMPERIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 2/9. Presidente: Miguel Angel Wehby, arg., solt., empl., 56, DNI 4.403.379, Alsina 1609, CF. Dir. Supl. Alberto David Pereyra, arg., cas., empl, 48, DNI 8.533.203, Alsina 1609, CF. a) El Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. b) Administración d/bienes particulares, sociedades, operaciones civiles. c) Computación: servicios, elaboración de datos, computación, cálculo, contabilidad, hardware, software. d) Asuntos legales, cobranzas. e) Auditorías relacionadas t/lo expuesto. f) Estudio mercado comercio interno, exterior. Armado d/carpetas p/obtención d/créditos. g) Contratación de transporte a terceros e/camiones, frigoríficos, mercaderías en general. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/8. Dura: 99 años. Alsina 1609, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 32.473

**AMERICAN FUNDFORT**

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad extranjera AMERICAN FUNDFORT S.A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 17-9-1999 resolvió apertura de Representación en la República Argentina, Sede social: Avda. Pueyrredón 2449, 3º piso "B", Capital Federal. Capital; no se asigna. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; B) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Representante legal: Ernesto Eduardo Cerino.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 32.483

**A.P. SECURITY CONSULTORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 6-10-99 se constituyó A.P. SECURITY CONSULTORA S.A. Socios: Mirta Eva Fariña, comerc., 55 años, DNI 4.934.834 y Adrián Juan Pelacchi, policía retirado, 56 años, DNI 5.198.724, ambos arg., casados, domiciliados Echeverría 155, José Mármol, Bs. As.; Durac.: 99 años. Cap. $ 12.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a Consultoría y al asesoramiento empresarial y personal sobre seguridad e investigaciones. Domicilio: Corrientes 5341, 4º D, Cap. Fed. Cierre Ej.: 31/6. Presc. Síndic. Direct. 1 a 5 tit. por 3 ejerc. reeleg. Rep. Legal: el presidente. Presidente: Adrián Juan Pelacchi. Dir. Suplente: Mirta Eva Fariña.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 32.575

**ARIGATO**

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario. Por esc. Nº 126 del 12/10/99, Reg. 384 C. Fed. se aclaró que las acciones que componen el capital son nominativas no endosables; el Sr. Raúl Oscar Romero renunció al cargo de Presidente, lo que fue aceptado; y ratificó que el primer directorio se compone de un titular y un suplente, designándose Presidente a Arturo Alfredo Bernaldo de Quizoz y Director Suplente a Elsa Taborcías. Publicado el 27/9/99, Recibo 25.080.

Escribano - Alfredo F. Savastano
Nº 27.158

**AUTO ELITE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Consalvo Pascucci, nac. 17-10-47, DNI 11.949.628, dom. Maipú 359 EP. 6 y Rubén Daniel Casquero, nac. 12-10-52, DNI 10.359.031, dom. M. Griguera 864, Banfield, ambos casados, comerciantes, arg., Cap. 2) Esc. Nº 251 del 27-9-99 Fº 611. 3) AUTO ELITE S.A. 4) Maipú 359, entrepiso, 6 Cap. 5) A. Compraventa, consignación, permuta, distribución, alquiler, leasing, representación, importación, exportación y todo tipo de contratación, incluso suscripción y administración de planes de ahorro sobre automotores y vehículos nuevos y usados, camiones, ómnibus, micro ómnibus, tractores, acoplados, rodados, bicicletas, motocicletas, ciclomotores, lanchas, barcos y motonáutica en general, motores, combustibles, lubricantes, lavado, engrase, explotación de estaciones de servicio, repuestos y accesorios de la industria automotriz y náutica, reparaciones totales y parciales, B. Compraventa, construcción, permuta, alquiler con o sin opción de compra, fraccionamiento, lotes, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y C. Negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos y valores públicos o privados emitidos por el Estado nacional, Provincial o Municipal, estados extranjeros entes autárquicos, empresas estatales, particulares o mixtas, otorgar y obtener préstamos, financiaciones y negocios, crediticios de toda índole con o sin garantía con fondos propios o de terceros, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas por las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) Presidente: Rubén Daniel Casquero. Vicepresidente: Miguel Consalvo Pascucci. Director: Jorge Omar Tomada. Director Suplente: Pedro Carlos Florido, quienes aceptan los cargos. Pedro Carlos Florido, nac. 8-10-47, divorciado, abogado, dom. Av. Callao 563, 1º C, Jorge Omar Tomada, nac. 5-2-45, divorciado, comerciante, dom. V. Loreto 1714, 8º, ambos arg. Cap.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 32.507

**AUTONET**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/10/1999. 2) Ricardo Nicolás Bevacqua, casado, de 38 años, contador público, DNI 14.151.720, domiciliado en Av. de los Incas 4461, piso 3º A, Cap. Fed. y Miguel Angel Arce, casado, empresario, de 49 años, DNI 8.393.324, domiciliado en Vuelta de Obligado 1715, piso 7º A, Cap. Fed. ambos argentinos. 3) "AUTONET S.A.". 4) Av. de los Incas 5415, piso 1º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, de bienes y productos de terceros para su venta o en consignación, contratación de obras por cuenta propia o de terceros, subcontrataciones de los mismos, intervenir en licitaciones públicas o privadas. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos a largo corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con interés, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Representaciones y Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, agencias, administraciones, intermediaciones, consignaciones y gestiones de negocios. Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas de organismos oficiales, provinciales y/o municipales en materia de desarrollo organizacional, administración contable, comercialización industrial de recursos humanos, impositiva, económico financiera, inmobiliaria, seguros, proyectos de inversión, acorde con la normativa específica para cada actividad. Importación y Exportación: actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en faz

primaria o manufacturados. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Ricardo Nicolás Bevaqcua, Director Suplente: Miguel Angel Arce.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.586

**BANCO MACRO MISIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de agosto de 1999, BANCO MACRO MISIONES S.A. resolvió: 1) Reformar el artículo 1º del estatuto, según el siguiente texto: "Bajo la denominación de BANCO MACRO S.A., continuará funcionando la sociedad "BANCO MACRO MISIONES S.A.", continuadora de "BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA" y esta última continuadora de "MACRO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.". 2) Aumentar el capital social de $ 6.099.504 a $ 6.139.674 y la emisión de $ 40.170 en 40.170 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 de un voto, con goce de dividendos y demás acreencias desde el 1º de enero de 1999, para entregar en canje a los accionistas minoritarios de la sociedad incorporada Banco de Salta S.A.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
Nº 27.122

**BARRIO PRIVADO EL ALGARROBAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Acto Privado 08/10/99 la sociedad BARRIO PRIVADO EL ALGARROBAL S.A. 1) Socios: Ana María Gutierres, DNI 10.592.834, 25/08/52, argentina, comerciante, San Martín 88, Pueblo Chico Tucumán, Roberto Rodríguez, argentino, DNI 4.980.258, 24/08/48, comerciante, B. De los Italianos 1837, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Flavia Karina Moreno, argentina, DNI 25.376.345, 14/09/76, comerciante, Exodo Jujeño y Canadá, los Paraísos, Moreno, Pcia. Bs. As., Jorge Alberto Sánchez, DNI 22.533.804, Vedia y Mitre 10.951, Moreno, 27/01/72, comerciante, Graciela Lucía Nazarella, argentina, DNI 12.721.624, Nazarre 2548, Buenos Aires, 26/01/59 y Nancy Estela Maldonado, argentina, casada, 19/10/61, empresaria, Chacay 3061, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. DNI 14.689.351. 2) 99 años. 3) Objeto realizar por cuenta propia o de terceros actos lícitos de explotación rural industrial, inmobiliaria y comercial. Pudiendo también ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada, dedicarse a: a) la importación, exportación, compraventa de bienes, muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones/comisiones y consignaciones, b) a operaciones financieras, mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipotecas sobre inmuebles hipoteca y prenda naval, prenda sobre automotores, prenda sobre acciones de sociedad comerciales, en un todo de acuerdo con las distintas regulaciones vigentes, así como también con garantías personal, sin garantías y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo, además de aportes y/o inversiones de capital a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo para llevar a cabo la compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de créditos y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Comprende también el otorgamiento de créditos en general y el financiamiento nacional o internacional, la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras. d) a la compraventa, construcción y/o arrendamiento de inmuebles, explotaciones rurales y forestales, asimismo como todos los actos previstos en el art. 8 del Código de Comercio. El objeto comprende también la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por la ley y las reglamentaciones en vigencia mediante actividades de representación, comisión, agencia, consignación, cobranza, administración, gestión de negocios y promoción de negocios e inversiones. 4) 60.000. 5) Administración a cargo de un directorio de 1 a 5 con mandato por 2 años. 6) Se prescinde la sindicatura. 7) 30/09 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Ana María Gutiérrez. Suplente: Flavia Karina Moreno. 9) Perú 457, Piso 6 Of. E, Capital.

Autorizada - María Soledad García Buccianti
Nº 27.201

**BUS DEL OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. Rec. 31.103 del 4/10/99. Esc. Nº 161, Fº 646 del 08/10/99, Reg. 739, Cap. Fed. Se adaptaron los arts. 5º, 8º, 10º y 11º de los Estatutos Sociales; se modificó la composición del Primer Directorio de la sociedad y se designaron Síndicos Titular y Suplente en reemplazo del Consejo de Vigilancia. El Directorio quedó así integrado: Presidente: Silvio Enrique Debiasi. Vicepresidente: Carlos Alberto Pino. Directores Titulares: Gustavo Fabián Piturro y Gonzalo López Dobarro. Síndico Titular: Doctor Jorge Aníbal Gangemi. Y Síndico Suplente: Doctor Daniel Antonio Guolo.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 32.622

**CAÑABOM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 31-10-97 se eligió el Directorio: por acta de Directorio de igual fecha, se designó Presidente a Antonio Carlos Rucco y Vicepresidente a Jorge Horacio Rucco y por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 31-10-98 se eligió Síndico Titular al Dr. Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo y Síndico Suplente al Dr. Domingo Victorio Herrera; se amplió el mandato de la Sindicatura y se aumentó el Capital de $ 0,0004 a $ 50.000; modificándose los Arts. 4º y 12º así: Capital: $ 50.000. Fiscaliz. 1 Síndico Titular por 3 años.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 32.529

**CENTRO HOGAR SODIMAC ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 05-10-99. Socios: Hugo César Martelli, casado, arg., abogado, nacido el 29-11-54, con DNI 11.455.148, domiciliado en San Martín 323, piso 13, Cap Fed. y Omar Eduardo Beretta, solt., arg., abogado, nacido el 20-01-65, con DNI 17.332.011, domiciliado en San Martín 323, piso 13, Cap. Fed. Denominación: "CENTRO HOGAR SODIMAC ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs As. Duración: Hasta el 31 de diciembre del 2098. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, fabricación, importación y exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías y otros bienes muebles y la prestación de servicios en general; y en especial la comercialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción; y toda otra actividad relacionada con las mismas. Tarjetas de Crédito: La administración, operación y gestión de cobranza de sistemas de tarjetas de crédito destinadas a la adquisición de bienes y servicios en locales de la Sociedad y en comercios adheridos a dichos sistemas. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, explotaciones comerciales e industriales. De inversión: Realización de cualquier clase de actividades financieras y de inversión, excepto aquellas comprendidas en las Disposiciones del Artículo 1 de la Ley Nº 21.526. En particular, la financiación de las operaciones comprendidas en el objeto social, con o sin garantía real, a corto o largo plazo: mediante el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; mediante la emisión de títulos de deuda individuales o en serie, y su oferta pública dentro y fuera de la República Argentina; y mediante el otorgamiento de garantías a favor de terceros, a título gratuito u oneroso. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por tres directores y un número igual o menor de suplentes por el término de un ejercicio y podrán ser reelegidos sin limitación. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Avda. Santa Fe 951, piso cuarto, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Juan Pablo del Río Goudie; Directores Titulares: Carlos Néstor Wulf Urrutia y Hugo César Martelli; Director Suplente: Omar Eduardo Beretta.

Apoderado - Alejandro Candioti
Nº 27.147

**CHEMIPLANT**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 176.925. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se resolvió por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio, quedando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto redacta en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año".

Autorizada - Emilia Perret
Nº 27.256

**CHUBB DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

Antes

**GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

RPC 23/02/87, Nº 818, Lº 103 Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 01/10/99, "GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS " resolvió modificar su denominación social por "CHUBB DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS" y en consecuencia, modificar el art. 1º del estatuto social.

Autorizada Especial - María de los Angeles Carné
Nº 27.143

**COMERCIAL BAMEDOR**

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad extranjera COMERCIAL BAMEDOR S.A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 1-9-1999 resolvió apertura de Representación en la República Argentina, Sede social: Paraguay 1142, 5º "A" Capital Federal. Capital; no se asigna. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; B) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Representante legal: Diego Richini.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 32.487

**CROCANTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 402 del 16-9-99 se constituyó la sociedad: 1) "CROCANTE S.A.". 2) Av. Callao 1121, 9º "D", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Roberto Manuel Peña Pereira de Azevedo, cas., arg., 26/7/54, abog. DNI 12.394.801 y Santiago Andrés Dalla Fontana, solt., arg., 21/4/73, abog., DNI 23.232.779, ambos domic. Av. Callao 1121, 9º "D" Cap. 5) Objeto: Dentro y fuera del país: a) Comerciales: compravta., comercialización, distribución y representación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alco., de origen francés entre otros, especialmente produc. de panadería, pastelería, platos cocidos, helados, confitería y otros artíc. o máquinas de todo género; ejercer la actividad de café, salón de té, restaurant, preparac. y vta. de comidas para llevar, rotisería; crear negocios o puntos de vta. o de represent. por cta. ppia. o de terc. Distribuir y recibir artíc. diversos en consignación por cta. ppia. o de terc. Alquilar, adquirir, explotar o ceder todo tipo de procedim. y patentes concernientes a sus activid., la propiedad y la explotación de marcas comerci. y celebrar contratos de licencias, marcas o franchising dentro y fuera del país. b) Importación y exportación: por representantes o en represent. de cualquier entidad, la importac. y exportac. de maquinarias, mat. primas necesarias para elaboración de artíc. de incic. a) o productos ya elaborados. Ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportac. o importac.; c) Industriales: elaboración de productos de incic. a); d) Inmobiliarias: Construc., adquisición o locac. de cualquier inmueble, edificio, fábrica o taller. e) Financieras: préstamos con o sin gtía., aportes de capitales a personas o socied. a constituirse, para financiar operac. realizadas o a realizarse, así como la compravta. de acciones, debentures y toda clase de valores mobil. y papeles de crédito, excep. las operac. de la ley de Enti. Financ. o toda otra que requiera el conc. público. La participac. en todo tipo de operac. financiera mobil. o inmobil. y en todo tipo de empresas comerci. o industriales, naci. o extran. Igual podrá hacerse cargo mediante cpra. del activo y pasivo de otras empresas, marcas o sociedad. comerci. similares tanto nacio. como extranj. o concretar todo tipo de asociac. alianzas, fusiones o tomar participac. en todo tipo de entes societarios de la Rep. Arg. o del ext. 6) $ 12.000. 7) Adminis. y direcc.: Directorio integ. entre 1 y 5 titul. e igual o menor Nº de supl. por 2 ejerc. Representac. Presi. de Directorio. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31-12 de c/año. 10) Direct. Pte.: Roberto Manuel Peña Pereira de Azevedo, Vicepre.: Armando Peña Pereira de Azevedo, Dir. Sup. Félix José Fanlo.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
Nº 27.199

**DANFIER**

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 22-6-99, Nº 8615, L. 5). La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8-10-99 resolvió por unanimidad modificar la denominación social adoptando la de "DANFIER S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO" modificando el artículo pertinente.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 27.249

**DARGA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17-9-99. Presidente: Nancy Jessica Gabriela, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797, Uriburu 626 CF. Suplente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329, Matheu 166 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles. Ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31-8. Dura: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 32.532

**DRALION**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Joaquín Tablado, francés, cas., nac. 4/6/45, DNI 93.685.575, CUIT 20-15247158-1, comerciante, dom. Dragones 1944, Cap.; Héctor Osvaldo Gugliermo, arg., cas., nac. 7/4/55, DNI 11.455.684, CUIT 20-11455684-0, analista de sist. dom. Cipolletti 589, Cap.; Mariano Schiffini, arg., solt., nac. 17/11/71, DNI 22.500.368, CUIT 20-22500368-9, comerciante, dom. Constitución 2279, Victoria, Pcia. Bs. As.; y José María Victorica, arg., cas., nac. 3/1/50, CIPF 6.497.994, CUIT 20-08019929-6, empresario, dom. Tte. Gral. J. D. Perón 315, 3º Cap.; 2) Nº 884, 27/9/99, Fº 4650, Reg. 677, cap. 3) DRALION S.A.; 4) Perú 457, 3º Cap.; 5) 99 años; 6) Compra, venta de hardware y software, provisión de equipos electrónicos y de computación, desarrollo de sistemas, consultoría informática, producción, compra, venta, importación y exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de precisión, muebles, accesorios y demás insumos relacionados con su objeto; provisión de servicios informáticos

de internet y de comunicaciones. Fabricación, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Desarrollar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; 7) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) $ 12.000; 11) 31 de agosto de cada año; 12) Presidente: Emilio Joaquín Tablado. Vicepresidente: Mariano Schiffini, Director Suplente: Osvaldo Raúl Giunti.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Nº 27.189

**DUTY**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 17-9-99. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523, C.F. Suplente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329, Matheu 166 CF. Compraventa, distribución, fabricación, productos metalúrgicos, automotores, computación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación. Inmobiliaria. Financiera si lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación, exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-8. Directorio: 2 ejercicios. Dura: 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez

Nº 32.531

**EDITORIAL RONDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Escritura Nº 282 Fº 747 del 12-10-99, Registro 1034, Capital Federal, b) Alberto Leandro Llaryora, arg., divorciado, LE 7.086.496, empresario, nacido 13-3-42, domiciliado Juncal 2748, 8º B y Eduardo René Stordeur, arg., casado, LE 7.086.228, abogado, nacido 3-7-41, domiciliado Talcahuano 38 3º B, c) "EDITORIAL RONDA S.A." d) 99 años desde inscripción, d) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Impresión, edición, publicación y distribución de diarios, libros, revistas, cuadernos, folletos, publicaciones e impresiones de cualquier tipo o carácter, b) Edición, producción, comercialización y distribución de cualquier tipo de publicación o producto, utilizando medios audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo creado o a crearse. c) Comercialización, consignación, importación y exportación de las publicaciones enunciadas, como asimismo de papel o de cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica, audiovisuales y editoriales, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicable a dichas industrias. e) Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole, realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) $ 500.000 representado 50.000 acciones $ 10 c/u. f) La sociedad prescinde de la sindicatura; g) Presidente: Alberto Leandro Llaryora. Director Suplente: Eduardo René Stordeur; h) Presidente o vice en su caso; i) 31 de diciembre, j) Domicilio: José Evaristo Uriburu 1719 9º "19".

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari

Nº 32.466

**EL ANIVERSARIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta RPC Nº 1902, Libro Nº 60, tomo "A" Estatutos Nacionales en fecha 30-8-65. Por AGE del 31-7-92, se prescindió de la sindicatura, se aumentó el capital a $ 30.000. Se reformaron arts. 5, 7, 14, 18 y 27; por AGE 20-7-99 se resolvió la disolución, se designó liquidador a Héctor Cornejo D'Andrea y se canceló la sociedad.

Liquidador - H. Cornejo D'Andrea

Nº 32.602

**EL CURUPI AGROINDUSTRIAL, FORESTAL Y GANADERA**

SOCIEDAD ANONIMA

Besc. Nº 226. Fº 820 Registro 1626, Capital, 17/09/1999. Martín César Anguiano, argentino, 14 de febrero de 1961, casado, empresario, DNI 14.638.552, Larrea 1367, piso 9º, "30", Capital, María Elvira de las Mercedes Poppe, argentina, 15 de marzo de 1930, viuda, LC 513.023, Balbastro Nº 1642, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. "EL CURUPI AGROINDUSTRIAL, FORESTAL, Y GANADERA S.A.", duración 99 años desde insc. en RPC, objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución, importación y exportación de bienes de todo tipo; su Administración. Intervención en todo tipo de Licitaciones; participación en otras sociedades; joint-ventures. b) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento, promoción y desarrollo de proyectos de inversión, ideación, presentación, y desarrollo de iniciativas privadas en cualquier campo; todo lo relacionado con la ingeniería, arquitectura, urbanismo y su ejecución. Asesoramientos jurídicos, contable, económico y financiero, inmobiliario y radicación de capitales. c) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representación, mandato o gestión de negocios de comitentes del país y/o del exterior. d) Construcciones y Obras: La ejecución de proyectos de arquitectura y/o ingeniería y la realización de construcciones y obras de todo tipo. En ambos casos comprendiendo la totalidad de las posibilidades existentes y todas sus etapas. e) Financieras: Solicitar y/u otorgar créditos, efectuar y/o recibir aportes de inversiones de capital, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. f) Hotelería: Explotación de hoteles, similares y/o anexos, con todos sus servicios complementarios. g) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, fideicomiso y/o cualquier otro tipo de operaciones relacionadas con toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y urbanizaciones con fines de explotación, alquiler, arrendamiento, venta y enajenación, afectación al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y la creación de todo tipo de Barrios Cerrados y Clubes de Campo. h) Importación y Exportación: De toda clase de bienes, en especial los relacionados con actividades incluidas en el objeto social. i) Agropecuaria: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y semillas de cualquier tipo, incorporación y recuperación de tierras áridas, forestación y reforestación, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de las mismas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de agrícolo-ganadería, industrialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, y comercialización de las materias primas, productos y subproductos y derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Todas aquellas operaciones que así lo determinen las leyes vigentes, será desempeñada por profesionales con titulo habilitante. Capital $ 12.000. La representación legal corresp. al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Sede: Calle 25 de Mayo Nº 583 Piso 7°, Capital Federal. Directorio Presidente: Martín César Anguiano. Director Suplente: Carlos Capella, argentino, 16 de junio de 1955, casado, DNI 11.633.137, Lezica Nº 4474 piso 7º "D" Capital.

Autorizado - Federico Raúl Cabral

Nº 27.222

**EMEXAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23-08-1999 protocolizada por Escritura 210 del 24-08-99 ante Registro 872 CF se aumentó el capital social de $ 13.910.000,30 a $ 16.553.871,30 y se modificó el art. 4º del Contrato así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 16.553.871 representado por 165.438.710 acciones de $ 0,10 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley nº 19550 (t.o. doc 841/44). La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública.

Escribana - Aída Mirman de Traiber

Nº 27.154

**ESTANCIA LA LLOVIZNA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto de fecha 13/10/99, Nº 26.762. El capital social es $ 201.000.

Escribana - Juana María Vaquer Garmendia

Nº 27.234

**ETALER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, 75 años, DNI. 1.347.141, Belgrano 3758 e Isabel María Andrés de López, 72 años, DNI. 2.665.099, Cachimayo 250, 5º C, ambas argentinas, casadas, comerciantes, vecinas de esta Ciudad. 2) 7/10/99. 3) Achával 262, 8º. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Isabel María Andrés de López. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - Ilda Delia Bellusci

Nº 27.178

**EURO KUBERLING**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera EURO KUBERLING S.A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 27-8-1999 resolvió apertura de Representación en la República Argentina, Sede social: Juramento 2678 1º "C", Capital Federal. Capital; no se asigna. Objeto: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures monedas y documentos análogos; B) operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representación, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias explotación de marcas y bienes incorporales análogos c) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Representante legal: Hugo Omar Souto.

Escribana - María L. Almanza de Basavilbaso

Nº 32.485

**EXCELENCIA PROFESIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 8/10/99. 2) EXCELENCIA PROFESIONAL S.A. 3) Mario Alberto Unzue DNI 13.366.111, nac. 30/1/58, argen, solter, Técnico en Administración, domc en Managua 1571 Pilar, Pcia. Bs. As. Fernanda Fabiana Santaliz, DNI 16.537.200, nac. 28/11/63, argen, divor, comer, domic Rivadavia 814, Pilar Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sea por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento , instalación, reparación, mantenimiento, fabricación, de todo tipo de artículos de higiene, sanitación, textiles, sus derivados, repuestos y accesorios plásticos con sus derivados, como así también todo tipo de artículos para el hogar. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. 5) Ambroseti 245 3º B 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Víctor Alberto Dapia DNI 14.490.780, argen., casad., comer., naci. 7/12/61, Domic. Dr. Real 1229, Luján Pcia. Bs. As. director suplente Mario Alberto Unzue.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 32.548

**GAITE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.8.99. Socios Directores: Presidente: Gladys Estrella Varena, argentina, viuda, peluquera, 67, DNI 2443079, Teodoro García 1842 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17337674, Lavalle 1523 CF. Compraventa, representaciones, arrendamiento joyas, alhajas, pinturas, esculturas, documentos, colecciones, filatelia, numismática, cosméticos, fabricación, reparación. Mandatos, servicios, modas vestimentas, desfiles, eventos sociales. Hotelería, gastronomía, publicidad promociones. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000, suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 30.7. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez

Nº 32.533

**GLOBANET ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 297 del 7/10/99, Reg. 452 Cap. Ariel Leonardo Kadysz, cas. arg. nac. 4/2/71, empresario, DNI 21983179, CUIT 20-21983179-0, dom. Lafinur 2959, 6 «A», Cap. y Ariel Osvaldo Kay, solt. arg. nac. 23/12/70, DNI 21955095, CUIT 20-21955095-3, empresario, dom. Ruggieri 2944, Torre Ducale, 4º B, Capital, constituyeron "GLOBANET ARGENTINA S.A.». Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. reg. púb. com. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3º; o en participación c/3º en país o fuera de él, las sig. activ.: a) Prestar servicios de telecomunicaciones en gral por los distintos medios actualmente en uso o que se llegaren a aplicar en el futuro; b) Compra, venta, producción, distribución, alquiler, leasing, importación y exportación de hardware, software, utilitarios, y todo tipo de elementos, productos y/o subproductos relacionados c/informática y comunicaciones; c) Prestar servicios técnicos y/o asesoramientos de procesamiento electrónico de datos, transmisión de datos, y comunicaciones, programación, registro, archivo, análisis ya sea c/equipos propios o ajenos, implementación de sistemas y redes integrales, desarrollo y venta de programas de computación; d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones y representaciones; e) Adquirir, enajenar, gravar, locar toda clase de bienes muebles e inmuebles y efectuar operac. comprendidas en leyes y reglam. de prop. horiz. f)Efectuar operaciones financieras c/exclusión de comprendidas en ley de materia y toda otra que requiera concurso público. Activ. se ejercerán por medio de profesional c/ titulo habilitante cuando corresponda. Para cumplir sus fines podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente c/objeto. Tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o estatuto. Capital: $ 12000, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Directorio: entre 1 y 5 por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente y en ausencia o impedimento, vicepresidente en caso de existir. Prescinde sindicatura. Ejercicio: 30/9. Sede: Ruggieri 2944, Torre Ducale, 4º "B", Capital. Presidente: Ariel Osvaldo Kay y Director suplente: Ariel Leonardo Kadysz, por 2 ejercicios. Acciones son no endosables.

Escribana - Mariana Di Próspero

Nº 32.535

**HOMELY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Delia Blanco, española, nacida el 5/5/35, DNI. 93.581.847, casada con Eleodoro Méndez, Arrecifes 495, Castelar y Máxima Amanda Correa, argentina, nacida el 21/11/41, ambas de la Pcia. Bs. As, comerciantes. 2) 30/9/99. 3) Lautaro 142 Capital. 4) Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, café y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Delia Blanco. Suplente: Máxima Amanda Correa. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Presidente - Delia Blanco
Nº 27.177

**IMPRESIONES GRAFICAS SAKURA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 264 del 25/8/99 María J. Vinagre Reg. 109 se constituyó entre Park Han Sung, coreano, 28/8/70, DNI 92.705.655, solt. hijo de Park Si Ho y de Choi Eun Sook, comerciante, dom. Puan 1826, Cap. Fed. y Malcom Esteban Noble, arg. 16/11/66, DNI 17.922.984, cas. 1 Marcela Alejandra Suchinki, comerciante dom. Vasco de Gama 2.607, Martínez, Denom: "IMPRESIONES GRAFICAS SAKURA S.A. " Dom: Uruguay 772, ps 2, Cap. Fed. Plazo 99 Objeto Mediante la explotación del negocio de talleres gráficos en todos sus aspectos y derivados, elaboración e industrialización de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos afines y/o derivados. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de bienes muebles, materias primas, productos elaborados y mercaderías en general, su negociación en el país y fuera de él. Importadora Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Capital $12.000 en 1.200 Acc. Ordinarias, nominativas, no endosables, con dcho 1 voto c/u de $10 v/n. Suscripción Park Han Sung, 600 Acc. y Malcom Esteban Noble 600 Acc. Integración dinero efectivo por 25%. El saldo 2 años. Administración: Directorio s/número de miembros que designa la Asamblea entre 1 y 5, con mandato por 3 años. Quorum: Mayoría absoluta, Mayorias s/presentes, Representación legal Presidente, Prescinde fiscalización, Deliberación Asamblea, Quórum y Mayoría art. 243, y 244 LS Cierre de ejercicio 31/12. Directorio: Presidente Malcom Esteban Noble, Director Suplente: Park Han Sung.

Escribana - Maria José Vinagre
Nº 32.579

**INFOTEC ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 70 del 5/10/99, Registro 612. Accionistas: "Itochu (Argentina) S.A." representada por su Presidente Eiichi Muroi, japonés, casado, nacido el 22-9-50, DNI. Nº 93.737.705, comerciante, domic. Echeverría 1822, piso 17º, Cap. Fed. Kazuyoshi Sato, japonés, casado, nacido el 4-11-65, DNI Nº 93.595.728; domic. Avda. del Libertador 602, piso 15º, Cap. Fed. Denominación: "INFOTEC ARGENTINA S.A." Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como mandataria de terceros y/o asociada con terceros, toda clase de operaciones específicas, afines complementarias, o de cualquier otra forma vinculada a su objeto, según el detalle que sigue: a) La compraventa, importación, exportación, distribución, arrendamiento, instalación, mantenimiento, reparación de todo tipo de componentes y equipos electrónicos y de cómputos; así como de toda clase de instrumentos científicos y de control; b) El análisis, programación, capacitación, implantación y/o implementación de sistemas manuales o electrónicos así como la elaboración, publicación, distribución, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas, ediciones, documentación y sistemas de programación con el objeto social antes citado. c) Adquirir, arrendar, poseer, enajenar, gravar y en cualquier forma obtener y explotar los bienes inmuebles necesarios para su planta industrial, oficinas, almacenes, depósitos, y otras dependencias de la sociedad, así como la importación, exportación y en general la adquisición por cualquier medio legal o arrendamiento de los bienes muebles que requiera para la realización de sus objetos sociales. d) Prestar en el país o en el exterior toda clase de servicios técnicos administrativos, de consultoría, de integración de sistemas, entrenamiento, educación y cualquier otra clase de servicios profesionales, siempre que estos se relacionen con el objeto social; e) Celebrar o intervenir en toda clase de negocios mercantiles por cuenta propia o de terceros, así como realizar y ejecutar todos los contratos, actos y operaciones comerciales y civiles que sean necesarias o convenientes para la realización de sus objetos sociales o conexas con los mismos, así como adquirir acciones, derechos o participaciones de otras sociedades, sean nacionales o extranjeras. f) Dar o tomar dinero en préstamo así como expedir y suscribir toda clase de títulos de crédito y cualquier otro documento, contratos comprobatorios de adeudo y garantizar su pago por cualquier medio, siempre que se relacionen con las operaciones normales de la sociedad, exceptuándose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el Concurso Público. g) En general, llevar a cabo toda clase de negocios, contratos o actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; h) asociarse con otras personas físicas o jurídicas para la obtención de sus fines sociales; i) Representar a terceros como comisionista, mediador, agente, factor, distribuidor o en cualquier otra forma. Para la ejecución de todo lo precedentemente expuesto, la sociedad tendrá capacidad absoluta para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones referidas a lo aquí expuesto, siempre que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto. Capital: $400.000. Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares. Representación: Corresponderá al Presidente o al Director designado por el Directorio en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Eiichi Muroi, Vicepresidente: Kazuyoshi Sato, Director Titular: Jorge Patricio Browne, Directores Suplentes: Alberto Tengan e Hirohito Ono. Sede Social: Avda. del Libertador Nº 602, piso 15º, Capital Federal.

Escribano - Aristóbulo E. Goñi Durañona
Nº 27.220

**LATIN TOWART**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera LATIN TOWART S.A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 9-9-1999 resolvió apertura de Representación en la República Argentina, Sede social: Avda. Pueyrredón 2449, 3º piso "B", Capital Federal. Capital; no se asigna. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; B) operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo textil, transporte informática seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Representante legal: Ernesto Eduardo Cerino.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 32.484

**LEATHER GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por A.G.E. unánime del 20/8/99, protocolizada por Esc. Nº 266 del 21/9/1999 los accionistas resolvieron reformar el art. 13º del Estatuto Social y ampliar el número de Directores: 1) "Artículo décimo tercero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Artículo 1881 del Código Civil y el Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, aduana, establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país. Otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde a los Directores en forma conjunta. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponde también la representación al Director o Apoderado que a tal efecto designe el Directorio". 2) Se designan como Directores Titulares a Rafael Félix Romano Yassin y Estella Edith Deibe; y como Director Suplente a Victoria Souss, quedando conformado: Presidente: Roxana Paloma Donikian; Vicepresidente: Rafael Félix Romano Yassin; Director Titular: Estella Edith Deibe; Y Director Suplente: Victoria Souss.

Autorizado - Matías Panelo
Nº 27.233

**LUNA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Fernando López, 8/2/57, divorciado, DNI 12.924.559, abogado, Lavalle 1528 - 1º B, Capital y Luis Angel Sartor, 13/8/55, casado, DNI 11.628.240, productor cinematográfico, Aguero 2288, Capital, ambos argentinos. 2) Escritura pública del 29/9/99. 3) "LUNA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.A.". 4) 99 años desde su inscripción. 5)Viamonte 1526, Capital Federal. 6)La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la producción, realización o contratación en cualquiera de sus formas de espectáculos artísticos, obras teatrales, cinematográficas, de televisión o video, espectáculos culturales, realización de negocios cinamatográficos, televisivos o de video, contratación de artistas e intérpretes, realización de shows, muestras, ferias y eventos de cualquier índole. Promociones y contrataciones de autores, actores y compositores, distribución de material artístico, escrito, grabado o filmado, y su comercialización en cualquiera de sus formas, su importación y/o exportación. A tal efecto, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8)Directorio 1 a 5 miembros duran 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Fernando López. Director Suplente: Luis Angel Sartor. 9)Representación Legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente indistintamente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. 11) Prescinde sindicatura.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 32.614

**MABIRIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Que por Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada por sus accionistas con fecha 18/6/1999, Escritura Nº 134 otorgada el 18/6/1999, Registro Notarial 649 de Cap. Fed., en la que se transcribió el acta de dicha asamblea, la sociedad "MABIRIS S.A.", aumentó su capital social fuera de quíntuplo, llevándolo de $ 12.000 a $ 102.000, y reformó el Art. 4º del estatuto social. Art. 4º El capital social es de ciento dos mil pesos, representado por 102.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción.

Autorizada - Nelly C. D'Agostino
Nº 27.224

**MERCADEO SOCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/9/99. Socios: Ricardo Casal, ingeniero industrial, nacido el 21/11/51, DNI Nº 10195629, Av.Libertador 2656, 9º, B, Cap.; Roberto Antonio Matarraz, administrador de empresas, nacido el 25/5/46, DNI Nº 6065546, Martín Coronado 831, Acassuso, Pcia B.A. y Rubén Pietropaolo, contador público, nacido el 22/3/51, DNI. Nº 8476741, Av. Libertador 4444, 38º, Cap.; todos arg. y casados. Domicilio: Av. Córdoba 787, 4º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Desarrollo y comercialización de programas de mercadeo social. Proyecto de asociación con entidades públicas o privadas. Proyectos asociativos de inversión y mercadeo con entidades de beneficencia e instituciones sin ánimo de lucro. Fabricación y comercialización de productos y/o servicios que se utilicen en los programas de mercadeo. Desarrollo y comercialización de campañas educativas, promocionales, publicitarias y sociales. Desarrollo y comercialización de encuestas de opinión y en general cualquier tipo de encuesta que facilite el desarrollo de los programas asociativos de mercadeo. Comercialización de Bienes y Servicios: Esta sociedad tendrá también como objeto social realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, actividades comerciales, industriales y/o mixtas, como almacenar, armar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, fabricar, construir, dar y tomar leasing, dar y tomar en locación, diseñar, distribuir, exportar e importar, financiar, gravar e industrializar todo tipo de mercaderías y servicios. Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener a facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, servicios y de mercancías de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación o importación. Inmobiliaria: Compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula, cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidraúlicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas o frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase;compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganadero. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o evacuación de aguas y complementariamente desmontes rozaduras, nivelaciones, electrificación, implementación de cultivos permanentes y cualquier otra operación, necesarias a esos fines. Capital: $ 12.000.= Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso de ausencia o impedimento. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Roberto Antonio Matarraz; Vice.: Juan Pablo Matarraz Borras; Dir.: Ricardo Casal y Rubén Pietropaolo; Dir. Sup.: María Antonieta Borras Diez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 32.514

**MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Expediente I.G.J.: 229.791/10.675. Se hace saber que por escritura 163, Fº 622, del 6/10/99, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 23/9/99, en la que se resolvió: a) Reformar el artículo 8º, estableciendo que el Directorio estará compuesto de 1 a 3 miembros por 1 ejercicio, pudiendo la asamblea designar igual o menor numero de suplentes; y b) Reformar el artículo 15º, estableciendo como nueva fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 27.207

**N.A.C.**

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 12-5-97 Nº 4755, Lº 121, Tomo A S.A.). Se avisa que por esc. púb. del 4-10-99 N.A.C. SOCIE-

DAD ANONIMA reformó art. 3º sacando del Objeto la representación jurídica y dirección legal.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 32.571

**N & G EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/10/99. 2) Liliana Furlong, divorciada, de 59 años, comerciante, DNI. 6.478.684, domiciliada en Chile 2907 Cap. Fed. y Graciela Lydia Furlong, comerciante, casada, de 56 años, LC. 4.640.001, domiciliada en Libertad 700 piso 8º "B" Cap. Fed. 3) "N & G EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.". 4) Florida 878 piso 10º Local 37 y 38 Cap. Fed. ambas argentinas. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles construidos o no, urbanos y/o rurales. Mandataria: mediante comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y toda clase de mandatos relacionados con el apartado anterior. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Lilian Furlong, Director suplente: Graciela Lydia Furlong.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.585

**PLAN ORO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución deSociedad. Carlos Alberto Pires, arg., casado, Abogado, 52, DNI 7.601.345, Simbron 3626, de Cap. Fed.; Jose Pedro Mario Feola, arg., casado, empleado, 58, LE 4.380.924, Lascano 8625 de Cap. Fed. 1) "PLAN ORO S.A.". 2) 99 años 3) Administración de obras sociales y empresas de salud: administrar obras sociales mediante la utilización de una red de informática que una a las diferentes obras sociales con los prestadores y una administración central; creación y administración de empresas de salud destinada a la cobertura médica de sus afiliados. Administración de centros asistenciales: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. Estudios: Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. 4) Cap Soc $ 12.000, % en 12.000 acc nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 directores tít, Representación Legal: Presidente o al Vice 6) 30/06 C/año 7) Carlos Alberto Pires: 6.000 acc; José Pedro Mario Feola: 6.000 acc, integrándose el 25% Domicilio: Azcuenaga 1077, p 5º "Depto. B", Cap Fed. Directorio: Pres: Carlos Eduardo Ortiz Dir Sup: Carlos Alberto Pires.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 32.606

**PORTADA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 241, f º 734 del 4/10/99. Se rectificó Objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliario: Mediante la compraventa, construcción, refacción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, parcelamientos, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, edificados o no, como así mismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Constructora: Mediante el proyecto, dirección, y construcción total o parcial de inmuebles urbanos y rurales, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestando asesoramiento técnico-legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con titulo habilitante, según las respectivas reglamentaciones, consultoría técnica y asesoramiento económico, y financiero, proyecto y dirección de obras: 1) Ingeniería Civiles, de Arquitectura y Urbanística, 2) de tendidos cloacales, pluviales y todo curso de agua, 3) de tratamiento ecológicos, sanitarios, industriales y afectación del medio ambiente, 4) de higiene y Seguridad industrial, 5) de agrimensura y topografía. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Rectificación de publicación de fecha 22/9/99, recibo 24.714.

Escribana - Vanesa Bloise
Nº 27.239

**RIOQUEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Juana A. Marbot. Reg. 716. Esc. 141. Folio 426. Denominación: RIOQUEM S.A. Socios: Juan Pablo Moro, uruguayo, soltero, nacido el 24/3/71, comerciante, C.I. uruguaya 1.807.978/0; y María Elvira Gorosito Perroni, uruguaya, nacida el 20/1/48, viuda, comerciante, C.I. uruguaya 1.113.869/8, ambos domiciliados en Talcahuano 638 9º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, abastecimiento, importación y exportación de productos químicos y/o agroquímicos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, útiles y maquinarias relacionadas con dichos productos que para los fines expresados existan o pudieran existir en plaza. b) Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de productos indicados en el objeto comercial. Capital: $ 12.000 repres. p/12.000 acc. nom no endosables de $ 1 v/n c/una con derecho a 5 votos. Administración: Directorio 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Prescinde sindicatura. Presidente: Juan Carlos Moro. Direct. Sup. María Elvira Gorosito Perroni, aceptaron cargos. Cierre ejercicio 30/6 de cada año.

Escribana - Juana Adriana Mardot
Nº 32.584

**RZNSBN**

SOCIEDAD ANONIMA

El 06/10/99 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó_RZNSBN S.A. con los siguientes socios: Daniel Horacio Silberfaden, nac. 19/11/54, DNI 11410308, dom. Virrey del Pino 1750, 4to. "B", Cap. Fed; y Pablo Osvaldo Rozenwasser, nac. 02/10/56, DNI 12542580, dom. Cap. Ramón Freire 2978, Cap. Fed; ambos arg, casados y arquitectos. Sede Social: La Pampa 2324, 2do, of 202, Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las de iluminación, semaforización, hidráulicas, portuarias, mecánicas, electromecánicas eléctricas, electrónicas, sanitarias y de arte, edificios, barrios, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; pavimentos y obras básicas de construcción y mantenimiento; instalaciones, montajes e instalación de redes. Movimientos de suelos. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas, incluso por organismos nacionales, provinciales, municipales y/o entes del estado argentino, y también de estados extranjeros, de acuerdo a las leyes respectivas.-II) Inmobiliaria y de Administración: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento administración, y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y compraventa de lotes al contado o en cuotas, así como subdivisión de tierras y urbanización; y el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, y la intermediación en dichas actividades. III) Organización: Mediante asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiero, técnico general y económico, y todo otro servicio público y/o privado, quedando excluido todo asunto que en virtud de su materia haya sido reservado a profesional con título habilitante. IV) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos necesarios para la ejecución de los trabajos mencionados en los apartados anteriores. V) Representación: mediante la representación de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras que se vinculen con la actividad principal. VI) Financiera: A) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades; B) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal; y C) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. VII) Importación y Exportación. VIII) 1) Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos relacionados directa o indirectamente con la arquitectura, la construcción o la administración de proyectos afines; que podrán o no adaptarse a los programas de enseñanza oficiales; 2) Práctica en talleres y laboratorios propios, contando con maquinarias, tecnología, herramientas y todo material necesario al fin educativo; 3) Otorgar títulos y certificados habilitantes por los cursos impartidos; 4) Efectuar prácticas rentadas; 5) Tomar exámenes de ingreso y aptitudes; 6) Contratar y acordar con personal técnico, profesionales y profesores, 7) Evaluar proyectos; 8) Dictar cursos, conferencias y seminarios; 9) Establecer agencias y escuelas en todo el país y en el extranjero: 10) Realizar convenios con otras instituciones educativas públicas y/o privadas. 11) Presentarse a concursos y organizarlos. Plazo: 99 años a partir de la insc. en IGJ. Cap. social: $ 12.000. Adm: Director. comp. por 1 a 5 titulares. Fiscalización: no corresponde. Presidente: Pablo Osvaldo Rozenwasser. Direct. Supl: Daniel Horacio Silberfaden. Durac. direct: 2 ejercicios. Repres. legal: el presidente. Cierre: 30/9 cada año.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 32.591

**SIGNCRAFT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rontaltex Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Paraná, Pcia. de Entre Ríos el 14/8/1990, bajo el Nº 743; José Carlos Tahta, naturalizado británico, casado, industrial, nacido el 21/5/1939, C.I.P.F. Nº 6.583.978, domiciliado en Quintana 5258, Villa Ballester; Carlos Paulo Kay, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/7/1964, DNI 16.920.651, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 375, Beccar; y Jermen Lutufjian de Dermen, turca, casada, nacida el 15/8/1965, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.568.755, domiciliada en Rosales 2440 piso 3º B, Olivos, todos de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 5/10/1999. 3) "SIGNCRAFT S.A." 4) Avenida de Mayo 1324, piso 1º "34" de Capital Federal. 5) I) Imágenes y publicidad por medios gráficos, en cartelería, marquesinas, posters, afiches y otros medios de comunicación visual en gigantrografías, señalización y gráfica vehicular, y toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas. Asimismo todo lo relativo al laminado, armado, colocación y cualquier otro servicio conexo con la cartelería. II) Edición, redacción, impresión, encuadernación, publicación, comercialización y distribución de libros, folletos, revistas, boletines de información, tanto nacionales como extranjeros; impresiones en general; diseño gráfico, diagramación y todo lo relacionado con la multimedia. III) Distribución, consignación y comercialización de papel, vinílicos, lonas, adhesivos, tintas y cualquier otro insumo utilizable en la industria gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, computación, programas, sistemas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria. IV) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos años. Presidente: José Carlos Tahta; Vicepresidente: Carlos Paulo Kay; Director Suplente: Cristian Carlos Tahta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 32.621

**SIPERY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, 75 años, DNI 1.347.141, Belgrano 3758 e Isabel María Andrés de López, 72 años, DNI 2.665.099, Cachimayo 250, 5º C, ambas argentinas, casadas, comerciantes, vecinas de esta Ciudad. 2) 7/10/99. 3) Achaval 262, 8º Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Isabel María Andrés de López. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - Ilda Delia Bellusci
Nº 27.176

**SISTEMAS ASISTENCIALES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Guillermo Vezzaro, arg., divorciado, kinesiólogo, 4/4/43, L.E. 4.407.913, Avellaneda 1732, Florida, Pcia. de Bs. Aires y Irma Godoy de Cammi, arg., casada, ama de casa, 20/1/39, L.C. 4.378.472, C.U.I.L. 27.04378472-8, Emilio Zola 6191, 1o., Depto. c, Wilde, Pcia. de B. Aires. 2) Escritura del 9/9/99, No. 670, Fo. 2367 del Reg. 132 de la Cap. 3) "SISTEMAS ASISTENCIALES S.A.". 4) Agüero 1122, piso 1o. Depto. "D", Cap. 5) Prestación de servicios, asistencia y apoyo a prestadores médicos asistenciales, ya sean estos, por sistemas médico propio, prepago, por contratos y otras modalidades operativas. Prestación de servicios e instalación de laboratorios de análisis y radiológicos, asistencia y apoyo a sanatorios y aquellos otros complementarios de las mencionadas prestaciones médico asistenciales y demás complementos de la práctica médica, cumpliendo en todos los casos con la legislación vigente para cada materia y de corresponder mediante profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares por un ejercicio. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Hugo Guillermo Vezzaro; Director Suplente: Irma Godoy de Cammi. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 27.148

**SOLVAY INDUPA S.A.I.C.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/9/99 se cambió la fecha de cierre del ejercicio social, que actualmente es el 30 de junio para llevarlo al 31 de diciembre, reformándose consecuentemente el artículo Nº 26 del Estatuto Social.

Apoderado - Guillermo E. Maüsel
Nº 27.218

**S & C GRAPHICS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/10/99, nº 374 del Registro 676 de Cap. Fed.; Jorge Raúl Catalano, argentino, 43 años, comerciante, casado, D.N.I.

11.862.933, domiciliado en Charcas 1942, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; y Gabriel Hugo Sileo, argentino, 30 años, comerciante, casado, D.N.I. 20.204.523, domiciliado Santa Fe 348, 14º D de Acasusso, Pcia. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos enunciados son: Denominación: S & C GRAPHICS S.A. Duración: 30 años. Domicilio: Av. Belgrano 1494, piso 9º, Cap. Fed. Objeto: a) Explotación de las artes gráficas, como impresión, corte, troquelado, etc., de estuches, afiches, láminas, prospectos, etiquetas, etc., fabricación de clisés, fotocromos; y b) Compra, venta, permuta, exportación, importación, representación y distribución de impresos, estuches, affiches, láminas, prospectos y demás material gráfico. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un minino de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por un año. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Jorge Raúl Catalano; Vicepresidente: Gabriel Hugo Sileo; y Director Suplente: Luis María Checchia. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 27.219

**TAFIRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Traslado de sede social de Lavalle 959 P 4º Cap. Fed. a Av. de Mayo 981 P. 5, Of. 511, Cap. Fed. Complemento publicado 6/10/99 Nº 0043-00026595.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 27.203

**TECNOLOGIAS EXCLUSIVAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22/9/99, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "TECNOLOGIAS EXCLUSIVAS S.A.". Domicilio Legal: Besares 2642, Cap. Duración: 99 años. Socios: Gabriel Emilio Amores, arg., casado, nac. 10/6/55, Ing. Civil, DNI 11.478.206, domic. Gral. Guido 3827, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Gustavo Osvaldo Salerno, arg., casado, nac. 30/4/67, Ing. civil, DNI 18.286.029, dom. Paris 50, UF 57, Country La Colina, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, permuta, consignación, distribución, depósito, representación, intermediación, importación y exportación de materiales, máquinas, equipos, materia prima, repuestos, accesorios, partes y todo tipo de bienes relacionados con la industria de la construcción, ya sea para obras públicas y/o privadas, civiles, industriales, hidráulicas, viales, portuarias y afines. Comercialización y uso de licencias, diseños, marcas y patentes nacionales o extranjeras. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y producción de los materiales y bienes detallados en el punto anterior. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones, obras viales, portuarias, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, talleres, edificios y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Gustavo Osvaldo Salerno; Director Suplente: Gabriel Emilio Amores.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 32.523

**TELEFONICA INTERACTIVA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.669.002): Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 9/9/99 y Reuniones de Directorio Nº 3 y 4 de la misma fecha: i) ha sido aprobada la renuncia del Sr. Horacio César Soares a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y designado en su reemplazo el Sr. Jorge Martina; ii) se ha procedido a elevar a tres el número de directores titulares designando a tal efecto a los Sres. Antonio Esteban Quintana e Inés Leopoldo, y quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Inés Leopoldo; Directores Titulares: María Orti García Vicente, Antonio de Esteban Quintana; Director Suplente: Jorge Martina; y iii) se ha procedido a modificar el objeto social y reformar consecuentemente el artículo tercero del estatuto de la Sociedad, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto desarrollar actividades y prestar servicios en el área de las telecomunicaciones, la información y la comunicación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cuyo caso podrá participar en el capital social de sociedades de análogo objeto o en su constitución, dentro de los límites previstos por la ley, tanto en la República Argentina como en el exterior. En particular podrá realizar actividades relacionadas con Internet y cualquier otra red, incluyendo actividades de acceso, actividades de producción, distribución y/o comercio electrónico y cualesquiera otras que en esta área puedan surgir en el futuro, todo ello para atender las necesidades del mercado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades señaladas se ejercitarán con sujeción a las disposiciones legales de aplicación en la materia y previa obtención, en su caso, de las autorizaciones o licencias administrativas o de otra índole que resulten necesarias".

Abogada - Inés Amparo Riobó
Nº 32.581

**TRAGUS LATIN AMERICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 283 Reg. 1158 Fº 2287 12/10/99 2) "TARGUS LATIN AMERICA S.A. 3) Socios: 1) Gregory Peter Connolly, casado, estadounidense, nacido el 29 de mayo de 1955, titular del Pasaporte estadounidense número 158681550, gerente de operaciones, domiciliado en 45 High Street Peterborough, New Hampshire, 03458, Estados Unidos de América. 2) "Targus Group International, Inc.", inscripta en la Inspección General de Justicia en virtud del artículo 123 de la ley 19.550 el 1 de octubre de 1999 bajo el número 2207, del libro 55, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; 4) 99 años; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Actividad Comercial e Industrial: fabricación, armado, concesión, compra, venta y distribución de piezas, repuestos, accesorios e insumos de computadoras en general; prestación de servicios de armado, instalación y conexión de equipos electrónicos en general, de redes informáticas o virtuales pudiendo proporcionar su software; servicios de reparación de equipos electrónicos, de partes separadas, accesorios y/o repuestos en general, de mantenimiento, de consultaría; como también el ejercicio de toda otra actividad o servicio conexo que resultare necesario o conveniente para cumplir con el objeto mencionado. b) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de las materias primas, materiales, elementos componentes de los productos informáticos, repuestos, maquinarias y mercaderías relacionadas con el objeto comercial de la sociedad. c) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales o del exterior. d) Inversión: La realización de inversiones o aportes de capital a particulares, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa y negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar joint-venture, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Avenida Leandro N. Alem 1050, quinto piso, de esta Ciudad; 7) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nomin. no endos. $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. 6) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 3, 1 año. 7) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Presidente: Federico Heriberto Oberbeil; Director Suplente: Carlos Schenzle. 9) Rep. Legal: Presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente o a quien lo reemplace. 10) 30 de setiembre.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 27.185

**TRANSPORTES HUEPIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 8/10/99 reforma art. 4º fijando el capital en $ 100.000.

Presidente - Eduardo Villa
Nº 32.499

**VITAL CITRUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/10/99, Esc. Amoedo, Reg. 163; 1) Juan Francisco Narbaitz, arg., 26/7/61, casado, lic. en adm. de emp., DNI 13.993.788, Agüero 1450, 5º A, Cap.; y Daniel Adrián Bandini, arg., 21/3/73, soltero, contador, DNI 23.221.942, E. González 5053, 1º, Cap.; 2) 99 años; 3) Viamonte 1570, E.P., Cap.; 4) Productora: mediante la explotación de la tierra para la producción de bienes frutícolas y forestales. Industrial: mediante la elaboración integral de productos frutícolas, forestales y empaque de fruta propia o de terceros. Comercial: mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de productos primarios, productos químicos para la tierra, maquinarias e implementos agrícolas, incluyendo todas las modalidades de comercialización, así como las tareas previas de acondicionamiento de los productos adquiridos o recibidos. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Juan Francisco Narbaitz; Dir. Sup.: Daniel Adrián Bandini; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, individual e indistintamente. 8) 31/3.

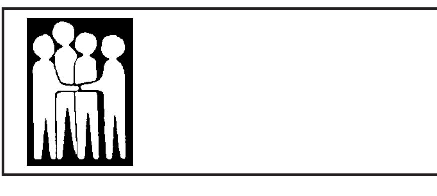
Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 32.530

**ZANFIZ**

SOCIEDAD ANONIMA

El 7/9/99, ante esc.: Ana M. G. Raiano, al Fº 191 del Reg. 1220 de C.F., se constituyó: "ZANFIZ S.A.". Socios: María Alejandra Piaggio, arg., nac. 8/9/70, soltera, DNI 21.525.937, CUIT 23-21525937-4, Contadora, dom.: Edmundo Fierro 68, Bernal, Pcia. BA, y Marcelo Adrián Oshea, arg., nac. 21/10/70, soltero, Contador, DNI 21.950.088, CUIT 20-21950088-3, dom: Agustín Alvarez 134, Don Bosco, Pcia. BA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante la instalación, explotación y administración comercial de restaurantes, confiterías, casa de lunch, negocios de bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda actividad gastronómica en general en todo el ámbito de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la Ley y el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V. Nº $ 1 c/u. Votos: 1 por acción. Suscripción: María Alejandra Piaggio: 6000 acciones. Y, Marcelo Adrián Oshea: 6000 acciones. Dirección., Administración y Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Presidente: María Alejandra Piaggio. Director Suplente: Marcelo Adrián Oshea. Sede Social: Av. Corrientes 1373, 4º O, Cap. Fed.

Escribana - Ana María Raiano
Nº 27.240



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ALBARELLOS PUBLICIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Carlos Alvarez, argentino, casado, nacido 23/2/56, comerciante, titular del D.N.I. Nº 11.651.805, CUIT Nº 20-11651805-9, domiciliado en Vicente López 185, Piso 11 "C", Martínez, Pcia. Buenos Aires; y Hugo Carlos Torres, argentino, casado, nacido el 09/5/35, publicista, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.154.935, CUIT Nº 20-04154935-2, domiciliado en Perú 540, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. 2) 12/10/99. 3) ALBARELLOS PUBLICIDAD S.R.L. 4) La Pampa 2780, Piso 13 "B", Capital Federal. 5) Empresa de Publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 50 años a contar de su inscripción en Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 2.000.- 8) Socio Gerente uno. Individual. 9) 30 de setiembre cada año. 10) Gerente al socio Juan Carlos Alvarez.

Autorizado - Iris Mabel Meza
Nº 32.618

**ALFAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 409 del 27-09-99, esc. Jorge Pelizza (interino Reg. Not. 1816), Benito Martínez cedió a favor de Gil Coto García, español, mayor de edad, casado, comerciante, DNI 93.277.388, domiciliado en Castro 1771 3º "A" Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales de que es titular en ALFAR S.R.L. o sea 560 cuotas sociales, desvinculándose de la sociedad.- Precio: $ 18.000.-

Autorizado - Agustín J. A. Vanella Bengolea
Nº 27.139

**ALGEFE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 241 del 17-9-99 Fernando Ricardo Di Massino, renuncia al cargo de gerente, vende, cede y transfiere 167 cuotas a María Julia Torres socia acepta cargo gerente. Gerardo Agustín Russomando renuncia cargo de gerente.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 27.204

**AURA TUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 ley 19.550, Constitución S.R.L. 1) Socios: Alberto Arnaldo Bustos, L.E. 4.162.104, edad 63 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Entre Ríos 357, 1º piso, Dto. C; Francisco José González, L.E. 4.302.946, edad 59 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Deán Funes 1279; y Luis Antonio Lombardo, L.E. 4.299.341, edad 59 años, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en Avda. Callao 611, 7º piso 2) Instrumento Privado del 04/10/99; 3) Denominación AURA TUR SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 4) Domicilio: Riobamba 588-2º-B, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Turismo: Establecer agencias de viajes y turismo, agencias de pasajes, transporte de pasajeros con vehículos terrestres, fluviales, marítimos o aéreos, propios o de terceros, compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de hoteles, embarcaciones autobuses y/o aeronaves comercializando a tal fin todos los servicios permitidos por las leyes nacionales e internacionales que regulan este rubro; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, creadas o a crearse, formalizando todo tipo de operaciones financieras para el debido cumplimiento de su objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras; d) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones para el mejor cumplimiento del presente objeto.- 6) 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: diez mil pesos; 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, conjunta o indistinta por resolución gerencial, por tres ejercicios; Gerentes: Alberto Arnaldo Bustos y Francisco Jose González.- 10) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Abogado - Arturo Castro Tornow
Nº 32.556

**AUTOYORK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. Nº 250, del 24-9-99, Reg. Nº 1096, Cap. Fed. Rodolfo Ostry, renunció como Gerente, y se nombró a Jorge Alberto Fernández, modificándose el Art. 5º. Se modificó Art. 1º fijando sede social fuera del mismo.

Autorizada - Claudia Maurente
Nº 32.633

**AVEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Documento Privado del 3/09/99.- 2) Socio: Rolando César Fones cede a: Ana María Ceva, arg., 6/06/52, DNI 10.141.629, divorciada, empresaria, Perú 308, Acassuso Pcia. de B. Aires, 49 cuotas de capital de $ 40 cada una con derecho a un voto y a: Juan Pablo Ceva, arg., DNI 14.015.062, soltero, 29/08/61, Montevideo 1159, 11o. "D", Capital, comerciante, una cuota de capital de igual valor nominal y un voto por cuota.- 8.) Ejercida por los dos socios en forma indistinta con el cargo de gerentes: Ana María Ceva y Juan Pablo Ceva.- 9.) Gerentes.

Gerente - Ana María Ceva
Nº 27.149

**BUONA PIZZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por acto privado de fecha 08/09/1999 El sr. Daniel Roberto Eloy Bona, argentino, soltero, nacido el 31/01/1956, DNI 12.089.250, domiciliado en Debenedetti 1230, La Lucila, Pcia. Bs. As., cede el 98,33% de sus cuotas de la mencionada Sociedad de Responsabilidad Limitada BUONA PIZZA S.R.L. al Sr. Eliseo Pablo Luis Bona, argentino, casado, nacido el 22/09/1954, DNI 11.317.346, domiciliado en Av. Libertador 2257 "5", Olivos, Pcia. Bs. As. El cedente transfiere 23.600 cuotas al Sr. Eliseo Pablo Luis Bona. El valor de cada cuota es de $ 1.- valor nominal c/u. El Sr. Daniel Roberto Eloy Bona, cede el 1.67% de sus cuotas al Sr. José Duchón, argentino, casado, DNI 11.317.352, domiciliado en Carabelas 940, Don Bosco, Pcia. Bs. As. El cedente transfiere 400 cuotas al Sr. José Duchón. El valor de cada cuota es de $ 1.- valor nominal c/u. El cedente renuncia a su cargo de gerente.

Apoderado - Javier Cambiaso
Nº 27.165

**BURGHI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por acto privado de fecha 08/09/1999 El sr. Daniel Roberto Eloy Bona, argentino, soltero, nacido el 31/01/1956, DNI 12.089.250, domiciliado en Debenedetti 1230, La Lucila, Pcia. Bs. As., cede el 100% de sus cuotas de la mencionada Sociedad de Responsabilidad Limitada BURGHI S.R.L. al Sr. Antonio Rizo, español, soltero, DNI 93.621.406, domiciliado en La Rioja 2419, Cap. Fed. El cedente transfiere 2.400 cuotas al Sr. Antonio Rizo. El valor de cada cuota es de $ 1.- valor nominal c/u. El Sr. Eliseo Pablo Luis Bona, argentino, casado, nacido el 22/09/1954, DNI 11.317.346, domiciliado en Av. Libertador 2257 5º Olivos, Pcia. Bs. As., cede el 100% de sus cuotas. El cedente transfiere 600 cuotas al Sr. Antonio Rizo. El valor de cada cuota es de $ 1.- valor nominal c/u. Los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes. Se designa gerente al Sr. Antonio Rizo.

Apoderado - Javier Cambiaso
Nº 27.167

**CAMPOS DEL OESTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 292 del 1-7-99 se constituyó la sociedad: 1) "CAMPOS DEL OESTE S.R.L.". 2) 99 años. 3) Sarmiento 1462, 7º "B", Cap. Fed. 4) Luis Miguel José Molina Anchorena, casado, argentino, 42 años, productor agropecuario, DNI 13.416.654; Paula Antinori, casada, argentina, 44 años, diseñadora, DNI. 11.986.018, domiciliados en Agüero 2160, 4º "G" Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de establecimientos agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, forestales, frutícolas y vitinícolas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, de cabañas y de haras para la producción de animales de raza. La compra-venta y el acopio de haciendas, cereales, hortalizas, frutos y productos del suelo, leche y sus derivados y todo tipo de productos y subproductos relacionados directamente con las actividades enunciadas. b) Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y c) Inmobiliarias: Mediante la construcción y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, y en general la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo realizar dichas construcciones y ventas por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional, o de otros Bancos oficiales o particulares, o de cualquier otra institución de crédito para dichos fines.- 6) $ 5.000.- 7) Administración: Se designa como gerente a Paula Antinori. 8) 30/9 de cada año.

Autorizado - Fidel Alberto Palmieri
Nº 27.200

**CETZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: l) Enrique Pedro Nolting, LE 4.607.410, nacido: 8/8/44, y Marta Rojas Silveyra, DNI 5.422.320, nacida: 16.3.46; ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Pueyrredón 2459, Piso 3, Capital Federal; 2) 7.10.99; 3) 99 años; 4) Pueyrredón 2459, Piso 3º; 5) Importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de combustibles G.N.C y envasado, lubricantes, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, lavado, engrase y lubricación de vehículos de todo tipo, alquiler de estacionamientos, venta de accesorios, fast food, artículos regionales, de librería, kiosco y minimercados. Podrá realizar asimismo, todo tipo de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con el objeto Social; 6) $ 10.000; 7) La Representación, Administración y Uso de la Firma Social a cargo de la socia Marta Rojas Silveyra, la que es designada Gerente por el plazo social; 8) 31.10 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 32.505

**CHILFOOD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase que p/instrumento privado del 9/9/1999 se efectuó cesión de cuotas como sigue: el soc. Agustín Fragueiro cede y transfiere 170 cuotas sociales al soc. Pascual Vartuli equivalentes al 6,80% del cap. soc.; el soc. José Galatro cede y transfiere al soc. Pascual Vartuli 34 cuotas soc. equivalentes al 1,365% del cap. soc., al soc. Víctor Vicente Di Benedetto 36 cuotas, equivalentes al 1,44% del cap. soc. y al soc. Horacio Alberto Caviglia 100 cuotas soc. equivalentes al 4% del capital reformándose en consecuencia el art. 4º del contrato social.

Abogado - Adrián Russo
Nº 27.116

**CONSTRU-VAG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por esc. púb. 248 del 12/10/99, fº 726 Reg. 1706 se constituye la sociedad: 1) Socios: Catalina Rajczy, arg. nat., nac. 14/7/42, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.605.982, dom. en Blanco Encalada 2035 de Bs.As.; Constantino Miguel Alitisz, arg., nac. 4/8/70, soltero, abogado, D.N.I. Nº 21.680.685, dom. en Amenábar 3180 de Bs. As.- 2) Denominación: "CONSTRU-VAG S.R.L." 3) Domicilio social: San Martín 663, P.B. of. "5" Capital.- 4) Objeto: a) Mediante la prestación de servicios de aprovisionamiento, instalación y service de señales de cable, de televisión, telecomunicaciones, energía eléctrica, así como también de servicios sanitarios de agua corriente, cloacas y de gas; b) Venta, compra, importación, exportación, comercialización en todas sus etapas y representación de artículos e insumos necesarios para los ítems mencionados en el rubro a); c) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, pudiendo hacerlo por el sistema denominado "al costo". Podrá, además, dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, pudiendo asimismo realizar la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; e) La financiación con dinero propio o ajeno de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran del concurso público, las que sólo podrán ejercerse previa sujeción a ella. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de un socio gerente. 8) Designada Catalina Rajczy como gerente. 9) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.-

Autorizado - Angerosa Santiago
Nº 32.554

**CONTINENTAL DEL PLATA TRANSPORTES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Salvador Di Tomaso, comerciante, 31-5-61, DNI 14.744.316, Silvana Ester La Menza, ama de casa, 22-3-60, DNI 13.929.302, arg., casados, Bolivia 1825 Cap. 2) 12-10-99. 3) 50 años 4) $ 2.000. 5) Av. Corrientes 2835 Cuerpo B D. 3º B, Cap. 6) 31/8. 7) Rep. Legal: por el socio gerente E.S. Di Tomaso. 8) Por sí, 3os. y/o asociado a 3os. en el país o exterior; a) transporte: traslado de bienes, personas y/o mds. por vía terrestre, fluvial o aérea en vehículos propios, de 3os. b) Comerciales: compra, venta dist., comisión, consig. de automotores, motos, camiones y maquinarias. c) Servicios: Exp. de agencias de mensajerías, adm. de fletes, alquiler de autos y motos con o sin chofer, contratación de personal carga y descarga.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 32.564

**C Y O CONSULTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/10/99. Socios: Omar Daniel Curcio, 36 años, argentino, casado, arquiecto, DNI: 16.559.163, Culpina 783, Capital; Claudia Mabel Dell'Elce, 34 años, argentina, casada, abogada, DNI: 17.677.888, Av. Pedro Goyena 973, 4º "D", Capital. Denominación: "C Y O CONSULTORA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Consultora: Evaluación, asesoramientos, proyectos, dirección, seguimiento, managment, monitoreo, auditorías, gerenciamientos, estudios, investigaciones y planificación integral de obras y servicios respecto al medio ambiente y recursos naturales, estudiar macro y microambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos; relativos a la urbanización; de inversiones, bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, inspeccionar obras, certificaciones, dictámenes, arbitrajes y pericias. Capital: $ 2.000. Administración: Omar Daniel Curcio. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Aráoz 2870 8º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.481

**DRINKS & NUTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Eduardo Luis Llanos, argentino, casado, C.I. 5.181.192, de 55 años de edad domiciliado en Arcos 1910, piso 8, departamento A, Capital Federal, Contador Público, Bibiana Inés Llanos, argentina, soltera, D.N.I. 21.850.482, de 28 años edad, domiciliada en Arcos 2252, piso 10, departamento F, Capital Federal, Contadora Pública, y Sebastián Luis Llanos, argentino, soltero, D.N.I. 23.102.836, de 26 años de edad, domiciliado en Arcos 1910, piso 8, departamento A, Capital Federal, comerciante, 2. Denominación: DRINKS & NUTS S.R.L. 3. Domicilio: Soldado de la Independencia 1417, Capital Federal. 4. Objeto Social: Ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación de restaurantes, parrillas, bares, despacho de bebidas con y sin alcohol, cafeterías, heladerías, fast foods, confiterías, confiterías bailables, pizzerías, panaderías y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y también, explotación de cualquier tipo de establecimiento donde se realicen actividades de esparcimiento, como ser juegos de pool, juegos de ingenio, números artísticos, etc. b) Asesoramiento, organización y prestación de todo tipo de servicios en el campo gastronómico, para empresas y/o particulares. Organización de eventos, explotación de salones de fiesta y /o residencias y todo tipo de negocios relacionados con las actividades incluidas en el punto a). b) Compra venta, importación, exportación, elaboración, fabricación y comercialización de productos alimenticios y de toda clases de comidas y bebidas, por cuenta propia o de terceros, entregas a domicilio, y franchising, tanto en el país como en el extranjero. d) Compra venta, importación, exportación y comercialización de cigarrillos, cigarros, picadura y en general tabaco en todas sus formas y artículos para el fumador y afines en general. e) Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de libros, diarios, revistas, fascículos, y cualquier otro tipo de publicaciones en el país y en el exterior. f) Producción, distribución, importación, exportación, compra venta, edición, montaje, dirección, y explotación de películas, videos, dibujos animados, discos, cintas, video tapes, cassettes, discos láser, discos compactos, relacionados con actividades musicales y artísticas, en general. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. g) Mandatos y Servicios: mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. 5. Capital Social: se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) el que se halla dividido en cien cuotas de $ 100 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Eduardo Luis Llanos novecientas cuotas equivalentes a $ 9.000.-, la Srta. Bibiana Inés Llanos cincuenta cuotas equivalentes a $ 500.- y el Sr. Sebastián Luis Llanos cincuenta cuotas equivalentes a $ 500.-, 6. Vigencia: noventa y nueve años 7. Representación y Administración: Queda nombrado socio gerente el Sr. Eduardo Luis Llanos. 8. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9. Lugar y fecha de constitución: En la ciudad de Buenos Aires a los 30 días del mes de setiembre de 1999.

Socio Gerente - Llanos Eduardo
Nº 27.188

**DUPLO**

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

**DUPLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 30-7-99, se aprobó el balance de transformación al 30-6-99; Se transformó la sociedad, se aumentó el capital a $ 65.000.- Se designó: Presidente: Ricardo Alberto Grauer; Vicepresidente: Ricardo Miguel González; Directores Titulares: Quintín Osorio y Gabriel Roberto Salidas; Director Suplente: Marta

Lidia Rivero; Fdo. Ra Grauer, Presidente. Inscripta en el Registro Público de Comercio: DUPLO SRL nº 10.878, Lº 97 SRL 17-11-92.

Presidente - Ra Grauer
Nº 32.599

**DYLVIRNA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 12/10/99.- 1ro) Socios: Dante Alejandro Peri, DNI 22.788.834, argentino, 8/11/72, casado, empleado, Dorrego 2100, Olivos, Héctor Alberto Coronel, DNI 13.740.110, argentino, 2/12/57, divorciado, músico, Pje. Moussy 1050 CF, Edgardo José Martínez, DNI 14.157.052, argentino, 11/11/59, casado, comerciante, Bufano 2610 CF, y Ricardo Alberto Salmón, LE 4.370.145, argentino, 17/02/41, casado: comerciante, Cosquín 446, Capital Federal.- 2do.) Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro.) Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición, administración, arrendamiento como Locadora o Locataria y fondos y explotación por sí y/o por terceros de inmuebles y de comercio dedicados al ramo gastronómico en general. 4to.) Capital: Pesos 10.000, divididos en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u. 5to.) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 1 gerente Sr: Dante Alenjandro Peri.- Duración: 5 ejercicios. El uso 6to.) Cierra del ejercicio: 30/09. 7mo.) Sede Social: Talcahuano 426, 11º "C" CF.

Abogada - Patricia Arias
Nº 32.551

**EL POLESO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 3/8/99 José Abad: cede y transfiere parte de sus cuotas a: Vidal Bada Blanco, español, nació 25/4/37, casado, CIPF: 420.422, domicilio Tinogasta 4981 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 32.536

**EL POLESO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 3/8/99 Osvaldo Calzon: cede y transfiere parte de sus cuotas a: Vidal Bada Blanco, español, nació 25/4/37, casado, CIPF: 420.422, domicilio Tinogasta 4981 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 32.539

**FOREST 1422**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento público del 20/8/99, folio 471, Registro 1614 se constituyó la sociedad: "FOREST 1422. S.R.L." socios: Carlos Fabián Espínola, argentino, casado, D.N.I. 14.741.473 ( CUIT: 20-14741473-1), nacido el 20/12/61, comerciante, domiciliado en San Nicolás 3564, capital, Hernán Raúl Pérez Preiti, argentino, casado, L.E. 8.519.785 (CUIT 20-08519785-2), nacido el 15/12/50, comerciante, domiciliado en Nazarre 3258, 6º B, Capital, Horacio Gabriel Vivacqua, argentino, casado, L.E. 7.600.308 ( CUIT 20- 07600308-5), nacido el 30/8/47, comerciante, domiciliado en Navarro 3720, Capital, Luis María Uboldi, argentino, casado, D.N.I. 10.468.725 ( CUIT 20-10468725-4), nacido el 2/10/52, comerciante, domicilio Habana 3950 Capital, Adrián Luis Vázquez, argentino, soltero, D.N.I. 20.005.715 (CUIT 20-20005715-6), abogado, nacido el 27/1/68, domicilio D'Rico 946, Paso del Rey, Pcia. Bs. As. Sede Social: Forest 1422. Capital. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas, de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una.- Cada uno de los socios: tienen 1000 cuotas .- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la Explotación Comercial del Negocio de Restaurant, Bar, Pizzería, Parrilla, Cafetería, Casa de lunch y Catering para fiestas, Despacho de Bebidas con y sin alcohol, y cualquier otra actividad gastronómica, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Plazo: 8 años. Administración, Representación Legal: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año.- Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Apoderado - Javier Alejandro Tula
Nº 27.229

**GIMENO Y ESPONDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gimeno, Vicente José, DNI 4.522.146, casado, Las Casas 4054, 1º piso, Bs. As.; Esponda, Roque Alberto, DNI 12.809.123, Inclán 3882, Bs. As., todos comerciantes y argentinos. 2) "GIMENO Y ESPONDA S.R.L.". 3) Inclán 3882 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la transformación, fabricación, producción y elaboración de todo tipo de piezas de sacabocado, b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta o permuta de placas de sacabocados o sus componentes; representaciones, distribuciones, concesiones y mandatos. c) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo; aportes de capitales a personas o empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, constitución de prendas o hipotecas y su aceptación como garantía y toda operación financiera que no requiera el concurso público, conforme la Ley 21.526. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, IGJ Capital Social: El capital social es de Pesos Tres mil, ($ 3.000), dividido en treinta (30) cuotas, de Pesos cien ($ 100) cada una y con derecho a un voto cada una. Dirección, Administración y Representación: Estará a cargo de dos socios gerentes quienes obligan a la sociedad con la firma de uno cualesquiera de ellos por el término de duración de la sociedad; Socios gerentes: Vicente José Gimeno, Roque Alberto Esponda. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Socio - Vicente José Gimeno
Nº 27.230

**GRILL EXPRESS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por acto privado de fecha 08/09/1999 El Sr. Daniel Roberto Eloy Bona, argentino, soltero, nacido el 31/01/1956, DNI 12.089.250, domiciliado en Debenedetti 1230, La Lucila, Pcia. Bs. As., cede el 100% de sus cuotas de la mencionada Sociedad de Responsabilidad Limitada GRILL EXPRESS S.R.L. al Sr. Antonio Rizo, español, soltero, nacido el 15/01/1923, DNI 93.621.406, domiciliado en La Rioja 2419, Cap.Fed. El cedente transfiere 44.000.000 cuotas al Sr. Antonio Rizo. El valor de cada cuota es de $ 0,0001.- valor nominal c/u. El Sr. Eliseo Pablo Luis Bona, argentino, casado, DNI 11.317.346, domiciliado en Av. Libertador 2257 "5", Olivos, Pcia. Bs. As., cede el 100% de sus cuotas al Sr. Antonio Rizo . El cedente transfiere 44.000.000 cuotas al Sr. Antonio Rizo. El valor de cada cuota es de $ 0,0001. valor nominal c/u. El Sr. Miguel Angel Gulizia, argentino, casado, DNI 11.632.499, domiciliado en Uzal 2717, Dto. "7", 0livos, Pcia. Bs. As. cede el 100% de sus cuotas al Sr. Antonio Rizo. El cedente transfiere 44.000.000 cuotas al Sr. Antonio Rizo. El valor de cada cuota es de $ 0,0001.-, valor nominal c/u. Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes. Se designa gerente al Sr. Antonio Rizo.

Apoderado - Javier Cambiaso
Nº 27.163

**IMET - 24 HS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. privado 4/10/99 los cónyuges 1) Herrlein Ricardo Ernesto DNI 13.302.237, arg., nac. 18/09/57, edad 42, instalador eléctrico y/o teléf. y Martínez Marta Beatriz DNI 13.895.207, arg., nac. 14/04/60, edad 39, ama de casa, ambos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 510, Padua, Merlo, Bs. As. 2) IMET - 24 HS. S.R.L. 3) Capital Federal 4) 99 años 5) 0bjeto: Brindar servicios de Instalaciones telefónicas, eléctricas y/o computarizadas, servicio de mantenimiento y/o asesoramiento, así como la vta. de materiales eléctricos, telefónicos y demás elementos relacionados con dichas actividades. 4) Capital: $ 17.000 en 1.700 cuotas de $ 10 c/u; Integrando Marta Beatriz Martínez el 10% con 170 cuotas por $ 1.700 en efvo. y Ricardo Ernesto Herrlein con 90% con 1.530 cuotas por $ 15.300, en bienes $ 14.484,55 y efvo. $ 815,45. 5) cierre 30/6 c/año. 6) Sede Social Tucumán 630 Piso 2º Dto C. 7) Administración Socio gerente por 2 años. 7)Gerente Herrlein Ricardo Ernesto.

Autorizada - Claudia Alcia Herrera
Nº 27.135

**INTERBEER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/10/1999. 2) Miguel Scordanaglia, italiano, comerciante, nacido el 7/5/44, con D.N.I. 93.427.931, casado, y Gracía Loprete, italiana, casada, comerciante, nacida el 27/1/1948 con D.N.I. 22.428.763 ambos domiciliados en la calle Pedraza 973 Villa Bosch Pcia. de Buenos Aires y Eduardo Alberto, Scordamaglia, argentino, casado, comerciante, nacido, el 12/1/1970, con D.N.I. 21.452.852 domiciliado en Gauchi Cruz 5576 Villa Bosch Pcia. de Buenos Aires. 3) INTERBEER S.R.L. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) Colombres 148 piso 7º H Capital Federal. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor de bebidas en general con o sin alcohol, sustancias alimenticias, productos elaborados o semielaborados, materias primas y mercaderías en general, pudiendo efectuar comisiones, consignaciones, y representaciones de todo tipo de productos que puedan ser comercializados legalmente en el país y en extranjero. Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen Nacional, o extranjero para la colocación, distribución, compra, venta de artículos y materiales comprendidos en el objeto social, ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan relación con el objeto social. 7) Veinte mil pesos ($ 20.000). 8) La administración y Representación a cargo de los tres socios en forma indistinta, por el término del contrato en carácter de Gerentes. 9) Cierre de Ejercicio 31 de diciembre. 10) Se designa Gerentes los Tres socios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.589

**LOS RAYITOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 93, folio 325, del 8/10/99, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Rodrigo Esteban Roman, arg., comerciante, solt., nac. 12/6/76, DNI. 25.386.660, y Mariano Martín Roman, arg., comerciante, solt., nac. 11/5/78, DNI. 26.553.360, ambos dom. en Avda. de Mayo 354, piso 13, Ramos Mejía, Pvcia. de Bs. As. Denominación: LOS RAYITOS S.R.L. Domicilio: Gallo 1526, 1º "A", Cap. Fed. Duración: 30 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción y venta de inmuebles, explotación, urbanización, fraccionamiento y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y su administración; y b) Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas la operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 v/n c/u y con derecho a un voto por cuota. Administración: dos o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente a Rodrigo Esteban Roman, quien acepta el cargo. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 32.608

**LOW SYSTEM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 242 del 17/9/99 Leandro Osvaldo Esquivel, renuncia al cargo de Gerente y vende cede y transfiere 150 cuotas a Osvaldo Lucas Salazar arg., nac. 3/10/47, LE. 7.611.749, dom. Terrero 1270.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 27.206

**L. y J.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/4/96 Nº 2906 Lº 104 S.R.L. Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 1/10/99 entre José María Ruani y Luis María Ruani, únicos socios de "L. y J. S.R.L." resuelven: aumentar el capital de $ 5.000 a $ 205.000 y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital se fija en la suma de $ 205.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.482

**MARKANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 5201, Lº 98 de SRL. Que por contrato privado del 3/9/99 se procedió a una cesión de cuotas y modificación del contrato social. El señor Ricardo Abel Savoy cede y transfiere 334 cuotas a favor de Claudio Di Padova precio de la cesión: $ 33.400. El señor Hugo Fernando Carozza cede y transfiere a favor de Ricardo Antonio Carozza sus 83 cuotas. Precio de la cesión: $ 8.300. Se modifican los artículos Cuarto y Séptimo. Se designan gerentes por dos años a Claudio Di Padova quien acepta el cargo.

Abogada - Blanca María Suárez
Nº 27.130

**MITSUAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nro. 440, folio 873, Reg. 1331 C.F. Martín Ignacio Mora, cedió total de cuotas: a Rolando César Mora, 540 cuotas y a María Inés Moravec (argentina, 21/09/1944, D.N.I. 4.739.001, C.D.I. 27-04739001-5, comerciante), 60 cuotas. Reforma art. 1º y 3º. Martín Ignacio Mora renuncia cargo de Gerente.

Nº 27.251

**MOTORGEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social: duración de la sociedad: será de 20 (veinte) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Héctor Baudino
Nº 27.190

**NEUROFEEDBACK EEG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/10/99 Jorge A. Poppi transfirió 1.250 cuotas a María E. Granel. Renunció como gerente Jorge A. Poppi; se nombró Gerente a María E. Granel.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 32.510

**QUESO SHOP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por acto privado de fecha 8/09/1999 el Sr. Daniel Roberto Eloy Bona, argentino, soltero, nacido el 31/01/1956, DNI 12.089.250, domiciliado en Debenedetti 1230, La Lucila, Pcia. Bs. As., cede el 100% de sus cuotas de la mencionada, Sociedad de Responsabilidad Limitada QUESO SHOP S.R.L. al Sr. Antonio Rizo, español, soltero, nacido el 15/01/1923, DNI 93.621.406, domiciliado en La Rioja 2419, Cap. Fed. El cedente transfiere 3.000 cuotas al Sr. Antonio Rizo el valor de cada cuota es de $ 1 valor nominal c/u. El Sr. Eliseo Pablo Luis Bona, argentino, casado, DNI 11.317.346, domiciliado en Av. Libertador 2257 "5", Olivos, Pcia. Bs. As., cede el 100% de sus cuotas al Sr. Antonio Rizo. El cedente transfiere 1.000 cuotas al Sr. Antonio Rizo. El valor de cada cuota es de $ 1 valor nominal c/u. El Sr. Miguel Angel Gulizia, argentino, casado, DNI 11.632.499, domiciliado en Uzal 2717, Dto. "7", Olivos, Pcia. Bs. As. cede el 100% de sus cuotas al Sr. Antonio Rizo. El cedente transfiere 1.000 cuotas al Sr. Antonio Rizo: El valor de cada cuota es de $1.-, valor nominal c/u. Los cadentes renuncian a su cargos de gerentes. Se designa gerente al Sr. Antonio Rizo.

Apoderado - Javier Cambiaso
Nº 27.164

**RBY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Fabián Miguel Baik, arg., casado, D.N.I. Nº 14.617.863, técnico en Desgasificado, Rivadavia 4081, Piso 10, Cap. Fed.; Augusto Livio Debenedetti, arg., casado, D.N.I. Nº 16.402.781, Técnico en Desgasificado, Juan Bautista Jantín 2126, Cap. Fed.; y Gabriel Eduardo Acuña, arg., casado, D.N.I. 13.786.721, Maquinista Naval, Junín 923, Cap. Fed. 2. Fecha del instrumento de constitución: 6 de octubre de 1999. 3. Denominación: RBY S.R.L. 4. Domicilio: Juan Bautista Jantín 2126, Capital Federal. 5. El objeto social será dedicarse a 1) Transporte de residuos especiales peligrosos y no peligrosos, a través de camiones con volquetes y/o tanques. Transporte de materiales y residuos químicos en cualquier estado, utilizando medios propios o de terceros. 2) Carga y/o descarga con medios propios y/o de terceros, normales o mecánicos de los materiales y/o residuos químicos que se encuentren en poder de la sociedad en el cumplimiento de su objeto social para su conservación, preservación y compraventa. 3) Importación y exportación de servicios navales, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa e indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. 4) Metalurgia. 5) Constructora. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. 6. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7. Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en cien cuotas de pesos ciento veinte ($ 120) cada una; suscripta por cada uno de los socios, en las siguientes proporciones: Fabián Miguel Baik 40 cuotas por un total de pesos cuatro mil ($ 4.000), Augusto Livio Debenedetti 40 cuotas por un total de pesos cuatro mil ($ 4.000) y Gabriel Eduardo Acuña 40 cuotas por un total de pesos cuatro mil ($ 4.000). Del capital suscripto se integra en el acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, el saldo de integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital con el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada socio. 8. Administración y representación legal: gerentes: Augusto Livio Debenedetti y Gabriel Eduardo Acuña en forma individual e indistinta. 9. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Socio Gerente - Augusto Livio Debenedetti
Nº 27.198

**RECOFLEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 5-10-99, renunció como gerente: Carlos Francisco Perinelli; se designó gerentes: Mabel Laura Dacunto y Horacio Rodolfo Sosa: se reformó arts. 4º y 5º. Inscripto RPC Nº 7046, Lº 107 de SRL, 18-9-97.

Gerente - HR Sosa
Nº 32.601

**RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/10/99. Socios: Avelino Orlando Rodríguez, arg., soltero, comerciante, nacido el 4/6/32, LE. Nº 5.792.335, Dr. Angel Gallardo 3955, J. C. Paz, Pcia. B.A.; Claudia Noemí Aguirre, arg., casada, comerciante, nacida el 24/9/65, DNI. Nº 17.557.334, Túpac Amaru 4761, San Miguel, B.A. y Orlando Daniel Rodríguez, arg., casado, maestro mayor de obras, nacido el 21/12/65, DNI. Nº 17.609.736, Túpac Amaru 4761, San Miguel, Pcia. B.A.; Domicilio: Moldes 2328, 3º, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, extensiones de red de gas natural, cloacas, agua corriente, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 100.000. Adm. y R. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/9. Gerente: Orlando Daniel Rodríguez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 32.512

**SANTINI HERMANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad ha decidido mudar su domicilio a la calle Naciones Unidas 639, hoy Pte. Illia 1762, Villa Maipú, Bs. As. por reunión de socios del 1/10/1999, modificando el art. segundo del estatuto social, por instrumento privado del 5/10/1999.

Autorizada - Silvia Impellizzeri
Nº 32.597

**SINERGIA CONSULTORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 323.803. Por esc. 6-08-99 se resolvió: a) Aceptar renuncias de María Noemí Mastropierro y Beatriz Catalina Mastropierro como gerentes, y b) Mod. Redacción art. 4º: Capital: $ 50.000.

Escribano - Marcelo Lozano
Nº 32.616

**SOCIEDAD PARA EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS Y SOCIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 88 del 17/9/1999 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes, y reforma de los arts. 4º y 5º. Mario Rubén Santos, Mario Antonio Santos, Manuel Carlos Antín, Guillermo Enrique Carriquiry, Silvio Guillermo Martinero, Alejandro Cavia, Aldo René Erretegui, Guillermo Lewin, Horacio Ricardo Bellotti, Víctor Omar Giacovelli, Héctor Alberto López y Félix Alberto Valenti Figueroa, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 1.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Jorge Alberto Romero: argentino, soltero, nacido el 27/12/1958, Contador Público Nacional, DNI. 12.719.589, domiciliado en Nicanor Méndez 2526, Cap. Fed.: 950 cuotas y Teresa Luisa Leyva: argentina, casada, nacida el 26/6/1929, LC. 0.105.507, domiciliada en Nicanor Méndez 2526, Cap. Fed.: 50 cuotas, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando Alejandro Cavia, Aldo René Erretegui y Mario Antonio Santos al cargo de Gerentes. Se designa Gerentes a Jorge Alberto Romero y a Teresa Luisa Leyva. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un mil pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Jorge Alberto Romero y Teresa Luisa Leyva en calidad de Gerentes con el uso de la firma social en forma indistinta obligando a la sociedad con sus firmas previo estampado de la denominación "SOCIEDAD PARA EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS Y SOCIALES S.R.L." Socio Gerente. 1/1/1992, Nº 226, L 95 de SRL

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.588

**SPIZZICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por acto privado de fecha 08/09/1999. El Sr. Daniel Roberto Eloy Bona, argentino, soltero, nacido el 31/01/1956, DNI 12.089.250, domiciliado en Debenedetti 1230, La Lucila, Pcia. Bs. As., cede el 100% de sus cuotas de la mencionada Sociedad de Responsabilidad Limitada SPIZZICO S.R.L. al Sr. Antonio Rizzo, español, soltero, DNI 93.621.406, domiciliado en La Rioja 2419, Cap. Fed. El cedente transfiere 2.400 cuotas al Sr. Antonio Rizo. El valor de cada cuota es de $ 1, valor nominal c/u. El Sr. Eliseo Pablo Luis Bona, argentino, casado, nacido el 22/09/1954, DNI 11.317.346, domiciliado en Av. Libertador 2257, 5º Olivos, Pcia. Bs. As., cede el 100% de sus cuotas. El cedente transfiere 600 cuotas al Sr. Antonio Rizo. El valor de cada cuota es de $ 1 valor nominal c/u. Los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes. Se designa gerente al Sr. Antonio Rizo.

Apoderado - Javier Cambiaso
Nº 27.166

**STIGMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernando Javier Galante, argentino, nacido el 23-05-67, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Tacchi, Licenciado en Comercialización, D.N.I. Nº 18.450.255, domiciliado en Olavarría Nº 389, 1º A, Cap. Fed. y Elizabeth Beatriz Nitsche, argentina, nacida el 2-3-61, casada en primeras nupcias con Valeriano Antonio Fernández, Licenciada en Administración de empresas, D.N.I. Nº 14.189.479, domiciliada en Zapiola Nº 3645, Cap. Fed.; 2) Fecha del Instrumento de constitución: 13-10-99; 3) Denominación: "STIGMA S.R.L."; 4º) Domicilio social: Maipú Nº 359, Oficina Nº 10, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento publicitario para estudiar, crear, planear, producir y ordenar la difusión o publicación de toda clase de estudios, incluyendo estudios demográficos, sicográficos y económicos, investigaciones y trabajos referentes a empaquetamiento, estilización, presentación, análisis, mercado, precios, etc. Comercialización directa, en especial telemercado, distribución y publicidad de mercaderías u otros bienes, así como los referentes a la promoción de ventas y/o desarrollo de empresas, negocios, comercios, etc. Administración de campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, imprenta, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas y/o cualquier otro medio de difusión. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, investigaciones de mercado, socioeco-nómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis, realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social; 6) Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción registral; 7) Capital: Se fija en la suma de $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. 8) Gerentes: La administración estará a cargo de los socios que constituyen la presente sociedad por todo el término de duración de la misma. 9) Representación legal: será ejercida por los socios en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Contador - María Zulema Gouveia
Nº 27.146

**TRANSFER RIO LINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 26/8/98 Nº 6768, Lº 107, Tº de SRL. Informa que por instrumento privado del 20/09/99, según acta del 5/7/99, la socia Marcela Inés Abascal cedió 2 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal cada una, a favor de Martín Germán Abascal, y 2 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal cada una a favor de Susana Asunción Rodríguez. Se reforma el artículo 4º: Martín Germán Abascal y Susana Asunción Rodríguez: cada uno 6 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Capital Social: $ 12.000. Marcela Inés Abascal renuncia al cargo de Gerente.

Gerente - Martín Germán Abascal
Nº 27.127

**T.V.S.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-9-99 el Sr. Alejandro Corniola vende, cede y transfiere, a la Sra. Olga Gargiulo (arg., empresaria, casada, D.N.I. Nº 5.437.492, 10-10-46, Larroque 361, Banfield, Pcia. Bs. As.), la cantidad de 7.250 cuotas de v/n $ 1,00 c/u que tiene y el corresponde en la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 32.566

**T.V.S.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-9-99 el Sr. Alberto Miguel Gómez vende, cede y transfiere a la Srta. Silvina Valeria Pierri (arg., empresaria, soltera, D.N.I. Nº 22.964.217, 14-10-72, Larroque 361, Banfield, Pcia. Bs. As.), la cantidad de 2.750 cuotas de v/n $ 1,00 c/u que tiene y le corresponde en la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 32.567

**VISITAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 20/8/99. a) Cesión de la totalidad de las cuotas de Tomás Leopoldo Langer a favor de los Sres. Jorge Alejandro Adaro, nacido el 17/2/38, DNI. Nº 4.277.657, Posadas 1120, 26º, B, Cap. y Peregrino Selser, nacido el 11/2/66, DNI. Nº 17.836.479, Av. J. B. Alberdi 483, 1º A, Cap.; ambos arg., casados y médicos y b) Cesión de parte de las cuotas de Jorge Sebastián Adaro a favor Peregrino Selser. Prórroga del plazo social. Aumento de capital. Reforma arts. 4º, 5º y 8º. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 145.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Peregrino Selser y Jorge Sebastián Adaro. Dir. Técnico Médico: Dr. Peregrino Selser, resuelto por reunión de socios del 20/8/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 32.513



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

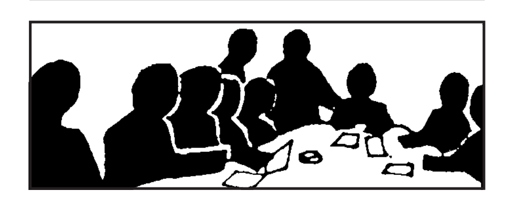
**SAN IGNACIO**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Edicto de Transformación Social. SAN IGNACIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES hoy AGROPECUARIA SAN IGNACIO S.A. 15/11/68 - Fº 312 Lº 12 Nro. 13.393 Leg. L. 356. Por asamblea general extraordinaria del 30/7/99 la sociedad resolvió en forma unánime su transformación en sociedad anónima adoptando la denominación social de AGROPECUARIA SAN IGNACIO S.A. y elevando la resolución social a escritura pública del 5/10/99 al folio 995 del Registro 1044, cambiando su domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Rodríguez Peña 1051 Piso 6 Dpto. "G"; aumentó su capital social a la suma de $ 20.000 y modificó: Objeto social: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, agrícolas y forestales; b) Comerciales: Mediante la compra, venta y permuta de materias primas, mercaderías, máquinas, muebles, útiles, semovientes en general, frutos y productos, incluso la importación y exportación bajo todos sus aspectos, y en especial todo lo relativo al ramo agropecuario; c) Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, excluidas aquellas que requieran el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración. Directorio 1 a 10 miembros y por 1 ejercicios. Presidente: Rafael Angel Dorronsoro, Vicepresidente: Daniel Ignacio Dorronsoro y director suplente: Gustavo San Martín. Representación: Presidente.

Abogado,Escribano - Oscar D. Cesarelli
Nº 27.125

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**“A”**

**ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 31 de nuestros Estatutos, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre próximo, a 09.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Av. Belgrano 407, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria y Balance.
Secretario - Alfredo Germán Russo
Presidente - Carlos Oscar Solari

NOTA: Para información de los Sres. socios, se transcribe el Art. Nº 37 de nuestros Estatutos: “El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora presentes. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de las revocaciones de mandatos contemplados en el Art. Nº 19 o en los que el presente Estatuto societario fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria”.
e. 18/10 Nº 27.202 v. 18/10/99

**ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE TANDIL**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Inscripción INACyM Nº 1416. En cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes (art. 35). Se convoca a los socios activos a la asamblea extraordinaria a llevarse a cabo el 30 de octubre de 1999 a las 19 hs. en la sede de la calle Alem 560 de la ciudad de Tandil, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios asambleístas para firmar el acta.
2º) Informe y solicitud de autorización para la compra de un inmueble en la calle Alem 566 de Tandil inscripto en la matrícula 44524 de Tandil Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección A Manzana 22 Parcela 1 k.
3º) Informe y solicitud de permuta del inmueble sito en la calle San Martín 787 de Tandil inscripto en la Matrícula 32568 de Tandil; Nomenclatura catastral Circunscripción I Sección A Manzana 22 parcela 1g, por el inmueble sito en la calle Alem 560 de Tandil inscripto en la matrícula 897 de Tandil nomenclatura catastral Circunscripción I Sección A Manzana 22 Parcela 3.
4º) Solicitud de autorización para contraer un préstamo, destinado a la construcción de un centro médico en el inmueble de la calle Alem 566 de Tandil inscripto en la matrícula 44524 de Tandil Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección A Manzana 22 Parcela 1 k y creación de derecho real de hipoteca sobre el mismo (art. 35 del estatuto).
La Asamblea sesionará de acuerdo al art. 37 del Estatuto Social.
Tesorero - Ernesto Berti
Presidente - Fernando H. Ivorra
e. 18/10 Nº 27.235 v. 18/10/99

**AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1999 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso de la Cdad. Aut. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 2do. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros por el ejercicio nº 2 teniendo en cuenta lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1999.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Consejeros y Síndicos por el ejercicio Nº 3.
8º) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios y de transferencia de acciones de socios partícipes. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación un día hábil de 10 a 16 hs., hasta el 4 de noviembre de 1999, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Cdad. de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en los puntos 2 y 8.
Presidente - Guillermo C. Busso
e. 18/10 Nº 27.169 v. 22/10/99

**“C”**

**CABILDO 2002 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1999 a las 15 horas, en el local social de Leandro N. Alem 592, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 18/10 Nº 27.231 v. 22/10/99

**CAMARA ARGENTINA DE LA MOTOCICLETA**

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el artículo 28 de los estatutos de la CAMARA ARGENTINA DE LA MOTOCICLETA, convócase a los señores asociados a Asamblea Ordinaria en la sede social cita en Humberto Primo 985, piso 7º, oficina 3, para el día 28 de octubre de 1999, a las 14 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente, por finalización del mandato según lo establecido por estatuto.
Presidente - Roberto Rosso
e. 18/10 Nº 27.115 v. 18/10/99

**CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACO DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BS. AS.**

CONVOCATORIA

Convócase a la señores asociados de la CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACO DE CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 19 de octubre de 1999, a las 21 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de los señores Revisores de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999 e informe del Auditor.
3º) Confirmación de la modificación de la cuota social.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta. La Comisión Directiva.
Presidente - Omar Rodríguez
e. 18/10 Nº 32.468 v. 19/10/99

**COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 479.567. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1999, a las 16 hs., en la sede social de la calle Moreno 970, 2º P, of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/06/99.
2º) Distribución del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación del Directorio por el término de 3 años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Medina
e. 18/10 Nº 27.128 v. 22/10/99

**“F”**

**FUNDACION DR. JAIME ROCA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES**

CONVOCATORIA

Informamos que la Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración convocada para el 21 de octubre de 1999, se suspende por encontrarse uno de sus miembros en el exterior. Por tal razón convócase a Reunión Extraordinaria de Consejo de Administración para el día 29 de octubre de 1999, a las 10.00 hs. en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables que comprenden el Balance General y las Cuentas de Gastos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999. Consejo de Administración.
Presidente - León Schurman
e. 18/10 Nº 27.141 v. 20/10/99

**“G”**

**GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 85.119, C.U.I.T.: 30-54753578-9. El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1999, a las 19:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación incluida en el Inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 finalizado el día 30 de junio de 1999.
Segundo: Determinación del número y elección de Directores.
Tercero: Designación del Síndico Titular.
Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Chocolat
e. 18/10 Nº 32.559 v. 22/10/99

**“H”**

**HOTELSA Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Registro Nº 208.372/15.859. Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de noviembre de 1999 a las 15 y 16 horas respectivamente, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar el acta asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 1999;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate balance general al 30 de junio del año 2000.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea;
2º) Prescindencia Sindicatura;
3º) Modificación valor nominal acciones;
4º) Capitalización parcial cuenta Ajuste de Capital;
5º) Aumento capital según artículo 235 Ley 19.550 y emisión acciones;
6º) Ampliación objeto social;
7º) Reforma estatuto social y texto ordenado del mismo;
8º) Renuncias directores, reducción número directores y reorganización directorio.
Comunicación asistencia asambleas: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio. Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2.810 - Fº 354 - Libro Nº 56 - Tomo A de Estatutos Nacionales.
Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 18/10 Nº 27.126 v. 22/10/99

**“I”**

**INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de noviembre de 1999, a las 15 horas, en Luzuriaga 351 Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1999, aprobación de las gestiones del directorio y Síndico.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores y Síndicos conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.

3º) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para refrendar el registro de accionistas asistentes y el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Presidente - José Montefiore
e. 18/10 Nº 27.150 v. 22/10/99

"L"

**LABORATORIO SAN ROQUE S.A.**

CONVOCATORIA

RPC 9/10/96, Nº 9811, Lº 119, Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1999, a las 11:00 horas, en la Avenida Juan B. Justo 4840, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de convocatoria de asamblea fuera del término.
2º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1998. Destino de los resultados.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Retribución de los Directores y los Síndicos.
5º) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de síndicos por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Dupont

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Fernando Dupont
e. 18/10 Nº 27.124 v. 22/10/99

"P"

**PETARDO S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 9 de noviembre a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en la sede social de la Sociedad: Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/96, 31/12/97 y 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Dr. Jorge Braun Cantilo.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Resultados de los ejercicios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Wolfang Stohr
e. 18/10 Nº 27.114 v. 22/10/99

"R"

**RETESAR S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Correlativo I.G.J.: 1.540.278. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de noviembre de 1999 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794, 5º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1999. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración Directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 18/10 Nº 27.243 v. 22/10/99

**RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1999 (Primera Convocatoria), a las 19.00 hs. En la sede social de Paraguay 2915, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ero. Ley 19.550 por el ejercicio social 28º cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Honorarios de Directorio y Síndico, en exceso art. 261 Ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20.00 hs. del 4/11/99 cualquiera sea el quórum.
Apoderado - Walter A. Chiappero
e. 18/10 Nº 26.920 v. 22/10/99

**ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS**

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1999, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 43, cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 18/10 Nº 27.142 v. 22/10/99

"S"

**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA A
ELECCIONES DE DELEGADO DE
ESTABLECIMIENTO

Personería Jurídica Nº 286/54. De acuerdo con la Ley 23.551 y su Dto. reglamentario 467/88, nuestros Estatutos y por resolución Nº 051, emanada por la Comisión Directiva de esta Seccional Buenos Aires:

RESUELVE:

1º) Convocar a elección de delegado de establecimiento, de acuerdo a las Leyes en vigencia y a nuestros estatutos.
2º) Actividad a que se refiere: Todos los trabajadores del Cine Gral. Paz.
3º) Dicho acto eleccionario se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 1999, en el horario de 17 a 20 hs. en el domicilio de la empresa sita en Av. Cabildo 2702, Cap. Fed.
Dada en la ciudad de Buenos Aires, a los doce (12) días del mes de octubre de 1999.
Secretario General - Sebastián I. Acosta
Secretaria de Actas - María A. Lázzari
e. 18/10 Nº 27.155 v. 18/10/99

**SIOGAL ARGENTINA S. A.**

Nro. I. G. J. 1.584.075. Se aclara que la Asamblea convocada para el día 4 de noviembre de 1999 por publicación en el Boletín Oficial Nº 26.880 entre el 14/10/99 y el 20/10/99 reviste el carácter de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
Director en ejercicio de la Presidencia - Patricio Costa Cainzo
e. 18/10 Nº 27.322 v. 22/10/99

"T"

**TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A. para el día 04 de noviembre de 1999 a las 14,30 horas en primera convocatoria, y para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social en la calle Jerónimo Salguero 554, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio, respecto del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999 (art. 261 in fine Ley 19.550).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se deja constancia que la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.
Presidente - Osvaldo Velan
e. 18/10 Nº 27.138 v. 22/10/99

## 2.2 TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que Claudia Cristina Correa, domicilio Salguero 2669, San Andrés, Prov. de Bs. As. vende a Francisco Condino, Alejandro César Reyes Ferraro y Alberto Dapena, domicilio Concepción Arenal 2483 6 "A" Capital, el negocio del ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros y grill, sito en esta ciudad, calle AV. PUEYRREDON 2498 PB., PI Sótano, Unidad Funcional 1, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Cristian Hernán Martínez, Ramón Alberto Olea y Sandra Soledad Suárez. Reclamos ley sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10 al 15/10/99.
e. 18/10 Nº 26.509 v. 22/10/99

La Dra. Marta Rosa Dejtiar, abogada, Oficina en Francisco Acuña de Figueroa 1471, Planta Baja "A", Capital, avisa: Que Elida Manuela Marcolin, domicilio Junín 531, Planta Baja, Oficina Nº 2, Capital, vende a Beatriz Ester Volevici, domicilio Empedrado 2584, Capital el Fondo de Comercio Agencia Remises (Sin vehículos en espera), sito en esta ciudad, calle AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 2368, Piso 8º, "D", Unidad Funcional Nº 279, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en sus oficinas.
e. 18/10 Nº 32.631 v. 22/10/99

Escribana Carmen Lage de Busto, avisa que Tel Fax S. A. domiciliada en Avenida Cabildo 2006, de esta ciudad, transfiere el Fondo de Comercio dedicado al negocio de comunicaciones telefónicas denominado Telecentro con todas sus instalaciones y habilitación a favor de Ricardo Lleonart, domiciliado en Vidal 1950, piso 5º, depto. C, Capital. Las oposiciones de Ley en Escribanía Busto, Esmeralda 614, piso 5º, Depto. A, Capital Federal. Domicilio de Fondo de Comercio, AV. CABILDO 2006.
e. 18/10 Nº 27.196 v. 22/10/99

"O"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Liliana Maldini de Troncoso vende a Hipólita Rolón Peralta ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de elab. de prod. de panad. con vta. directa al público. Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil. etc. sito en OTAMENDI 480 Cap. Recl. de ley, n/ofic.
e. 18/10 Nº 27.213 v. 22/10/99

"P"

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap.; avisa que Rodolfo Ruben Betanzos, domic. Paraguay 4339 Cap. vende a Guido Emilio Adreani y Miguel Angel Vagnozzi, domic. Tucumán 834 Cap., elab. de productos de panadería con vta. directa al público. Comerc. minor. de productos alimenticios envasados; Comer. minor. de bebidas en general envasadas; Comer. minor. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en PARAGUAY Nº 4339, P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 27.248 v. 22/10/99

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

"A"

**ADOSAR Sociedad Anónima**

Asamb. Unán. 31-8-1999, renuncia del directorio: Carmen Martha Ravazzani, Enrique Asdrubal Henestrosa: nuevo Directorio con mandato hasta Asam. que trate ejer. econ. que cerrará el 31-7-2001. Presidente: Carlos Enrique Narea. Director Suplente: Carlos Gabriel Barrio. Sede social: en Montevideo 770, Cap. Fed.
Escribana - Mónica Cecilia Rouan
e. 18/10 Nº 27.157 v. 18/10/99

**AKI S.A.**

Inscripta en la I.G.J. 19/10/90 bajo el número 7660, libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que el Directorio del 29/9/99 resolvió modificar el domicilio social, trasladándolo a la calle Tucumán 1, piso 18, de Capital Federal.
Autorizado - Pablo Llauró
e. 18/10 Nº 27.129 v. 18/10/99

**A.L.G. Sociedad de Responsabilidad Limitada**

1) Con fecha 8/10/1999 renuncia al cargo de gerente de la sociedad el Sr. Gerardo Luis Gari, L.E. 7.671.346, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Julián Aguirre 2642, Hurlingham, Buenos Aires. nacido el 9/2/1949. 2) Nueva composición de la Gerencia Sr. Edgardo Allan Benítez, DNI 4.337.586, argentino, empleado, nacido el 30/6/1928, soltero, domicilio Lamadrid 410, piso 3, Dto. H, Capital Federal.
Autorizada - Graciela L. Teplitzky
e. 18/10 Nº 27.151 v. 18/10/99

**ANSELMO L. MORVILLO S.A.**

Por acta de Directorio Unánime del 24/8/99, se decidió el traslado de sede social a Uruguay 1037, piso 7º, Buenos Aires.
Escribana - Susana Marta Bonanno
e. 18/10 Nº 27.232 v. 18/10/99

**ASSESSORS S.A.**

IGJ Nº 5011, Lº 1 Tomo Sociedades por Acciones, 2-7-98. La Asamblea del 31-8-99 eligió autoridades y distribuyó cargos: Directores titulares: Presidente: Jorge Mario Rodríguez; Vicepresidente: Natalia Daniela Galizia; Director Suplente: Cristina Norma Rodríguez.
Escribano - Gabriel Majdalani
e. 18/10 Nº 32.552 v. 18/10/99

"B"

**BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR Sociedad Anónima**

Inscripta el 27-2-1992 Nº 1293, Lº 110 A de S.A. Se hace saber que por reunión del Directorio del 2-9-1999. Escritura Pública de fecha 4-10-1999, el BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA confirió Poder Ge-

neral a favor de los señores José María Candioti, Angel Nicolás Agüero Iturbe, Roberto Antonio Mori, Ricardo Guillermo Sigwald, Mariano Alejandro Paz, Rafael Norberto Iniesta, Ricardo Alberto Vázquez, Miguel Angel Bechech, Alfredo Ramón Ramírez, Silvia Isabel Szalay, Héctor Cersósimo, Anastasia María de los Angeles Adem, Teresa Victoria Wade, Ana Luisa De Paola, Nicolás Eduardo Bergalli, José Luis Fernández, Daniel Oscar Martínez, Irma Cristina Turco, Patricio Alberto Martin, Pedro Pablo Cardone Rico Roca, Federico Martín Larrosa, Arturo Carlos Giovenco, Guillermo Ramón Sobral y Ricardo Alberto Vázquez (h.), para que actuando en la forma expresada en dicho poder realicen los actos enumerados en el mismo.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
e. 18/10 Nº 32.620 v. 18/10/99

**BAUFEST S.A.**

BAUFEST S.A. hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 15 de agosto de 1999 se aceptó la renuncia del señor Sergio Gustavo Cutrera como Director Titular, designándose como presidente del directorio al señor Angel José Pérez Puletti, DNI 17.399.145, argentino, divorciado, comerciante, como vicepresidente al señor Adrián Humberto Lasso, DNI 16.058.231, argentino, casado, comerciante y como director titular al señor Carmelo Zoccali, DNI 13.133.254, argentino, casado, comerciante. Sociedad Anónima inscripta el 29 de mayo de 1998 bajo el Nº 3122 del Libro 1 de Sociedades Anónimas, Expediente Nº 1.650.623.

Autorizado - Carlos M. Karaseur
e. 18/10 Nº 27.136 v. 18/10/99

**BLACK RAVEN S.R.L.**

Comunica que por instrumentos privados del 12 de octubre de 1999 se han desvinculado de la sociedad los Sres. Raúl Alfredo Perugini y Alcira Angelina Cuervo, incorporándose el Sr. Máximo Eugenio Perugini, DNI 26.348.261, domiciliado en la Av. del Libertador 4748, 1º 2, Capital Federal. El Sr. Raúl Alfredo Perugini renuncia a su calidad de Socio Gerente cargo que a partir de dicha fecha recae en el Sr. Roque Alberto Pérez. La composición del Capital Social es la siguiente: Sr. Roque Alberto Pérez 120 cuotas partes, el Dr. Esteban Miguel Perugini 120 cuotas partes y el Sr. Máximo Eugenio Perugini 60 cuotas partes.

Contador - Raúl A. Perugini
e. 18/10 Nº 32.555 v. 18/10/99

**BYRON JACKSON ARGENTINA I. C. S. A.**
**y**
**DURAMETALLIC ARGENTINA S. A.**

Comunican que en los avisos de fusión publicados los días 13/10/99 al 15/10/99 en el Boletín Oficial de la Cap. Fed., 12/10/99 al 14/10/99 en el Boletín Oficial de la Pcia. de Mendoza y 10/10/99 al 12/10/99 en el diario Clarín, donde dice Artículo 4º debe decir Artículo 6º.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 18/10 Nº 27.349 v. 18/10/99

**"C"**

**CALIXA S.A.**

Por acta del 24/09/99 designa Presidente: Ana María Marta Lagos y Suplente: Ricardo Alberto Eduardo Grimblat, por renuncias de Ricardo Aníbal López, Pablo Horacio Fernández: Elisegui y Martín Miguel Cantor.

Presidente - Ana M. M. Lagos
e. 18/10 Nº 32.500 v. 18/10/99

**CESARE FIORUCCI SUDAMERICANA S.A.**

IGJ Nº 1.654.447. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/5/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Domenico Posteraro; Director Suplente: Pablo Gabriel Noseda.

Autorizada - Emilia Perret
e. 18/10 Nº 27.252 v. 18/10/99

**COMATERM S.A.**

Lº 6 Tº S/Acc. Nº 12.902. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 21/9/99 renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente: por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/9/99, se designó a Augusto Cendron como Presidente y/a Jorge Humberto Gerola como Director Suplente.

Presidente - Augusto Cendron
e. 18/10 Nº 32.470 v. 18/10/99

**COMPLEJO DEPORTIVO EL MARTILLO Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Ins. 25/2/88, Nº 568, Lº 89 SRL. Por doc. priv. del 20/4/99 se disuelve la sociedad al 30/9/99 y se designan liquidadores a Federico Domingo Sorribas y Eduardo Saravia con firma indistinta.

Autorizado - D. Salindin
e. 18/10 Nº 32.546 v. 18/10/99

**COPERLAND INC.**

Apertura de Sucursal COPERLAND INC. ficha 352.132, rollo 62.432, imagen 0002 Panamá. Bs. As. 3-9-99, esc. 369. Esc. Niedzwiecki C.F. Representante: Graciela María Fedele de Gelabert, arg., cas., DNI 6.178.906, nac. 30-11-49, dom. propio y de Sucursal: Av. Córdoba 456, 3º A C.F. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 18/10 Nº 27.210 v. 18/10/99

**CORPORACION BUNSEN S.A.**

La soc. urug. "CORPORACION BUNSEN S.A." ha decidido fijar una repres. en Arg. (art. 118 L.S.C.) por resol. del Pte. del 23/8/99, donde se desig. representante a Sebastián Federico Mele, arg., DNI 22.001.851, nac. 04/08/71, casado, empresario, domic. Demaría 4780, 1º A C.F. Domicilio en Rep. Arg. Demaría 4780 1º A, Cap. Fed.

Autorizada - Silvia Impellizzeri
e. 18/10 Nº 32.596 v. 18/10/99

**COTTON CAFE S.R.L.**

Por Esc. 299 del 7/10/99, Reg. 452, Cap. Abraham Jacobo Gurfinkiel, solt., arg., LE 8.550.101, renunció al cargo de gerente. Unico gerente a cargo de administración y representación legal Carlos Jesús Vetere.

Escribana - Mariana Di Próspero
e. 18/10 Nº 32.538 v. 18/10/99

**"D"**

**DEUTZ AGCO MOTORES S.A.**

IGJ Nº 1.643.519. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 26/2/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Berisso; Director Titular: Cristian Alberto Krüger; Directores Suplentes: Betina Di Croce, Juan Carlos Berisso (h.).

Autorizada - Emilia Perret
e. 18/10 Nº 27.254 v. 18/10/99

**DISPENSA S.A.**

Expte. 1.669.940. Hace saber que por acta del 29/09/99 designó: Presidente: Félix Oscar Aguiar, 33 años, DNI 17.654.867, Pedro Benoit 808, Merlo, Buenos Aires. Suplente: Mónica Ramona Ojeda, 53 años, DNI 5.427.060, Alsina 3245, Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes. En reemplazo de los renunciantes Sres. Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/10 Nº 27.183 v. 18/10/99

**"E"**

**EL ANIVERSARIO S.A.**

Inscripta RPC Nº 1902, Libro 60, Tomo "A" de Estatutos Nacionales en fecha 30-8-65. Por AGE del 31-7-92 se designo Presidente: Ignacio Cornejo Patrón Costas; Vicepresidente: Alejandro Cornejo; Director Titular: Eduardo Patrón Costas, Francisco Patrón Costas; Director Suplente: Horacio Patrón Costas.

Liquidador - H. Cornejo D'Andrea
e. 18/10 Nº 32.600 v. 18/10/99

**ERTEX S.A.**

Exp. Nº 1.536.104. Informa que por A.G.O. del 20-9-99 renunciaron los Sres. Ernesto Ariel Felizi y Edgardo Julián Felizi como Presidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fueron electos Presidente único Director Titular: Basilia León Escobar. Director Suplente: José Rosario Moreno Arias. Bs. As. 13 de octubre de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 18/10 Nº 27.137 v. 18/10/99

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 8/12/99, efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Reliance National Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "AA": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la politice de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 18/10 Nº 27.159 v. 18/10/99

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 12/10/99, efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros El Norte S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los Items analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 18/10 Nº 27.160 v. 18/10/99

**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO**

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 12/10/99, efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Hamburgo Compañía de Seguros. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información Utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la politice de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento); Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 18/10 Nº 27.161 v. 18/10/99.

**EXIDER S.A.**

Expte. 1.668.980. Comunica que por acta del 13/8/99 cambió Presidente: Eduardo Alejo Vacirca, 62 años, L.E. 4.593.029, Juramento 1088 y Suplente: Viviana Marta Cadorini, DNI 10.797.707, 45 años, Mansilla 3764, 5º C, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Capital en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/10 Nº 27.182 v. 18/10/99

**"F"**

**FARMCITY S.A.**

R.P.C. 3/1/97, Nº 139, Lº 120, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/7/99 y reunión de directorio de la misma fecha, "FARMCITY S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro O. Quentin (Clase B); Vicepresidente: Dirk Donath (Clase A); Directores Titulares: Woods W. Staton (Clase B), Douglas Lee Albrecht (Clase A), Alberto Grimoldi (Clase C), Benoit J.G.M. Duplat (Clase C), Guillermo J. Bustos (Clase A, B y C); Directores Suplentes: Mario Quintana (Clase A), Fernando Fronza (Clase A), Erica M.E. Roberts (Clase B), Alfredo L. Rovira (Clase B), Nicolas Pichón Riviere (Clase C).

Autorizado - Diego J. Zaffore
e. 18/10 Nº 27.145 v. 18/10/99

**FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA**

Inscripción 22/12/1943, nº 663, Fº 423, Lº 46, Tº A. Se hace saber que por Asamblea del 30 de setiembre de 1999, se aumentó el capital social de $ 35.000.000 a $ 42.000.000, compuesto de la siguiente forma: $ 7.000.000 por distribución de ajuste de capital, mediante la emisión de $ 355.30 en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos cada una, escriturales, de un

valor nominal de $ 0.10 cada una y $ 6.999.644,70, clase "B" de un voto cada una de iguales características, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1999.

Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 18/10 Nº 32.569 v. 20/10/99

**FINANCIERA URUNIX S.A.**

Art. 118 Ley 19.550. Informa que resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina en los términos del Art. 118, Ley 19.550, sin asignar capital. Nombró Representante a la Sra. Marisa Adriana Morsan, DNI 17.622.353. Fijó el domicilio en Pedro Goyena 642, 1º "B" Cap. Fed. Fecha de cierre de los Ejercicios Económicos 28 de febrero. Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 18/10 Nº 27.131 v. 18/10/99

**FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de octubre de 1999, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Interandes S. A., cuya autorización de oferta publica fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.337 del 30 de julio de 1998, otorgándole la calificación "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables garantizadas no convertibles en acciones dentro del programa global sin reemisión, por un valor nominal de 50 millones de dólares. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1998, y por resolución del directorio del 22 de enero de 1998. Dicha emisión cuenta con Garantías locales e internacionales. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados desde hasta el 30-06-99. La calificación otorgada se fundamenta en que: a) la garantía otorgada por Termoandes y, b) el cobro mensual de un canon de transporte de Termoandes, independientemente del volumen transportado, aseguran un adecuado servicio de deuda e intereses. Por otra parte se ha considerado que la Concesión de Transporte otorgada a la Compañía se encuentra sujeta a la transferencia de la participación de Gener en la sociedad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/10 Nº 27.253 v. 18/10/99

**FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S A.**

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de octubre de 1999, ha calificado el riesgo de las emisiones de obligaciones negociables de Imagen Satelital S.A. (antes Imasac S.A.), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.101 del 29 de enero de 1998, otorgándole la calificación de categoría "A". La calificación se refiere a una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 75 millones de dólares estadounidenses, que se amplía a 80 millones de dólares estadounidenses. La emisión original fue aprobada por asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 19 de septiembre de 1997, y por resolución del directorio de la misma fecha y fue aprobada su ampliación en la Res. Nº 12.213 de la CNV de fecha 15/4/98 y por resolución del Directorio de la empresa de fecha 31/3/98. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 30/06/99. La calificación otorgada refleja el liderazgo de la Compañía en el mercado de programación de cable en Argentina, la existencia de una reserva sobre los intereses durante los tres primeros años del título, así como también se consideró el know how de su accionista en el mercado y las sinergias existentes entre las empresas del Grupo Cisneros e Imagen. La calificación ha contemplado que si bien el Grupo Cisneros no otorgó una garantía explícita sobre los títulos, las inversiones realizadas reflejan la intención del Grupo de afianzar su posición en la región. Por otro lado se tuvo en cuenta el alto nivel de endeudamiento en relación con su generación de fondos, el reducido tamaño de la Compañía y la falta de trayectoria de la misma. La calificación "A" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7º Piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/10 Nº 27.255 v. 18/10/99

**FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.**

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de octubre de 1999, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Termoandes S. A., cuya autorización de oferta publica fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.336 del 30 de julio de 1998, otorgándole la calificación "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables garantizadas no convertibles en acciones dentro del programa global sin reemisión, por un valor nominal de 250 millones de dólares. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1998, y por resolución del directorio del 22 de enero de 1998. Dicha emisión cuenta con Garantías Locales e Internacionales. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados desde hasta el 30-06-99. La calificación otorgada se fundamenta principalmente en el cobro por parte de Termoandes del monto de servicio de deuda e intereses pagaderos en el próximo vencimiento, mediante los pagos mensuales de capacidad contenidos en el contrato de venta de energía con Gener. Asimismo se consideró la existencia de un riesgo de construcción limitado mediante la celebración de un contrato llave en mano y, la existencia de una cuenta de "Reserva para el Servicio de Deuda". Como contrapartida se ha considerado que este proyecto compite con otros dos proyectos de exportación de gas para la generación de energía en la misma región así como ciertas consideraciones legales. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. Sarmiento 663 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/10 Nº 27.257 v. 18/10/99

**FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S A.**

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución Nº 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de octubre de 1999, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Petrolera Argentina San Jorge S.A. cuya oferta pública fuera autorizada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.366 del 27 de Agosto de 1996, otorgándole la calificación de categoría "AA+». La emisión calificada consiste en un Programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas en circulación en todo momento. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Julio de 1995, y por resolución del Directorio del 23 de Abril de 1996. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables auditados hasta el 30/06/99. La calificación otorgada se basa fundamentalmente, en que PASJ posee una elevada rentabilidad, bajo nivel de pasivos (endeudamiento financiero neto negativo, durante los últimos 5 ejercicios anuales), y una importante participación de las exportaciones dentro de las ventas totales (53% de sus ingresos, al 30-06-99). Además posee una satisfactoria generación de fondos que le permitió no sólo cubrir adecuadamente sus gastos financieros, durante los últimos 5 ejercicios anuales, sino también realizar importantes inversiones (nuevas áreas exploratorias). No obstante, se ha considerado la dependencia de su producción en una sola área productiva, Huantraico, que representa aproximadamente el 90% de los ingresos de la Compañía, al 30-06-99. La calificación AA+ posee el siguiente significado. Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º P., Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/10 Nº 27.258 v. 18/10/99

**FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S A.**

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 8 de octubre de 1999 ha actualizado la calificación, manteniendo la categoría "AA+" a la co-emisión de Obligaciones Negociables de Camuzzi Gas Pampeana S.A. / Camuzzi Gas del Sur S.A., resuelta por la Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 12 de noviembre de 1996. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, por un monto de 200 millones de dólares estadounidenses autorizado por la C.N.V. por certificado Nº 136 de fecha 11 de noviembre de 1998. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 30-06-99. La calificación otorgada se fundamenta tanto en la evolución de sus indicadores de gestión, como en la adecuada generación de fondos con que cuentan ambas Compañías. Esto último le ha permitido realizar fuertes inversiones de capital (estipuladas por la Licencia), y pagar altos dividendos. Además, su generación de fondos es muy buena en relación a la estructura financiera que debe mantener, lo cual le permite contar con una satisfactoria cobertura de intereses. Poseen también adecuados índices de re-pago de deuda, y una conservadora relación deuda/capitalización. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 18/10 Nº 27.259 v. 18/10/99

**FORESTAL GUARANI MINI S.A.**

Por Acta del 05/10/99 Designa Presidente: Justo José Augusto Moledo y Suplente: Pedro Alberto Medina, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortíz, debido a la venta del paquete accionario.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 18/10 Nº 32.493 v. 18/10/99

**"H"**

**HALVERS S.A.**

Hace saber por un día, conforme AGO del 19/05/99, que se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión de los Directores Daniel Gustavo Gleizer y Pablo Luis Tow. Que se designó nuevo Directorio con mandato hasta la Asamblea que tratará el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2002 a Ricardo Alberto Palonsky como Director titular con el cargo de Presidente y a Marcos Gabriel Zaed. Asimismo, por resolución del Directorio se ratificó el nuevo domicilio social en Av. Santa Fe 4452, 11º "89" de esta Ciudad.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Presidente - Ricardo Alberto Palonsky
e. 18/10 Nº 32.570 v. 18/10/99

**HIPER MAGNO S.R.L.**

Comunica que por Inst. Priv. del 25/8/99 se aceptó la renuncia presentada al cargo de Gerente por el Sr. Jorge Luis Casagrande. Asimismo se designó para ocupar dicho cargo al Sr. Antonio Francisco Martínez (argentino, divorciado, comerciante, 24/5/54, DNI 11.114.107, dom. Sarmiento 2001, 1º, Dto. "11", Cap. Fed., CUIT 20-11114107-0) Cargo aceptado. Inscripta el 22/6/95 bajo el Nº 4399 Lº 102 de S.R.L.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 18/10 Nº 32.490 v. 18/10/99

**"I"**

**INMUEBLES PORTEÑOS S.A.**

R.P.C. 12/5/97, Nº 4780, Lº 121, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas del día 30/4/99, INMUEBLES PORTEÑOS S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Martín De Chiara; Director Suplente: Miguel Pablo Calello.

Autorizado especial - Lisandro A. Allende
e. 18/10 Nº 27.144 v. 18/10/99

**IN-TRA S.A.**

Nº 1.519.660. Rectifica publicación del 6/10/99. DONDE DICE Ing. Héctor Antonio Ferrari L.E. 4.389.408, DEBE DECIR L.E. Nº 4.399.408. Act. Púb. 6/10/99. Rec. Nº 26.199.

Apoderado - Juan José Babodo
e. 18/10 Nº 27.191 v. 18/10/99

**"L"**

**LABORATOIOS RICHET S.A.**

Comunica que por esc. púb. 130 del 28/6/99 Reg. 456 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Directorio del 6/3/99 por la cual se resolvió conferir Poder Especial Bancario a favor de Diana Cristina Speratti, argentina, soltera, Lic Psicología Soc., 11/12/49, DNI 6.388.555, CUIL 27-06388555-5, dom. Av. Juan B. Alberdi 2434, 8º "B", Cap. Fed. y de Alejandro José Tassano, argentino, casado, Ctdr. Púb, 30/12/63, DNI 16.893.514, CUIL 20-16893514-6, dom. Ruíz Huidobro 3640, 19º "A", Cap. Fed. Inscripta bajo el Nº 3372 libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas el 14/4/94.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 18/10 Nº 32.489 v. 18/10/99

**LOGUICAL S.A.**

Por AGO del 2/10/1999 se resuelve fijar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Rafael López, arg., casado, comerciante, nac 19/04/1953, DU 10.691.999, La Paz 2264, San Justo, Bs. As.; Vicepresidente: Graciela Ester Rojas, arg., viuda, comerciante, nac 3/10/1957, DU 13.313.784, Don Bosco 1745, Haedo, Bs. As.; Director Titular: José Bonaffini, arg., casado, comerciante, nac 2/6/1953, DU 10.807.034, Av. Gaona 2226, Ramos Mejía Bs. As.; Director Suplente: Roberto Guimaraens arg., casado, comerciante,

nac 13/12/1947, DU 7.789.947, Las Bases 949 Haedo Bs. As. El Autorizado.

Presidente - Rafael López
e. 18/10 Nº 27.216 v. 18/10/99

**LS ARGENTINA S.A.**

Comunica que por esc. 1395 del 13/10/99 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 4500 del Reg. 322 Cap, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime de Accionistas y Acta de Directorio ambas del 26/7/99, de LS ARGENTINA S.A. (IGJ: el 30/6/98, Nº 4897, Lº 1, Tº de S.A.), que resolvieron: 1) La aceptación de las renuncias de los Sres. Marcelo Aubone, Jorge Demaría y Gonzalo Arnedo a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad, y los señores Jorge A. Núñez, Mario Alberto Félix Sacchi y Fernando María Carcavallo a sus cargos de Síndicos Titulares, y los señores Matías de Larrechea, Isabel María Trossero y Luis María Méndez a sus cargos de Síndicos Suplentes; 2) Designado el nuevo Directorio que queda como sigue: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Miguel Carlos Blanco, Directores Titulares: Marcelo Aubone Ibarguren; Juan Carlos Navarro Castex; Jorge Héctor Romero, Directores Suplentes: Mirta Nélida Cebollero de Carballal, Jorge Luis Osorio; y 3) Designados como Síndico Titular: Daniel Edgardo Santiago y Síndico Suplente: Rubén Osvaldo Mosi. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 18/10 Nº 27.173 v. 18/10/99

**"M"**

**MEREA S.A.**

Por Acta Asam. Gral. Unánime del 17/6/99 se reemplaza el cargo de D. Supl. a la Sra. Ascensión María Ortíz por la Sra. Adriana Noemí Quintana. Por Acta de Direct. 15/1/97 se modifica el domicilio social a la Av. Alvarez Thomas 1162/66 Cap. Por Acta de Direct. 5/8/99 renuncia al cargo de D. Titular Liliana M. Serpero y asume Daniel E. Bencardino.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
e. 18/10 Nº 27.205 v. 18/10/99

**MONROE HOLDING S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/06/1999, se determinó: 1) Reducción del Capital Social a $ 12.000, modificándose el art. 4º del Estatuto, 2) Reducción del número de Directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 4, modificándose el art. 8º del Estatuto, 3) Prescindencia de Sindicatura, modificándose el art. 11º del Estatuto. Se designa Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Mario Daniel Goijman (LE 4.519.587) y Director Suplente al Sr. Gabriel Adrián Goijman (DNI 25.744.941) En conformidad al art. 204 de la L.S.C. se abre registro de oposición a todos los acreedores que se consideren con derecho, por el término de 15 días desde la última publicación, en Av. Córdoba 657 1º Ciudad de Bs. As.

Apoderado especial - Víctor Ariel Goldberg
e. 18/10 Nº 27.221 v. 20/10/99

**"N"**

**NAVARRAL S.A.**

Lº 6 Tº Soc/Acc. Nº 13579. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 28/9/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/9/99 se designó a Manual Epifanio Coronel como Presidente y/a Norberto Serafín Fernández como Director Suplente.

Presidente - Manuel Epifanio Coronel
e. 18/10 Nº 32.471 v. 18/10/99

**NETSYSTEM S.A.**

Inscripta en la I.G.J el 6 de octubre de 1993, Nº 9793, Lº 113, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 26/8/99 se procedió a la aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio, Enrique Sigfrido Draier, Gladys Mirta Caunedo de Draier y Sergio Adrián Sánchez a los cargos de Directores Titulares, y de la Señora Alicia S. Draier de Loernzi al cargo de Director Suplente de la sociedad.

Mercedes Pujato
e. 18/10 Nº 27.132 v. 18/10/99

**"O"**

**OBRAS EQUIPOS Y MATERIALES S.A.**

Lº 6 Tº S/Acc. Nº 12905. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 21/9/99, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/9/99, se designó a Jorge Humberto Gerola como Presidente y/a Augusto Cendron como Director Suplente.

Presidente - Jorge Humberto Gerola
e. 18/10 Nº 32.472 v. 18/10/99

**"P"**

**PASO DEL PUMA S.A.**

Por Escritura 364, del 8/10/99, Reg.1602: 1) Directora Suplente: Margarita Isabel Zeniquel. 2) Por decisión de Directores, dejar sin efecto sede comercial de Eva Perón 148, Alta Gracia, Córdoba; 3) ratifica dirección Directora Suplente: Eva Perón 148, Alta Gracia, Prov. Córdoba.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 18/10 Nº 27.140 v. 18/10/99

**PENNYCOT S.A.**

Exp. Nº 1.664.609. Informa que por A.G.O. del 23/9/99 fijó el domicilio social en Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 18/10 Nº 27.133 v. 18/10/99

**PERMATEC LABORATORIOS S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 11 celebrada el 7 de junio de 1999, se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose como Director Titular de la Sociedad al Sr. Mariano Gutiérrez O'Farrell y como Directora Suplente a la Sta. Ana I. Victory. Por último, se comunica que por Acta de Directorio Nº 39 del día 7 de junio de 1999 se procedió a la aceptación y distribución de cargos en el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Mariano Gutiérrez O'Farrell, Directora Suplente: Ana Isabel Victory.

Presidente - Mariano Gutiérrez O'Farrell
e. 18/10 Nº 27.180 v. 18/10/99

**PERROT ARGENTINA Sociedad Anónima**

Esc. 175, 10/8/99, Cesión de Acciones: Félix Gabriel Zirulnik, DNI. 21.378.823 vendió, cedió y transfirió a Isabel Rosario Borsani, DNI. 16.493.298: 16.000 acciones nominativas no endosables por la suma de U$S 16.000 y renuncia a su carácter de Presidente y único Director. Se designa a Isabel Rosario Borsani: Presidente y único Director. Capital Social: Isabel Rosario Borsoni: $ 16.000; Carlos Mauricio Perrot Benavente: U$S 14.000. Esc. 212, 22/9/99, se nombró Director Suplente: Julio Alberto Videla, DNI. 11.988.692 y se protocolizó Acta del 30/10/98, donde renuncia Carlos Federico Félix Hoffmann como Director Suplente.

Autorizada - Ma. Silvina Soto
e. 18/10 Nº 27.186 v. 18/10/99

**PRAXIL S.A.**

Hace saber que por Acta del 05/10/99 designó: Presidente: Alberto Exequiel Lanús, 57 años, DNI 4.385.858. Suplente: Viviana María Lanús, 60 años, DNI 3.721.733, ambos argentinos, divorciados, comerciantes, domiciliados en Piedras 375 Capital. En reemplazo de los renunciantes Sres. Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.670.434.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/10 Nº 27.181 v. 18/10/99

**"R"**

**REMODELACIONES EN GENERAL S.A.**

Avisa: Que por resolución del Directorio, que consta en Acta de Directorio Nº 1, sesión del 21/9/1999, se resolvió establecer como nuevo domicilio legal de la sociedad, el de Av. Callao Nº 384, entrepiso 1, Capital Federal.

Autorizada - Nelly C. D'Agostino
e. 18/10 Nº 27.225 v. 18/10/99

**ROEMMERS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.**

**PHARMACONSULT S.A.**

— FUSION DE SOCIEDADES —

A los fines del artículo 83, inciso 3) de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: a) Absorbente: ROEMMERS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio en Carlos Calvo 2756 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 1948 bajo el Nº 124, Folio 82, Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. b) Absorbida: PHARMACONSULT S.A., con domicilio en Lavalle 730, 5º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de octubre de 1992 bajo el Nº 9660, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. c) El capital de la incorporante se aumenta en $ 12.000,00. d) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de julio de 1999. ROEMMERS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. Activo $ 286.857.724,18, Pasivo $ 159.957.912,43 PHARMACONSULT S.A., Activo $ 1.531.294,64 Pasivo $ 400.030,00. e) Fecha del compromiso de Fusión: 25 de agosto de 1999, aprobado por Asambleas de Accionistas de ROEMMERS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA y PHARMACONSULT S.A. de fecha 15 de septiembre de 1999.

Oposiciones de ley en Hipólito Yrigoyen 440 1º piso, Capital Federal, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay Accionistas recedentes.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999

Autorizada - Martha Ottolini
e. 18/10 Nº 27.223 v. 20/10/99

**"S"**

**SANIBEL CARDINAL CORP.**

Por Acta del 23/9/99 se revocó mandato al Sr. Juan J. Danuzzo. Se nombró representante a Santiago Peña.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 18/10 Nº 32.508 v. 18/10/99

**SECURE BAG ARGENTINA S.A.**

Se comunica conforme art. 60 ley 19.550, que por escritura Nº 361 de fecha 1º de octubre de 1999 del Registro Notarial 657 quedó protocolizada la decisión de la Asamblea de Accionistas de fecha 2 de agosto de 1999 referente a la elección del directorio de la sociedad: Presidente Fabio Talin; Vicepresidente Pietro Gorla; Director Titular Angel Alberto Pruzzo y Director Suplente Carlos María Peltzer.

Apoderado - Angel A. Pruzzo
e. 18/10 Nº 27.172 v. 18/10/99

**SERFIN SKIN S.A.**

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 2, del 8/9/99, renuncian los Sres. Directores y se eligen nuevas autoridades hasta completar el mandato de los renunciantes. Presidente: Luis Daniel Groppa, empresario, DNI Nº 10.969.886, 45 años, domicilio: Soldado de Malvinas 1835, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-10969886-6. Vicepresidente: Raúl Alberto Lastra, abogado, DNI Nº 14.457.964, 38 años, domicilio: Av. Rioja 558 (N), San Juan, CUIT Nº 20-14457964-0. Director Supl: Víctor Hugo Groppa, ingeniero agrónomo, DNI Nº 10.457.355, 47 años, domicilio: Posadas 2726, Boulogne, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-10457355-0; todos argentinos y casados; quienes aceptan los cargos. Autorizada.

Abogada - Susana Elsa Basalazzo
e. 18/10 Nº 32.574 v. 18/10/99

**SERYMAT S.R.L.**

Inscripta Nº 9335 del Lo. 107. Por Inst. Priv. del 2/09/99 Sergio Andolina, DNI 16.832.192, renuncia a su calidad de Socio Gerente. El Autorizado.

Abogado - Aldo V. Bongiovanni
e. 18/10 Nº 27.215 v. 18/10/99

**SULUMS S.A.**

Por Acta del 5/10/99 Designa Presidente: Ulises Omar Ferreira y Suplente: Pedro Alberto Medina, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortíz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Carlos Pellegrini 603 2º C Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 18/10 Nº 32.496 v. 18/10/99

**"T"**

**TAIPES S.A.**

Por Acta del 5/10/99 Designa Presidente: José Adalberto Irirarte y Suplente: Juan Daniel Castro, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortíz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Bolivia 5338 1º Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 18/10 Nº 32.495 v. 18/10/99

**TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)**

Convenio de Interconexión de Redes entre Telefónica de Argentina S.A. y TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. TELECOM), informa la celebración con TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (TELEFONICA) del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de Interconexión de sus Redes, para la prestación de los servicios de telefonía fija local y de larga distancia nacional e internacional que ambas signatarias brindan en el marco de sus respectivas Licencias. El referido convenio ha sido presentado a la Autoridad de Aplicación para su registración.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Gerente - Horacio Genolet
e. 18/10 Nº 26.936 v. 18/10/99

**TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

Convenio de Interconexión de Redes entre TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. y TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. En cumplimiento de lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., informa la celebración del convenio con Telecom Argentina Stet France Telecom S.A, que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de sus redes, para la prestación de los servicios de telefonía fija local y de larga distancia nacional e internacional, que ambas signatarias brindan en el marco de sus respectivas Licencias. Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.

Gabinete Secretaría General - Alicia Heinze
e. 18/10 Nº 26.882 v. 18/10/99

**TRASMATIC S.A.**

Comunica que por Acta del 12/8/99 cambió Presidente: Manuel José Cerredo, casado, 69 años, DNI 5.567.743, Liniers 1876, Dto. 3 Olivos. Suplente: Pablo Rubén González, soltero, 25 años, DNI 23.874.289, Entre Ríos 1154, Capital, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo de los renunciantes doña Dina Virginia Masi y Evangelina Blanco. Expte. 1.669 237.

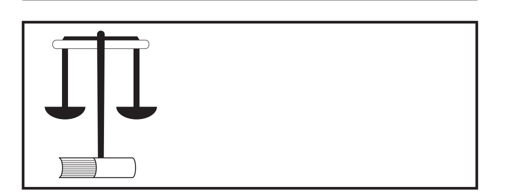
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/10 Nº 27.184 v. 18/10/99

**TRIMAG S.A.**

IGJ 26/6/95 Nº 5392 L. 117 Tº A. Por Asamblea del 21/5/99 y 28/6/99 y por Acta de Directorio del 21/5/99 se aceptan las renuncias de Guillermo Víctor Lascano Quintana: Presidente y de Ricardo Silbermins: Director Suplente, y se aprueban sus gestiones.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
e. 18/10 Nº 32.524 v. 18/10/99

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia Nº 91. Se resuelve: I. Condenar a SIXTO MENDOZA MIRANDA, C.I. Nº 1.805.907, (Policía de Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de contrabando calificado de estupefacientes con fines de comercialización, en grado de tentativa, conforme arts. 864 inc. d, en función del art. 866, segundo (2do.) párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por la ley 23.353), a la pena de cuatro año (04) y nueve (09) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por igual término para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena de prisión para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incs. e) y h) del Código Aduanero, con costas.

II. Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado, conforme art. 23 del Código Penal, encomendándose su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional y a la Autoridad Sanitaria Nacional, labrándose acta constancia, con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal.

III. Atento a la nacionalidad del condenado SIXTO MENDOZA MIRANDA, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, oficiándose a sus efectos legales.

IV. Hágase saber el presente decisorio a la Dirección General de Aduanas de Formosa a los fines designados en los arts. 1026 inc. b y 876 del Código Aduanero, oficiándose.

V. Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman lo señores miembros del Tribunal, por ante el Sr. Actuario que da fe. Presidente - José Antonio Cunha Ferré. — Vocal 2º Rubén David O. Quiñones. — Vocal 3º Luis José Vivas.

Registrado el seis (06) de octubre de mil novecientos noventa y ocho (1998), en el Tomo IV, Folios 94 a 98 vta. inclusive, del Protocolo de Sentencias. Conste.
Carlos Luis Peralta, secretario.

e. 18/10 Nº 295.086 v. 18/10/99

Sentencia Nº 101. Se resuelve: I.- Condenar a JULIO ALBERTO VILLANUEVA, D.N.I. Nº 11.187.926, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de contrabando calificado de estupefacientes en grado de tentativa, conforme art. 864, inc. d, en función del art. 866, 2do. párrafo; 871 y 872 del Cód. Aduanero (Ley 22.415, modif. por Ley 23.353), a la pena de cuatro (04) años y nueve (09) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por igual término, para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incs. e y h del Código Aduanero. Con costas.

II.- Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 23 del Cód. Penal, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y, a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Secretario del Tribunal.

III.- Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduanas de Clorinda (Formosa), a los fines previstos en los arts. 876 y 1026 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría.

IV.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. Presidente - José Antonio Cunha Ferré. — Vocal 2º Rubén David O. Quiñones. — Vocal 3º Luis José Vivas. — Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara.

Registrado hoy treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999), en el Tomo V, Folio 22 a 25 inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias.
Carlos Luis Peralta, secretario de cámara.

e. 18/10 Nº 294.848 v. 18/10/99

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELA CLOTILDE FRANGI. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/10 Nº 32.440 v. 20/10/99

**Nº 37**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 Secretaría Unica sito en Uruguay 714 Piso 2º Capital, en autos caratulados "KOVAL, SALOMON ISAAC c/SAN MARTIN, CARLOS NORBERTO s/Desalojo" (Expte. 1169/99) cita al demandado CARLOS NORBERTO SAN MARTIN para que dentro del quinto día se presente en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. Fdo. Carmen H. Palacios Carman. Juez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/10 Nº 32.461 v. 20/10/99

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635 P:5, Capital Federal, cita por cinco días a NELIDA AIDA FISCHER, DNI nº 10.457.963, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos BANCO FRANCES S.A. c/FISCHER, NELIDA AIDA s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/10 Nº 32.568 v. 19/10/99

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, en los autos caratulados: "ITURBE FERNANDO ATANASIO le pide la quiebra PUENTE HNOS. TURISMO PASAJES Y CAMBIO S.A.", cita y emplaza a ITURBE FERNANDO ATANASIO a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra (art. 84 L.C.Q.), a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/10 Nº 32.580 v. 19/10/99

**Nº 23**

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ JUAN SERGIO s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a SERGIO JUAN para que en el plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación de los nombrados. Publíquese por un día. Firmado: Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/10 Nº 32.635 v. 18/10/99

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 7**

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 9612 seguida por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a DIEGO ALBERTO MAZIOTTA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Gorriti 4639, Planta Baja, dpto "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de octubre de 1999. Por recibido, téngase presente la diligencia agregada precedentemente y no habiendo comparecido el imputado DIEGO ALBERTO MAZIOTTA, cítese al nombrado, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo. María Laura Garrigós Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.

e. 18/10 Nº 294.960 v. 22/10/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 47.235 seguida por el delito de hurto. Cita y empleza: a BLANCA AZUCENA MOLINA, con último domicilio real en la calle Rincón 631 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de octubre de 1999 ... no conociéndose el domicilio de la imputada BLANCA AZUCENA MOLINA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secrcetario...."

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

e. 18/10 Nº 294.964 v. 22/10/99

**Nº 10**

Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: GUSTAVO DANIEL CERLIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.091/II, que se le sigue por: art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Públiquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 18/10 Nº 294.957 v. 22/10/99

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a SEBASTIAN MARTIN DIAZ (D.N.I. Nº 25.265.757, con domicilio en la: calle Bouchard 3180, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5142/99 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Felipe L. Del Viso, secretario federal.

e. 18/10 Nº 295.094 v. 22/10/99

**Nº 10**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 9139/99, cita y emplaza a LUIS BENAVIDEZ CARBAJAL, de nacionalidad peruana, nacido el 30/8/73 y con domicilio en Bolívar 331 4º Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 8 de octubre del 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 18/10 Nº 294.936 v. 18/10/99

### JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón Secretaría Nro. 12, a cargo de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, 1º Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGA) c/JOSE MARIA MORENO s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 7876/98, cita a José María Moreno para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de Junio de 1999. - ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y conc. Cod. Proc.... Fdo. Martín Silva Garretón. Juez federal."

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 18/10 Nº 27.123 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón Secretaría Nro. 12, a cargo de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, 1º Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "ANA c/ TROITERO CARLOS A. s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 10.265/96, cita a TROITERO CARLOS A. para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 25 de junio de 1999. - ... publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, a fin de que la demandada se presente a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. . . Fdo. Martín Silva Garretón. Juez federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Laura L. Pérez Membrare, secretaria.

e. 18/10 Nº 27.156 v. 20/10/99

### JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**Nº 4**

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata a cargo del Dr. Julio César Minales, Secretaría Nº 11 a mi cargo, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Doña FRAN-

CO NOGALES ROSENDA, de nacionalidad Boliviana Nacido/a el 1 del mes de marzo del año 1949 en el Pueblo Toco, Provincia Cochabamba Nación, Bolivia a los fines previstos por la ley 24.951 art. 1 modificatoria de la Ley 24.533, art. 2.

La Plata, 1 de octubre de 1999.
Gustavo R. del Blanco, secretario.

e. 18/10 Nº 295.006 v. 19/10/99

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

**Nº 3**

Se cita y emplaza a ISABEL VIDAL, argentina, poseedora de L.C. 0.327.428, con último domicilio conocido en calle O. Cruz 2210 de Capital Federal, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nro. 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nro. 10.300, caratulados: "PANADERIA "LA PRINCESA" s/Quebrantamiento de clausura", bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 6 de octubre de 1999.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 18/10 Nº 295.078 v. 18/10/99

Se cita y emplaza a ANDRES LOPEZ, C.I.P.F. Nº 1.754.544, nacionalidad Uruguayo, nacido el 22/12/68, hijo de Máximo Alves y Sonia López, quien constituyera domicilio en calle 17 (ex 2) entre 16 y 18 del Barrio San Patricio de Mar del Plata, a comparecer dentro de los diez (10) días siguientes a la última de las cinco (5) sucesivas publicaciones dispuestas del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado robelde, ante este Juzgado Federal Nro. 3, sito en calle Viamonte Nro. 2128 del mismo medio, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nro. 6, a cargo del suscripto, a fin de ajustar su comportamiento a derecho. La parte pertinente del decreto que lo dispone dice: "///, del Plata, 6 de octubre de 1999 ... cítese al encartado ANDRES LOPEZ por medio de edictos, a publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo comparecer el nombrado ante esta sede a efectos de ajustar su comportamiento a derecho dentro de los diez (10) días de efectuada la última de dichas publicaciones... Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio. Juez Federal". El presente se libra en autos Nro. 9660 caratulados "LOPEZ, ANDRES s/inf. Ley 23.737".

Mar del Plata, 6 de octubre de 1999.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.

e. 18/10 Nº 295.089 v. 22/10/99

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 4526, caratulada: "TRINIDAD, ALEXIS inf. ley 23.737", cita, llama y emplaza a ALEXIS ROBERTO TRINIDAD, argentino, de sobrenombre o apodo "Chancho" nacido el día 9 de febrero de 1978 en Federación, Prov. de Entre Ríos, DNI Nº 26.233.130, instruido, soltero, de ocupación desocupado, hijo de Rubén Doroteo y Silvia María Bonin, y con último domicilio conocido en calle Racedo Nº 334 de Federación E.R., para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Secretaría, 5 de octubre de 1999.
EL secretario.

e. 18/10 Nº 295.010 v. 18/10/99

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Com., Concil. y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría Número Dos, en los autos caratulados "COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES c/CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCERA E INDUSTRIAL S.A. - Ejecutivo", ordena publicar edictos por el término de un (1) día, en el Boletín Oficial de la Nación y de Córdoba, la siguiente resolución: "Sentencia Número: Doscientos Setenta y Seis: Alta Gracia, veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago a la actora del capital reclamado de Pesos Ciento setenta mil quinientos veintiocho ($ 170.528,00.-) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV del considerando precedente, y las costas del juicio. 3) Costas a cargo de la demandada.- 4) Regular los honorarios profesionales del Dr. Guillermo Daniel Piñeiro en la suma de Pesos Siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro ($ 7.484,00.-), con más la suma de pesos Un mil quinientos setenta y dos ($ 1.572,00.-) en concepto de I.V.A..- Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez.-

Oficina, 29 de setiembre de 1999.-
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 18/10 Nº 27.247 v. 18/10/99

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION, FAMILIA, INSTRUCCION, MENORES Y FALTAS DE OLIVA, CORDOBA

El Senor Juez Sustituto de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la Ciudad de Oliva, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello, de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, cita por edictos que se deberán publicar por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y asimismo emplaza a la Señora ELENA ELIZABETH CUEVAS, D.N.I. Nº 23.984.915, madre biológica de la menor ROCIO MILAGRO CUEVAS, para que en plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados: "CUEVAS, ROCIO MILAGRO - Adopción Plena", bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. Raúl J. Juszczyk, Juez Sustituto. Dr. Víctor A. Navello, Secretario.-

Oliva (Córdoba), 08 de setiembre de 1999.

e. 18/10 Nº 27.171 v. 20/9/99

## JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL MENDOZA

**Nº 1**

Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza, hace saber a la razón social EL ORO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA que en autos Nº 82.601 caratulados: "SANZ JAUME JUAN ANTONIO contra IBACETA CASTRO RICARDO MAURICIO y EL ORO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA p. daños y perjuicios-sumaria". Se emplaza a la co-demandada EL ORO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención le corresponde en el proceso referido bajo apercibimiento de desigar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en el (artc. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Fdo. Eduardo Ariel Puigdéngolas, secretario federal. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Río Negro con domicilio en 9 de Julio Nº 733, General Roca, Provicia de Río Negro durante dos días.

e. 18/10 Nº 27.152 v. 19/10/99

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se le sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 6/10/99 | JOSE I. CASAUX ALSINA | 3 | ESTAFA |
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 5/10/99 | NELIDA NOEMI MUIÑA | 3 | DEFRAUDACION |
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 5/10/99 | OSCAR MUIÑA | 3 | DEFRAUDACION |
| 5 | 116 | GUSTAVO J. ROFRANO | 24/09/99 | MATIAS GONZALO PERALTA | 3 | - |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 5/10/99 | OSCAR V. QUIROGA | 3 | DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 4/10/99 | RUBEN OSCAR LARROCA -DNI 8.479.434- | 3 | LESIONES LEVES |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 17/09/99 | ROBERTO YAUNACE Y CARLOS ALBERTO YAUNACE | 3 | Nº 97.208/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 17/09/99 | FERNANDEZ ALCIDES GABRIEL | 3 | Nº 97.597/99 - DEFRAUDACION |
| 19 | 159 | PEDRO MIGLIORE | 29/09/99 | DEBORA LIDIA ROZENBAUM (D.N.I. 13.276.349) | 2 | ESTAFA |
| 19 | 159 | PEDRO MIGLIORE | 21/09/99 | SILVESTRE MAZZARELLO - CI. PF. Nº 4.844.712- | 5 | Nº 56.931/99 - FALSIF. DE DOC. PUBLICO |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 6/10/99 | ORESTE EDGARDO DUARTE -DNI Nº 92.396.939- | 5 | Nº 75.471/99 - INF. ART. 166 INC. 2º DEL C.PENAL |
| 19 | 159 | PEDRO MIGLIORE | 23/09/99 | MARTIN SCARDACCIONE Y OSCAR RAUL RUIZ | 5 | Nº 23.331/98 - FALSEDAD IDEOLOGICA |
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 15/09/99 | CLAUDIO VILLAFAÑE | 5 | ROBO |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 6/10/99 | MARIO RUBEN MACCHIAVELLO | 3 | ESTAFA |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 6/10/99 | MARIA ALEJANDRA RUSSO | 3 | ESTAFA |
| 22 | 148 | CESAR LOPEZ CABANILLAS | 29/09/99 | MARIA KARABLIOSKA, D.N.I. 93.659.983, NACIDA EN LEVIV, UCRANIA, EL 8 DE OCTUBRE DE 1977, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN | 5 | Nº 86081/98 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 30/09/99 | ALEJANDRO FABIAN MONTERO -D.N.I. Nº 92.746.280- | 5 | ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA |
| 28 | 142 | CLAUDIO J. CAFFARELLO | 8/09/99 | HECTOR ANTONIO GRAVINO, D.N.I. 17.364.090 DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS | 10 | ROBO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 12/10/99 | HECTOR EDUARDO TORRES (D.N.I. Nº 21.526.914) | 5 | - |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 8/10/99 | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (D.N.I. Nº 17.539.709) | 5 | - |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 4/10/99 | CARLOS ADRIAN PAGLIANI | 5 | ESTAFA |
| 38 | 132 | DANIEL DEL BUONO | 1/10/99 | OSVALDO GABRIEL HONORES, D.N.I. Nº 20.341.238 | 3 | DAÑO Y AMENAZAS COACTIVAS |
| 42 | 106 | ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS | 5/10/99 | MIGUEL EDUARDO DIAZ | 3 | - |

e. 18/10 Nº 144 v. 22/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 125 | ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL | 5/10/99 | OSCAR OMAR ALBARRACIN | 5 | Nº 92.460/99 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 37 | 129 | CRISTINA BANDIN | 5/10/99 | CARLOS ALBERTO HERRERA, CLOTILDE CATALINA BAHAMONDES MIRANDA Y MARCELO ANSOLA | 3 | Nº 57.264/99 |
| 37 | 129 | CRISTINA BANDIN | 5/10/99 | REINALDO OSCAR SAMANIEGO | 3 | Nº 33615/97 |

e. 18/10 Nº 145 v. 20/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 1/10/99 | OMAR JOSE MILLAN (DNI Nº 11657522) | 5 | DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 29/09/99 | SILVIA CLAUDIA SOLARI (DNI Nº 12.945.679) | 1 | - |
| 6 | 11 | GUILLERMO D. BRUGO | 30/09/99 | BERNARDO GREMMELSPACHER | 3 | ART. 302 DEL C.P. |

e. 18/10 Nº 143 v. 22/10/99

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 12 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de HUGO ALBERTO GUERCI, D.N.I. 8.249.881, en los autos caratulados "GUERCI, HUGO ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 79.300 y se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de febrero del año 2000 y 31 de marzo del año 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/10 Nº 295.045 v. 22/10/99

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de octubre de 1999, se decretó la quiebra de LILIANA BEATRIZ DE DIOS (D.N.I. 11.815.115) designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8º —1/2— (4-382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.12.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17.2.2000 y 30.3.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de octubre de 1999 … publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/10 Nº 294.972 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de COSUBE - COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BEBIDAS S.A. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2º —B— (4-811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.12.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.2.2000 y 21.3.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de octubre de 1999 … publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/10 Nº 294.974 v. 22/10/99

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 sita en la calle Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 2 ciudad de Buenos Aires hace saber que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DAVID JORGE PUSCAR DNI 4.125.854 domiciliado en Avda. Coronel Díaz 2539 ciudad de Buenos Aires. Fijóse plazo hasta el día 29-11-99 para que los acreedores peticionen verificación ante el síndico Przybyski Calik con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 6 "B" Te 43746410, el cual presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 9-2-2000 y 22-3-2000 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en la sede del Tribunal el 12-5-2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/10 Nº 32.615 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura con fecha 22 de setiembre de 1999 del concurso comercial preventivo de TELECEMIAN MIGUEL ANGEL con domicilio en Rivadavia 1379, piso 11º, depto. "K" de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Treppo Juan Roque con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8º T.E. 4381-0034/0035 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación hasta el día 11 de noviembre de 1999, en el domicilio de Sarmiento 1183, piso 8º de Capital Federal. El síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 24 de diciembre de 1999 y el señalado por el art. 39 el día 6 de marzo del 2000. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 15 de mayo del 2000 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/10 Nº 27.170 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 11.947) la Sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas (Granja Cabaña El Sosiego).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 18/10 Nº 295.016 v. 19/10/99

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 2º, de esta Ciudad, en los autos: "ABRAMOVICH SAMUEL HECTOR s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de ABRAMOVICH, SAMUEL HECTOR, con domicilio en Avda. Warnes 1455, Capital Federal. El síndico designado es el Contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2554, piso 4º, Of. "A", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1999. El síndico deberá cumplir los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 3 de febrero del 2000 y el 16 de marzo del 2000. El 9 de junio del 2000, a las 10:00 hs., se celebrará la audiencia informativa prevista por el Art. 14, inc. 10 de la LCQ. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/10 Nº 32.521 v. 22/10/99

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "LAREDO S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2 piso "200", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3/2/2000, y el general el día 16/3/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la

ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 18/10 Nº 294.952 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "KEPEL ISIDORO", en la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Susana Auerham, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4to. piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1/2/2000, y el general el día 14/3/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 18/10 Nº 294.953 v. 22/10/99

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/09/99, en los autos caratulados: "PROVINE PLAST S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PROVINE PLAST S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Alberto Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/12/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/10 Nº 295.038 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de VIAJES Y FANTASIAS S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567 piso 2º "217", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/10 Nº 295.041 v. 22/10/99

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1999 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "CINCO LADOS S.A.", designándose síndico al contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662, piso 3º Oficina B, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15 de febrero y 28 de marzo del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de junio del 2000 a las 8 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/10 Nº 32.561 v. 22/10/99

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de TRENDS DESARROLLOS EMPRESARIOS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de noviembre de 1999 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 3º Piso Dpto "62" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TRENDS DESARROLLOS EMPRESARIOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/10 Nº 294.932 v. 22/10/99

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 hace saber conforme al art. 218 de la ley 24.522 que en los autos: "AMAT SA s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y regulado los honorarios de Primera Instancia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/10 Nº 27.226 v. 19/10/99

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-09-99 se decretó la quiebra de "GRINSTEIN DIANA GRACIELA" cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º of. "3" (Galería Avenida), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-12-99. El art. 35 LC. vence en fecha 18-2-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31-3-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/10 Nº 294.998 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal hace saber por cinco días que el 06-10-99 se decretó la apertura del concurso preventivo de ILFER S.A., designándose síndico categoría "B", al contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio en Mercedes 3259, Capital Federal (Te: 4501-3493), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30-11-99. El síndico deberá presentar el informe individual sobre los créditos el 14-02-2000 y el informe general el 27-03-2000. El plazo de exclusividad finaliza el 26-06-2000 y la audiencia informativa se celebrará el 16-06-2000 a las 9.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Se publicarán edictos en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/10 Nº 32.573 v. 22/10/99

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "GIAMBRUNI OSCAR", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1999, presenten al Síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8º "39", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GIAMBRUNI OSCAR s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/10 Nº 295.052 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de Septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "BALZO SILVIA ADRIANA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de diciembre de 1999, presenten al Síndico Contador Vilar Antonia Isabel, con domicilio constituido en la calle Piedras 1077, piso 6º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BALZO SILVIA ADRIANA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/10 Nº 295.047 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "SCHNEIDER, CARINA GRACIELA s/Quiebra", Expte. Nº 34.193, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de SCHNEIDER, CARINA GRACIELA, D.N.I. 23.685.851, con domicilio en la calle Manuel Artigas 5106, piso 14 "3", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22/12/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 7/3/2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/10 Nº 294.946 v. 22/10/99

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de BASICOS AMERICANOS S.A., en la que se designó síndico al contador Alfredo J. Araya, con domicilio en Arenales 1662 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de febrero de 2000 y 29 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/10 Nº 294.969 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LILIANA ISABEL FERNANDEZ, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 4º "46", ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 25 de noviembre de 1999. El informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 10 de febrero de 2000 y el del art. 39 el día 23 de marzo de 2000. La audiencia prevista por el art. 45 de la citada ley se celebrará el 22 de junio de 2000.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/10 Nº 32.541 v. 22/10/99

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma BANTIL S.A. El síndico de la misma es el conta-

dor Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel 4611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 02 de Febrero del 2000 y 15 de Marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/10 Nº 294.995 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 50, sito en Avda. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed. en autos MOBRICE, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo, comunica que con fecha 13/9/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL MOBRICE, D.N.I. 13.555.508, con domicilio en la calle Fta. Santa Trinidad 1639, Cap. Fed. El síndico designado es el Ctador. César Abel Guidi, con domicilio en Perú 367, 8º de Cap. Fed. a quien los acreedores y sus garantes, por causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo del deudor, deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 22/11/99. El informe art. 35 L.C. vence el 4/2/00 y el informe art. 39 L.C. vence el 17/3/00. El período de exclusividad vence el 16/6/00. La audiencia informativa se realizará el 9/6/00 a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 18/10 Nº 32.526 v. 22/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma NEW ZAFIRO S.A.. El síndico de la misma es el contador Eduardo E. Gilberto, con domicilio en la calle Córdoba 1367 8º piso of. "39" de esta Capital Federal (Tel 4813-1172). Los acreedores posteriores al concurso preventivo (L.C. art. 32) podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de noviembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de Febrero del 2000 y 23 de Marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/10 Nº 294.987 v. 22/10/99

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 22-9-99 se decretó la apertura del concurso preventivo de PEDRO GERMAN DELAUNAY, designándose síndico a la contadora Alicia Beatriz Suriano, con domicilio en Carbajal 3993, Cap. Fed. (4551-2958/4553-6904), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9-12-99, venciendo el 23-12-99 el plazo para revisar e impugnar las solicitudes efectuadas. El síndico deberá presentar el informe individual sobre los créditos el 21-2-2000 y el informe general el 5-4-2000. El plazo de exclusividad finaliza el 19-5-2000 y la audiencia informativa se celebrará el 13-6-2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se publicarán edictos en el Boletín Oficial y La Nación.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10 al 15/10/99.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/10 Nº 31.767 v. 22/10/99

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

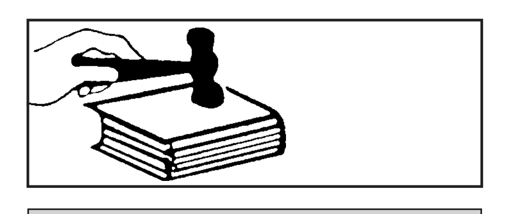
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/99 - Vence: 20/10/99

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | | MARCELA L. ALESSANDRO | 20/08/99 | FRANCISCO DONATO y ROMANA FILARDI vda. de DONATO | 32366 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 17/09/99 | TOMAS NOSTI, CONSTANTINO CESAR | 27003 |
| 11 | 22 | MARIA ISABEL BENAVENTE | 5/10/99 | COPPOLA, ONOFRE VICTORIO y CHUMILLO, MARTINA AIDA | 32434 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 8/10/99 | HIPOLITO MORENO | 32350 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 6/10/99 | ETELVINA NELIDA IGLESIAS | 32418 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 6/10/99 | ROSA HEJTMAN | 32344 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 8/10/99 | JUAN MARCELO IRENEO LAUGA | 32436 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 1/10/99 | MARIA CIRILA CANO | 27065 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 4/10/99 | LUBER, ABRAHAM y SAPOZNIK, CLARA | 32371 |
| 22 | 43 | FERNANDO L. SPANO | 4/10/99 | MARIA DOMITILA SUAREZ MENDEZ | 32377 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 23/09/99 | LUIS ALBERTO ADELL | 32409 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 28/09/99 | ERNESTO VAZQUEZ | 32349 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 30/09/99 | AIDA JULIA MEDICI | 27055 |
| 28 | | MONICA C. FERNANDEZ | 16/09/99 | BRAICOVICH MARIA | 27057 |
| 28 | 55 | MONICA C. FERNANDEZ | 6/10/99 | ROBERTO MIGUEL VARELA | 32346 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 8/10/99 | RICARDO AGUSTIN SCAVUZZO | 32388 |
| 30 | U | PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA | 7/10/99 | ENGRACIA GOMEZ GONZALEZ | 32441 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 5/10/99 | MARTHA DEMIRDJIAN | 32354 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 28/09/99 | JORGE MARIO LUDUEÑA PEPA | 32345 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 8/10/99 | INOCENCIO GONZALEZ | 32427 |
| 41 | | PAOLA MARIANA GUISADO | 1/10/99 | JUAN VIRIGLIO | 32432 |
| 43 | | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 12/10/99 | JULIA GODOY | 32430 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 30/09/99 | ROBERTO RICARDO PIZARRO | 26997 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 20/09/99 | AURORA VENCE | 32394 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 7/10/99 | LUNA JURI de ABDELMALEK y SUBHY ABDELMALEK | 32395 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 8/10/99 | LUIS HERGILIO SALLES y ASCENCION DEL SEÑOR DIAZ | 32393 |
| 49 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 29/09/99 | MIGUEL FELIX JOAQUIN | 32450 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 15/09/99 | ORLANDA VERINI | 32360 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 15/09/99 | LUIS CARBONE | 32361 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 5/10/99 | EUFRASIE ALICE POUYAUT | 32413 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 16/09/99 | ANA MARIA FERRARI | 32368 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 30/09/99 | MARTA LUCIA GRECCO | 32399 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 1/10/99 | RODOLFO CARLOS ALCHOURRON | 32365 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 4/10/99 | MONGE RICARDO ROSENDO | 32364 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | | AMELIA ROMANO | 32379 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 6/10/99 | JOSE RAUL CAMPOAMOR | 32401 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 12/10/99 | TURANO HERALDO ALFREDO ADOLFO | 32447 |
| 67 | | ROBERTO MALIZIA | 6/10/99 | CESAREO GARCIA y AURELIA VILAR | 32415 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 7/10/99 | HECTOR VELASCO BOCANEGRA | 32347 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 24/09/99 | ISAAC SCHON y JASA KORESKY | 32448 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 10/08/99 | PALETA, FRANCISCO y MICELI, ROSA | 32397 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 8/10/99 | RINA NICOLINA JOSEFA EMILIOZZI | 32369 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 16/09/99 | OSVALDO JOSE NATALE | 32405 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 17/08/99 | LUIS ORLANDO GALEANO | 32428 |
| 78 | | ISABEL E. NUÑEZ | 5/10/99 | FRANCISCA AMALIA FIGUEROA | 32443 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 7/10/99 | EDUARDO LUIS MARCEILLAC | 32424 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 4/10/99 | PRIMITIVA SERVIN LUGO | 32431 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 7/10/99 | ORFELIA PALACIOS | 32444 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 6/10/99 | OMAR HUGO ALONSO | 32425 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 5/10/99 | MARIA ANGELICA DE LUCA | 32389 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 24/09/99 | ANA MARIA OLAVERRI | 32400 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 8/10/99 | SANTIAGO CONTUREYUZON COLOMES | 32373 |
| 99 | | CECILIA E. A. CAMUS | 22/09/99 | ISOLINA MARGARITA MASSACANE | 32381 |
| 99 | | MARTA N. COCCIA | 6/10/99 | CARLOS DANIEL IUN | 32423 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 6/10/99 | MATEO FIAMENGO | 32355 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 9/09/99 | ANTONIO MORAN | 32356 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 1/10/99 | AMELIA LIGUORI | 32435 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 12/10/99 | ROSA MARIA ALDAO | 32429 |

e. 18/10 Nº 189 v. 20/10/99



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BERGER, NESTOR ADRIAN c/CABRERA, MARIA JULIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 74.600/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el día 27 de octubre de 1999, a las 12,30 horas, El Inmueble que se encuentra ubicado en la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, hoy Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Rivera Nro. 3734, entre las de Alcalde Santiago Loza y otra sin nombre, que mide 10 mts. de fte. por 45 mts. de fdo., Sup. 450 m2, matrícula 4.873, N.C.: C. V., S. M, M. 106, P. 6, que adeuda: Municipalidad: 1.111,43 al 23/2/99 (fs. 48 vta.), y Rentas $ 202,55 al 17/2/99 (fs. 38), Aguas Arg. se encuentra fuera del radio servido (fs. 55). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su pareja. Se trata de una casa que se compone de un jardín al frente y fondo con entrada y espacio para estacionar un vehículo, compuesta de un living-comedor con pisos de cerámica, tres habitaciones, una con pisos de parquet, una cocina, con cocina y un baño con pisos cerámicos. Al fondo hay un patio y un lavadero cerrado, todo en mal estado de uso y conservación. El inmueble no posee servicio de cloacas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 21.480.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo". Exhibición: los días hábiles del 21 al 26 de octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 18/10 Nº 32.619 v. 19/10/99

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ VALLES DA CUNHA, PABLO RODOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 41.821/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de octubre de 1999 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., la fracción de campo ubicada en el Cuatro Distrito (CLE) del Dto. de Gualeguay, Lote Nº 31 del campo "La Victoria", plano de mensura nº 7.452, con una superficie de 109has - 68as. 03cas, matrícula nº 000.714, Sección Rural, Partida Inmobiliaria nº 31.062. Pcia. de Entre Ríos.- Conforme informe del martillero obrante en autos, se trate de un inmueble actualmente ocupado por una persona que se individualizó como Pedro Kloss, quien manifestó ocupar el campo en calidad de arrendatario, no exhibiendo documentación alguna que lo acredite. En el mismo se observan animales sueltos y no existen sembrados. Los alambrados perimetrales existentes se encuentran en buen estado de conservación. Existen 3 construcciones de material, dos de ellas se encuentran sin techo ni aberturas; existe otra construcción, de mayor dimensión, del tipo tinglado, con techo de zinc y aberturas de aluminio, con signos de abandono y sin vidrios. Al inmueble se accede por un camino de tierra de aprox. 15 kms. Base: U$S 300.200. Seña 30%.- Comisión 3%. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 1.000 (art. 34, inc. 5º "D" y "E" del Cód. Procesal). Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Entre Ríos la suma de $ 6.244,43 al 15/5/97 (fs. 56). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/10 Nº 27.242 v. 19/10/99

**Nº 21**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en Talcahuano 490 piso 1º de esta Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados: "SZTURMAK ISAAC c/ INDUSTRIAS ENCARFI S.A.I.C. s/ Ejecución de Acuerdo Ley 24.573 Expediente Nº 74.139/98, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día lunes 25 de octubre de 1999 a las 11,30 horas en Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (2º piso) de esta Capital, los siguientes bienes muebles: maquinaria textil, telares varios, máquina Urdidora, Devanadora, máquinas Cardas con motor eléctrico, máquina Frizadora, máquina Dispersora compresor de aire, máquina Bobinadora, calefactores, elevador de carga, cintas transportadoras con motor eléctrico, máquina de coser, mesas de coser con y sin motor, aspiradora, básculas de piso, agujereadora, amoldadora y engrasadora, mesas de trabajo, auxiliares de chapas, estanterías, sillas, carros de madera, armarios varios, lotes de trapo de piso, rejillas, hilado, bolsas plásticas, cartón, tarimas de madera, tablas de surf a velas, canilleras, repuestos y accesorios (maquinaria en desuso), cadenas, motores eléctricos en desuso, horno de secado, carro de transporte de mercadería y matafuegos, desodorantes para heladeras, carreteles para máquina Urdidora, clasificadoras de rejillas; Muebles de Oficina y varios: escritorios, archivos, "sillones varios", módulos de estanterías, sillas, mesa para computadora, máquina de escribir y teléfono, armarios metálicos y de madera, ficheros metálicos, computadoras, impresoras, fotocopiadora, máquina de escribir, equipo de aire acondicionado, ventiladores de pie y de techo, reloj de personal, armario para vestuario. Exhibición: los días 19, 20 y 21 de octubre de 1999 de 10 a 13 horas, en la calle Azcuénaga 3634 de la localidad de Villa Lynch, Partido de Gral. San Martín, P.B.A. Condiciones: Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc. La entrega de los bienes se realizará una vez aprobado judicialmente el remate. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos aires, 8 de octubre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/10 Nº 27.120 v. 18/10/99

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, MABEL GLADYS c/RAVELO, WALTER LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 10.273/98, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Matheu 2098 esquina Rondeau 2393/95/97, Unidad Funcional Nro. 22, Piso 6to. de Capital Federal. Superficie Total 77 mts. 65 dm2. Porcentual 3 con 28 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 84, Parc. 6 M. Matrícula 2-9960/22. El inmueble consta de hall de entradas, living-comedor, balcón a la calle, tres dormitorios con placard, todos ellos con pisos de parket, baño completo, cocina y lavadero instalados, todo ello en muy buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Walter Luis Ravelo, L.E. 4.209.102, manifestando ocupar el mismo conjuntamente con su esposa y su hija mayor de edad en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 20/1/99 $ 383,67 Fs. 88. Aguas Argentinas S.A. al 7/10/98 $ 13,80 Fs. 61 O.S.N. al 14/10/98 $ 24,95 Fs. 65. Expensas al 15/4/99 $ 6.666,91 Fs. 110. Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión y que la totalidad de las deudas por expensas (ley 13.512) que existieran y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de octubre de 1999 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/10 Nº 32.636 v. 19/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. CARLOS CALVO 2131/35 contra PETROCCELLI DE QUIÑONES LYDIA MARIA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 12.027/97, que el martillero Carlos Alberto Sigwald, rematará el jueves 21 de octubre de 1999 a las 11.10 hs., en el salón Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el departamento ubicado en la calle Carlos Calvo 2131 Unidad Funcional Nº 1 del 1º piso de esta Capital Federal, Matrícula 8-025910/1 - Superficie total: 63,84 m2 con un porcentual del 11,57%. Se trata de un departamento en un edificio que está compuesto por ocho departamentos distribuidos en cada una de las plantas, por lo que la unidad es un piso que cuenta con living-comedor amplio, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Los ambientes principales al frente. Se encuentra en general en regular estado de conservación y presentación. La unidad se encuentra ocupada por la demandada y su hija, en carácter de propietaria. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base $ 45.000 - Seña: 30% - Comisión 3 %. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días viernes 15 y lunes 18 de octubre en el horario de 11 a 13 Hs. Deudas: a fs. 62/63 al 7/8/98 a O.S.N. $ 1.410,20; a fs. 59/60 al G.C.B.A. al 30/7/98 $ 3.031,91. Expensas Comunes a fs. 88 a Mayo/99 $ 5.714,32.- Valor nominal, importe sujeto a reajustes. La totalidad de las deudas por expensas (Ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador.

Buenos aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/10 Nº 27.214 v. 19/19/99

**Nº 28**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/BARBARO, ELIAS y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 38.046/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de octubre de 1999 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el bien ubicado en Lote alt. Km.74 - Plano 31.18.71 - P.10 - Quinta 7 - N. C.: Circ. IV, Secc. V, Quinta 7, P.10, Matrícula 8865 - del Pdo. de Exaltación de la Cruz - Pcia. de Bs. As. Superficie 1.503,01 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Guardamonte esq. La Huella, Barrio Parque El Remanso, cuyo acceso se encuentra a la altura del Km. 73 de la Ruta nº 8, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As, y se trata de una construcción de material con ladrillo a la vista y techos de tejas francesas, que consta de living comedor con chimenea, baño sin sanitarios, cocina sin sus correspondientes artefactos, 2 dormitorios, todo con persianas faltando las ventanas internas, quincho y parrilla y una construcción pequeña al fondo quo consta de un amplio ambiente con baño sin sanitarios y una escalera por la que se accede a una buhardilla que puede utilizarse como dormitorio, pileta de natación, parque arbolado y frutales, en regular estado de conservación y completamente desocupado. Base: $ 40.000 - Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 165,43 al 29/10/99 (fs. 190), a la Municipalidad de Exaltación de la Cruz la suma de $ 3.452,84 al 4/10/98 (fs. 191), el inmueble no se encuentra afectado por ningún servicio sanitario (fs. 126 bis) y se encuentra fuera del área de concesión de Aguas Argentinas S. A. (fs. 130). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 apartado 7, reformado por la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/10 Nº 8287 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos KAMENSZEIN VICTOR J. c/GOLDRING MAURICIO T. y Ot. s/Ejecución de Honorarios (Expediente Nº 22.306/97) —reservado— que el Martillero Público Ensoli Elpi, rematará al contado y al mejor postor, en el Salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el día 22 de octubre de 1999 a partir de las diez horas los siguientes inmuebles: 1) Junín Nº 1361/63/65 Piso 3o. Unidad funcional 5 Departamento A del frente entre Juncal y Peña y 1/12 ava parte indivisa de unidad complementaria I planta sótano cochera, de una superficie cubierta de 112 metros 83 dms2, y balcón de 8 metros 67 dm2 lo que hace un total para la unidad de 121 metros 50 dm2 y la cochera 1/12 ava parte de 230 metros 66dm2 de la planta cochera, porcentual 5.76%; compuesta de palier privado, amplio living, tres dormitorios, cocina y comedor diario, habitación y baño de servicio, lavadero, baño principal y toilette, también con entrada y ascensor de servicio. Consta de cochera o lugar para guardacoches y baulera sitos en el subsuelo; ocupado por el ejecutado Moisés Kostzer quien manifiesta que vive allí en su carácter de propietario junto a su esposa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 57, Parcela 16, matrícula 19-2896/5 Partida: 1.405.466. Deudas: G.C.B.A. al 5/1/99 fs. 400/402 $ 229,16; Aguas Argentinas fs. 84 $ 157,91 al 14/7/97; O.S.N. fs. 163 $ 97,20 al 20/8/97 y Aguas Argentinas fs. 506 $ 116,21 al 23/3/99, expensas fs. 170 vta. al 5/9/97 no registraba deuda no obrando en autos informe actualizado de deudas a la fecha. Base: $ 85.000. Seña: 30% y 3% de comisión en efectivo y al bajar el martillo. 2) Lavalle Nro. 1567/69 Piso 1o. Unidad funcional 108 Oficina 125/128 entre Montevideo y Paraná de una superficie cubierta de 86 metros 29 dm2 porcentual 1,33% compuesta —en virtud de modificación— de un ambiente de recepción, corredor y pasillo, tres oficinas pequeñas, salón de directorio aproximadamente 3 por 7 metros, en muy buen estado de uso y conservación, pisos con alfombras ocupadas por el ejecutado Moisés Kostzer. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 29a matrícula 14-241/108 Partida: 1.268.125. Deudas: G.C.B.A. al 14/12/98; fs. 416 sin deuda, Aguas Argentinas fs. 90 $ 360,82 al 14/7/97, O.S.N. al 20/8/97 fs. 165 sin deuda y Aguas Argentinas fs. 510 $ 1.148,76 al 23/3/99; expensas fs. 614 adeuda al 10/9/99 $ 333,80.- última expensa $ 399. Base: $ 60.000. Seña 30% y 3% de comisión en efectivo y al bajar el martillo. 3) Lavalle No. 1567/69 Piso 1o. Unidad funcional 106, Oficina 108 entre Montevideo y Paraná de una superficie cubierta de 25 metros 22dm2 porcentual 0,38%; ocupada por el Señor Juan Carlos Anello DNI 4.976.390 en carácter de inquilino desde hace 30 años sin tener contrato fs. 295; son dos ambientes unido a la unidad 107. En buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 29a matrícula 14-241/106 Partida: 1.268.123. Deudas: G.C.B.A. al 14/12/98 fs. 416 sin deuda; Aguas Argentinas fs. 88 $ 39,21 al 14/7/97; O.S.N. sin deuda al 20/8/97

fs. 167 y Aguas Argentinas fs. 508 $ 211,29 al 23/3/99; sin deuda expensas fs. 110 sin deuda a la fecha fs. 612; última expensa $ 114. Base: $ 16.000. Seña 30% y 3% de comisión en efectivo y al bajar el martillo. 4) Lavalle No. 1567/69 Piso 1o. Unidad funcional 105 Oficina 107 entre Montevideo y Paraná de una superficie cubierta de 19 metros 62 dm2 porcentual 0,31%; ocupada por el Señor Juan Carlos Anello DNI 4.976.390 en carácter de inquilino desde hace 30 años sin tener contrato (fs. 295). En buen estado de conservación. Son dos ambientes unidos a U.F. 106. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 29a, matrícula 14-241/105. Partida: 1.268.122. Deudas: G.C.B.A al 14/12/98 fs. 413 sin deuda, Aguas Argentinas fs. 87 $ 39,21 al 14/7/97; O.S.N. sin deuda fs. 168 y Aguas Argentinas fs. 507 211,29 al 23/3/99; expensas fs. 107 sin deuda ni deuda a la fecha fs. 611. Ultima expensa $ 93. Base: $ 12.000. Seña 30% y 3% de comisión en efectivo y al bajar el martillo. 5) Lavalle No. 1567/69 Piso 1o. Unidad funcional 107 Oficinas 109 entre Montevideo y Paraná de una superficie cubierta de 13 metros 52 dm2 porcentual 0,22%; ocupada por el ejecutado en buen estado de conservación con ventana que da a patio interior, consta de 3 por 4 metros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 29a matrícula 14-241/107 Partida: 1.268.124. Deudas: G.C.B.A. al 14/12/98 fs. 415 sin deuda, Aguas Argentinas fs. 89 $ 59,25 al 14/7/97; O.S.N. sin deuda fs. 166 al 20/8/97 y Aguas Argentinas fs. 509 $ 236,21 al 23/3/99; expensas fs. 109 deuda al 10/9/99 $ 60,34 fs. 613. Ultima expensa $ 66. Base: $ 8.000. Seña 30% y 3% de comisión en efectivo y al bajar el martillo. Respecto de cada uno de los cinco inmuebles en caso de fracasar la subasta, acto seguido se celebrará una nueva con la reducción de la base en un 25% (veinticinco por ciento) y en caso de fracaso de esta última saldrán cada uno de los bienes a la venta sin base. El saldo de precio de cada uno de los cinco inmuebles deberá ser abonado por cada uno de los compradores dentro de los cinco días de aprobado el remate mediante el depósito de los respectivos importes en la cuenta de autos (art. 580 C. Proc.). Los compradores al suscribir el respectivo boleto tendrán que constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Los inmuebles, serán exhibidos en el caso del inmueble designado como número uno los días 20 y 21 de octubre de 1999 y los designados como números 2 a 5 los días 18 y 19 de octubre de 1999, en todos los casos entre las 15 y 17 horas. La subasta se efectuará en forma progresiva y hasta alcanzar la suma estimada a fs. 494. Más datos consultar el expediente. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/10 Nº 27.250 v. 19/10/99

**Nº 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de Capital Federal, en autos: "MEYERHOFF TERESA c/LUDUEÑA FELIX s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 60.041/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 21 de octubre de 1999, a las 8:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en la calle Güiraldes Nro. 14, entre Guido y Azcuénaga, Ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 172-b, Parcela 8, Pda. Inmobiliaria Nro. 8.835, Matrícula 5.933. Según constatación obrante a Fs. 88, el mismo consta de: dos habitaciones, baño, hall pequeño, living, una cocina comedor, fondo c/entrada, un lavadero y un cuartito, las condiciones son regulares. Ocupado por Elena M. de Di Carlo, Estafanía Di Carlo, Lorena Paola Di Carlo, Ana Josefina Vitulio de Maguira, en carácter de inquilinos, no teniendo en el momento de la diligencia ningún recibo que lo corrobore. Superficie, según título 337,66 m2. Base dólares estadounidenses once mil cuatrocientos sesenta y seis (U$S 11.466.). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia lo resuelto en el Fallo Plenario recaído en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en cuanto que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuere necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con O.S. a Fs. 99, no adeuda Tasa de S. Sanitarios, al 30/6/98, con Municipalidad de San Antonio de Areco, a Fs. 99, por Tasa de Servicios Urbanos Municipales, $ 965,00 al 30/6/98, con Rentas a Fs. 105 y 106, $ 839,51 al 22/8/98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de octubre de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Pablo Rodríguez Saavedra, secretario P.A.S.

e. 18/10 Nº 32.534 v. 19/10/99

**Nº 34**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARTI, PEDRO ALBERTO y Otro c/GARCIA, KARINA FERNANDA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 19.351/98, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 21 de octubre de 1999 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle General Paz 971, entre Haedo y Melo de la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Según constataciones de fs. 124 y 170, el inmueble se compone de patio al frente, garage contiguo que da a un hall de recepción, luego de uno de distribución se encuentra el dormitorio principal al frente con placares, cocina, baño living comedor y otro dormitorio, también lavadero. Luego un patio con pileta y otra construcción con living comedor, cocina un dormitorio y baño completo. Todo ello en estado impecable. Se encuentra ocupado por la Sra. María Elena Volpi su madre y su hija, esta última, demandada y propietaria Deudas: Aguas Arg. al 4/5/99 $ 17,29 (fs. 148/50); OSN al 12/5/99 sin deuda (fs. 153/55); Municip. de Vicente López al 5/5/99 $ 2.499,57 (fs. 156). Rentas al 30/4/99 $ 1.716,13 (fs. 127/29). Venta al contado y mejor postor. Base $ 104.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5 %. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en fallo plenario del 18/2/99, resolvió que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". Exhibición: Los días 18 y 19 de octubre de 1999 de 13 a 15 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1º piso "9 y 10" tel. 4375-5590. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 y conc. del CPCC), teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 18/10 Nº 32.638 v. 19/10/99

**Nº 37**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica sita en la calle Uruguay 714 2º Piso, Cap. Fed. Comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ MAGNI, SUSANA MONICA s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 93.580/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de octubre de 1999 a las 11:00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle Guido Spano 636, Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: K, Manzana: 30, Parc.: 8-a, sup.: 112,52 mts2, Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 60783. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se localiza en la calle Guido Spano (145 bis) nº 636, Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una departamento al fondo que se accede por pasillo donde hay un patio y consta de cocina comedor, 1 dormitorio, baño, lavadero y pequeño cuarto o galpón externo, todo en regular estado de conservación, completamente desocupado. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 41,20 al 29/10/99 (fs. 162), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 32,70 al 21/12/98 (fs. 132), a la D.G.S.S. de Quilmes la suma de $ 529,57 al 21/12/98 (fs. 133), a la Municipalidad de Quilmes: en concepto de Tasa por Servicios Públicos, Salud, Acción Social la suma de $ 43,56 al 2/12/98 (fs. 141), por Tasa por ABL la suma de $ 69,9521 al 11/1/99 (fs. 143) y no reconoce deuda por pavimento ni iluminación municipal (fs. 141 vta.).- Base: U$S 20.581.- Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate.- El adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las deudas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución del 18/2/99).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los dios hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/10 Nº 27.241 v. 19/10/99

**Nº 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5 Cap. comunica por 2 días en autos "SANCHEZ HORACIO VICTOR c/PLANES RICARDO MIGUEL s/Ejec. Hipot.", Exp. 137709/95 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 27 de octubre de 1999 a las 10 hs. en el Salón de Talcahuano 479 Cap. Finca en San Miguel Pdo. Gral. Sarmiento Fte. calle las Malvinas 770 e/Sgo. del Estero y Gral. Urquiza s/lote de 10m fte. por 25,31m fdo. Sup. 253,10 m2. Nom. Catas.: Circ. I, Secc. C, Man. 160, Parc. 23, Matrícula 78529, Part. 90810. Base $ 9.425. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Se exhibe los días 21 y 22 de octubre de 10 a 12 hs. Ocupado por Sra. Isabel M. Catanea, su hijo, la novia de su hijo y su madre Sra. V. Altamirano sin documentación que avale en que calidad lo habitan. Consta de rejas al Fte. 2 ambientes baño cocina fdo. con galería y lavadero. En buen estado de conservación. Deudas Munic. fs. 142/4 $ 671,76; A.A. Fs. 167 $ 371,38, Renta fs. 199/200 $ 459,58 sujetos a reajuste de práctica. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Contado. Mejor postor saldo de precio dentro del 5º día aprobada subasta (art. 580 CPCC) bajo aperc. a lo dispuesto art. 584 CPCC).

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/10 Nº 32.640 v. 19/10/99

**Nº 60**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBERTO PRIMERO 1274 c/BRIGANTE, ENRIQUE s/Ejecución de Expensas" expte. Nº 49.427/93, que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 25 de octubre de 1999, a las 12,45 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente inmueble: ubicado en la zona Sud de Capital Federal, Parroquia de la Concepción, sito en calle Humberto Primero Nº 1274 - unidad funcional nº 7 de la Planta Baja (identificado con el nº 8 en su puerta de acceso y/ o portero eléctrico) compuesta de una superficie cubierta de 48,08 m2 y descubierta de 50,42 m2 o sea una Superficie Total de 98,50 m2 por piso y para la unidad funcional; Porcentual 1,49%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 12 - Sección 14 - Manzana 47 - Parcela 8 - Matrícula 12-869/7. El inmueble consta de: 2 dormitorios; living-comedor; baño; cocina; y patio y se encuentra ocupado por el Sr. Mario Omar Blanco D.N.I. 5.404.755 y su concubina sin poseer título, contrato ni documentación alguna que justifique la ocupación. Deudas: Aguas Argentinas fs. 44 $ 245,89; O.S.N. fs. 49: $ 216,79; Municipales Fs. 69/70 $ 993,37. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de noticado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. De no resultar suficientes los fondos que se obtengan en la subasta el comprador se hará cargo de las expensas adeudadas anteriores a la adquisición y toma de posesión. Exhibe: 21 y 22 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 18/10 Nº 32.624 v. 19/10/99

**Nº 68**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por un día en el juicio: "WAGNER OTTO CRISTIAN c/DE PALMA CRISTIAN y Otros s/Ejecución", Exp. Nº 37717/98, que la martillera María Susana Zavalía rematará en pública subasta el 28 de octubre de 1999, a las 11 horas en Viamonte 1332, Capital Federal, los derechos y acciones que corresponden a los ejecutados Cristian Pedro De Palma y Jorge Pablo De Palma en el sucesorio de Jorge Roque De Palma, respecto del 50% del bien inmueble sito en Juncal 2107/11 esquina José Evaristo Uriburu 1312, Unidad Funcional Nº 18, piso 5º, departamento "C", (Fs. 319) matrícula 19-1147/18 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Mza. 35, Parc. 29a, Sup. Total: 61,15 m2, Porc. 3.53% (Fs. 316). Deudas: Aguas Argentinas, (Fs. 117) al 16/6/98: $ 338,74; OSN (Fs. 135) al 2/7/98 (Período 2-92): $ 66,86; A.B.L. (Fs. 138) al 17/6/98: $ 412,29; Expensas Comunes, (Fs. 160) al 29-9-98: no presenta deudas; Edesur (Fs. 162) al 6/10/98: $ 60,83. Estado del inmueble: Según informe de la martillera del 22 de marzo de 1999, el departamento está desocupado y consta de living-comedor que da a la calle Juncal, 2 dormitorios, uno de ellos también da sobre Juncal, baño completo y cocina en perfectas condiciones, dependencias de servicio y lavadero cubierto. En la cocina hay un equipo "Spar". Los pisos del living y los dormitorios son de roble de Eslavonia. Todo el departamento está en perfectas condiciones de uso y tiene mucha luz natural. El servicio de gas está vigente y el de electricidad está cortado. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Base $ 5.943,74. Seña: 30%, Comisión: 10% en efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio lo deberá depositar dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, ateniéndose al art. 580 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 1999 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 18/10 Nº 27.195 v. 18/10/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón - Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - 4º piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "VIPARITA S.A. y Otros contra IULIANI MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 15.039/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el lunes 25 de octubre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en la localidad y Partido de Cañuelas - Provincia de Buenos Aires, que ocupa gran parte de la manzana delimitada por las calles Braille (pavimentada), Maipú, Nazca y Newbery, siendo estas últimas de tierra, afirmadas con tosca. Zona residencial, con servicios de electricidad y gas natural. Identificada catastralmente como: Circ.: I - Secc.: E - Chacra 51 - Manz. 51 a - Parc.: 10, cuya Matrícula es 6322 (15) del Pdo. de Cañuelas que cuenta según escritura con las siguientes medidas: 83,40 m de frente al N.E., 18.94 m. frente al N.O., 83.49 m. frente al S.O., 100 m costado S.E. y 4,24 m. en cada una de sus ochavas al N. y al O., lo que hace una superficie propia de 8.635,50 m2. Se trata de una gran casa-quinta con una casa principal de generosas medidas, con amplia recepción, hall, cinco ambientes, dos baños y cocina. Patio, lavadero y galería. Casa de Caseros de tres ambientes, baño y cocina. Ocupada por el casero contratado al efec-

to por el demandado. Todo rodeados de buena y añosa arboleda, parquizada y con pileta de natación. Construcción antigua en regular estado de conservación. Según consta en autos se encuentra ocupada por quienes no acreditaron derechos en autos. Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - ad corpus - Base: u$s 19.456. Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar la propiedad los jueves 21 y viernes 22 de octubre de 15 a 17 hs. Adeuda: A la Municipalidad de Cañuelas al 22/4/99 a fs. 63 $ 402.56. por servicios generales y $ 5.965,68.- por Obras de Pavimentación y a Fs. 59 a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, $ 1.638,23.- al 31/3/99. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas…".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 18/10 Nº 27.211 v. 19/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DORREGO 1916/20/26/40/60/98, Zapiola 15/87 c/. RANDI S.A. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Expte. Nº 23.381/97), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 27 de octubre de 1999, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Dorrego 1916/20/26/40/60/98, Zapiola 15/87, Concepción Arenal 2931 y Conesa 12 y 86. Unidad Funcional 8, de la Planta Baja, Dpto. "K", Torre "A", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 36; Parc. F.H. Matrícula 17-15624/8. Superficie cubierta 97m2. 24dm2. Superf. Descubierta 19m2. 41dm2. Superf. superpuesta entrepiso 29m2. 20dm2. Superficie total 145m2. 85dm2. Porcentual 0,446%; según constatación de fs. 299, la U.F. está en un conjunto de edificios que han sido reciclados. Se trata de un ambiente amplio tipo "loft", con columnas de hierro en su interior; entrepiso de hormigón; al frente hay una puerta de acceso y dos grandes ventanales que dan sobre un jardín con canteros, cesped y plantas. En el contrafrente hay otra puerta de acceso, que da a un palier situado en la parte trasera de la torre. El "loft" está sin terminar, carece de revoques. Presenta regular estado de conservación. Se encuentra Desocupado. Según informe de fs. 320, los habitantes del consorcio tienen derecho al uso de: la pileta de natación; de una cafetería y restaurante; de una cancha de paddle; de un gimnasio y sauna, todos los cuales se encuentran dentro del consorcio. Deudas: Expensas (fs. 308 vta.) $ 9.520,04 al 15/04/99; Municipales (fs. 109) $ 1.287,31 al 15/10/97 y (fs. 110) $ 988,17 al 13/10/97; Aguas Argentinas (fs. 97) $ 6.740,19 al 26/09/97; O.S.N. (fs. 113) sin deuda. En caso de no existir remanente suficiente el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas (Cam. Nac. de Apelaciones en lo Civil. 18-2-99 Serv. Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria). Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 251.871,94; Seña 30%, Comisión 3%; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 22, 25 y 26 de octubre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 01 de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 18/10 Nº 27.121 v. 19/10/99

**Nº 72**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BIANDRONNO S.R.L. c/GONZALEZ SOSA, GUSTAVO y Otros s/Cobro de Alquileres Sumario", Expediente Nro. 53.517/96, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Triunvirato 424, (hoy calle Murias) entre las de Emilio Castro e Intendente Carrere, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. G. Manz. 452. Parc. 18 e. Matrícula 3133/70. Plano de subdivisión, bajo la característica 101-151-66. Mide 4 mts. 15 cm. de frente por 21mts. 30 cm. de fondo. Superficie Total 88 mts. 40 dm2. El inmueble consta en planta baja de espacio guardacoche descubierto, living-comedor, cocina, baño y patio en el fondo. Por una escalera se accede a la planta alta que se compone de dos dormitorios, balcón y baño, todo ello en buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por una persona que en el acto de constatación dijo llamarse Osvaldo Lionel Knop, manifestando ser titular de la L.E. Nro. 4.815.700, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario en condominio, sin exhibir en la diligencia documentación que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 14.334,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Morón al 19-5-98 $ 704,32 Fs. 88. Dirección Provincial de Rentas (Pcia. de Buenos Aires) al 23-7-98 $ 161,48 Fs. 105. Aguas Argentinas al 7-9-98 $ 20,39 Fs. 121. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 19, 20 y 21 de octubre de 10.00 a 12.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/10 Nº 32.637 v. 19/10/99

**Nº 89**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Alejandro A. Petrucci, sito en Talcahuano 550 6to. piso, comunica por 2 días en autos "VERON RAMON RAFAEL c/CIALELLA JOSE SANTIAGO y Otro s/Escrituración" Expte. Nº 298.095/88, que el día 29 de octubre de 1999 a las 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 4372-6414). Al contado en efectivo y al mejor postor, rematará las dos octavas partes indivisas del inmueble sito en Avda. Escalada 586/88 —entre Zelada y S. García G. de Zequeira— que en mal estado de conservación cuenta con tres habitaciones, cocina, baño, importante patio, terraza y garage que se encuentra ocupado por el Sr. Juan Manuel Mendoza quien dijo ser inquilino sin exhibir contrato alguno. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 60; Manz. 109; Parc. 25. Matrícula 1 - 64173 Base: $ 6.000 - Seña: 30% - Comisión: 3%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, en cuenta del Banco Nación, Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos. Exhibición: 21 y 22 de octubre entre las 14 y 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En el supuesto de no haber remanente el comprador no se hará cargo de las deudas que registre el bien (A. A. Fs. 442 al 17-2-98 $ 12,15; OSN Fs. 445 al 20-4-98 $ 314,73 A.B.L. Fs. 440 al 4-3-98 $ 1.440,37).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 18/10 Nº 32.641 v. 19/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BERNARDI ALFREDO y Otro contra BARRIOS HECTOR RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.040/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el martes 26 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, una casa ubicada en la calle Rawson 720, Ciudad y Partido de Zárate - Provincia de Buenos Aires. Superficie del Terreno 220,50 m2. Nomenc. Catastral: Circ. I - Secc.: E - Manzana: 340 - Parcela 18 - Dominio: 685 del Partido de Zárate. Se trata de una casa de una planta, con techos de losa, con garage y pequeño jardín al frente, porche, living-comedor con cocina incorporada, tres dormitorios, comedor diario con lavadero y patio jardín al fondo con un galponcito. Todo en buen estado, con servicios de agua corriente, cloacas, gas natural y sobre calle asfaltada, en la zona céntrica. Se encuentra ocupada por el demandado y familia. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días jueves 21 y viernes 22 de octubre de 15 a 17 hs. Deudas: a Fs. 57 a la Municipalidad $ 1.001,00 al 16/3/99; a Rentas fs. 91 $ 741,97.- al 16/3/99. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 18/10 Nº 27.212 v. 19/10/99

**Nº 91**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "ZAS JORGE OSVALDO y Otro c/SOKOLOWICZ LEON y Otros s/Daños y Perjuicios", Expediente Reservado Nº 38521/91, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día jueves 28 de octubre de 1999 a las 13,30 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Un lote de terreno ubicado en la zona sud de esta ciudad, Parroquia de Don José de Flores, Circunscripción quinta, calle José Bonifacio Nº 2869 entre las de San Pedrito y Lafuente, lote de terreno designado con el Nº 16 de la manzana B, compuesta su extensión de 10m. de frente al Sud por 28,775m. de fondo, lindando por su frente con la calle José Bonifacio, por el fondo con el lote 14 por el Este con el lote 17 y por el Oeste con el lote 15. Matrícula 5-14423. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Mzna. 51, Parc. 18. Según constatación efectuada en autos, se trata de un lote de terreno desocupado, se encuentra tapiado en su frente y que se ingresa por una pequeña puerta Deudas: M.C.B.A. (fs. 279) al 29/6/98 $ 915,31; Aguas Argentinas al 27/6/98 (fs. 269) $ 103,20, O.S.N. (fs 283) al 24/7/98 $ 437,74. No se procederá a la compra en comisión. Base: $ 75.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales. No corresponde que el o los adquirentes en subasta judicial afronten las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Demás datos consultar el expediente. Informes en la oficina del martillero al Tel/Fax: 4812-7780. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 18/10 Nº 32.498 v. 19/10/99

**Nº 94**

El Juzgado Nacional en 1ra. Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/LAVANDEIRA, WALTER HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 78.307/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de octubre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Defensa 1419/21, P. B., U. F. 1, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Manz. 54, Parc. 7, SubParc. 1; Polígono 00-01, Sup. Total 120,62 mt2, Localidad de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un inmueble ubicado en la calle Defensa Nº 1419 (sin chapa municipal) entre los Nros. 1401 y 1421, casi esquina H. Binda, San Miguel, Pcia. de Bs. As., y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio en regular estado de conservación y desocupada. Base U$S 27.000.- Seña 30%.- Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O. S. N. no constan deudas por no contar con servicios sanitarios (fs. 89), a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 133,20 al 5/4/99 (fs. 112), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 87,46 al 31/3/99 (fs. 116). Sin deuda por expensas por carecer de Administración del Consorcio. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/10 Nº 27.398 v. 19/10/99

**Nº 108**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY CEBALLOS 463 c/MARTINEZ FERNANDEZ, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Expte. Nº 91.520/95), reservado, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 26 de octubre de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Virrey Ceballos Nº 463, Unidad 9, Piso 2º, Matrícula 13-550/9, entre las de Belgrano y Venezuela, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 12; Parc. 33 a. Según informe de fs. 233, se trata de un departamento sito en el segundo piso por escalera. Consta de: Hall con mampara vidriada; una habitación con ventana a la calle; pasillo con mampara vidriada; dos dormitorios; cocina-comedor; baño; hay una escalera que conduce a una pequeña habitación en el entrepiso, contigua a una baulera. En regular estado de conservación, con problemas de humedad en los techos. Tiene buena luz natural. Según Mandamiento de Constatación de fs. 238 está ocupado por el demandado, su señora y un hijo. Deudas: Expensas (fs. 244) $ 6.703,61 a enero de 1998; Municipales (fs. 132) $ 171,04 al 2/12/97; Aguas Argentinas (fs. 130) $ 175,28 al 5/12/97; O.S.N. (fs. 131) $ 14,43 al 5/12/97. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000.- Seña 30%; Comisión 3%; Todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de no existir remanente suficiente el comprador deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: los días 21 y 22 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/10 Nº 32.572 v. 19/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda.

Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "QUARANTA ARCANGEL - BERRONDO, MARIA ANGELICA (S. DE H.) s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 70.111, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 26 de octubre de 1999, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. Jujuy 2112, entre Avda. Caseros y Rondeau, Capital Federal, Matrícula: 2-08855, Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 24; Manzana 64; Parcela 14. Es una casa, consta: en Planta Baja de dos habitaciones, patio cubierto con toldo metálico rebatible, baño, cocina, baño de servicio y sótano. En un lateral del patio hay una escalera que conduce a la Planta Alta, la que presenta pequeña galería donde hay una habitación con puerta y ventana a la galería y al patio, corta escalera, terraza y lavadero cubierto. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por los propietarios. Deudas: Municipales: (fs. 444) Alu. Barr. y Lim. $ 352,76 al 07-07-98; Obras Sanitarias (fs. 455) sin deuda al 22-07-98. Aguas Argentinas (fs. 438) sin deuda al 08-07-98. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña 30% - Comisión 3% - Todo en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaria procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres (Cfr. art. 212 L.C.Q. y 104 inc. 6º Reglamento C.N.Com.). El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 584 Cód. Proc. no se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los oferentes deberán tener debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: los días 22 y 25 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/10 Nº 294.951 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUCENA, JUAN GREGORIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.540), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1999 a las 8;35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1994, motor Nº UNB068209, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP267056, Dominio T-0147921, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.002. Seña: 30%. Comisión 10%. Si fracasare la subasta por falta de postores, luego de 1/2 hora de espera, el bien saldrá a la venta sin base y con patentes a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.282,82 al 15/4/99. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 08 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/10 Nº 32.632 v. 19/10/99

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Comercio 4, Secretaría 8, a mi cargo , comunica por dos días en autos INSTITUTO PROPULSOR SA c/ENRIQUEZ MARINA R. y Ot. s/Ejecución Prendaria (Exp. 70.687), que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 27 de octubre de 1999 a las 12,30 hs., al contado y mejor postor, un automotor Ford Sierra Ghia versión S, sedán 5 puertas, modelo 1987, Dominio TLU 075, como se encuentra y exhibe en Juan B. Alberdi 3433, Capital, días hábiles de 10 a 12 hs. El remate se realiza en Talcahuano 479, Capital. Base: $ 4.700, de no haber postores, a la media hora base $ 2.498. Deudas patentes $ 847,30 a cargo del comprador (informada el 23-8-99). No se permite la ulterior cesión del boleto. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y será a su cargo el retiro y traslado del vehículo. Comisión 10% más IVA.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 18/10 Nº 32.630 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.096), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1999, a las 8:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor Nº BE890198, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ059175, Dominio AUC 605, en el estado que se encuentra: pintura en mal estado, sin cerradura baúl y puerta delantera izquierda, parabrisa roto, capot abollado, puerta trasera derecha abollada, paragolpe trasero roto; exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 989,1928 al 23/9/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
El Secretario.

e. 18/10 Nº 32.626 v. 19/10/99

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "AUTOMOTORES HAEDO SACIFI c/ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAM ARGENTINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 41.997), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1999 a las 9,20 h. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo Mercedes L 1114/48, año 1990, motor Nº 341.912-10-125832, chasis Nº 341.034-12-087058, Dominio B-2.264.225, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. eh Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.500. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 2303,09 al 30/4/99. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasa y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión total. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/10 Nº 32.634 v. 19/10/99

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MAZO, CARLOS TOMAS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 648855), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1999 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo automóvil, modelo Vectra GLS, año 1995, motor Nº C20NE31030327L, chasis Nº 9BGLK19BSSB311245, Dominio AOV654, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs., en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 5109,31 al 26/7/99 a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 28/10/99 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para el día 28/10/99 a las 12:00 para la apertura de sobres. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 18/10 Nº 1136 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", (Expte. 66.116), que los Martilleros Federico D. Sorribas, Mario A. Duwavran y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 29 de octubre de 1999 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233, Capital los siguientes bienes: 1) Inmuebles en la Capital Federal en forma Conjunto y desocupados, ubicados en: Bragado 5.720/22/30 - Mat. Fr. 1-28.915 - Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 3A. Bragado Nro. 5.716 - Mat. FR. 1-6.798 - Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 2. Fonrouge Nro. 1417 - Mat. FR. 1-28.955. Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 40. Fonrouge Nº 1423, Mat. FR-1-28.954. Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 89. Superficie aproximada 2.300 mts2 (fs. 214). 2) Maquinaria: Una inyectora mutiagujas marca Inject Star con control remoto electrónico modelo TC 2040. El inmueble se trata de una Planta Frigorífica de preparación de jamones, cámaras frigoríficas, fabricación de chacinados y embutidos, con la siguiente distribución: en Planta Baja Oficinas, sectores administrativo, técnico y comercial, luego sectores de carga y descarga, elaboración, montacargas, cámaras frigoríficas, cocción, envasado, elaboración, expedición, amasado, inyectado, embutido y secadores. En Primer Piso el área de personal, sectores de ahumaderos, secaderos, salas de refrigeración, compresión, taller de mantenimiento, depósito y más oficinas. Dos amplios galpones de expedición y recepción de materia prima, sótano, vestuarios y comedor del personal. Condiciones de la subasta: ad-corpus, al contado y al mejor postor. 1) Inmuebles: Base: $ 283.333, Pasada 1/2 hora, en caso de no haber postores, se subastará con la base retasada en $ 100.000. Seña 10%. Comisión 3%. 2) Maquinaria: Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre el precio de venta. Pago en efectivo o en cheque certificado s/banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Respecto al inmueble el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Los bienes se subastan en el estado que se encuentran y exhiben sin derecho a reclamo alguno. El riesgo, retiro y traslado queda a cargo de los adquirentes quienes en caso de tener que romper la pared de mampostería para dicho retiro tendrán que dejar el inmueble en el mismo estado que se encontraba, tarea a fiscalizar por los martilleros. El retiro deberá producirse dentro del plazo de 12 días, quienes no retiren dentro de dicho plazo deberán hacerse cargo de los gastos que demande la entrega del bien. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente (Art. 571 del CPCC). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día inmediato anterior a la subasta. (Art. 104.5 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 296, párrafo 3ro. Exhibición los días 21, 22 y 25 de octubre de 1999, en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/10 Nº 32.629 v. 22/10/99

**Nº 8**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos: "HERCULES S.A. c/KHAN, MAURO ISIDORO JORGE s/Ejecución Prendaria", el día 22 de octubre de 1999 a las 13:15 Hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585, Cap. El siguiente bien un ómnibus, marca Decaroli, dominio SJE-482, modelo SL 704, año 1993, motor marca: M. Benz Nº 347943-50-656639 R, chasis marca Decaroli Nº 0112, se hace constar que el rodado carece de alta en la jurisdicción de su radicación. Base $ 57.843,95. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhiben los días 19 y 20 de octubre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 18/10 Nº 27.193 v. 20/10/99

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALCARAZ, ALBA DE FATIMA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.642), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1999 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor marca Chevrolet Nº JD0019037, chasis Nº 9BGSE08NVVC783409, Dominio BRT 250, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Solís 1251, Cap. Fed. Base: $ 3.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 648,47594 al 23/6/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/10 Nº 8286 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ, CARLOS OMAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.699), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor marca Volkswagen Nº UN959897, chasis 8AWZZZ30ZPJ038643, dominio B-2.552.456, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.328,18 al 22/3/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/10 Nº 32.623 v. 20/10/99

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHWEIGERT HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.102) que el martillero Alberto J. Radatti, con domicilio en Bmé. Mitre 2187, 6º "11", subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1999 a las 8:35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GL, año 1995, motor Nº UNB813167, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ097047, dominio ADS 532, en el estado que se encuentra: con faltantes de batería, asientos, escobilla limpia parabrisas, pasacassettes, rueda de auxilio completa, con importantes faltantes de pintura y en mal estado de conservación, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 700. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se admiti-

rán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/ 106 del Reglamento del Fuero (acord. Cam. Com. 13-12-89) hasta el día 27/10/99, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día 28/9/99 a las 10 hs. Deudas en concepto de patentes $ 38,45 al 23/12/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/10 Nº 27.238 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMOS DE MORALES LETICIA DOMINGA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.501), que el martillero Alberto J. Radatti, con domicilio en Bmé. Mitre 2187, 6º "11", subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1999 a las 8:40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1996, motor Nº UNB829895, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ046713, Dominio AOZ 745, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.700. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 106 del Reglamento del Fuero (acord. Cam. Com. 13-12-89) hasta el día 27/10/99, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día 28/9/99 a las 10 hs. Deudas en concepto de patentes $ 711,37265 al 26/3/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/10 Nº 27.245 v. 20/10/99

## Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º, Capital Federal, comunica por dos días en "LEONE CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 64.034, que el día 28 de octubre de 1999, a las 15,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2do. 24 T 43726414), rematará con una Base de $ 7.500 el 50% Indiviso de la unidad funcional Uno del inmueble sito en Independencia 1644, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con living-comedor, baño, cocina, 2 dormitorios, jardín al frente y patio al fondo, y se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Leone y su mujer Clementina Amanda Jerez. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0.5%. Exhibición: 21 y 22 de octubre entre las 16 y 18 horas. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 26 de octubre. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Todos los impuestos, gravámenes, impuestos, tasas, etc. Sólo estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/10 Nº 32.642 v. 19/10/99

## Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito: en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO, JORGE GUSTAVO s/Ejecución Prendarla" (Expte. 172084), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1999 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo Saveiro CL, año 1997, motor Nº UNB126753, chasis Nº 9BWZZZ308TB059754, Dominio BGR 285, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.995. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes: $ 817,31 al 19/7/99 (fs. 46). El adquirente deberá soportar las deudas actualizada que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/10 Nº 32.628 v. 19/10/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Sec. 30 comunica por cinco días en autos: "ROVETTA MIGUEL ANGEL s/Concurso Civil Liquidatorio" Expte. 162.804/95 que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiocho (28) de octubre 1999, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano Nº 479 Capital, la Unidad Funcional número cinco piso cuarto (Depto. Letra "A") del inmueble ubicado en la calle Avda. Jujuy Nros. 1427/31/33 e/Pavón y Constitución de esta Capital; Sup. Cub. 79,74 mts2. Balcón 8,20 mts2., Sup. total 87 ms94. dec2. Porcentual 4,99%. Nom. Cat. Circ. 8, Sec. 30, Manz. 91, Parc. 38-b. Dominio Matrc. FR-8-5482-5 (Ad-Corpus). Base U$S 31.500, Seña 30%, Comisión 3%, efectivo; saldo del precio conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta, ajustándose al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses Art. 1º Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Según informe del martillero la unidad es externa, en estado normal de uso como vivienda, constando de living comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette, cocina comedor, hay servicio de T.E. y se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme a las normas del art. 104 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta el segundo día anterior a la subasta, en sede del Tribunal Avda. Callao 635 Piso 3º. Para el caso de no existir postores, transcurrida media hora, el Martillero reabrirá el acto Sin Base y al mejor postor en las mismas condiciones antes establecidas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/10 Nº 295.061 v. 22/10/99

## Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORTIZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33538), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1999 las 8:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE884532, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026892, Dominio: ALY 161, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. I.V.A. en caso de corresponder. Deudas en concepto de patente $ 1808,88 al 1/7/99. No se acepta la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto por parte del comprador, quien cargará con las deudas que en concepto de patentes y multas tenga el automóvil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/10 Nº 32.639 v. 19/10/99

## Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso Cap., comunica por un día que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos: "GALIS CLAUDIO c/BABOR SIMON s/Ejecutivo" el día 22 de octubre de 1999 a las 12,00 hrs. en el Salón de la calle Montesquieú 585 Cap. El siguiente bien un vehículo tipo sedán cuatro puertas. Dominio: UBK-419, Marca Fiat, Modelo: Duna S, año: 1989, motor marca: Fiat Nº 128M0387443913, chasis marca Fiat: Nº 8AS146000-00039443, se hace constar que el comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y el pago de las patentes adeudadas, atento que el mismo adeuda al 2/12/98 $ 2794,30 a Rentas de la Capital Federal. Base $ 1.000. Se fija el día 21 de octubre de 1999 hasta las 12:00 hrs. la recepción de las ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el Art. 104 y se procederá a su apertura el mismo día a las 12:30 hrs. con la presencia del señor Martillero. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 20 de octubre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hrs. en la calle Quito 4073, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/10 Nº 27.194 v. 18/10/99

## Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/IMPARATO MAXIMILIANO JOSE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36863), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de octubre de 1999 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor Nº JD0021017, chasis Nº 9BGSE08NWVC604775, Dominio BOY 201, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 993,43 al 31/8/99 a cargo del comprador. I.V.A. incluido en el precio. Se aceptará ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/10 Nº 1137 v. 20/10/99

## Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos: "ALENCO S.A.I.C. c/CESPEDES MIRONES, CEFERINO s/Ejecución Prendaria", el día 22 de octubre de 1999 a las 12:30 hrs., en el Salón de la calle Montesquieú 585 Cap. El siguiente bien un vehículo tipo Tractor de carretera para semi remolque, modelo LS-1633, Dominio: WHI-427, Marca Mercedes Benz, año 1993, Motor marca Mercedes Benz Nº 475.982-10-663.019, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM386.058PB966.734, se hace constar que el comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y el pago de las patentes adeudadas (Fs. 44), atento que el mismo no se halla inscripto en la Municipalidad correspondiente. Base $ 25.000. Se fija el día 21 de octubre de 1999 hasta las 10:00 hrs. la recepción de las ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el Art. 104 y se procederá a su apertura el mismo día a las 12:30 hrs. con la presencia del señor Martillero. Se deja constancia que en caso de no haber oferentes por la base fijada 1/2 hrs. se retasará en un 25% y en caso de persistir dicha falta se subastará sin base Art. 585 del CPCC). Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma esta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 19 y 20 de octubre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieú 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 de CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/10 Nº 27.192 v. 20/10/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos: "ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/MAYA, RUBEN ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 33.454, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 9,10 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat, modelo Uno S 1.4. 3 puertas, sedán 2 puertas 1998, motor marca Fiat Nº 159 AZ 0388464605, chasis marca Fiat Nº 8AP146000 W8431695, dominio CMW-341, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir de la 1º publicación de 15 a 17 en Arenales 3359 de Capital. Registra deudas a fs. 53 por $ 322,69 al 30/9/99 al Gob. de la Ciudad de Bs. Aires, que serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Base: $ 5.500 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/10 Nº 32.543 v. 20/10/99

## Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 del autorizante, comunica dos días en autos "ZYWICA, JAVIER c/MARTINEZ, CLABOR ARMANDO y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Clodomiro Pereira rematará el 22 de octubre a las 10 y 45 hs. en la Asoc. de Balanceadores, Talcahuano 479, y exhibirá los días 18 y 19 de octubre de 11 a 14 hs., una casa ubicada en la calle Directorio 1960 de San Antonio de Padua enclavada en un terreno de 10 m. de frente x 22,50 de fondo compuesta por 3 hab., baño y cocina y dependencia desocupada. P.H. Debe Rentas: $ 5.237,81 con garage al frente y de costado. Esta Unidad Nº 1 cede en servidumbre a U. F. 2, pozo negro, cámara séptica, perforación y motobombeador común. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 20.000. En caso de fracasar el remate por la base saldrá con el 25% menos, autorizando a la actora a compensar la seña, el comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 18/10 Nº 27.271 v. 19/10/99

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26ª a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Av. Callao 635, Piso Primero, Cap. comunica por tres días que la Martillero María Cecilia González 0386969. Subastará en autos: "BERNI S.A. c/CORREA DIONISIO ARGENTINO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 33.693, el día 25 de octubre de 1999, a las 10.00 horas, en el Salón de la calle Montesquieú 585, Capital, los siguientes vehículos tipo transporte pasajeros, Lote 1: Marca MBenz Modelo OF 1320/año 1992, Motor MBenz Nº 376953-10-143181, chasis MBenz Nº 9 BM 384088NB944526 Dominio: NO96419 Base $ 20.000. Lote 2: Marca MBenz Modelo OF 1318/año 1992 Motor Marca MBenz Nº 376953-10-143185, chasis MBenz Nº 9BM 384088NB944519, Dominio: NO096418. Base: $ 20.000. Lote 3: Marca MBenz. Modelo OF 1320 año 1992. Motor Marca MBenz Nº 376953-10-143187, chasis MBenz Nº 9BM384088NB944522, Dominio: N 096417, Base: $ 20.000. Lote 4: Marca MBenz, Modelo OF 1214/45 año 1984, Motor cambiado. Marca MBenz Nº 341932-10-058-158, chasis MBenz Nº 341066-11-063.148, Dominio: T 104394 Base: $ 7.000, Lote 5: Marca MBenz Modelo OF13118/45 año 1984 Motor Marca MBenz Nº 341949-10-091163, chasis marca MBenz Nº 341066-11-063165, Desarmado, Dominio: T104479. Base: $ 7.000. Todo al contado y mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, Bienes prendados y embargados a fjs. 106/7; 108/9; 110/1; 112/3 y 114/6. Los vehículos están fuera de circulación en estado regular y el último mencionado desarmado. En

los autos no se informa respecto de actas de Tránsito pendientes. El comprador deberá constituir Domicilio en Jurisdicción del Tribunal, Cap. Federal y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Se hace saber que en caso de corresponder el pago de IVA por la presente deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expte. Subasta sujeta a aprobación judicial. Los bienes a subastar. en el estado en que se encuentran se exhiben los días 21 y 22 de octubre de 1999 en el horario de 9,00 a 12,00 hrs. En la calle Montesquieú 585 de Capital Federal. Boletín Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gonzalo N. Gros, secretario.

e. 18/10 Nº 32.610 v. 20/10/99

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo Nro. 17 (Av. Roque Sáenz Peña 760 Piso 9 de esta Capital Federal) comunica por un día en autos caratulados: "MACIEL RAMIREZ ERNESTA c/KINDERLAND S.R.L. s/Despido" Exp. Nro. 31946/95, que la Martillera Teresa Dolores Olivera Rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 11 hrs. En el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad. Un televisor Sanyo color (20''), una estufa Orbis Calorama de tiro balanceado, una pileta de lona vinícola de (1,70 x 3.00 m.) un escritorio y dos sillas de pana rosa, una fotocopiadora Ricoh modelo AE Quality Ligh B4 Size PPC FT. 3010. El auto que ordena dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1999. A fs. 181 atento al estado de autos, decretase la venta de los bienes embargados, sin base y al mejor postor, por intermedio del Martillero que se designe en autos, quien procederá a llevar a cabo su cometido, recibiendo la Seña y la Comisión de práctica, rendirá cuenta documentada dentro del plazo de cinco días realizado el remate y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Notifíquese. Cúmplase con lo ordenado con el Art. 537 Inc. 2 del CPCCN. Notifíquese al deudor por el plazo de cinco días. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 136 LO) firmado Beatriz Marino (Juez)". Los bienes serán exhibidos los días 3 y 4 de noviembre entre las 9 y las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 18/10 Nº 295.026 v. 18/10/99

### Nº 49

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en Trabajo Nº 49, sito en Lavalle Nº 1268, 4to. piso, Capital Federal, comunica por un día en autos: RODRIGUEZ, NORA EDIHT c/MANCETCO S.A. s/Despido, Expte. Nº 7395/97", que el Martillero Sr. Luis Rostanzo (tel. 4923/4849-4207/6229) subastará el día 18 de noviembre de 1999 a las 10,30 hs. en calle Viamonte Nº 1332 Capital Federal, el siguiente bien: una finca ubicada en la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Bs. As. con puerta a la calle Gibraltar Nº 2745 entre calles Sarandí y Jujuy. Según Acta de constatación obrante a fs. 193 vta., se trata en cuanto de su Estado Físico: de un galpón en entrada particular y amplia cortina metálica de medidas aproximadas 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, con pequeña oficina y baño, piso cementado, y techo parabólico, paredes sin revocar, parte posterior puerta y cortina metálica y patio, seguida por vivienda para casero compuesta de 2 dormitorios cocina y baño mide aproximadamente 10 x 4 mts., construcción de material, con parrilla. Todo el inmueble en regular estado de conservación. Posee servicios de luz eléctrica, gas natural, agua corriente y cloacas. Estado de Ocupación: Habitado por el Señor Rogelio Díaz Ruíz (ausente en el acto) su esposa Dora Ramona Caballero Gómez, DNI. 92.848.570 (en carácter de cuidadores, caseros, manifiesta desde hace doce años y siete hijos del matrimonio (2 mayores de edad y 5 menores), asimismo manifestó que no existen inquilinos, subinquilinos ni otros ocupantes. Medidas: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, aproximadamente. Superficie: Total 300 mts2. aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Manzana: 103; Sección: M; Parcela: 8; Matrícula: 44956 (070); Partida: 070-147654. Deudas: Rentas: fs. 173 $ 836,67 al 30/10/98; Aguas Argentinas: fs. 142 $ 187,54 al 27/8/98; O.S.N. fs. 140 $ 86,60 al 1/9/98; A.B.L. fs. 134 $ 866,66 al 14/8/98. Actualizadas a la fecha de efectivo pago. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en el acto dinero en efectivo, al momento de suscribirse el boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del Art. 133 del Cód. Proc. Civil y Comercial de la Nación. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día de aprobado éste, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones. Visitas: días 15 y 16 de noviembre de 1999 en el horario de 10 a 13. Más datos consultar Martillero o expediente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
María Cristina Navarro, secretaria.

e. 18/10 Nº 295.035 v. 18/10/99

### Nº 57

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 57 a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Lavalle 1268 Piso 2do. en Capital Federal comunica por 2 días en los autos "SFORZINI ELIO JOSE c/CLUB PUEYRREDON s/Despido", Exped. Reservado Nº 5.155/93 que el Martillero Arturo E. Saidman rematará el 29 de octubre de 1999 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Condarco Nº 5540 en Cap. Fed. Matríc. Nº 16-4255. Nom. Catastral: Circ. 16, Manz. 49, Sec. 75, Parc. 24D. El inmueble consta a la izquierda de 1 pieza al frente a continuación 1 salón de 4.50x24m. sigue 1 baño p/damas y otro p/hombres a la derecha está la puerta y el hall de entrada de 1x4m. continuando 1 galería cerrada de 3,20x26m. sigue el ambiente para cocina y el patio donde hay 3 piezas. Todas las medidas son aproximadas es un inmueble muy antiguo y deteriorado con techo de chapas de Zinc siendo su estado general malo. Lo ocupa la Sra. Luisa Elena Bosco con D.N.I. Nº 4.164.297 que sirve almuerzos en el salón de la izquierda de lunes a viernes quien manifestó que no paga alquiler que paga los servicios para su funcionamiento. El inmueble se remata "Ad-Corpus" en el estado en que se encuentra y exhibe. Deudas: Sujetas a reajustes y actualizaciones. Gob. Cdad. Bs. As. Alumbr. Barr. y Lpza. fs. 228/229 al 24/8/98 $ 1.595,87. Aguas Args. fs. 231 al 25/8/99 $ 93,63. Edenor S.A. fs. 230 al 25/8/99 $ 00.—. Metrogas S.A. fs. 232 al 24/8/99 $ 68,14. Condic. de Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 45.333,33. Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. (en los términos y bajo apercibimiento de lo normado en el art. 29 L.O.) (arg. art. 579 del C.P.C.C.) y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar en autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.C. Exhibición: Los días 27 y 28 de octubre de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos y/o al Martillero al Teléf. Nº 4901-9033.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gloria N. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 18/10 Nº 32.605 v. 19/10/99

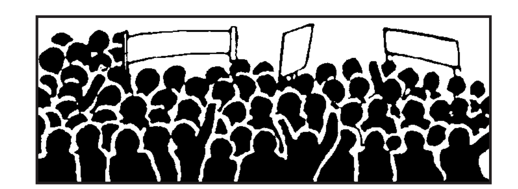
### Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 77, a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, sito en Juan Domingo Perón 990 Piso 12, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Mariano Candal, comunica por un día, en autos: "TILLI MARCELA ALEJANDRA c/GLIKANA S.A. s/Despido", Expte. Nº 09204/94, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el día 29 de octubre de 1999, a las 13.30 hrs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: dos cintas transportadoras marca mechelote de aproximadamente 4 mts. de largo con motor incorporado, de color amarillo; un monitor Sansung W 10701096, una impresora Epson 8750 y CPU 386 compatible todo en funcionamiento (fs. 235). Condiciones de Venta: Sin Base y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Exhibición: 27 y 28 de octubre de 1999, en el domicilio de Av. Sáenz 1229, Capital, en el horario de 14 a 16 hrs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Mariano Candal, secretario.

e. 18/10 Nº 294.949 v. 18/10/99

## 4. Partidos Políticos



### NUEVOS

### PARTIDO FRENTE GRANDE

#### Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral de la Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral, a cargo de la Dra. Felisa Viritilne, en autos caratulados "PARTIDO FRENTE GRANDE s/Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", (Expte. Nº 816 F. 46) hace saber por el término de un (1) día la nómina de las autoridades partidarias electas el 29 de Agosto en los cargos siguientes:

Presidente: Jorge Marcelo Cepernic

Vice-presidente: Luis Alfonso Callejas

Secretario General: Javier Ignacio Pérez Gallart

Secretario de Organización: Silvia Beatriz Verdile

Secretario Gremial: Luis Alberto Díaz

Secretario Administrativo: Norma Susana Mingrone

Secretario de Prensa y Propaganda: Diego Juan Cortés

Secretario de Derechos Humanos: Marcos Eric Scurzi

Tesorero: Juan Pablo Guinao

Congresales Nacionales:

Titulares:

1. - Pérez Gallart, Javier
2. - Cepernic Jorge Marcelo
3. - Verdile Silvia Beatriz
4. - Quiles Alejandro Darío
5. - Callejas Luis Alfonso
6. - Fernández Floreal
7. - Pérez Gallart María Pía
8. - Pérez Rasetti Gabriel Eduardo
9. - Rodríguez Edgardo José
10. - Gugliotta Marisa
11. - Cepernic Juan Manuel
12. - Cortés Diego Juan
13. - Núñez Susana Inés
14. - Compagnoni Ricardo Jorge Mario

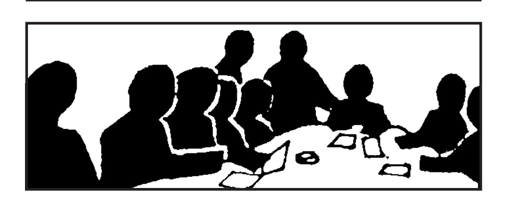
SUPLENTES:

1. - Chacón Antonio Manuel
2. - Mingrone Norma Susana
3. - Martínez Carlos Humberto
4. - Guerrero Ana Ruth
5. - Pérez Andrés Felipe
6. - Díaz Luis Roberto
7. - Burgos Ada Ofelia
8. - Alvarez Oscar Sergio
9. - Oliva Luis Fernando
10. - Scurzi Marcos Eric
11. - Alamo Juan Gualberto
12. - Pingozzi Carlos Daniel
13. - Sincovek, Simón
14. - Ferreyra, Valeria

Secretaría Electoral, 01 de Octubre de 1999.
Dra. SOFIA F. VIRITILNE, Secretaria Electoral.

e. 18/10 Nº 295.092 v. 18/10/99

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**AIRCOM S.A.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 5117. Convócase a los Accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 29 de octubre de 1999, a las 9.30 hs. y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán Nº 1655, 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, Informe del Auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, de la gestión del Directorio y de lo actuado por la sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Presidente - Ana T. Laplace
e. 12/10 Nº 26.562 v. 18/10/99

**ALTO PARANA S.A.**

CONVOCATORIA

(Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413, piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de origen y aplicación de fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña Informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe adicional a los Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1999.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1999.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 30 de junio del 2000 y determinación de su remuneración.
7º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el día 30 de junio del 2000 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio del 2000 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 30 de junio de 1999. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 813, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 25 de octubre de 1999, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 14/10 Nº 26.966 v. 20/10/99

**ANKARA S.A.C.I.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANKARA S.A.C.I.I. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en la sede social de Córdoba 632, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 15/10 Nº 27.022 v. 21/10/99

**"ANTARTIDA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1999, a las 9 horas en Reconquista 609, 1er. Piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta .
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración renuncia de Directores Titulares.
5º) Ratificación Venta Inmueble Reconquista 601/09, Buenos Aires.
6º) Ratificación Desafectación Ramo Automotores.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Reducción del Capital Social.
11º) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1999.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará una hora después cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238, 2º párrafo de la ley Nº 19.550.

Presidente - Juan Héctor Escudero
e. 12/10 Nº 31.982 v. 18/10/99

**A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789 piso 10mo. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Eduardo Ichaso
e. 12/10 Nº 26.691 v. 18/10/99

**ARM S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de noviembre de 1999, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3º) Destino de los resultados no Asignados al 30 de junio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 13/10 Nº 8180 v. 19/10/99

**ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE VIDA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1999, a las 10:30 horas, en Avenida Belgrano 615 3º Piso Oficina «K» Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Ratificación de la Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea. Su remuneración.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reducción del Capital Social.
10º) Cambio de Denominación Social.
11º) Reforma de los Artículos 1 y 4 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Juan José Muñoz
e. 12/10 Nº 31.983 v. 18/10/99

**AVENIDA CORDOBA 4867 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1999 en la sede social de la calle Lambaré 1152, piso 11 of B, Capital Federal, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio Nro. 6, cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Presidente - Pedro Santangelo
e. 12/10 Nº 26.680 v. 18/10/99

### "B"

**BANCO DE LA PAMPA**

XLIº EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

En razón de no haberse reunido el capital accionario suficiente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 39° de la Carta Orgánica, para realizarse en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria, cítase en Segunda Convocatoria, para el día 29 de Octubre de 1999, a las 17:00 horas en la Sede Social, Calle Pellegrini Nº 255, Santa Rosa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. (Art. 46º - C.O.).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio Nº 41, finalizado el 30 de junio de 1999, e informe del Síndico.
3º) Propuesta de afectación del resultado. (Art. 20º C. O.).
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. (Arts. 20º y 21º - C.O.).
5º) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el BANCO DE LA PAMPA, de fecha 28 de junio de 1999, con destino a capitalización, por la suma de Veinte millones de Pesos ($ :20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley Nº 1847.
Asimismo, informar sobre el aporte de pesos Siete millones doscientos mil ($ 7.200.000), realizado por la Comisión Organizadora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal del BANCO DE LA PAMPA (Ley Nº 1369).
6º) Informar sobre la Emisión de Obligaciones Negociables Simples, Subordinadas, no convertibles en acciones por un monto de valor nominal U$S 10.000.000, autorizadas por Resolución Nº 12.787 de la Comisión Nacional de Valores, a suscribir en su totalidad por el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.
7º) Informar sobre la creación del Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles én acciones por hasta un máximo en circulación de valor nominal U$S 100.000.000,0 o su equivalente en otras monedas, autorizada por Resolución Nº 12.931 de la Comisión Nacional de Valores y la emisión de la Clase B Serie Nº 1 de obligaciones negociables subordinadas por un valor nominal de U$S 20.000.000,00, dentro del citado Programa.
8º) Designación de dos escrutadores de votos a los fines de cumplir la misión prescripta en el artículo 45º de la Carta Orgánica.
9º) Tomar conocimiento de lo establecido por las siguientes disposiciones, emanadas del Banco Central de la República Argentina:

— Comunicación "A" 2106, relacionada con lo establecido por el artículo 10º de la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias.

— Capítulo I, Sección 5 de la circular CREFI II, referida a designación de Directores o Consejeros y Gerentes Generales de las entidades financieras.

10º) Elección, en representación del capital privado, de tres Directores Titulares y de tres Direc-

tores Suplentes, por el término de dos años conforme lo establece el Estatuto del Banco, artículo 23: incisos a) y b), punto 2.

---

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37º - C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la asamblea.

Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio.

En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.

Esta Asamblea se realizará cualquiera fuese el capital representado (Artículo 40 C.O.). El Directorio.

Santa Rosa (LP), octubre de 1999.

Presidente Suplente - Rodolfo Schamsanovsky
Secretario del H. Directorio - Francisco José Badillo
e. 15/10 Nº 8228 v. 19/10/99

**BAR CONGRESO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a la 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Best Oil S.A
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1999. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

---

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente - Carlos A. González
e. 15/10 Nº 27.073 v. 21/10/99

**BI S.A.**

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 4245 L. 113 Tº “A» de S.A.). Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas, en Tte. Gral. J. D. Parón 667, 2º Piso, Of. 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDE DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley Nº 19.550.
4º) Fijación de los honorarios de Directorio y miembros de la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la ley Nº 19.550, en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de cuatro directores titulares por la clase A y de cinco directores titulares por la clase B, fijación del número de directores suplentes por la clase A y elección de estos últimos, y fijación del número de directores suplentes por la clase B y elección de estos últimos.
7º) Elección de miembros titulares de la comisión fiscalizadora, fijación del número de miembros suplentes del mismo cuerpo y elección de estos últimos.
8º) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los estatutos.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 15/10 Nº 27.059 v. 21/10/99

**BOMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de noviembre de 1999, a las 16,00 horas, en la calle Avda. Córdoba 1567 Piso 10º Of. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, Ley 19.500 del Ejercicio nº 27 cerrado el 31/12/1998.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio.
6º) Retribuciones a los Directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de carácter permanente art. 261, in fine, Ley 19.550.

Presidente - José María Borre
e. 14/10 Nº 26.875 v. 20/10/99

**BOTE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BOTE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 5 de noviembre de 1999, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 471, 3er. Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99.
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Directorio por el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en el pasado ejercicio y aprobación, y consideración de los proyectos de inversión en curso y aprobación.
7º) Varios.

Datos de Inscripción: 11/12/96, Nº 12.524. Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Sergio Fabián Borrelli
e. 14/10 Nº 32.191 v. 20/10/99

**BUSES EL TUCUMANO S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de octubre de 1999, a las 18,30 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 788, segundo piso, oficina “20”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio número dos, iniciado el 1 de enero de 1998 y cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Consideración de la caducidad para operar los servicios de transporte de pasajeros, dispuesta por la Secretaría de Transportes de la Nación y medidas a adoptar”. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad, al domicilio arriba indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para las presentes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria.

e. 13/10 Nº 26.749 v. 19/10/99

## “C”

**C & C TOURS S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 177007. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de noviembre de 1999 a las 9:00 horas en la sede de Av. Córdoba 950 piso 5º “A” Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Evaluación de la gestión del directorio.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del sindico titular y suplente.

Buenos Aires, octubre 8 de 1999.

Directora - Ma. Inés Claret
e. 14/10 Nº 26.926 v. 20/10/99

**CAFE DEL PUERTO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CAFE DEL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 3 de noviembre de 1999 a las 18.00 horas y a las 19.00 en segunda convocatoria, a efecuarse en Lavalle 1580, 3º D, Capital Federal, para tratar el siguente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 30 de junio de 1999.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Presidente - Rodolfo Villasuso
e. 15/10 Nº 32.433 v. 21/10/99

**CARILO TENNIS RANCH CLUB Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999 a las 18.30 horas y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de retraso para la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Elección de autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Luis Bustillo.
e. 15/10 Nº 26.998 v. 21/10/99

**CASA OSLE S.A.C.I.F.I. Y A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 174609. Convócase a los accionistas de CASA OSLE S.A.C.I.F.I. Y A., a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de noviembre de 1999, en primera convocatoria a las 9.00 hs. y en segunda convocatoria, a las 12:00 hs. del mismo día, en Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, 9º 86, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y Cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades.

Buenos Aires, octubre de 1999.

Presidente - Aurelio Luis Oslé
e. 14/10 Nº 26.938 v. 20/10/99

**CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Distribución de utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Sindico Titular y Suplente.

Presidente - Federico Micheli
e. 14/10 Nº 26.897 v. 20/10/99

**CISA S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ: 4086. Convócase a los Sres. Accionsitas de CISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrase en B. Juárez 2551, Cap. Fed. el día 9/11/1999 a las 19 hs. en 1ª Convocatoria y a las 20 hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30/6/99.
3º) Consideración de Resultados del ejercico y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 ante lo reducido de las utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 15/10 Nº 26.994 v. 21/10/99

**COASIN S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionisas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 15/10 Nº 27.031 v. 21/10/99

**COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA para el día 3 de noviembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 456, 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el curso del ejercicio mencionado.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio durante el curso del ejercicio mencionado.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura por igual período de tiempo del punto anterior.
7º) Designación de los señores miembros del directorio por el término de dos años.
8º) Designación de la sindicatura por el término de dos años.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Presidente - Orlando F. Parisi
e. 13/10 Nº 8106 v. 19/10/99

**CONSTRUCTORA EMBALSE CASA DE PIEDRA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1999 a las 14 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio según arg. 261 de la Ley 19.550 y Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes e Integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
Presidente - Gianfranco Rizzo
e. 14/10 Nº 26.942 v. 20/10/99

**CONSTRUCTORA PIMET S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ: 62.491/925.536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01/11/99 a las 13.00 hs. en Avda. Congreso 4569/81, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la la ley 19.550 en relación al ejercicio economico con cierre el 31/7/99.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número y elección de directores con mandato por tres ejercicios.

---

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 15/10 Nº 27.037 v. 21/10/99

**COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA.**

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA. Matrícula INACYM Nº 18.687, convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 2 de diciembre de 1999 desde las 10 horas y hasta las 17 horas en la sede que para el caso de indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto social).
3º) Elección de Delegados de Distritos Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica en cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social. Distrito Nº 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires. La Asamblea se realizará en Piedras Nº 1329/33. Se elegirán cuatro (4) Delegados de Distrito Titulares y cuatro (4) Delegados de Distrito Suplentes. La nómina completa de los demás distritos, con el número de delegados correspondiente a cada uno de ellos, así como el texto del Estatuto Social y los padrones, están a disposición de los asociados para su consulta en la sede de la Cooperativa y en los domicilios precedentemente indicados. A los efectos de la convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.
Presidente - Héctor Felipe Conte
e. 14/10 Nº 26.851 v. 18/10/99

**COPRELSO S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de noviembre de 1999 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el salón Hidalgo de El Conquistador Hotel, Suipacha 948, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-99.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hugo César Schargorodsky

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550.
e. 13/10 Nº 32.067 v. 19/10/99

**COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de noviembre de 1999, a las 16.00 horas en Av. Pte. R. S. Peña 710, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
3º) Consideración de los Documentos Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-99.
4º) Consideración de los resultados acumulados y remuneración Directorio. El Directorio.
Presidente - Raúl Juan Gándara
e. 13/10 Nº 26.747 v. 19/10/99

**COVADONGA S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de noviembre de 1999 a las 18 hoars en Córdoba 1247 2. C. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Balance de liquidación.
3º) Distribución del saldo del Balance.
4º) Determinación de la custodia de la documentación.
Liquidador - Patricio Welsh
e. 15/10 Nº 27.029 v. 21/10/99

**"D"**

**DANCAN S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en Fournier 2547, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
2º) Consideración del inciso 2º del Artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.).
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y la Sindicatura.
4º) Remuneraciones de los Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Vicepresidente - Jorge Luis Bortolotti
e. 14/10 Nº 26.838 v. 20/10/99

**DENKI DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda; en el domicilio sito en Av. Pte. R. S. Peña 832, piso 2, Of. "203", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera de término legal;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/98;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de su remuneración;
5º) Designación de Directores, I.G.J. Nº 4508, Lº 109, Tº A de S.A. el 4/7/91.
Presidente - Juan M. Nelson
e. 13/10 Nº 26.783 v. 19/10/99

**"E"**

**EASA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1999, a las 18 horas en Venezuela 110, 14º piso "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
Presidente - Raúl Carlos Risso
e. 14/10 Nº 26.892 v. 20/10/99

**EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de octubre de 1999, a las 16:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 1999, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes de fecha 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Consideración y aprobación de las medidas adoptadas para prevenir los problemas informáticos del año 2000.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los Síndicos titular y suplente.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
9º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio de La Tercera Compañía de Seguros Generales S.A. a EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance Especial al 30 de septiembre de 1999.
10º) Consideración del compromiso previo de fusión entre EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A. (sociedad absorbente) y La Tercera Compañía de Seguros Generales S.A. (sociedad absorbida) que incluye el Balance especial de fusión al 30 de septiembre de 1999, el balance consolidado de ambas empresas al 1 de octubre de 1999 y la determinación de la relación de canje.
11º) Modificación de Estatutos Sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la Asamblea en los puntos 9 y 10 del Orden del Día. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Presidente - Horacio G. Scapparone

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación a los Puntos 9), 10) y 11), a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de Accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 12/10 Nº 8147 v. 18/10/99

**EL NOGAL S.A.I.F. y M.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1º de noviembre de 1999 a las 10 horas en Griveo 3224 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio comercial cerrado el 30/6/99. Fijación

del Nº de Directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Luis Vargas

e. 15/10 Nº 27.024 v. 21/10/99

**EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A.**

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ: 1.653.001). Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS INTEGRALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 1 de noviembre de 1999 en la calle Núñez número 3649, de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. Convocatoria a las 17.00 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30/6/99, distribución de utilidades, y consideración de la actuación del Directorio, y sus remuneraciones.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Nuñez 3649, Capital Federal.

Presidente - Osvaldo Horacio Leis

e. 14/10 Nº 32.220 v. 20/10/99

**ESPEL S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de noviembre de 1999 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Joaquín Miguel Ardanaz

e. 15/10 Nº 32.419 v. 21/10/99

**ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY. S.A., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 547, 1º Piso, Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 1999 a las 15 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 30 de junio de 1999. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Roberto Fernández Speroni

e. 13/10 Nº 26.716 v. 19/10/99

**ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Número de Registro (Nac. 327). Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrán lugar el 8 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 1127, Piso 1º, B, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas 30 minutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. y) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999, y de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dicho período.
3º) Tratamiento del resultado del período.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse en nuestra sede social San Martín 1127, Piso 1º, B, Capital Federal.

Presidente - Alejandro Pini

e. 14/10 Nº 26.919 v. 20/10/99

## "F"

**FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A." a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de octubre de 1999 a las 15 horas en la sede social de la Entidad, sita en Avenida Belgrano 552, P. B., de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonial Neto, Notas y Anexos, los informes del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los Arts. 273 y 208 de la ley Nº 19.550.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará media hora después cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238, 2º párrafo de la ley Nº 19.550.

Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi

e. 13/10 Nº 26.812 v. 19/10/99

**FAST FERRY S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de noviembre de 1999, a las 18 horas en la sede social calle Pedro de Mendoza 330 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Nº 3, cerrado el día 30 de junio de 1999 y su destino. Honorarios al Directorio.

Presidente - Juan José García

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en la calle Pedro de Mendoza 330 - Capital Federal en el horario de 9 a 18 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

Presidente - Juan José García

e. 14/10 Nº 32.230 v. 20/10/99

**FERNANDEZ PORTAS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia, Nº de Inscripción: 2751, Libro: 94 tomo A de Sociedades Anónimas. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio social de Perú 367, 3º Piso, Capital Federal, el día 4 de noviembre de 1999 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación del balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Asignación de Resultados.
3º) Revisión de la gestión del Directorio y análisis de posibles acciones en perjuicio y/o conflicto con los intereses sociales.
4º) Análisis de las deudas de los socios para con la sociedad, determinación del monto, fijación de plazo de Pago y determinación de intereses.
5º) Consideración de la remoción de los directores y eventual designación de nuevos directores.
6º) Disolución anticipada de la sociedad conforme Art. 94, inc. 1º y 4º de la Ley 19.550 y modif.
7º) Designación de los liquidadores, fijación de su remuneración y asignación de partida para gastos de liquidación sin perjuicio del pago total y cancelatorio del pasivo social.
8º) Análisis de la situación de la sociedad frente a la AFIP-DGI.

A los fines de acreditar el carácter de accionista para la concurrencia y emisión de voto se tendrán en consideración las constancias que surgen del pertinente registro.

Presidente - Alberto Laureano Portas

e. 13/10 Nº 26.755 v. 19/10/99

**FLAMIA S.A.I.C.I. y A.**

CONVOCATORIA

Nº Inscrip. I.G.J. 12.869. Convócse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 1 de noviembre de 1999 a las 9:00 hs., en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/6/1999.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Manuel Mario Urrea

e. 12/10 Nº 31.840 v. 18/10/99

**FOREST GNC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 a las 19 horas en la sede social Talcahuano 316, P. 8. Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos

e. 15/10 Nº 26.982 v. 21/10/99

**FORESTALBO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y 1 hora después en 2ª convocatoria en Junín 1384, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe por realización Asamblea fuera de fecha.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999, e Informe del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Martín José Rastellino

e. 13/10 Nº 26.765 v. 19/10/99

**FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 910004. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/99 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/99. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Ratificación designación Directores Art. 258, 2º párrafo, Ley 19.550.
5º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la Sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas. Agradeciendo desde ya su gentileza, lo saludamos muy atentamente.

Presidente - Alberto Gelonch

e. 12/10 Nº 26.575 v. 18/10/99

**FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de octubre de 1999 en Esmeralda 860, piso 2 C de la Capital Federal a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 Inc. I) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30-6-99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la remuneración de los Directores considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.

5º) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los Resultados no asignados.
6º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
Presidente - Silvio Siracusa
e. 13/10 Nº 26.726 v. 19/10/99

**FUERZA EMPRESARIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1º de noviembre de 1999 a las 18 horas en Alejandro M. Cervantes 1310 1º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley sociedades comerciales al 30/6/99,
3º) Consideración de Resultados,
4º) Elección de Directores.
Presidente - Héctor Moya
e. 12/10 Nº 31.862 v. 18/10/99

**"G"**

**GRIMOLDI S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 4 de noviembre de 1999 a las 9 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Nueva consideración de los puntos 6) y 7) de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de setiembre de 1999 sobre designación de directores y síndicos, por omisión en la propuesta de los candidatos, de lo indicado en la Resolución 340/99 de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

---

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 29 de octubre de 1999 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.
Presidente - Alberto L. Grimoldi
e. 15/10 Nº 26.999 v. 21/10/99

**"H"**

**HILANDERIA PASO DEL REY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de noviembre de 1999, a la hora 15,00, en primera convocatoria y a la hora 16,00 en segunda convocatoria, conforme con el artículo 237 de la ley 19.550, en la sede social de Perú 359, 4º piso, oficina 403, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 33º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 30 de junio de 1999. Honorarios al Directorio excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.

---

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán tener en cuenta el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Presidente - José Jorge Sandini
e. 15/10 Nº 27.077 v. 21/10/99

**HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica: C. 355.501/28.882. Estimado socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva, del HOGAR ASTURIANO, ASOCIACION DE PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA Y RECREO, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1999 a las 18 horas, en su Sede Social de la calle Belgrano 3965 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración a aprobación Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 48 finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Elección de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
3º) Elección de un Vice-Presidente 1º y cuatro Vocales titulares, todos por tres años, seis Vocales Suplentes por un año y tres Revisores de Cuentas por un año.
4º) Consideración de la cuota social.
Presidente - Severino Poli
Secretario - José Pallares
e. 15/10 Nº 27.025 v. 18/10/99

**HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el miércoles 27 de octubre de 1999, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del destino del superavit del ejercicio.
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos personas para firmar el Acta.
Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell

---

NOTA: el nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 21 de octubre de 1999 a las 15.30 hs.
e. 7/10 Nº 26.237 v. 27/10/99

**"I"**

**IPSA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de I.P. SOCIEDAD ANONIMA para el día 3 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Pueyrredón 480 6to. oficina 41 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de Directores anteriores, fijación del número de miembros del directorio y elección de un nuevo Directorio por el plazo estatutario.
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31/1/99 y eventual compensación de saldos con créditos de los Directores y/o Accionistas. El Directorio.
Presidente - Pablo Oeyen
e. 14/10 Nº 26.895 v. 20/10/99

**INMOBILIARIA RITZ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1999, a las 16 hs. en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Av. Federico Lacroze 2421 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, para el ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura salientes y ratificación de la aceptación de sus renuncias.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 14/10 Nº 26.899 v. 20/10/99

**INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General, Especial y Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 09 de noviembre de 1999, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio social finalizado el 30/04/1999.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de honorarios al Directorio aún en exceso de lo prescrito en el art. 261 de la Ley 19.550 y de los honorarios de la Sindicatura.
5º) Absorción de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
9º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa
e. 13/10 Nº 8173 v. 19/10/99

**INSTITUTO MASSONE S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta. en el R.P. de C. el 14/3/1947, bajo el Nº 126, Lº 47, Tº "A" de S.A. Convoca a Asamblea Gral. Ord. de Acc. para el 3/11/1999 a las 10 hs. a celebrarse en la calle Arias 4431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 30/6/1999. Destino de resultados.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura; honorarios, tratamiento y aprobación de los montos en exceso del tope impuesto por el art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Presidente del Directorio - Raúl Enrique Massone
e. 12/10 Nº 26.616 v. 18/10/99

**IRAOLA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Arenales 961, piso 7º, Of. "33", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de resultados y destino de las utilidades acumuladas.
5º) Consideración de los honorarios a Directores.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea de accionistas, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.
Presidente - Carlos María Múscari Lamarca
e. 15/10 Nº 26.988 v. 21/10/99

**"J"**

**JUNCALITO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Arenales 961, piso 7º, Of. "33", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de resultados;
5º) Consideración de los honorarios a Directores.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que cumplen funciones en la Sociedad y
7º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea de accionistas, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.
Presidente - Francisco Carlos Moreno
e. 15/10 Nº 26.992 v. 21/10/99

**"K"**

**KING SERVICE S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1999 a las 15 horas, en Avda. Belgrano 634 10º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los 5 últimos balances.
3º) Disolución Anticipada de la Sociedad y Nombramiento de Liquidadores.
Socio Gerente - Maximino Sartori
e. 14/10 Nº 26.962 v. 20/10/99

**"L"**

**LA BASTIE S.A.A.C.I. y de M.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de noviembre de 1999 a las 14 horas, en la calle Olleros 1656 Piso 14 Of. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1999.
4º) Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Consideración del nombramiento de Síndico Titular y Suplente realizado por el Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Reginaldo Poidebardi
e. 14/10 Nº 26.929 v. 20/10/99

**LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1999, a las 13.00 horas en la Sede Social de Esmeralda 55, 7º Piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Inciso 1) del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado al 30/06/99.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 30/06/99.
4º) Tratamiento problemática año 2000.
5º) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 30/06/99.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora a la fecha de la presente Asamblea.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Determinación del número de integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación.
9º) Autorización al Directorio para retirar anticipos de honorarios por el Ejercicio iniciado el 01/07/99.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

El Presidente
e. 12/10 Nº 31.981 v. 18/10/99

**LA NORMANDA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas de LA NORMANDA S.A. En cumplimiento del art. 237 del la Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1999 a las 11 horas en la sede social, sita en Riobamba 190 piso 5º de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas; ajustándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2º: Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al 8vo. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
Punto 3º: Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Punto 4º: Consideración de la duración del directorio vigente, conforme al art. 8º del estatuto social.
Punto 5º: Constitución de la Reserva Legal.
Punto 6º: Autorización a los efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, de octubre de 1999.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por art. 243 de la ley 19.550 las asambleas ordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes. Atentamente.

Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 14/10 Nº 26.927 v. 20/10/99

**LABORATORIO PARA LABORATORIOS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J 1.585.557. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la calle Niceto Vega 5651, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Explicación de los motivos que causaron el atraso de la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, de corresponder, en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de cargos por el término que establece el Estatuto.
7º) Reorganización de funciones dentro del Directorio. El Directorio.

---

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Niceto Vega 5651, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Presidente - Adrián Laplacette
e. 15/10 Nº 27.109 v. 21/10/99

**LEYDEN S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1999, a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social, calle Anchoris Nro. 273, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1ro. y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, por $ 32.882,79, en exceso de $ 28.022,19 sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración de la renuncia del Director Titular Sra. Irene Beatriz Bianchi y del Director Suplente Sr. Héctor Romano Jesús Verderosa.
7º) Elección de los nuevos Directores Titulares y Suplentes que correspondiere.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 42 iniciado el 1ro. de julio de 1999.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 41, cerrado el 30 de junio de 1999.
10) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 42, iniciado el 1ro. de julio de 1999. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do, Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 25 de octubre de 1999, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito.
Nos hacemos responsables por las fechas de publicación de la presente convocatoria y la de realización de Asamblea

Presidente - Guillermo S. Bianchi
e. 13/10 Nº 26.804 v. 19/10/99

**LIBRERIAS YENNY S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 1999 a las 15.00 hs. y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Av. Corrientes 316, piso 4º de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente del Directorio suscriban el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término legal para la consideración de la documentación contable.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Evaluación de la gestión del directorio y sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
6º) Determinación de la remuneración del Directorio.
7º) Autorización al Señor Director Edgardo Skidelsky Levin a desarrollar actividades en competencia con la sociedad.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, deberán cursar comunicación escrita a la sociedad notificando su asistencia a la asamblea a fin de que se los inscriba en el respectivo Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas.

Presidente - Eduardo C. Grüneisen
e. 15/10 Nº 27.079 v. 21/10/99

**LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores Accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Presidente - Carlos A. Pino
e. 12/10 Nº 31.980 v. 18/10/99

**LYDA S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 21816. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1999, a las 15,30 hs. y 16,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes por el Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
3º) Elección de Directores y/o Síndicos.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término.
5º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 12/10 Nº 26.646 v. 18/10/99

**LYDA S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 21816. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1999, a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo decimotercero del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 12/10 Nº 26.647 v. 18/10/99

**"M"**

**MAULO S.A.**

CONVOCATORIA

Nº 13548/225620. A Asamblea Ordinaria para el 2 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en Cabildo 2262, piso 10 Capital Federal, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modif. por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución al Directorio. Autorización art. 261 último párrafo Ley 19.550.
5º) Determinación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Luis M. Colombo
e. 13/10 Nº 32.034 v. 19/10/99

**MASAO S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 11.755. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1999 a las 11 hs en Primera Convocatoria y a las 12 hs en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Tucumán 342/48 P.B., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes.

5º) Ratificación de la reforma estatutaria dispuesta por la Asamblea del 12 de mayo de 1999.
Presidente - Oscar Guillermo Fantini
e. 12/10 Nº 26.640 v. 18/10/99

**MASTER BUS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 4 de noviembre de 1999 en las oficinas de Av. Federico Lacroze Nº 1684, 2º Piso "F", Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
3º) Designación de Directores por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 hasta el viernes 29 de octubre de 1999.
Director - Claudio Pedro Toffoli
e. 15/10 Nº 8244 v. 21/10/199

**MEDICAL NET**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de noviembre de 1999 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275 piso 5 Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se deja constancia que los accionistas interesados en concurrir deberán informarlo con 3 días hábiles de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al lugar de celebración de la asamblea (Art. 238 LSC).
Presidente - Marcelo C. Diament
e. 14/10 Nº 32.231 v. 20/10/99

**MERCADO COMUNITARIO DORREGO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. accionistas de MERCADO COMUNITARIO DORREGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1999, a las 17 hs. en la 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de la calle Dorrego 1820, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado obtenido en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de los honorarios del Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Valeriano Vito
e. 13/10 Nº 26.824 v. 19/10/99

**MOLINOS FERBA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

(RPC 12/8/76, Nº 2853, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999. Destino de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio
e. 12/10 Nº 26.641 v. 18/10/99

**"N"**

**NAMINCO S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

(Registro 230-147/18-701). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1999 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2364, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites art. 261 de la misma Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de julio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios para el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio del 2000.
5º) resolver sobre el número de Directores Titulares y su elección por el término de 3 años. Designación de Directores Suplentes. Comunicación Asistencia a Asamblea según art. 238 Ley 19.550. Lunes a viernes 9 a 16 horas.
Presidente - Gustavo García Rizzo
Vicepresidente - Celia Longo
e. 15/10 Nº 8242 v. 21/10/99

**NOSTRA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de noviembre de 1999, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 1999.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999. El Directorio
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 13/10 Nº 8178 v. 19/10/99

**"O"**

**OSNOLA S.A.C.I.F. y M.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 1999, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por 3 ejercicios y designación de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oreste Grandela
e. 15/10 Nº 27.056 v. 21/10/99

**"P"**

**PETROGAS S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.001.442. Convócase a los Señores Accionistas de PETROGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 a las 17 horas en la sede social Talcahuano 316, P. 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Destino del Resultado.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 15/10 Nº 26.983 v. 21/10/99

**PHARMA PACK S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PHARMA PACK S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 1/11/99 a las 18.00 hs. en la sede social sita en Joaquín V. González 2569, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta correspondiente.
2º) Aumento del Capital al quíntuplo s/art. 188 L. 19.550. La presidencia. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el Art. 243 L. 19.550 y Art. 11 Estatuto, se procederá en ese mismo acto a la segunda convocatoria a la Asamblea Gral. Ordinaria el mismo día y misma sede social a las 19.00 hs. para tratar el mismo orden del día.
Presidente - Marcos Eduardo Arbiti
e. 15/10 Nº 27.048 v. 21/10/99

**PHILA S.A.**

CONVOCATORIA

Nº 4777. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 9 horas en Maipú 726 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 30/6/99. Aprobación gestión Directorio y Síndico. Destino Resultados.
3º) Determinación número Directores y elección por un año.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Dejar sin efecto disolución de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Carlos F. Prati
e. 12/10 Nº 26.558 v. 18/10/99

**PLASTELEC S.A.**

CONVOCATORIA

PLASTELEC S.A. Con domicilio social en P. Goyena 93 convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en noviembre 1 de 1999, a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria, y en 2da. a las 12 hs. en domicilio social conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Venta inmuebles para cancelar deuda hipotecaria y pagos acreedores.
3º) Designación autoridades del Directorio.
Los accionistas deberán comunicar su voluntad de participar en la asamblea por el o por apoderados en los términos y conforme a las reglas de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos Alberto Fernández
e. 13/10 Nº 32.118 v. 19/10/99

**PLATE Y CIA S.A.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/99.
2º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número y elección de directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 13/10 Nº 26.766 v. 19/10/99

**PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1999 a las 9.30 hs., en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al noveno Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y Suplentes.
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 15/10 Nº 27.064 v. 21/10/99

**POLLEDO S.A. INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas proponiendo que, las mismas

se realicen sucesivamente en la calle Florida 550 2º piso, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1999 a las 16,00 horas, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550 artículo 234 inciso 1º correspondiente al 65º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, que ascienden a $ 219.038 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó una utilidad de $ 12.504.997. Como remuneración a la Comisión Fiscalizadora, por el mismo ejercicio, se propone la suma de $ 6.000.
5º) Adecuación del Mandato de los señores Directores.
6º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
8º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social para proceder a representar el capital social en acciones escriturales. Destino de los títulos rescatados por cambio de características. (Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto hasta el día 25 de octubre en la sede de la Sociedad calle Leandro N. Alem 1050 9º Piso, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 14,00 horas.

Vicepresidente - Ricardo Alberto Edelstein
e. 12/10 Nº 26.661 v. 18/10/99

**PRILI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 15/10 Nº 26.974 v. 21/10/99

**"R"**

**RODEO PAMPA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Arenales 961, piso 7º, Of. "33", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de resultados.
5º) Consideración de los honorarios a Directores.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que cumplen funciones en la Sociedad y
7º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes y distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea de accionistas, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.

Presidente - Francisco Carlos Moreno
e. 15/10 Nº 26.990 v. 21/10/99

**RODHESAL 96 S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ 1.617.840. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 01/11/99, a las 13.00 hs. en Montevideo 373, P. 6 Of. 65, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/99.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número y elección de directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.

Presidente - Benigno Rodríguez Rodríguez
e. 15/10 Nº 27.035 v. 21/10/99

**RUATA Y CIA. S.A.C.I.I**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1999 a las 11 hs. en la sede social de la calle Helguera 4156 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Honorarios a Directores.
5º) Situación de la Empresa.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Presidente - Adrián Angel Poletti
e. 14/10 Nº 26.852 v. 20/10/99

**"S"**

**S.A.D. (Servicio de Atención domiciliaria) S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Acuña de Figueroa 1753 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 8º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo. El Directorio.

Presidente - Tomás Leopoldo Langer
e. 13/10 Nº 26.696 v. 19/10/99

**SAENZ BRIONES Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 3 de noviembre de 1999 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1999 y resultados del ejercicio.
3º) Consideración de honorarios del Directorio

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 13/10 Nº 26.746 v. 19/10/99

**SIOGAL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J. 1.584.075. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de noviembre de 1999, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Marcelo T. de Alvear 612, piso 5º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Remuneración correspondiente a los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y Elección de los mismos.
7º) Ratificación y vigencia de lo resuelto en el punto 8.- del Orden del Día de la Asamblea Nro. 1 de fecha 15 de diciembre de 1995 y, en su caso, transcripción de las partes pertinentes del Acta.

Director en ejercicio de la Presidencia - Patricio Costa Cainzo
e. 14/10 Nº 26.880 v. 20/10/99

**SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones del art. 234 de la Ley de Sociedades, convócase a los accionistas de la SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de noviembre de 1999 a las diez horas, en calle Rosario 625 4º piso Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de autoridades y dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Retribución de los Directores.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 1999.
6º) Elección de miembros del Directorio.
Se hace saber que conforme a lo dispuesto por el art. 237 última parte de la Ley de Sociedades, sino se reuniera el quórum suficiente a la hora fijada precedentemente para sesionar, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria para las once horas del mismo día citado al comienzo. Para participar de la Asamblea será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el día 26 y 29 de octubre del corriente año, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto en calle Rosario 625 4º piso, de la Capital Federal en el horario de 9,30 a 12,30 horas. El Directorio.

Presidente - David José Vetcher
e. 14/10 Nº 26.959 v. 20/10/99

**SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 8 de noviembre de 1999 a las 10 horas en la calle Perú 359 piso 11 oficina 1105 Capital Federal, sede social, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 1999 y su destino. Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Director Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Gabriel Pirruccio
e. 15/10 Nº 26.981 v. 21/10/99

**"U"**

**ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de octubre de 1999, a las 14:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 7º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes de fecha 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por todos los Señores Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y gerentes. Aprobación de la gestión de los mismos.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Consideración y aprobación de las medidas adoptadas para prevenir los problemas informáticos del año 2000.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los Síndicos titular y suplente.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
9º) Cambio de denominación. Reforma del Artículo 1º de los Estatutos Sociales.
10º) Aumento del Capital Social. Cambio en las características de las acciones. Reforma del artículo referido al Capital Social.
11º) Reforma del artículo de los Estatutos Sociales referido al domicilio.
12º) Reforma integral y remuneración del articulado de los Estatutos Sociales. Texto Ordenado. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.

Vicepresidente - Eduardo Nicolás Martelli

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 09 a 18:00 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación a los Puntos 9, 10, 11 y 12, a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de Accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

Vicepresidente - Eduardo Nicolás Martelli
e. 12/10 Nº 8145 v. 18/10/99

**URANGA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05/11/99 a las 10,30 horas a realizarse en la calle Suipacha 1354 - 4º Piso B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Desafectación de Reserva Voluntaria.
3º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
4º) Retribución de Directores y Síndicos - art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del Número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Presidente - Federico José Uranga
e. 13/10 Nº 26.729 v. 19/10/99

**"W"**

**WALLCOVER S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.560.416. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1999 a las 18 hs., en primera convocatoria, en la Sede de Arregui 2181, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Retribución a los Directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Poggi
e. 12/10 Nº 26.630 v. 18/10/99

**WALDORF S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre de 1999 a las 12 horas, en Rivadavia 1367 5º B Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/99.
2º) Remuneración de los administradores.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Jorge Zagdañski
e. 12/10 Nº 26.690 v. 18/10/99

**"Y"**

**YAMASUR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 04 de noviembre de 1999 a las 09.00 horas, y en caso de no registrarse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 11.00 , en la sede social de Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, redacten y suscriban el acta.
2º) Razones que motivan la falta de convocatoria a Asamblea Ordinaria de accionistas en legal término para la consideración de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la conversión de los títulos accionarios conforme a la Ley 24.587.
4º) Asignación de resultados.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Consideración de la conducta de los exapoderados Sres. Gabriela Inés D'Agostino, Juan José Maiocchi y Rogelio Aníbal Cueva.
9º) Consideración de la conducta del Sr. Síndico Titular Dr. Alberto Monfil. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, desde el 18 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 1999.

Presidente - Juan R. Zanella
e. 15/10 Nº 27.060 v. 21/10/99

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Pizza y Espinaca S.R.L., con domicilio en Av. Estado de Israel nro. 4805, P.B., E. P. y sótano de Capital Federal, avisa que vende a Pindivan S.R.L., con domicilio en ARAOZ Nro. 1904 de Capital el negocio de Café, bar; casa de lunch; Despacho de bebidas; whisquería; cervecería; restaurante; cantina; Com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill y parrilla. Libre de deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en Aráoz nro. 1904 de Capital.
e. 12/10 Nº 26.649 v. 18/10/99

Luis A. Noguera, martillero avisa: Fermín Franco, domic. Paraguay 5205, 7º C, Cap. vende el maxikiosco sito en AYACUCHO 706, Cap. a Carlos Muga, domic. Salta 760 4º B, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Av. Santa Fe 1780, 3º Of. 308/9, Cap.
e. 12/10 Nº 31.968 v. 18/10/99

El Escribano Rubén Jorge Oroná, con domicilio en Maipú 459, 5º piso, Capital Federal, avisa que "Saint Amant Fernando Jorge y Rueda Francisco Eduardo Sociedad de Hecho", C.U.I.T. 30-64546407-5, con domicilio en Azcuénaga 1581 de Capital Federal, transfiere a "Prestifilippi Salvador Daniel y Saint Amant Fernando Jorge Sociedad de Hecho", C.U.I.T. 30-70201800-1, con domicilio en Azcuénaga 1581 de Capital Federal, el fondo de comercio de servicios personales directos de camas solares, sito en AZCUENAGA 1583, Planta Baja, Entre piso y Primer Piso, de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en término legal en Azcuénaga 1581, Planta Baja, Capital Federal, de 10 a 16 horas.
e. 12/10 Nº 26.579 v. 18/10/99

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Panificación y Confiterías Tanoira S.R.L., representada por su Socio Gerente Arturo Fortunato Figueiredo con domicilio en la Avda. Entre Ríos Nº 769/73 Cap. Fed., vende a Francisco Rubén Gesto y Ramón Alejandro Gesto, domiciliados en la Avda. San Juan Nº 3136/42, Cap. Fed., el Negocio de "Panadería Mecánica: Elaboración y Fábrica de masas y Venta de emparedados y helados en envase de único uso" sito en la AVDA. ENTRE RIOS Nº 769/73, Cap. Fed., y "Cultura, Culto y Esparcimiento: Casa para Fiestas Privadas", sita en la Avda. Entre Ríos 775, P.A., Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 15/10 Nº 32.446 v. 21/10/99

"Des Nogueira y Asoc. SRL" representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa: Que rectifica el Edicto Nº 22.560, publicado del 1/9/99 al 7/9/99 por la venta del negocio sito en AV. LIBERTADOR 6481, Cap. siendo el nombre correcto del vendedor Héctor Néstor Reinaudo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 26.950 v. 20/10/99

El Dr. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, con domicilio en la Av. Santa Fe 951, Piso 2º de Capital Federal avisa al comercio en general que el Sr. Eduardo Daniel Alvarez con domicilio en la calle Bermúdez 2239 de Capital Federal vende a los Sres. Pablo Heraldo Tigrino con domicilio en la calle España 1123 de Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Antonio Ianniello con domicilio en la calle España 1136 de Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el comercio de Lavacoches y bar denominado "Speed Way" sito en la AV. JUAN B. JUSTO Nº 4475 de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 26.843 v. 20/10/99

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Roberto Sergio Sánchez, abogado C.S.J. Tº XX Fº 47) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Cap. avisa: Confitería Ritz Di Prisco y Compañía S.A., domic. Av. Federico Lacroze 2421/31, Cap., vende a Ritz de la Gloria S.A., domic. Corrientes 1373, 4º "O", Cap., su negocio de: Fábrica de masas, elaboración y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, casa de comidas y rotisería, expte. Nº 4872-0-74, sito en AV. FCO. LACROZE 2421/25/31, Cap. Libre de toda deuda y o gravámenes; personal a cargo de la compradora. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 26.898 v. 20/10/99

Se comunica al comercio en general que con fecha 27 de septiembre de 1999, Raffi Balian, con domicilio en Ayacucho 1025, Capital Federal, con poder especial otorgado por Efron Demirjian, ha transferido el fondo de comercio del negocio de joyería, sito en AYACUCHO 1025, Capital Federal, a Ana Claudia Martins Da Silva, domiciliada en Pizarro 6493, Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.
e. 14/10 Nº 32.218 v. 20/10/99

**"C"**

La Señora Hilda Liliana Acebal, Documento Nacional de Identidad 17.278.205, domiciliada en la calle Obispo San Alberto 3535, planta baja "1" de Capital Federal vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Jorge Alberto Morales, Documento Libreta de Enrolamiento 7.601.424, domiciliado en la calle General Pirán 729, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de Lavadero de Autos sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE 6200, Capital Federal; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Capital Federal. Zipiano S.R.L.
e. 12/10 Nº 26.642 v. 18/10/99

**"F"**

Comunícase que Héctor Rodríguez domiciliado en Franklin 2252, Capital, Gustavo Osvaldo Caironi domiciliado en Neuquén 1028, 1º 10 Capital, y Emilio Alberto Carbia domiciliado en Franklin 2377, Capital, transfieren el fondo de comercio del local sito en FRANKLIN 2330, Planta Alta, que funciona como "Confección de ropa interior para hombre, mujer o niño confeccionada para grandes tiendas o almacenes (500930)" a Gustavo Osvaldo Caironi domiciliado en Neuquén 1028, 1º 10, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Franklin 2330, Capital.
e. 14/10 Nº 26.866 v. 20/10/99

**"G"**

El Dr. Leonardo Hirsch, domiciliado en la calle Tucumán 1518, 3 piso, of. Nº 1, Capital, comunica que la Soc. de Hecho Emilio Francisco Lavecchia, Liliana Bidegain, Carlos Pedro Hueso y César Selcha Juliánez Islas con domicilio en la calle Guardia Vieja Nº 3701 CUIT Nº 30-70222744-1 Ing. Brutos Nº 1008840-07, venden y transfieren a los Sres. Tassano Daniel y Hirsch Treves Andrés con domicilio en Soldado de la Independencia 1434, 7 piso, dpto. Nº 16 capital el fondo de comercio correspondiente al rubro lavadero de autos, sito en la calle GUARDIA VIEJA 3701 Capital, habilitada por Exte. Nº 15.235/c libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Tucumán 1518, 3 piso, of. Nº 1 Capital.
e. 14/10 Nº 32.154 v. 20/10/99

**"I"**

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa: Levy Alberto Horacio domiciliado en Federico Lacroze 2255, Capital, vende a Iob Viviana Noemí, domiciliado en Ruiz Huidobro 3640, Capital, garaje comercial ubicado en INDEPENDENCIA 3032/36/42, Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C, Capital Federal.
e. 12/10 Nº 26.553 v. 18/10/99

**"J"**

Sedege SA inscripta bajo el número 5624, del Libro 109 Tomo A de SA con domicilio social en la calle Uruguay 651, piso 13º "A", Capital Federal hace saber que transfiere a Food & Fun S.A. inscripta bajo el número 9503, del Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la Avenida Córdoba número 838, piso 3º oficina 5º, Capital Federal, el fondo de comercio afectado a explotación gastronómica sito en la calle JUNIN número 1767/9, Capital Federal. Reclamos de ley en Uruguay 651, 13º A, Capital Federal.
e. 12/10 Nº 31.947 v. 18/10/99

Des Nogueira y Asoc. SRL representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, Oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa: Que queda nulo y sin efecto el Edicto Nº 13.228 publicado del 20/5/99 al 27/5/99 por trasferencia fondo de comercio del negocio sito en JOSE MARIA MORENO 56, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 26.948 v. 20/10/99

**"M"**

Por cinco días se comunica que La Posada del Croissant S.R.L., representada por sus socios gerentes señores Jaime Lorenzo Torrellas (D.N.I. Nº 4.404.091) y Alfredo Omar Laborde (D.N.I. 10.849.619) con domicilio en Moldes 2201, Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de fábrica y venta de productos de panadería y confitería ubicado en MOLDES 2201, Ciudad de Buenos Aires a Jorge List con domicilio en Moldes 2201, Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Moldes 2201, Ciudad de Buenos Aires.
e. 12/10 Nº 26.583 v. 18/10/99

**"P"**

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mat. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: "Palpa Car S.A." con domicilio en la calle Palpa 2472 de la Ciudad de Bs. As. vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Garage Comercial con capacidad de 140 cocheras", sito en la calle PALPA 2472/74/76, 1º y 2º subsuelo, P.B., 1º, 2º y 3º piso, de la Ciudad de Bs. As. a "Organización Medrano S.R.L." con domicilio en la calle Florida 15, 8º piso Of. 19, de la Ciudad de Bs. As., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 13/10 Nº 8171 v. 19/10/99

R. Mejía, Jorge Alberto Criado, abogado, Tº 29 Fº 52, CSJ, con domicilio legal en Av. de Mayo 820, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, comunica que Carlos Di Niro D.N.I. 14.495.110, con domicilio en Azul 732, Capital Federal, vende a Chen Li Ai D.N.I. 92.906.519 con domicilio en Garay 1907, Capital Federal, un Fondo de Comercio, rubro "Comercio Minorista de Productos alimenticios envasados y bebidas en general envasadas" ubicado en PEDRO MORAN 3428, Capital Federal. Oposiciones de Ley en nuestras Oficinas.
e. 13/10 Nº 26.756 v. 19/10/99

Negocios Inmobiliarios RAM S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Balcarce Carlos Roberto, con domicilio en la calle Ceretti Nº 834, Adrogué, Pcia. Bs. As., vende su negocio del rubro Comercio Minorista de Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo com-

prendido en la ordenanza 33.266 (601040), comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), comercio minorista de art. de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabados (603210), comercio minoristas de art. personales y para regalos (603310), sito en la calle PEÑA Nº 2790, de Capital Federal, a Callegari Rosa Lía, con domicilio en la calle Medrano Nº 1290, de Capital Federal, reclamo de ley mis oficinas.

e. 14/10 Nº 32.255 v. 20/10/99

**"S"**

Megaton S.R.L. con domicilio legal Saladillo 5646 Capital Federal comunica que transfiere a la Sra. Marta A. Jacunskis con domicilio Santander 776 Capital Federal el negocio habilitado con el rubro elaboración de Hidrófugos Minerales no Metálicos y de compuestos a base de Productos Asfálticos para impermeabilización de techos, depósito y fraccionamiento de alquitrán, asfalto y similares y depósito de materiales de construcción, playa de carga y descarga, guarda y estacionamiento vehicular, vestuarios del personal, comedor y baños para los mismos. Ubicado en la calle SALADILLO 5652/56. Reclamo de Ley Saladillo 5646 Capital Federal.

e. 13/10 Nº 26.692 v. 19/10/99

**"T"**

Manuel J. Rojo, martillero público con oficinas en Paraná 583, 3º "B", de C. F. Anula Edictos de fecha 23/8/99 al 27/8/99, Eco Comercial, recibo Nº 00009037 y Boletín Oficial recibo Nº 00021589, Vendedor Iglesia, Gustavo, Comprador: Oscar Alberto Díaz y Héctor Angel Ruiz, bar, cafetería, despacho de comidas, sito en TUCUMAN 2646 de C. F. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/10 Nº 27.049 v. 21/10/99

**"V"**

Osvaldo Pellegrino con domicilio en Valle 67, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro Agencia Remises (sin vehículos en espera), sito en la calle VALLE 67, Capital Federal, a María Isabel Lavalle con domicilio en César Díaz 3003, Capital Federal. Reclamos de ley Valle 67, Capital Federal.

e. 12/10 Nº 31.881 v. 18/10/99

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**AUROPAMPA S.A.**

**GAMAK S.A.**

Aviso rectificatorio. En la publicación de la fusión por absorción realizada con Recibo Nº 25.442 del 29/09/99 al 1/10/99, se deslizó un error, donde dice: "... c) valuación del Activo y del Pasivo de las Sociedades al 31 de marzo de 1999: AUROPAMPA S.A.: Activo $ 8.311.415,57..." debió decir: $ 8.668.394,52.

Presidente - Abel Werthein

e. 14/10 Nº 26.903 v. 18/10/99

**"C"**

**CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S. A.**

IGJ Nº 1.627.030. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha cinco de octubre de 1999 los accionistas de "CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A." resolvieron aumentar el capital social por capitalización de los aportes irrevocables efectuados por las accionistas Roggio S.A. e Inversar S. A., elevándolo de pesos setenta millones ochenta mil, a la suma de pesos noventa y seis millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y seis ($ 96.588.696) y modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de manera que el mismo quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos noventa y seis millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y seis ($ 96.588.696), representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de un peso ($ 1) valor nominal cada una de ellas. La Asamblea puede delegar en el Directorio la determinación de la forma y condiciones de pago de las suscripciones y el Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración. La decisión de aumento y/o emisión deberá inscribirse y publicarse por tres días en el Boletín Oficial y uno o más diarios de circulación significativa en la Capital Federal si así correspondiese y comunicarse a la autoridad del contralor. En caso que la sociedad haga oferta pública de sus títulos valores, la evolución posterior del capital figurará en los balances de la sociedad conforme lo dispuesto en las normas vigentes. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas sin límite alguno, sin requerirse nueva conformidad administrativa y sin necesidad de modificar el presente Estatuto, fijando las características de las acciones a emitir dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto".

Vicepresidente - Angel Alberto Sargiotto

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 al 14/10/99.

e. 15/10 Nº 8127 v. 19/10/99

**"D"**

**DEPOSITO JUAREZ DE LUIS DORF E HIJOS S.R.L.**

1) Luis Dorf, arg., com, nac. 1/6/32, LE. 4.078.046, cas. 1as. c/Estela Schapira, dom. Campana 3045, 2º A, Cap. Fed.; Daniel Alberto Dorf, arg, com, cas. 1as. c/María Alejandra Uhart, nac. 3/9/57, DNI. 13.132.645, dom. Campana Nº 3045, 2º A, Cap. y Diego Marcelo Dorf, arg., com., cas. 1as. c/Noemí Mónica Briones, nac. 21/12/63, DNI 16.580.985, dom. Campana 2045, 2º A, Cap. Fed. 2) Esc. 102, 4/10/99 Reg. Not. 1579; 3) Reducción Obligatoria de Capital con efecto retroactivo al 31/10/98 de $ 886.520 a $ 329.120; 4) Capital Suscripto e Integrado: $ 329.120 representado por 329.120 cuotas de $ 1 c/u distribuidas así: Luis Dorf: 107.085 cuotas; Daniel Alberto Dorf: 140.160 cuotas y Diego Marcelo Dorf: 81.875 cuotas.

Escribana - Iris N. Pérez Serpa de Trujillo

e. 15/10 Nº 32.370 v. 19/10/99

**DIALS S.A.**
**y**

**FUTURE WATCH S.A.**

Nº de Registro en la I.G.J. 1.552.867. Publicación requerida por el Art. 83 Inc. 3º de la Ley 19.550. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad DIALS S.A. con sede en Corrientes 2621 piso 7 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/4/92, bajo el Nº 2734 Lº 111 Tº A de SA, por asamblea extraordinaria del 27/8/99, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 17/6/99 con FUTURE WATCH S.A. con sede social en Av. Corrientes Nº 2621, 9º Piso, Oficina 93 Capital Federal inscripta el 2/12/97 bajo el Nº 14220 Lº 123 Tº A de SA la que se disuelve sin liquidarse, siendo DIALS S.A. absorbente de FUTURE WATCH S.A. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en $ 10.000, representado por 10.000 acciones nominativas no endosables, clase A de valor nominal de $ 1 y de un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de $ 34.000, modificando Estatuto. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fechas 31 de mayo de 1999, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de $ 2.673.546,23; la del pasivo es de $ 2.069.638,81 y el patrimonio neto es de $ 603.907,42. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 505.782,50 y la del pasivo es de $ 5.794,78 y el patrimonio neto es de $ 499.987,72. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida, quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 27 de agosto de 1999, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea "DIALS S.A." , con sede social en Corrientes 2621 piso 7 de la Capital Federal. Oposiciones de Ley en Av. Corrientes 1135. 6º piso Capital Federal.

Presidente - Pinchos Kipperband

e. 15/10 Nº 26.984 v. 19/10/99

**"E"**

**ENTRE RIOS S.A. por incorporación de ESTANCIA ELISA S.A., MANSAS CLE S.A., CUATRO MANOS S.A., SAUCE TABLAS S.A., DIEGO MARIA S.A., ALBERTO ELISA S.A. y TABLAS ANTONIO S.A.**

—FUSION—

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 25 de agosto de 1999 la sociedad ENTRE RIOS S.A., con sede social en Esmeralda 1394, 6º B, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/02/1970, bajo el Nº 224, al Fº 457, Lº 69, Tº A de Estatutos Nacionales, Activo: 16.065.398,27 (pesos), Pasivo: 5.367.661,75 (pesos) al 30/06/99, ha incorporado por fusión a las siguientes sociedades que se disuelven sin liquidarse: ESTANCIA ELISA S.A. con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 09/08/1965 bajo el Nº 1684, al Fº 285, del libro 60 Tomo A de Estatutos Nacionales, Activo: 4.789.603,34 (pesos), Pasivo: 22.911,90 (pesos) al 30/06/99; MANSAS CLE S.A. con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia, el 03/09/1997, bajo el Nº 9779 del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 210.531,47 (pesos), Pasivo: 52.534,30 (pesos) al 30/06/99; CUATRO MANOS S.A., con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia, el 03/09/1997, bajo el Nº 9736, del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 463.212,24 (pesos), Pasivo: 14.436,32 (pesos) al 30/06/99; SAUCE TABLAS S.A., con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia, el 03/09/1997, bajo el Nº 9738, del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 182.057,65 (pesos). Pasivo: 40.495,36 (pesos) al 30/06/99; DIEGO MARIA S.A., con sede social en Esmeralda 1394, 6º "B" Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia, el 29/07/1997, bajo el nº 8068 del Lº 121, Tº A de S.A. Activo: 214.684,20 (pesos) y Pasivo: 30.853,22 (pesos) al 30/06/99; ALBERTO ELISA S.A., con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia, el 03/09/1997, bajo el Nº 9737, del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 212.003,50 (pesos), Pasivo: 37.883,24 (pesos) al 30/06/99; y a TABLAS ANTONIO S.A., con sede social en Esmeralda 1394 6º "B" Cap. Fed. inscripta en la Inspección General de Justicia, el 25/09/1997, bajo el Nº 10.907 del Lº 122, Tº A de S.A. Activo: 428.148,48 (pesos), Pasivo 16.129,72 (pesos) al 30/06/99, ENTRE RIOS S.A., ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22/09/99, y las Sociedades Anónimas absorbidas por reunión de accionistas de la misma fecha. ENTRE RIOS S.A., modifica su estatuto a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19.550, aumenta su capital de 700.000 pesos a la suma de 2.113.781 pesos. Oposiciones: se reciben en Esmeralda 1394 6º "B" Capital Federal.

Presidente - José Francisco Merlo

e. 14/10 Nº 26.933 v. 18/10/99

**"G"**

**GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I.**

I.G.J. Registro Nº 29.089/68 - Número Correlativo: 445.099. Se comunica que por la Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/08/99, se resolvió elevar el Capital Social Autorizado a $ 500.000,00, compuesto en la proporción que se eleva de $ 3,10 por acciones ordinarias nominativas, de un voto. Por Acta de Directorio de fecha 5/10/99, se resolvió la emisión e integración del capital social en efectivo por $ 432.996,90, compuesto en la proporción que se eleva de $ 3,10 por acciones nominativas, de un voto cada una, para completar el capital integrado en $ 433.000,00. GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I., inscripta en el R.P.C. bajo el número 521 al folio 89 del Libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales del 27/02/1969.

Presidente - Juan Ubeda

e. 15/10 Nº 27.070 v. 19/10/99

**GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I.**

Registro Nº 29089/68-Correlat. 455099. Convócase a los accionistas a acrecer en la proporción de su tenencia, el importe de $ 432.996,90, en la suscripción de acciones convocadas por $ 3,10, condición de integración contado, en sede social calle Morelos Nº 63, C.P. 1406 Capital Federal, se informa que el derecho de acrecer deberá ejercerse en el plazo de 30 días contados desde la última publicación que por tres días se efectúa a tal fin en el Boletín Oficial, los accionistas que no ejercieran el derecho de acrecer por su tenencia de fracciones menores de un valor nominal de un peso ($ 1), producirá la caducidad del derecho del suscriptor de acuerdo con lo establecido en el estatuto y en los artículos 245 y 193 de la Ley 19.550. El Directorio. GOMERIAS ALBERDI SACI, inscripta en el R.P.C. bajo el número 521 a; Folio 89 del Libro 68 Tomo A de Estatutos Nacionales del 27/02/1969.

Presidente - Juan Ubeda

e. 15/10 Nº 27.071 v. 19/10/99

**"L"**

**LIDERAR Sociedad Anónima**

I.G.J. Nº 1.586.159. Inscripta el 18/2/94 en el RPC bajo el Nº 1332 del Libro 114 Tomo A de S.A., con domicilio en Callao 1870, piso 4º, Cap. Fed., hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 29/9/99 resolvió reducir el capital social de $ 11.833.833 a $ 9.233.833 para distribuir $ 2.600.000 entre los accionistas y aprobar el balance especial de reducción del capital social al 30/6/99. Activo antes de la reducción $ 13.393.004,49, Pasivo antes de la reducción: $ 1.471.876,45; Patrimonio neto antes de la reducción: 11.921.128,04. Activo después de la reducción: 10.793.004, Pasivo después de la reducción: $ 1.471.876,49; Patrimonio neto después de la reducción: 9.321.128,04. Los acreedores podrán oponerse conforme arts. 204 y 83 Ley 19.550 en Av. Santa Fe 1621, piso 6º, Cap. Fed.

Autorizada - Mariana Castrillo

e. 15/10 Nº 27.012 v. 19/10/99

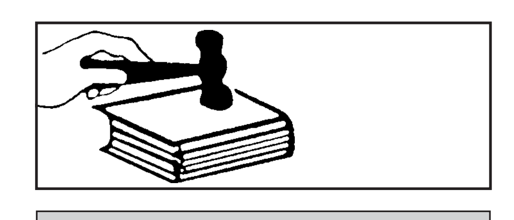
**"T"**

**TV UNO S.A.**

Número de Registro IGJ 1.649.786. Conforme lo dispuesto por el artículo cuarto del estatuto, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 1 de setiembre de 1999 ha resuelto aumentar el capital social a pesos un millón ($ 1.000.000) resolviéndose emitir 98.800 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una. A los efectos establecidos en el art. 194 de la ley 19.550 se ofrece a los Sres. Accionistas: a) el ejercicio de su derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones en proporción a las que posean dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación; b) en los términos del citado artículo y dentro de los cinco días subsiguientes al vencimiento del plazo para suscribir en forma preferente, los suscriptores podrán optar y ejercer su derecho de acrecer sobre el saldo que resulte disponible a la finalización del período de suscripción preferente. El ejercicio del derecho de preferencia deberá notificarse en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 At. Marcelo G. Thomann.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

e. 14/10 Nº 26.846 v. 18/10/99



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE LA EDIFICADORA DE OLAVARRIA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda subastará el día 21 de octubre de 1999 a partir de las 12:00 hrs. en la calle Miralla 2553 de esta Capital, los siguientes bienes y cuyo detalle es el siguiente: Lote Nº 1) Un camión marca Fiat, tipo camión, modelo Fiat 150 N año 1995, dominio: AEK-664, sin funcionar, Base $ 6.650. Lote Nº 2) Una pala cargadora frontal marca Massey Fergunso, modelo 1195L, sin funcionar, Base $ 5.000; Lote Nº 3) Un camión marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-350, año 1976, que se encuentra totalmente desarmado, dominio B-1370348, Base $ 6.495. Lote Nº 4) Una camioneta marca Chevrolet, año 1971 de la cual se encuentra chasis y parte de cabina solamente, dominio B-116550, Base $ 3.548. Los bienes se exhiben: Lote Nº 1) en el horario de 09:00 a 10:00 hrs. el día 19 de octubre de 1999, en la calle Altolaguirre 444, Tapiales, Pcia. de Bs. As.; Lote Nº 2, 3, 4 el mismo día de 14:00 a 16:00 en la calle Moreno 4518, Olavarría, Pcia. de Bs. As. todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. En caso de no hallar postores pasada media hora se subastarán sin base. Comisión 10%, en efectivo en el acto de la subasta. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos en trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 1999.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.

e. 14/10 Nº 32.313 v. 18/10/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 26/10/99 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

| Automotor | Dominio | Base U$S |
|---|---|---|
| Scania, modelo K113 TC31, año 93, tipo ómnibus motor Nº 3151399, chasis Nº 2403569. | UQK 429 | 45.000 |
| Scania, modelo K113 TC31, año 93, tipo chasis de ómnibus, motor Nº 3098183, chasis Nº 02403362. | TQH 699 | 45.000 |

En el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 9, Km 1286, Banda del Río Salí, Tucumán (concesionaria APSA; previamente comunicarse al 4813-8353). Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Coop. de Trabajo de Transp. Automotor de pasajeros y cargas el Sol Ltda.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 15/10 Nº 27.062 v. 19/10/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 25/10/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Alejandro Santaren | Fiat, 3 ptas. Palio 1.6 SPI/97 | BQW 173 | 20.700 |
| Daniel A. Romero | VW, 3 ptas, Gol GL/94 | SVA 710 | 8.532 |
| Osvaldo H. Granero | Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98 | CAE 964 | 17.952 |
| Z. Agüero Caceres | Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/98 | CAM 448 | 16.860 |
| Fernando S. Ainchil | Fiat, 4 ptas., Duna CSAA/97 | BQH 303 | 22.950 |
| Ariel A. Mereles | Renault, 5 ptas., Laguna RT/98 | CIC 679 | 22.920 |
| Mirta C. Farias | Peugeot, 5 ptas., 106 XN/98 | CCU 281 | 19.560 |
| Adriana Dominguez | Ford, 4 ptas. Galaxy 2.0L/92 | VQG 710 | 6.768 |
| German C. Soto | Fiat, 4 ptas., Uno S Confort 1.4/97 | BPH 594 | 16.854 |
| Ana M. Iacobaccio | Renault, 4 ptas., R-19 RE/98 | CJP 008 | 13.860 |
| Eve Luz Acuña | Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/93 | TNC 219 | 6.408 |
| José S. Almaraz | Fiat, 4 ptas., Palio El 1.7 TD/97 | BRQ 886 | 27.310 |
| Blas Ignaccolo | Peugeot, 4 ptas., 306 STD/96 | AZT 038 | 19.944 |
| Roberto Lorenzo | Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96 | BDL 265 | 21.120 |
| María E. Vallejos | Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/97 | BHZ 335 | 23.640 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 12/10/99.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/10 Nº 8285 v. 19/10/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 26/10/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Carlos A. Aguayo | Renault, 5 ptas., Clio RLD/97 | BQT 409 | 17.829 |
| R. Vazquez Calderon | Renault, 4 ptas., R-9 RL/96 | AWX 534 | 10.094 |
| Héctor A. Tomino | Fiat, 4 ptas., Duna SD/98 | CIV 627 | 8.328 |
| Darío M. Rodriguez | VW, 3 ptas., Gol GLI 1.8/97 | BKQ 060 | 4.834 |
| Julio A. Coronel | Renault, 4 ptas., R-19 RN Iny.Tri/95 | AJR 116 | 12.064 |
| Carlos A. Jerez | Renault, 4 ptas., R-9 RL/95 | AIA 937 | 4.380 |
| Miguel A. Gutierrez | Fiat, 4 ptas., Tempra SC/93 | SVZ 417 | 8.785 |
| Gerardo Macca | Renault, 4 ptas., R-18 GTD/93 | RXT 229 | 8.228 |
| Jorge Picco | Renault, 4 ptas., R-9 GTL/94 | RSA 806 | 5.802 |
| Ramon E. Gutierrez | Fiat, 4 ptas., Regatta SC/95 | BBE 108 | 5.597 |
| Edgardo A. Meza | Peugeot, pick up, Pup 504 GD/90 | SAB 417 | 7.197 |
| Francisco Fiocco | Renault, 4 ptas., R-19 RE/97 | BMI 778 | 2.440 |
| Karina R. Ponti | Renault, 4 ptas., R-9 RL/95 | ALT 905 | 4.831 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 12/10/99.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/10 Nº 27.236 v. 19/10/99

El Martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Pdo. de Gral. Sarmiento, Localidad de José C. Paz, Parage Parque El Ombú, próx. Est. José C. Paz, calle Chopin Nº 760 e/Oliverio Girondo y Canning, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 6º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse - Autos “DEBANNE DE MOLINA MARIA AMELIA c/CASTRO DELIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441 Ejecutivo”, Expte. 112.692/97, que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1999 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según const. de fs. 83 se encuentra ocupado por la Señora Norma Beatriz Soria quien alquila con su esposo y dos hijos menores. Casa con frente de cerco natural de ligustro, portón pequeño de Hierro y alambre.-Casa de material con techo de chapa con una ventana y puerta de chapa en el frente y dos ventanas sobre el costado derecho y un alero en la parte posterior. Sup. terreno 734,77 m2. Nom. Catas. Cir. IV, Secc. “V”, Manz. 5, Lote 4, Matrícula 757. Base $ 26.271,26. Seña: 30%. Comisión 3 %. Sellado de ley del Boleto 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de ley (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4º “F” de Capital Federal mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal de J. C. Paz fs. 76 $ 505,39 al 20-4-99, Rentas Pcia. Buenos Aires $ 333,44 y $ 52,39 al 5-2-99 fs. 65/66. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en Comisión. Exhibición: Octubre 27 y 28 de octubre de 1999. Horario de 15 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario “La Prensa”. Más informes Arenales 1140 40 “F” Cap. Federal tel. 4816-4625.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1999.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 15/10 Nº 27.080 v. 19/10/99

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 26 de Octubre de 1999, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1.332 de esta Ciudad, ante Escribano Público y en el estado en que se encuentra. El Inmueble sito en la calle 607, Serrano Nro. 3015, entre las de 618, Mitre y 616, Directorio de Villa Parque Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 33.222; N.C.: C. IV, S. Q, M. 60, P. 7-b, que mide 12,25 m. de fte. por 10,34 m. de fondo, Sup 126,66 m2; que adeuda: Rentas $ 2.067,67 al 31/8/99 (fs. 93); Municipalidad $ 3.098,13 al 17/6/99 (fs. 86), Aguas Arg. $ 664,22 al 13/5/99 (fs. 66), no contando con los' servicios prestados por OSN. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, a los que se los intimó a la desocupación del bien en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, gestión que tramita por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Nro. 1 de San Martín, Pcia de Bs. As. El inmueble consta de dos plantas, en la planta baja: taller de herrería y dos habitaciones con patio. En planta alta, donde se accede por el Nº 3015, hay tres dormitorios con living-comedor, baño, cocina y patio. La finca tiene también dos entradas que corresponden a la planta baja, por los Nro. 3019 y 3021. Todas estas constancias surgen de los autos: “BANCO 1784 S.A. c/ MOLLO, ENZO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441”, Exp. 52.893/98, ante el Juzgado Nacional de 1ra.. Inst. en lo Civil Nro. 94, sito en Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950 planta baja de la Capital Federal. Esta venta se realiza Al Contado y al mejor postor. Base U$S 102.623. Seña: 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta, depositando el importe en cuenta a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal actuante en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, plazo que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. El acreedor que ostenta la tenencia realizará la

tradición y lo pondrá en posesión del bien. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 76.968), y si tampoco existieran postores seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición lo días hábiles del 20 al 25 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 15/10 Nº 32.417 v. 19/10/99

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CESAR NAVAS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/10 Nº 32.257 v. 19/10/99

### Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, cita y emplaza a BENITA JULIANA, ANTONIO, CATALINA MARIA, MARIA LUISA, GERONIMO TOMAS, ROSA MARIA, MARIA DAMIANA y MANUEL FRANCISCO DELFINO Y DAGNINO; ELENA ROSA y ENRIQUE MARIO DELFINO Y FERRARI, a sus herederos y acreedores por el término de 15 días a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "DELFINO DE PAZ, MARIA CELIA c/DELFINO Y DAGNINO, BENITA JULIANA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Clementina Ma. de V. Montoya, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.449 v. 18/10/99

### Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica del suscripto, en autos caratulados: "MIDU, NELLY B. y Otra c/OLMOS, ALEJANDRO E. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nro. 73.520/98 cita y emplaza a los demandados Sres. ALEJANDRO ENRIQUE OLMOS, LUISITA BRESSI, DOMINGO FAUSTINO MENDEZ, PASCUAL JOSE BRESSI y VIRGINIA EDITH BUSTOS para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/10 Nº 32.442 v. 18/10/99

### Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, en autos caratulados: "BETTANIN GUILLERMO JUAN s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por sesenta días al ausente Don GUILLERMO JUAN BETTANIN, comparezca en autos a estar a derecho.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/10 Nº 293.384 v. 19/10/99

### Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "DREYSSIG, ALBERTO c/MERLO, JUAN DOMINGO y Otro s/Escrituración", cita y emplaza por cinco (5) días a los herederos de RAMON ARSENIO MERLO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.438 v. 18/10/99

### Nº 73

Juzgado Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 piso 2, en autos "ZUNINO DE CANCIANI c/PERALTA GREGORIO s/Prescripción", notifica a los Sres. GREGORIO PERALTA y NILDA NOEMI CANEVELLO el traslado de la demanda por el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes en caso de silencio. Junio 23, 1999. — César Cozzi Gainza, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Laura B. Frontera, secretaria ad-hoc.

e. 15/10 Nº 32.372 v. 18/10/99

### Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1212, piso 4ª, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a MARIA CRISTINA ALFONSO CANDIA (madre biológica del menor MATIAS NICOLAS ALFONSO CANDIA) para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulado "ALFONSO CANDIA MATIAS NICOLAS s/Adopción", en los términos del artículo 317 inciso 1º del Código Procesal. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Gustavo E. Noya, secretario.

e. 13/10 Nº 32.013 v. 19/10/99

### Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, cita a ALFREDO EDIBERTO PEREZ TECHERA por el término de 10 días para que tome intervención en los autos "AGUDO SIXTA JUSTA c/ROJAS BELEDO GLADYS MABEL y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 14/10 Nº 32.258 v. 18/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "TOBAL JOSE ERNESTO s/Cancelación", hace saber que procederá a la cancelación del pagaré librado por la Sra. LAURA EMMA MUZLERA PINTOS a favor del Sr. JOSE ERNESTO TOBAL emitido en la ciudad de Buenos Aires el 23/12/97 con vencimiento el 23/12/99 por la suma de dólares estadounidenses Diez Mil. Por la presente publicación se cita al eventual tenedor de dicho pagaré para que ejerza sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/10 Nº 26.891 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3 a cargo de la Dra. María Grabiela Vasallo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 piso 3ro. de esta Capital, en autos: "RIESEN, SARA SUSANA s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." cita y emplaza a la Sra. SARA SUSANA RIESEN (DNI 6.142.766) en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.439 v. 18/10/99

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, cita y emplaza al Sr. SALOMON GREGORIO ABAD a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente por sí o por apoderado en los autos caratulados: "ABAD, SALOMON GREGORIO s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO TORNQUIST S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/10 Nº 27.045 v. 18/10/99

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal en autos "ELQUIN ALEJANDRO CARLOS s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DEL PLATA LIMITADA" cita y emplaza a ALEJANDRO CARLOS ELQUIN para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Buenos Aires Herald".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 15/10 Nº 32.457 v. 18/10/99

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en autos "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/SALVATIERRA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", cita a CARLOS ROBERTO SALVATIERRA (DNI 16.819.288), MARIA ANTONIA CABALLERO PERALTA (DNI 92.377.825), ADOLFO AUGUSTO SALVATIERRA (DNI 13.348.719), LUIS ALBERTO CABALLERO PERALTA (DNI 92.180.598), RAMON CASTO CABALLERO BARRIOS (DNI 92.392.931) y GRACIELA DORA FERRAN (DNI 13.671.241), para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/10 Nº 32.341 v. 18/10/99

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Estela Timpanelli, en autos caratulados: "CARLOS FONTANET S.A. s/Quiebra s/Incidente de Responsabilidad", cita y emplaza a los Sres. ADOLFO JOSE CASSO y CARLOS SALVADOR FONTANET, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 15/10 Nº 294.921 v. 18/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa Nº 24.014 seguida por el delito de lesiones (art. 89 del C.P.) y resistencia a la autoridad, cita y emplaza a MARCO ANTONIO LLOVERA NARVAEZ (peruano, nacido el 06-05-73, pasaporte peruano Nº 1.287.996) por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 6 de septiembre de 1999. Sin perjuicio de lo actuado hasta aquí, y en atención al resultado de la diligencia agregada a fs. 55, emplácese a MARCOS LLOVERA NARVAEZ por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 1º de octubre a las 8.00 horas a fin de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Omar A. Facciuto, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, secretaria".

e. 14/10 Nº 294.704 v. 20/10/99

### Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO LEONARDO SANTAGADA a estar a derecho en la causa Nro. 14.279 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 149 bis y 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo interinamente de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 12/10 Nº 294.449 v. 18/10/99

### Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 47.568 seguida por el delito de daño. Cita y emplaza: a RAFAEL GARCIA, argentino, soltero, titular de DNI Nº 16.476.037, con último domicilio real en la calle Sarmiento 4664 Departamento "16" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de octubre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado RAFAEL GARCIA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…" Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario…".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.

e. 15/10 Nº 294.856 v. 21/10/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4to. de esta Capital Federal, con teléfono-fax nº 4374-8905, en la causa nº 48.178 seguida contra ANGEL

FRANCISCO SALIETTI y otro por el delito previsto en el artículo 181, inciso 3º del Código Penal. Cita y emplaza: a HECTOR SOUZA, titular del D.N.I. Nro. 11.666.942, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de septiembre de 1999… Resuelvo: V. — Cítese por edictos a HECTOR SOUZA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario…".
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
e. 15/10 Nº 294.861 v. 21/10/99

### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: CRISTIAN FERNANDO LABBIENTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº: 30.907/II, que se le sigue por: Art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 12/10 Nº 294.443 v. 18/10/99

### Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MAXIMILIANO VERA (último domicilio conocido en Cañuelas 3991, González Catán, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14.591, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999... cítese a MAXIMILIANO VERA mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.
María Fabiana Galletti, secretaria ad hoc.
e. 14/10 Nº 294.795 v. 20/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 4

Emplácese a GUEORGUI ILIEV TCHOPEU, NICOLAY CHTILIONOV KOUNEV, ALBENA DIMITROVA NAYDENOVA, IVAN ANGELOV NAYDENOV, LUIS EDMUNDO URRITIA BRAVO, NICOLAS CAYAYA MAMANI, RAUL WILDE DIAZ VARA, NANCY GARCIA SEMINARIO, FRANCISCA MILAGROS ESPINOZA HUAMAN y OSWALDO JHERSON PEBE CHIRE, que deberán presentarse ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 del suscripto, a prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 8, 6 de octubre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/10 Nº 294.834 v. 21/10/99

### Nº 5

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Carlos R. Leiva, notifica en relación a los autos nº 9681/97 caratulados "N.N. s/Inf. Ley 22.362", a JULIO AGUIRRE, D.N.I. Nº 21.812.454, que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria, quien será declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura, en caso de no presentarse. Así también, deberá designar defensor entre los abogados de la matrícula, —art. 104 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de nombrar de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda". PRS Gabriel R. Cavallo, Juez Federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 13/10 Nº 294.525 v. 19/10/99

### Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7442/99, que se le sigue a ZOILA VICKI RODRIGO PAULINO y JUAN CARLOS PEREZ SUAREZ por el delito de falsificación de moneda extranjera, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.721 v. 20/10/99

### Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. Gregorio Oscar Calvo de lo resuelto a fs. 124 de la causa nro. 1201/99 caratulada "CHUMASERO LOPEZ ROBERTO CARLOS y CALVO OSCAR GREGORIO SOBRE INF. LEY 23.737"///nos Aires, octubre 4 de 1999…recíbasele declaración indagatoria a GREGORIO OSCAR CALVO… cítese al nombrado en los términos del artículo 150 del C.P.P., para que comparezca en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 13/10 Nº 294.570 v. 19/10/99

### Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada LILIANA HOLLAND, con último domicilio conocido en la calle Constitución 2336 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8.858/99, que se le sigue en orden a la Falsificación Documentos Públicos, caratulada "HOLLAND LILIANA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 5 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.719 v. 20/10/99

### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita al Sr. NORBERTO CANDIDO MAÑAS, con D.N.I. Nro. 10.154.095, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 5752/99 caratulados "MAÑAS, NORBERTO CANDIDO BOMBADILLA JUAN CARLOS sobre/Falsificación Documento Público", en el término de cinco días de publicado el presente, para recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.758 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ARNALDO ROBERTO ISLA, para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 9336/98, caratulados "ISLA ARNALDO ROBERTO s/Fals. Doc. Púb.", en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 22, 21 de septiembre de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/10 Nº 294.763 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE MARIA TOTINO, C.I. Nº 5.651.645, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4561/96, caratulada: "N.N. s/Delito de Acción Pública", dentro del 5º día de notificado.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 14/10 Nº 294.766 v. 20/10/99

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita a MARCELO SILVANIO SOARES BEZERRA, (D.N.I. Nº 93.102.824, de nacionalidad brasileño, radicado en este país, casado, nacido el 21/8/67 en Sao Pablo, hijo de Josefa Soares y de José María Rodríguez Bezerra, con último domicilio conocido en Venancio Flores 3355 de esta ciudad), para que dentro de los tres días de publicado el presente edicto, comparezca ante este Tribunal a los fines que se le harán saber en relación a los autos Nº 2917/98 caratulados "SOARES BEZERRA, MARCELO SILVANIO s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde ordenándose su captura a las autoridades pertinentes". — Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Alicia Vence, Secretaria.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
e. 13/10 Nº 294.526 v. 19/10/99

## JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 4 de octubre de 1999 … líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que mediante la publicación de edictos y por el término de cinco días se cite a prestar declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N. a ALBERTO RIOBBO, fijándosele audiencia para el día 22 de octubre del cte. año.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Cristina Bandin, secretaria.

---

NOTA: Se deja constancia que el último domicilio conocido del nombrado es Charcas 2777, piso 8º "B" y Pasaje Carpintero 6931 ambos de esta ciudad. Conste.
Cristina Bandin, secretaria.
e. 15/10 Nº 295.222 v. 21/10/99

## JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8979 "VELA MONTAÑO, JULIA s/Transporte de Estupefacientes", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 4 de octubre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Guillermo Andrés Gordo, Guillermo Federico Madueño y Luis Rafael Di Renzi, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a VELA MONTAÑO, JULIA, en la causa Nº 358, por ser autora del delito de transporte de estupefacientes, a la pena de cuatro años de prisión, trescientos pesos de multa, e Inhabilitación Absoluta por Igual Tiempo del de la Condena. Dr. Jorge Luis Bcoullón Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
José Pérez Arias, secretario.
e. 13/10 Nº 294.519 v. 19/10/99

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a CARINA FABIANA GUTIERREZ (titular del D.N.I. nro. 24.233.151) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999 … citar a la encausada CARINA FABIANA GUTIERREZ por edictos para que comparezca a este Jugado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
e. 12/10 Nº 294.372 v. 18/10/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ALEX NELSON LARICO, D.N.I. Nro. 92.988.406 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recepcionarle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 5026.
Lomas de Zamora, 24 de setiembre de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 12/10 Nº 294.433 v. 18/10/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho en la causa nº 2077, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, a KARINA MARIEL LAGO nacida el 30/10/69, titular del DNI nro. 20.955.635; en la causa que se le sigue por presunta infracción a los arts. 292 y 172 del Código Penal y art. 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y disponerse de inmediato su detención, art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría nº 2, 27 de septiembre de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 12/10 Nº 294.436 v. 18/10/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

### Nº 2

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a DIEGO MARCELO ARROYO GENTILE, que deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario."
San Isidro, 24 de setiembre de 1999.
e. 12/10 Nº 294.429 v. 18/10/99

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

**Nº 2**

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 1563 caratulada "GALVEZ, ESTHER p/Infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ESTHER GALVEZ, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputada de los delitos previsto y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 23 de septiembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 12/10 Nº 294.431 v. 18/10/99

## JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 3 cita y emplaza a LUIS FRANCISCO FEDERICO o a sus herederos a comparecer a estar en juicio dentro del término de quince días en los autos "NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL c/FEDERICO, LUIS FRANCISCO y Otros s/Expropiación (expte. 55.025) bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Mercedes, 29 de septiembre de 1999.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.

e. 15/10 Nº 32.362 v. 21/10/99

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

**Nº 1**

Juzgado Federal de 1º Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PABLO SUAREZ, se ignoran otros datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5to. del C. Penal) todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 30 de setiembre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 14/10 Nº 294.715 v. 20/10/99

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 49.047, caratulada: "DELGADINO ALDO RUBEN y Otros - Falsificación de Documento Público y su Uso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al procesado ALDO RUBEN DELGADINO, D.N.I. Nº 11.382.317 y con último domicilio conocido en calle Gaboto 2094 de la localidad de Lanús, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 4 de octubre de 1999.
La Secretaria.

e. 15/10 Nº 294.855 v. 19/10/99

## JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a BIBIANA ELIZABETH VIGNOLA, D.N.I. Nº 21.898.111, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 135 de la Ley 24.241; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se ordenará su detención. — Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 27 de setiembre de 1999.

e. 13/10 Nº 294.575 v. 19/10/99

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**Nº 2**

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN FERNANDO CORTES, D. N. I. Nº 11.312.221, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 11.992, caratulados: "c/CORTES, JUAN FERNANDO, por: Inf. Art. 292 del C. P.".

San Juan, 30 de septiembre de 1999.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 13/10 Nº 294.580 v. 19/10/99

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 29/09/99 | NORBERTO ANGEL MACCHI | 3 | DEFRAUDACION |
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 28/09/99 | MIGUEL ANGEL MARIO VENINI | 5 | DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 3 | 110 | CECILIA C. BRIZZIO | 21/09/99 | MARIO ANDRES CAPOCCI, NACIDO EL 14-9-63 EN LA PCIA. DE BS.AS. DNI Nº 16.749.524, ALESSANDRO GENTILE, NACIDO EL 6-3-69, DNI Nº 92.739.443 Y EDGARDO DANIEL LOMBERA, NACIDO EL 15-03-63, DNI 16.286.716, DE QUIENES SE IGNORA SUS ACTUALES DOMICILIOS | 3 | ESTAFAS REITERADAS |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 16/09/99 | DANIEL DARIO CONTIGIANI | 3 | - |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 21/09/99 | CARLOS ALBERTO TRENTIN | 3 | Nº 11.754/1997 - ESTAFA Y DEFRAUDACION REITERADAS |
| 12 | 137 | SUSANA BEATRIZ PARADA | 17/09/99 | VICTOR RUBEN ROBLEDO FLORES | 5 | Nº 8.326/98 - ROBO |
| 15 | 146 | RODOLFO CRESSERI | 27/09/99 | MIGUEL ANGEL ESPINDOLA, D.N.I. Nº 20.538.292 | 3 | ESTAFA |
| 27 | 124 | MARIANO DI MEGLIO | 28/09/99 | MANUEL VILAR, TITULAR DE LA C.I. 7.212.158 | 3 | PRESUNTA INFRACCION AL ART. 201 DEL CODIGO PENAL |
| 33 | 170 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 24/09/99 | LUCIANO MARIO ROSSETTO | 3 | DEFRAUDACION |
| 33 | 170 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 24/09/99 | JOSE LUIS RODRIGUEZ DOS SANTOS | 3 | DEFRAUDACION |
| 33 | 170 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 24/09/99 | PATRICIA FABIANA ROCA | 3 | ESTAFA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 30/09/99 | WALTER FABIAN PAEZ (D.N.I. Nº 17.658.326) | 5 | - |
| 36 | 123 | FERNANDO SCHÜTZE | 14/09/99 | CHRISTIAN GUILLERMO NAVARRO | 5 | DEFRAUDACION |
| 36 | 123 | JUAN CARLOS LODEIRO | 3/09/99 | CARLOS SEGUNDO BLASON | 5 | ESTAFA |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 26/08/99 | PABLO MENDEZ SILVA, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, SOLTERO, TITULAR DE CEDULA DE IDENTIDAD URUGUAYA Nº 3.254/51-6 | 3 | Nº 73.162/98 |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 7/07/99 | MARCELA TRIPAR | 3 | 66.105/98 |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 9/09/99 | GUSTAVO LEGUIZAMON, D.N.I. 13.605.749 | 3 | Nº 24.423/98 |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 16/09/99 | JORGE VAZQUEZ GIL | 3 | DEFRAUDACION |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 10/09/99 | CLAUDIO MARCELO FERNANDEZ (ARGENTINO, DNI Nº 22.284.012, NACIDO EL 27 DE ENERO DE 1971) | 3 | LESIONES LEVES Y AMENAZAS |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 13/09/99 | NORBERTO FABIAN CANTEROS, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. 24.958.812 Y RUBEN ELADIO YFRAN, ARGENTINO, INDOCUMENTADO, NACIDO EL 28 DE AGOSTO DE 1975 | 3 | Nº 71.934/99 |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 17/09/99 | LUIS ALBERTO JORQUERA ARIAS | 3 | Nº 71.464/99 |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 30/09/99 | JUAN MANUEL ROBRA | 3 | ESTAFA EN TENTATIVA |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO MORONI | 30/09/99 | MARIO ARNALDO SCHULZE, DNI Nº 7.734.774 | 10 | DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS EN TENTATIVA |

e. 12/10 Nº 140 v. 18/10/99

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | GRACIELA GUERSCOVICH | 22/09/99 | HUGO NESTOR ORDIZ (DNI Nº 10.625.604) | 5 | - |
| 1 | 1 | GRACIELA GUERSCOVICH | 24/09/99 | MARCELINA LOPEZ LAZARTE | 5 | - |
| 1 | 2 | VALERIA ROSITO | 15/09/99 | JUAN BAUTISTA CUGLIARI (DNI Nº 10.465.878) | 5 | - |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | VALERIA ROSITO | 15/09/99 | GUSTAVO CHIERASCO | 5 | DELITO PREVISTO EN EL ART. 302 DEL C.P. |
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 24/09/99 | JORGE PEREDO (D.N.I. Nº 12.160.586) | 1 | PRESUNTA INFRACCION A LOS ARTICULOS 863 Y 865 INC. F) DEL CODIGO ADUANERO |
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 24/09/99 | JORGE ARTURO OGGUIER (D.N.I. Nº 12.599.071) | 1 | PRESUNTA INFRACCION A LOS ARTICULOS 863 Y 865 INC. F) DEL CODIGO ADUANERO |
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 17/09/99 | EDITH VIVIANA IBAÑEZ (D.N.I Nº 13.604.334) | 1 | INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P. |
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 22/09/99 | GRACIELA MABEL IDRAC (DNI 11.224.925) | 3 | INFRACCION AL ART. 302 C.P. |
| 7 | 13 | HECTOR DANIEL OCHOA | 22/09/99 | GUILLERMO FERRER | 3 | INFRACCION AL ART. 302 C.P. |

e. 12/10 Nº 141 v. 18/10/99

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de BIOTRON S.A., en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, 6º Piso "36" y "37", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 294.790 v. 20/10/99

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VIRGI SHOES S.R.L., decretada con fecha 25 de agosto de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 17 de noviembre de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el día 1 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de diciembre de 1999 y 8 de marzo de 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/10 Nº 294.611 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 3º, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 4 de octubre de 1999 se resolvió decretar la apertura del concurso de "FRUMAR FRUTOS MARINOS S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1999 ante el Síndico designado, doctor Juan José Gutiérrez, quien recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Superí 3784. Asimismo, se comunica que para impugnar las insinuaciones presentadas, el plazo es hasta el 16 de diciembre de 1999, para contestar las impugnaciones formuladas hasta el día 3 de febrero de 2000. La clausura del período de exclusividad será el 30 de junio de 2000.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/10 Nº 32.244 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de la firma CLINICA DEL BUEN PASTOR SERVICIOS MEDICOS INTEGRADOS S.R.L, inscripta bajo el Nro. 6921, del Libro Nro. 95 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en fecha 17/10/91 y constituido mediante Escritura Pública Nro. 93 del 16/07/91; con domicilio social en la calle Neuquén Nro. 1139, de la Capital Federal y Sede Comercial en la Calle Paraguay Nro. 72, de la Localidad de Estación Maquinista Savio, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con la reforma de Estatuto según Escritura Nro. 147 del 30/09/91 inscripta en fecha 17/10/91 y con la cesión de cuotas de fecha 07/01/94 inscripta en Inspección General de Justicia en fecha 25/01/94 bajo el Nro. 1162, Libro 100 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; en la cual se designó Síndico Contadora, a la Contadora Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 30/11/99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 16/12/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 09/02/2000 y 27/03/2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, dentro del quinto día de decretada la quiebra; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces: d) Se decreta la interdicción para salir del país a JORGE SANTIAGO SELVA; LEOPOLDO RICARDO HURTADO; CARLOS ALBERTO MORE y PEDRO ALBERTO ALCARAZ. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/10 Nº 294.654 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C. s/Concurso Preventivo", se ha fijado para el día 29 de octubre de 1999 la clausura del período de exclusividad y para el día 22 de octubre del corriente año a las 12.00 la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.426 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, CP 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra a "LOPEZ ALEJANDRO EDUARDO" habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 5 de noviembre de 1999. A los efectos de impugnar las impugnaciones contarán con plazo hasta el día 19 de noviembre de 1999, y podrán contestar las impugnaciones que se formularen, también ante la sindicatura, hasta el día 3 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 4 de febrero de 2000 y 10 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/10 Nº 294.923 v. 21/10/99

### Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17-08-1999 se decretó la quiebra de FIDALGO JORGE MANUEL (D.N.I. 16.894.830) Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 22-11-1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10-02-2000 y 24-03-2000, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/10 Nº 294.493 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "DYTRAL S.R.L." habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.613 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica que con fecha 24/09/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados TEMAIR S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 89.266 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 04/02/2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1435, Piso 8º Of. 54 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/03/2000 y 08/05/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 06/10/99.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.620 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica que con fecha 9 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados AZAR PEDRO L.E. 4.075.965 s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 89.150 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, Piso 6º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de febrero del 2000 y 12 de abril del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 27/09/99
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.614 v. 19/10/99

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de BARONE, STELLA MARIS, el 16 de setiembre de 1999, habiendo sido designado síndico el CPN Claudio E. López con domicilio en Carbajal 3993, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a solicitar la verificación de crédito hasta el día 22 de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/10 Nº 26.700 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Otolengui, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14/9/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "FRONTH S.A.". Ha sido designado Síndico el Ctador. Dr. Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º of. 103 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los Pedidos de Verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 29/11/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 15/2/2000 y 28/3/2000, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 28/6/2000 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 14/10 Nº 32.272 v. 20/10/99

**Nº 6**

Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. R.S. Peña 1211, 2º hace saber que en autos "VIVIENDAS MARITIMAS ARGENTINAS S. CIV. s/Conc. Prev.", se dispuso la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado "Chiaia, Stoltzing y Resconi Asoc.", Suipacha 190, 5º 501, Plazo para verificar créditos 26/11/99; arts. 35 y 39 ley Conc.: 8/2/2000 y 21/3/2000 respectivamente. Audiencia informativa 14/7/2000, en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/10 Nº 32.170 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de EDIFICOM S.A., en la cual se designó síndico al Señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de diciembre de 1999 y 22 de febrero del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Jorge A. Sícoli, secretario.
e. 12/10 Nº 294.425 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "GORDON MC DONALD E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo" se ha procedido a fijar nuevas fechas para la presentación de los siguientes informes: el día 15 de noviembre de 1999 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522 y el día 29 de diciembre de 1999 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 06 de abril del 2000, asimismo se fija el día 14 de abril del año 2000 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 06 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e 13/10 Nº 26.799 v. 19/10/99

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardineri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999, se ha decretado la conversión de la Quiebra de ELIAS HISAS E HIJOS S.R.L. en Concurso Preventivo en la cual se designó Síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, piso 14º "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/99. El Síndico deberá presentar los informes que, establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/2/2000 y 24/3/2000 respectivamente. Se ha señalado el día 9/6/2000 a las 10 horas la audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/10 Nº 32.307 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BELINKY, JULIO CESAR", cuyo síndico es el contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/10 Nº 294.788 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MIDAGLIA, NORBERTO EDUARDO", cuyo síndico es el contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554, 4º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/10 Nº 294.784 v. 20/10/99

**Nº 8**

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de DYZEÑO S.A., fijándose plazo hasta el 22 de noviembre de 1999, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la Sindicatura Estudio Bejar - Patin y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211 5º "J", Cdad. de Bs. As. Fíjase el día 11 de febrero del 2000 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 24 de marzo del 2000 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 7 de julio del 2000 a las 9:30 hs., fijándose hasta el 14 de julio del 2000 el período de exclusividad.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/10 Nº 32.286 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en Av. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de RUBEN ADRIAN PIROTTA, habiendo designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de diciembre de 1999 y 7 de marzo del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/10 Nº 294.917 v. 21/10/99

Se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SIDNEY S.A. s/Quiebra", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Norte 1211, P.B., se ha decretado la quiebra de SIDNEY S.A., con fecha 16 de septiembre de 1999. Se ha fijado hasta el día 17 de diciembre de 1999 para que los eventuales acreedores del ahora fallido que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, requieran ante la sindicatura la verificación de sus créditos. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 1º de marzo del 2000 y 12 de abril del 2000 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º, of. "E", Capital.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/10 Nº 294.783 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica que por auto de fecha 31 de agosto de 1999 se dispuso convertir en concurso preventivo la quiebra de MILLA S.A. designando como síndico a la contadora Beatriz R. Mazzaferri con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7º "71" Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1999 y 21 de febrero del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24 de mayo del 2000 a las 9.30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/10 Nº 26.557 v. 18/10/99

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo J. Favier Dubois, secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DOMINGA FRANCISCA CELIJOSKI, con domicilio en Batalla del Pari 735, Dep. 1. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3 Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de febrero del 2000,15 de marzo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de marzo del 2000 a las 11.00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 13/10 Nº 294.616 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre se decretó la apertura del concurso preventivo de PLASTICOS ARCOBALENO S.A. con domicilio en Allende 4459 de Capital Federal. Se fijó hasta el día 3 de diciembre de 1999 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura Vergara, Sala y Spirilli Asoc., con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6, "D", Capital Federal (teléfono: 4551-4055). El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero y 29 de marzo del año 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de julio del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 14/10 Nº 32.169 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 - piso 7º de Capital Federal, en los autos "BECOR-VIP S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de BECOR-VIP S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate Nº 754 de Capital Federal hasta el día 28 de diciembre de 1999; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de abril del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.797 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja—, de Capital Federal, en los autos: "H.E. LOPINA Y COMPAÑIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 54.474/93, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos en esta causa, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Claudia B. de Merenzon, secretaria.
e. 15/10 Nº 32.408 v. 18/10/99

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "SANZ SAIC", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 1º piso "D" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/12/99 y el general el día 1/3/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/10 Nº 294.420 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a la Sra. "LOPEZ MARIA CRISTINA" (C.I.: 6.662.145), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de diciembre y 2 de marzo de 2000 respectivamnte. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Miguel F. Bargalló, juez interino.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/10 Nº 294.924 v. 21/10/99

## Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal con domicilio en la Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 17 de septiembre de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de LA FUNDACION ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL MAL DE CHAGAS, TTE. 1RO. MEDICO DOCTOR SALVADOR MAZZA.

Se ha designado a la Dra. Santorsola Susana Inés, como Síndico del Concurso Preventivo, resultando su domicilio el de la calle M. T. de Alvear 1364, 3º C, Capital Federal.

Se fija el plazo hasta el día 17 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura.

Se fijan los días 28 de febrero de 2000 y 10 de abril de 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal.

Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 5 de julio de 2000 a las 11.00 horas.

El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial"

Capital Federal, 6 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/10 Nº 31.977 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de NOVELLINO NORBERTO JOSE, decretada con fecha 31/08/99. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de diciembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 06 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 07 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 12/10 Nº 294.589 v. 18/10/99

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en Callao 635, 5º Piso de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A., continuadora de MEPRIN S.A., en el que se ha designado síndico a Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, 3º "C" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 22 de noviembre de 1999 y el 2 de febrero del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 9 de mayo del 2000 a las 11.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/10 Nº 26.788 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de DAMIN NORBERTO CLAUDIO, decretada con fecha 21/999. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de febrero de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/10 Nº 294.591 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS CORPEL S.A., decretada con fecha 30/9/99. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960, 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21/3/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3/4/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 6/3/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/10 Nº 294.595 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de COM 1 S.A. (Expte. 73.074), habiendo sido designado síndico el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Se deja constancia que el 17 de febrero del 2000 y el 30 de marzo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.601 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/9/99 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de BETTI WAJNBUCH, DNI 10.399.319, en autos "WAJNBUCH, BETTI s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es la Cdora. Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, 1ero. "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la síndico hasta el día 10/11/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/10 Nº 26.911 v. 20/10/99

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "ARIZONA CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ARIZONA CONSTRUCCIONES S.A. (inscripta el 29/05/94 bajo el Nº 2759, Lº 114 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de noviembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de diciembre de 1999 y 7 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan F. Narbaitz con domicilio en Viamonte 1570 E/P, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar los créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/10 Nº 294.471 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FABE S.R.L., que el síndico designado es el contador Luis Alberto Milone, con domicilio en la calle Av. Montes de Oca 1408, piso 3ro. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 28 de diciembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 25 de febrero del 2000 y 7 de abril del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de marzo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de abril del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/10 Nº 294.850 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, pone en conocimiento de los interesados que en autos "LEFA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro del término de diez días sobre omisiones, errores o falsedades, de cualquiera de sus puntos. Publíquense por dos días edictos en el Boletín Oficial (Art. 218 L.C.Q.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/10 Nº 27.044 v. 18/10/99

## Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NEPTAN S.A. el 23/9/99. Síndico: Dr. Alberto J. Pérez, con domicilio en Dr. Juan Aranguren 584, piso 7, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16/2/00. El Síndico presentará el informe individual el 29/3/00 y el informe general el 11/5/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/10 Nº 32.201 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/09/99, en los autos caratulados CADENA IBEROAMERICANA DE RADIO Y T.V. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CADENA IBEROAMERICANA DE RADIO Y T.V. S.A., ha-

ciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/10 Nº 294.737 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/09/99, en los autos caratulados SAAD DE CHAMA, LILIA ADRIANA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SAAD DE CHAMA, LILIA ADRIANA (DNI. 6.553.725), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390 8º Piso Of. E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/11/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/10 Nº 294.742 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de CARTECOLOR S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, sí como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, piso 5º “B”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 13/10 Nº 294.524 v. 19/10/99

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 1999 en los autos caratulados “SANTOS, JORGE RAUL s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de JORGE RAUL SANTOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de marzo del 2000 y el 19 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/10 Nº 294.731 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 1999 en los autos caratulados “ANSERPACK S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de ANSERPACK S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de marzo del 2000 y el 19 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º “A”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/10 Nº 294.725 v. 20/10/99

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELLO RICARDO MARTIN decretada con fecha 24/09/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º “A”, hasta el día 14/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 15/10 Nº 294.835 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DAVIDOVICH ABRAHAM MOISES decretada con fecha 1 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, hasta el día 20 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 294.840 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAMARA DE ESTACIONEROS BLANCOS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (C.E.B.R.A.) decretada con fecha 1 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 piso 5to. “C”, hasta el día 20 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 294.847 v. 21/10/99

## Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados DAYAN PAULINA SILVIA s/Quiebra que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290, piso 4 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley de concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/10 Nº 294.530 v. 19/10/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados ALTAMIRANO ROSA EDITH s/Quiebra, que es síndico el contador Vertzman Oscar Alberto con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1999 y 8 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley de concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/10 Nº 294.529 v. 19/10/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados “ROSSI HEINLEIN Y ASOCIADOS S.A. s/Quiebra” que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. 5 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 30 de noviembre de 1999, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1999 y 8 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.527 v. 19/10/99

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ZANNINO, D.N.I. Nº 4.179.893, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1999 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, Piso 14º, of. A de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “ZANNINO FRANCISCO s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 294.670 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de GANADERA NORTAM SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 09/06/93, bajo el Nº 4857, Libro 113 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1999 presenten al síndico Alberto Ruskolekier, con domicilio en Montevideo 681 3º Piso “E” sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “GANADERA NORTAM S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 294.657 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra a O. SEVESO S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 05 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Carlos Alberto Lausi con domicilio en la calle Rivadavia 6242 5º piso "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "O. SEVESO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 294.651 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra a LIBRERIA RESIO S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Carlos Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772 10º Piso Dpto. "109" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LIBRERIA RESIO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 294.650 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra a ALBERTO HORACIO NORDIN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Lidia Roxana Martin con domicilio en la calle Paraná 833 2º piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NORDIN ALBERTO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/10 Nº 294.639 v. 20/10/99

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de esta Capital Federal, con fecha 06/09/99 ha declarado la apertura del concurso preventivo de SERVI FRUT S.A., con domicilio en Av. San Juan 4271, piso 7º, Dpto. "D", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6743 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas en autos "SERVI FRUT S.A. s/Concurso Preventivo" se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Síndico Berta Rita Gombinsky, con domicilio en Padilla 346, P. B. Dpto. "A" (Tel. 4854-6767) de esta ciudad, hasta el día 03/12/99. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 15/02/2000 y 28/03/2000 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 03/08/2000 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/10 Nº 31.974 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LA BAMBALINA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 13 de septiembre de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de LA BAMBALINA S.R.L., se fijó plazo hasta el 15 de noviembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, al Sr. Síndico Carlos D. Brezezinski, con domicilio en Talcahuano 464, 5º piso "B" (Tel. 4371-1344), Capital Federal. Se fijó plazo para la presentación del informe individual por parte del síndico, hasta el 28 de diciembre de 1999 y para el informe general hasta el 8 de marzo de 2000. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 L.C. se celebrará el 30 de mayo de 2000 a las 10 hs. y el período de exclusividad vencerá el 6 de junio de 2000. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/10 Nº 31.967 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS NOCERA, habiéndose designado síndico al contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B", Capital Federal. Se fija plazo hasta el 1º de octubre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de noviembre de 1999 y 28 de diciembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/10 Nº 294.602 v. 19/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARCOS GRODNIENSKI. Verificación de créditos hasta 25 de febrero del 2000 en el domicilio del síndico Nélida Schub, sito en la calle Paraguay 1307, 6º "51". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán el 7 de abril del 2000 y el 24 de mayo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencias del Tribunal el día 11 de setiembre del 2000 a las 10:30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/10 Nº 32.103 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de CARLOS NICOLAS MAZZEI, con domicilio en Juan Agustín García en los autos caratulados MAZZEI CARLOS NICOLAS s/Quiebra, Expte. Nº 33.404 la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793 1º piso "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26.11.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08.02.2000 y 21.03.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/10 Nº 294.918 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de DYRBA S.A., con domicilio en Mercedes 2171 Capital Federal en los autos caratulados DYRBA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 28.452 la cual se designó síndico al Señor Jorge Luis Blázquez con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 08.11.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21.12.99 y 01.03.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/10 Nº 294.919 v. 21/10/99

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos, caratulados LEDI CONCESIONARIA S.A. s/Quiebra Nº 33.643, hace saber que con fecha 10 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de LEDI CONCESIONARIA S.A. y que hasta el día 29/11/99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Néstor Délfor Monti en el domicilio de la calle Libertador 1078 7º, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11-02-00 y 24-03-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.768 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados GOMEZ ALFREDO RUBEN s/Quiebra Nº 30.693, hace saber que con fecha 21 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ALFREDO RUBEN GOMEZ y que hasta el día 10-12-99, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 756 9º B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/02/00 y 05/04/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.798 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados EDITORIAL ALFA SRL s/Quiebra Nº 31.496, hace saber que con fecha 22 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de EDITORIAL ALFA SRL y que hasta el día 14/12/99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gustavo Horacio Mañay en el domicilio de la calle Montevideo 666 10º 1006 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/02/00 y 07/04/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/10 Nº 294.801 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DISMO SOCIEDAD ANONIMA, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 10 de diciembre de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el Informe Individual previsto por el art. 35 el día 29 de

febrero del 2000 y el Informe General del art. 39 de la L.C. el día 12 de abril del 2000. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C., y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/10 Nº 294.927 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica que se ha dispuesto con fecha 23 de setiembre de 1999, la apertura del concurso Preventivo de CLINICA PASSO S.A., con domicilio en la calle José Marti Nº 1820 de Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 14 de diciembre de 1999 a verificar sus créditos ante el señor Síndico Cont. Norberto A. Alvarez - (Est. Casal y Asoc.), con domicilio en Rodríguez Peña Nº 189 - Piso 10º, Depto. Nº 20/21 Capital Federal T.E. 4382-9652. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero y 5 de abril de 2000, respectivamente. Desígnase el día 15 de junio del año 2000 a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 22 de junio del año 2000 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con el art. 43º de la L.C. El Presente Edicto será publicado por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Ana Amaya, secretaria.
e. 15/10 Nº 32.416 v. 21/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ENCOFIN SA s/ Quiebra Nº 37.049, hace saber que con fecha 10 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ENCOFIN SA y que hasta el día 01-12-99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Francisco García en el domicilio de la calle Uruguay 662 3º c, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15-02-00 y 28-03-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/10 Nº 294.920 v. 21/10/99

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, P. 7 de esta Capital Federal, ha declarado con fecha 08/09/99 la conversión de la presente quiebra en concurso preventivo de COMPASS ARGENTINA S.A. de con domicilio en Bahía Blanca 2232, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/12/98, bajo el número 15.766 del libro 3 tomo - de sociedades por acciones en autos "COMPASS ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/12/99, los que serán recibidos por el Síndico Dr. Mauricio León Zafrán, de lunes a viernes en el horario de 14.30 a 18.00 hs. en Corrientes 6139, piso 14, Of. "F", Capital Federal y los días jueves en el horario de 17.30 a 19.00 hs. en Luis María Drago 231 de esta ciudad. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 06/03/2000 y 19/04/2000 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 02/06/2000 a las 10.00 hs., venciendo el plazo de exclusividad el día 09/06/2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 12/10 Nº 31.972 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: EDICIONES PAPIRUS S.A. s/Quiebra, que se ha decretado la quiebra de EDICIONES PAPIRUS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de febrero de 1982 bajo el Nº 562, del libro 96, tomo A, con domicilio en la calle Coronel M. Chilavert 1392, Capital Federal, con fecha 4 de agosto de 1999. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación el día 2 de diciembre de 1999 el síndico presentará los informes correspondientes al art. 35 y 39 de la LC los días 16 de febrero y 29 de marzo del 2000 respectivamente.

Se ha fijado el día 26 de octubre de 1999 como fecha para celebrar audiencia y supletoria la del día 19 de noviembre del mismo año, ambas a las 8.00 horas, para que los administradores de la fallida brinden las explicaciones que se le requerirán.

Los datos del síndico son: Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/10 Nº 294.434 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS PITAGORAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 22/9/80, bajo el número 4072, Libro 92, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Piedras 930, Piso 3 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Sr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8, Oficina "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la ley 24.522 hasta el día 3 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC día 15 de febrero del 2000 y el referido por el art. 39 LC el día 28 de marzo del 2000. Intimar al fallido y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndosele a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a los administradores de la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º ley cit. Cítese a las personas indicadas en el punto anterior a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 26 de noviembre de 1999 y supletoriamente, la del día 6 de diciembre de 1999, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/10 Nº 294.450 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 01.07.99 se decretó la quiebra de SUCESION MARTINEZ PALERMO, ROBERTO PAULINO. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de febrero del 2000 y 1º de marzo del 2000, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/10 Nº 294.811 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma CRILICO RODRIGUEZ SOLA S.R.L. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105 dpto. 1 Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 24 de noviembre de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de febrero del año 2000 y el informe general el día 21 de marzo del 2000. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 2/12/1999 y supletoriamente la del día 4 de febrero del año 2000 ambas a las 9.00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 L.C.Q. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/10 Nº 294.802 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, ciudad de Buenos Aires, ordenó publicar nuevos edictos por cinco días para hacer saber que con fecha 26 de agosto de 1999 decretó la apertura del concurso preventivo de AGRONEC S.A. designando síndico a la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10º piso, ciudad de Buenos Aires, fijando nueva fecha para la presentación de los acreedores para verificar sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999 y los días 23 de febrero y 4 de abril de 2000 para la presentación de los informes previstos respectivamente por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa para el día 10 de agosto del 2000 a las 8:30 horas, finalizando el período de exclusividad el día 18 de agosto del 2000.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/10 Nº 27.068 v. 21/10/99

## Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DAMIANO DE FAMULAR MARGARITA TERESA el día 24 de septiembre de 1999. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 03 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art,. 88:7 LC.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 15/10 Nº 294.090 v. 21/10/99

## Nº 23

El Juzgado Civil y Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, hace saber por cinco días que en los autos caratulados NIT LABORATORY PRODUCTS S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de NIT LABORATORY PRODUCTS S.A. Ha sido designado síndico el Dr. Rafael Norberto Federico, quien ha constituido domicilio en la calle San Martín Nº 793 1º "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 09/12/99. Fecha de vencimiento de impugnación de insinuaciones: 23/12/99. Fecha de vencimiento para contestar impugnaciones que se hubieren formulado: 08/02/00. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 08/03/00. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 19/04/00. Audiencia Informativa: 19/06/00. Vencimiento Plazo de Exclusividad: 23/06/00. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/10 Nº 32.383 v. 21/10/99

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DIL INFORMES COMERCIALES S.R.L. s/Concurso preventivo —hoy Quiebra—, expte. Nº 27.328, habiendo resultado designado Síndico el Contador Simón Waisberg, con domicilio en la calle Av. Las Heras 1621, piso 3º, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 2 de febrero del 2000 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 15 de marzo del 2000.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/10 Nº 294.652 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ARGENTINO DI LISCIA S.A., expte. Nº 34.347, habiendo resultado designada Síndico a la Contadora Griselda Eidelstein, con domicilio en la calle Talcahuano 464, piso 5º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de noviembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 17 de diciembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 3 de marzo de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímesela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/10 Nº 294.656 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de LUQUE AMALIA, en la que se designó síndico al contador Raquel Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de febrero del 2000 y 21 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de octubre de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/10 Nº 294.733 v. 20/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "HILDENBRAND RAUL FERNANDO" (C.I.: 4.774.728), habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 07 de febrero y 17 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/10 Nº 294.922 v. 21/10/99

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, piso 4to. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999, se declaró abierto el Concurso Preventivo de WALLFOX COMUNICACIONES S.A., designándose síndico al Dr. Horacio Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º, of. 604 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 23 de noviembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de febrero del año 2000 y el 20 de marzo del año 2000, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 23 de junio del año 2000 a las 9,30 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.

Fernando Pennacca, secretario.

e. 14/10 Nº 32.330 v. 20/10/99

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, se comunica por cinco días que el 16 de setiembre de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de VADELSA S.R.L., señalando hasta el 6 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico designado CPN Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio en la calle Franco 3240 de Capital (Tel. 4571-2330) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 16 de febrero del 2000 y 29 de marzo del 2000 respectivamente. Firmado: María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/10 Nº 31.907 v. 18/10/99

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secret. Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, Callao 635, 1, Cap. Fed., hace saber que el 27/9/99 se decretó la apertura del pequeño concurso preventivo de CRISTIAN CLAUDIO GONZALEZ con domicilio en Ecuador 292, Cap. Federal. Se designó síndico al cont. Mauricio Mudric, Lavalle 1718, 5º "A", Cap. Fed., ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 15/12/99 (art. 32 L.C.). A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores tendrán plazo hasta el 30/12/99 (art. 34 L.C.). El 28/2/2000 el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) y el 13/4/2000 deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.). Se fija audiencia informativa para el 20/6/2000 a las 10:00 hs. (art. 45, penúlt. párrafo L.C.). Hasta el 27/6/2000 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo (párr. 1º art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/10 Nº 32.146 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de HEREDIA JUAN ANTONIO, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/11/99 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/2/2000 y el informe general el día 24/3/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.610 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días que en los autos caratulados "PRENSA DEL OESTE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/10 Nº 294.800 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", convoca a audiencia pública para el día 28 de octubre de 1999 a las 10 horas a celebrarse en el Juzgado para la mejora de oferta de la locación de las Fincas "Atalaya" y "Media Agua", en conjunto sitas en el Distrito de Media Agua, Departamento Sarmiento, Provincia de San Juan, en los términos del art. 179 L. C. Los interesados acompañarán adecuadamente su oferta y la documentación pertinente que acredite su personería, solvencia, y garantías ofrecidas. Se tomará como base del llamado a mejora de oferta, la formulada por Ricardo y Felipe Herce, esto es la suma de $ 20.000.-, pagadera en cinco cuotas, de las cuales dos serán por la cantidad de $ 2.500.- con vencimiento el 31/1/2000 y 28/2/2000 respectivamente; y las tres cuotas restantes serán por la suma de $ 5.000.- iguales y consecutivas con vencimientos el 31/3/2000; 30/4/2000 y 31/5/2000, haciéndose cargo del pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones, correspondientes al período agrícola 1999/2000 que gravan ambas fincas. Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano y dirigido al Tribunal Actuante. Contendrán lo siguiente: a) Nombre o Razón Social del oferente; b) Domicilio Real; c) Domicilio Especial Constituido en Capital Federal; d) Las fojas serán numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas o raspaduras serán salvadas por el oferente al pie de la oferta. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias a dictarse. En caso de ser persona física, indicar número de Documento de Identidad. f) En caso de ser persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificada por Escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en el proveído del 6/10/1999, número de CUIT y estado frente al I. V. A. Las sociedades deberán contar con la decisión del Organismo Social competente, y facultar al representante para ofertar. g) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. La presentación de las ofertas, se admitirán hasta el día 27 de octubre de 1999 a las 13,30 horas, en la sede del Juzgado. A partir de ese momento, no se admitirán nuevas ofertas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/10 Nº 294.966 v. 18/10/99

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/99 - Vence: 18/10/99

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 6/10/99 | WOLF NUDLER | 32051 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 23/09/99 | AMPARO JOSEFINA ANASTASIO | 32063 |
| 5 | | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 6/10/99 | ENRIQUE RICARDO RAMILO | 32041 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 31/08/99 | JOSE ETKIN | 32017 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 4/10/99 | VIRGINIA o ADELA VIRGINIA PIAZZA | 32012 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 4/10/99 | JUAN BAUTISTA GROSSO | 26772 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 6/10/99 | PERILHOU JUAN CARLOS y PERILHOU HECTOR FERMIN | 32101 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 28/09/99 | ROSA ESTHER MUÑOZ | 32068 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 1/10/99 | ANTONIO JESUS BROWN | 32104 |
| 21 | | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 1/10/99 | AYDA ROMERO | 32096 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 6/10/99 | JOSEFINA FRECCERO DE BATLLE | 32037 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 6/10/99 | FRANCISCO BATLLE | 32039 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 24/09/99 | GUTIERREZ MARIA MAGDALENA | 31997 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 21/09/99 | LEONARDO SOTELO | 32071 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 13/09/99 | SEGUNDO ANGEL CORONEL | 32079 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 5/10/99 | MARIA CLARA VIEYTES | 32072 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 15/09/99 | NELIDA CONCEPCION CARMEN BASILE y FELIX BENITO RIGOTTI | 32081 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 30/09/99 | MARIA LUISA PETECCA | 32132 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 7/10/99 | AIDA AIBUR AMALIA AMICON | 32042 |
| 35 | | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 21/09/99 | LUGARDA BLANCA CORDERO y ROBERTO CRUDI | 32057 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 30/09/99 | HECTOR ANTONIO ALFAYA | 31989 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 29/09/99 | RAMON GUZMAN | 32090 |
| 41 | | PAOLA MARIANA GUISADO | 24/09/99 | GONZALEZ ROBERTO ARIEL | 32084 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 2/09/99 | HERCULES JUAN BERTOLOTTO y PURA RODRIGUEZ | 31988 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 21/09/99 | YEBRA AGUSTIN | 32087 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 29/09/99 | JOSE MARIO LOPEZ | 32108 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 21/09/99 | YAMILA RITA RODRIGUEZ | 32005 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 28/09/99 | ESTHER WINOGRAD | 32010 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 5/10/99 | RICARDO LEOPOLDO LOPEZ | 32106 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 1/10/99 | OSVALDO ANTONIO CASAMIAN | 32054 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 23/09/99 | SANTIAGO JOSE OLIVIERI | 32077 |
| 49 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 23/09/99 | EMILIO MOURE y ESPERANZA CANOZA de MOURE | 32120 |
| 49 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 21/09/99 | ROBERTO TIBERI y ALINA SANTOS TIBERI | 32129 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/09/99 | HECTOR MATEO GARNERO | 31993 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 27/09/99 | DESSAUNET, CLAUDIO NITO | 32040 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 1/10/99 | FRANCISCA BARBERIS | 32016 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 28/09/99 | ALICIA BEATRIZ MARINO | 32124 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 22/09/99 | NORMA ARLETTE FERNANDEZ | 31994 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 5/10/99 | MARTIN SAHID | 32055 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 30/09/99 | MATIAS TRUJILLO | 26697 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 6/10/99 | RECAREDO ERNESTO VAZQUEZ | 32069 |
| 61 | | EDUARDO JOSE GORRIS | 4/10/99 | NESTOR WALTER HIACELAY | 32048 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 21/09/99 | ROBERTO JOSE EVANS | 32117 |
| 67 | | ROBERTO MALIZIA | 30/09/99 | EDUARDO HARARI | 32112 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 27/09/99 | MARIO CARLOS CORBANI | 32127 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 19/09/99 | ALFREDO MARIA POCHAT | 32011 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 1/07/99 | REGGIO, LUIS EDUARDO | 32019 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 1/10/99 | MARCELO HORACIO MEDINA | 32058 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 29/09/99 | SCHINCA VICENTE PAZ | 32062 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 22/06/99 | MARIA ROMILDA CERRUTTI de SEÑORANS | 32014 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 3/09/99 | MANUEL JUAN ALEMANY y ELENA MATRANGOLO | 32082 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 30/09/99 | LETICIA CARMEN MARIA D'ABRAMO | 32121 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 13/09/99 | JOSEFA ALBISTUR | 32015 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 27/09/99 | SALUDINA TERESA BOUZAS | 31992 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 29/09/99 | OSCAR LUIS SAMPEDRO | 32130 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 5/10/99 | CARLOS ALBERTO BILARDI | 31998 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 4/10/99 | CAMPOS, LUCIA IRENE | 32018 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 29/09/99 | CARLOS PANDELO | 32000 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 29/09/99 | LUISA ESTHER FAUCHERE | 32035 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 5/10/99 | MARTINEZ, LUISA | 31996 |
| 96 | U | EDUARDO E. CECININI | 30/09/99 | BEATRIZ ELENA CICCIONE | 31995 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 4/09/99 | GUILERMO ALEJANDRO BERGAMO | 31990 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 4/09/99 | ASNA CHAJET | 31991 |
| 99 | U | CECILIA E.A. CAMUS | 9/09/99 | OVELAR LOPEZ CARLOS ANIBAL | 32060 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 5/10/99 | HECTOR JORGE ARGENTO | 32107 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 14/09/99 | CONSILIA GARONE | 32078 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 29/09/99 | ALBERTO FRANCISCO PEDRIDO | 26728 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 6/10/99 | MANUEL GIRVES | 26775 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 4/10/99 | ADELINA CASTANO y JORGE RAUL ZABALA | 32022 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 4/10/99 | ROSA KIROSKY | 32024 |
| 104 | | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 1/10/99 | ALBERTO ENZO RAINA | 32021 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 6/10/99 | MANUEL ABRAMOVICH y OFELIA SAMERSON | 32085 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 10/09/99 | MANUEL ANGEL MOSQUERA | 26763 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 4/10/99 | IRENE MATYAS | 32053 |
| 110 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 5/10/99 | SARA ATTAR | 32105 |

e. 14/10 Nº 187 v. 18/10/99

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/99 - Vence: 19/10/99

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 5/10/99 | ALVAREZ, EVENCIO | 32216 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 29/09/99 | NORBERTO LUIS POL | 32300 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 14/09/99 | FULVIO DELFOR FRANCISCO MUGLIAROLI | 32152 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 6/10/99 | HORACIO ROBERTO DIAZ | 32309 |
| 11 | U | MARIA ISABEL BENAVENTE | 30/09/99 | JUANA OLIVERA | 32214 |
| 13 | | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 29/09/99 | GRAZIELLA ETCHEBEHERE de LLORENTE | 32319 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 6/10/99 | CAMILA GONZALEZ | 26857 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 4/10/99 | ELVIRA BERLANGA | 32160 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 5/10/99 | JOSE LUIS ISIDRO JUAREZ | 32265 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 1/10/99 | EDUARDO ELOY ZERZER | 32273 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 7/10/99 | CELIA FERRARA | 32279 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 8/10/99 | ANA NIETO DE SARACO | 26924 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 7/10/99 | DORA NEIRA | 26953 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 7/10/99 | JOSEFA PEREZ | 32199 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 8/10/99 | MARIA ELENA D´ANUNZIO y PEDRO LUDOVICO JESUS DACOMO | 32200 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 1/10/99 | NILDA NORA BANCHERO | 32263 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 29/09/99 | FABIO GUSTAVO MONTENEGRO | 32223 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 4/10/99 | MATILDE ENCARNACION CORIA | 32261 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 30/09/99 | ROSA FRANZESE | 32229 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 27/09/99 | ANGEL EDUARDO BRIATURI y NELIDA BLANCO | 32188 |
| 27 | 53 | ROBERTO PARRILLI | 6/10/99 | BASSO, NELLY BETTY | 32222 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 23/09/99 | ANTONINO PARASPORO | 32277 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 23/09/99 | LUCIA VALLONE | 32278 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 23/09/99 | BEATRIZ MATILDE ALONSO | 32271 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 6/10/99 | MARTA ROSA UNIKOWSKI | 32164 |
| 30 | U | PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA | 5/10/99 | LYDIA CRISTINA BADINO | 32178 |
| 30 | U | PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA | 6/10/99 | ESPOSITO, JULIO | 32340 |
| 31 | | RICARDO ADOLFO LEYBA | 30/06/99 | DELIA ALICIA ROJAS | 32302 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 5/10/99 | OTILIA ELISA SCHMIDT | 32149 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 4/10/99 | PINTO FRANCISCO | 32175 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 30/09/99 | MIGUEL ACEVEDO | 26837 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 20/09/99 | VOLFF ADLER y ANITA GOLOVINSKY | 26928 |
| 35 | | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 8/09/99 | ATILIO JOSE DOSSOLA | 32256 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 27/09/99 | JUAN CARLOS MORGANTI | 32165 |
| 36 | U | GUILLERMO VALENTINI | 29/09/99 | JACOBO GOIJMAN | 32174 |
| 36 | | GUILLERMO VALENTINI | 6/10/99 | LUIS ESTEBAN CAPRIOLI | 32291 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 29/09/99 | ANTONIO PANTANO | 26847 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 30/09/99 | ANTONIO ATILIO SCANAVINO | 26879 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 29/09/99 | DANIEL FRANCISCO CEMBRANA | 32173 |
| 37 | | GUSTAVO DANIELE | 30/09/99 | JUSTINO LUKSAS, MAGDALENA SKUPAITE y ALFREDO JUAN LUKSAS | 32339 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 4/10/99 | ZUNINO JUAN BAUTISTA SEBASTIAN | 26878 |
| 41 | 71 | JOSE ANTONIO CHARLIN | 6/10/99 | CLAUDIO ALAEZ LLAMAZARES | 32228 |
| 41 | | JOSE ANTONIO CHARLIN | 7/10/99 | MARIA ESTHER BARDI | 32322 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 29/09/99 | RISI JUAN | 32301 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 7/07/99 | MARIA BERSINDA PEREIRO FERNANDEZ y JUAN JOSE MONTERO PEREIRO | 32298 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 16/09/99 | LOPEZ MARIA GRACIANA | 26912 |
| 49 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 6/10/99 | ROSSI, ROBERTO | 26963 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 5/10/99 | MARIA DOLORES RIVAS | 32308 |
| 52 | 82 | SILVIA N. DE PINTO | 16/09/99 | LUIS AMBROSIO FLORENA | 32153 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 27/09/99 | DOLERES NAVARRO | 32234 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 7/10/99 | TRAVERSO ZULEMA ANTONIA | 32269 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 8/10/99 | ALFREDO CANERO | 32281 |
| 53 | | MARIA LUCRECIA SERRAT | 23/09/99 | MARIA CARMEN GLORIA VILARIÑO y MANUEL SACO | 26855 |
| 53 | | MARIA LUCRECIA SERRAT | 8/10/99 | MANUEL MARTINEZ | 32203 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 28/09/99 | ROBLEDO CARMEN ANTONIA | 32204 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 24/09/99 | IDALA EMILIA GREGORINI y CESAR RUDESINDO HERBON | 32150 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 28/09/99 | ANGELA SANTAROSSA | 32159 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 6/10/99 | ELENA FERRETTI | 32189 |
| 57 | | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 30/09/99 | JUANA CANAGLIA | 32240 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 28/09/99 | ANGEL ROMERO LOJO | 32232 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 29/09/99 | ANGELA TERESA ARCURI | 32249 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 24/09/99 | CHACRA LATIFE | 32260 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 5/10/99 | ENRIQUE ALFREDO RODRIGUEZ | 32210 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 29/09/99 | MANUELA CALANCHA | 32171 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 28/09/99 | MARIA PILAR BOTO BUENO | 32219 |
| 65 | | RUBEN D. ORLANDI | 30/09/99 | LUISA ANDUJAR | 32224 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 8/07/99 | CARMEN YOLANDA MADDONNI | 32295 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 8/10/99 | JORGE CESAR SALMINI | 32205 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 6/10/99 | LORENZO VENTURA | 32217 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 17/09/99 | DANTE DOMINGO BERIOTTO | 32208 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 29/09/99 | DELMIRA ELVA VALENZUELA | 26886 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 4/10/99 | BAVA, ROSA ANGELA y MARTINEZ, MODESTO RUPERTO | 32162 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 28/09/99 | ANSELMO ACUÑA ARIAS | 32235 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 29/09/99 | HECTOR SANCHEZ | 32183 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 29/09/99 | CLELIA DORA PRADA | 32187 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 29/09/99 | DELLE PIANE, BEATRIZ SUSANA | 32303 |
| 89 | | SILVIA CH. DE CHIFFLET | 12/03/99 | JULIO ISMAEL REYNOSO | 32239 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 5/10/99 | FRANCISCO ANTONIO NICODEMO CALLA | 26902 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 5/10/99 | MARTA FEDERICA ETZIEN | 32238 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 1/10/99 | TORRES de QUETGLES SILVINA FELICITAS | 32241 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 1/10/99 | RICARDO DIEZ | 32293 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 6/10/99 | PINTAMALLI, VICENTE TEOFILO | 32280 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 5/10/99 | AMADEO NILO ESCOBAR | 32161 |
| 95 | 21 | FERNANDO P. CHRISTELLO | 4/10/99 | JUAN CARLOS LANDKRAF | 32296 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 15/03/99 | BENTO PASCUAL | 26841 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 6/10/99 | DE STEFANO NESTOR MARIO | 32245 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 8/10/99 | NELIDA ANTONIA FALABELLA | 32247 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 8/10/99 | AMELIA BASSO | 32294 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 8/09/99 | FRANCISCO FERNANDEZ | 32285 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 27/09/99 | FRANCISCO DOMINGO GENTILE | 32176 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 29/09/99 | MARIA ELENA MEMOLI | 32305 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 22/09/99 | ALVAREZ HERMINIA | 32163 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 6/10/99 | MASSOLO AURELIA MARIA | 32282 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 14/09/99 | JEKUSYEL KANTOROWICZ | 32304 |
| 105 | | EDUARDO A. CARUSO | 28/09/99 | FILOMENA MARTINEZ | 32190 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 27/09/99 | ELSA JOSEFINA MARQUEZ | 32151 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 21/09/99 | MARIA ELENA CANO ROMERO | 26940 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 23/09/99 | MARTINEZ NELLY | 32155 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 27/09/99 | ASUNCION BALBI | 32248 |
| 109 | | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 4/10/99 | JOSE ENRIQUE PELLEGRINI | 32268 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 30/09/99 | VICENTE ALBERTO CATALANO | 32311 |
| 110 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 6/10/99 | CELESTE AIDA FARIZANO | 32284 |

e. 15/10 Nº 188 v. 19/10/99

## 3.4 REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MING CHAN LU c/ HERRERA, HECTOR FRANCISCO s/ ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 18.620/95, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 27 de octubre de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de Gral. San Martín, Localidad de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la diagonal 76 - Av. J. M. Campos 2040 - esquina 47, Unidad Funcional 92 (Identificado internamente como 3ero. "A" Edificio Nro. 2). Matrícula 7908/92. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. 0. Manz. 26. Parc. 2a. Superficie Total 71,61 mts2. La unidad está compuesta por un living-comedor de 4 x 2 mts., tres dormitorios de 3 x 3 mts., un baño amplio, cocina de 3 x 1,30 mts., todo con pisos de flexiplast. Se trata de un edificio de construcción muy económica, sin ascensor, en regular estado de conservación, con algunas manchas de humedad en comedor y dormitorios. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Héctor Francisco Herrera D.N.I. 8.608.778 invocando ser propietario y habita el inmueble junto con su cónyuge Esther del Valle y cuatro hijos, Valerla Esther Herrera, Natalia Alejandra Herrera, Carolina Andrea Herrera y Ezequiel Francisco Herrera, todo ello según las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de San Martín al 7-11-96 $ 2384,80 Fs. 143. O.S.N. al 8-11-96 $ 18,35 Fs. 110. Aguas Arg. al 31-10-96 $ 259,45 Fs. 104. Dirección Gral. de Rentas al 6-11-96 $ 126,47 Fs. 107. Expensas al 8 de marzo de 1999 $ 7.181,58 Fs. 260. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes mencionada, pasada media hora se procederá a sacar el inmueble a la venta Sin Base. El bien podrá ser visitado los días 25 y 26 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/10 Nº 27.098 v. 18/10/99

**Nº 21**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. Maria Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en Talcahuano 490 primer piso, comunica por dos días en autos "PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C. c/ PARDO MANUEL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte No 93.690/94, que el 29 de octubre de 1999 a las 11,40 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, en Efectivo al Contado y al Mejor Postor, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 Tel. 4372-6414/

4371-2309) rematará: el chalet ubicado entre los Nos 1040 y 1060 de la calle Aristóbulo del Valle de la ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con frente de piedras tipo Mar del Plata, que en buen estado de conservación en su planta baja cuenta con living-comedor, baño completo, dormitorio, cocina, lavadero cubierto, y dependencias de servicio (dormitorio y baño); y en su planta alta dos dormitorios y un baño completo. Además posee patio con quincho con techo de tejas y parrilla. Superficie del terreno 335,36 ms2. Partida 73.402 Circ I; Secc. S; Manz. 23; Parc. 20. Matrícula 54.854 (86). Base: $ 82.500 (En el supuesto que no hubiere postores treinta minutos después saldrá sin base Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Manuel Pardo y su cónyuge Leticia Bergere. Exhibición 25 y 26 de octubre entre las 9 y 11, horas. Deudas: al 13-01-99 (fs. 205) AA $ 1.353,03 y (fs 204) $ 269,27; al 25-08-98 (fs. 184) Rentas $ 4.124,14. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 15/10 Nº 27.099 v. 18/10/99

**Nº 28**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia P. Alvarez, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DE MAYO 767/69 c/VICTORERO, ANA LIDIA y Otro s/Cobro de expensas - Ejecutivo - Expte. 84.403/97, que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986), rematará el día viernes 22 de octubre de 1999, a las 9,20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 233, Capital, el local de oficina ubicado en la Av. de Mayo 767/69/77; Rivadavia 764/70/72/76/78, entre Chacabuco y Piedras, unidad 15, piso 1ro.; matrícula 13-1341/15, Capital. Se halla desocupado desde hace aproximadamente 4 años, sin luz eléctrica, y en general, en mal estado. Consta de una oficina de 5x5 m. con un corredor acodado que da vuelta al fondo donde se halla una pequeña habitación con entrepiso de madera al cual se accede por una escalera caracol de metal. También se encuentra una hornalla de gas de garrafa y una pileta de lavar. Tres ventanas a un patio interno; en la oficina de entrada se encuentra otro entrepiso, también de madera, al que se sube por escalera del mismo material; todo en general, en mal estado de conservación, en abandono y sin ocupantes. Se encuentran los siguientes bienes un escritorio de madera con cajones; fichero chico de metal y otro de madera; un teléfono negro sin funcionar; una mesa esquina y un banco; un mueble desarmado y 28 paneles de madera con casilleros, algunos de diferentes tamaños; otras estanterías de madera y otras de metal. Superficie total cubierta sin contar entrepisos de 33 m2 89 dm2. Deudas GCBA $ 684,08 al 20/5/99 (fº 188); OSN. $ 102,35 al 20/5/99 (fº 159); A. Arg. $ 736,72 al 12/5/92 (fº 156) y Exp. Com. $ 4.212,75 al 31/12/98 (fº 177). Venta al contado y al mejor postor; Base $ 15.000. Para el supuesto de que no existan postores, se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%; Comisión 3%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. (Arts. 560, 567/8, 570/1, 576/8, 581/2 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Exhibición los días 19 y 20 del mismo mes de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 12 días de octubre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.410 v. 18/10/99

**Nº 33**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 2215/17/19 c/COURIEL, ISIDORO s/Ejecución de Expensas", que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de Octubre de 1999 a las 9.30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50% de la propiedad afectada al Régimen de la Propiedad Horizontal, ubicada en la calle Rivadavia 2215/17/19 Piso 8º Unidad 48 letra "B" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 46, Parcela 26c. Superficie total 43.80 m2., Porcentual 1,32%. La propiedad consta de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, en regular estado de conservación y está ocupado por el Señor Jorge Couriel L.E. 4.416.361 en carácter de propietario. Deudas: O.S.N. $ 43,78 fs. 75; Gobierno de la Ciudad, A.B.L. $ 47,88 fs. 72; Expensas Comunes $ 1.103,30 a Agosto de 1998 fs. 78 todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.358,48, 50% de las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30% Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 22 y 25 de octubre de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.412 v. 18/10/99

**Nº 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO GALERIA JARDIN FLORIDA 537/71 c/BULNES MORALES, ALBERTO s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", expte. 11.487/97, que la martillera Lena Alianak (tel. 15-4557-8404), rematará el día 25 de octubre; de 1999, a las 08.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble unidad 473, 1er. piso, Florida 537/71, Tucumán 536/8, edificio Galería Jardín, de propiedad de los ejecutados; se trata de un local, orientado hacia calle Lavalle, de 27 m2., con entrepiso de, aproximadamente, 8 m2., con frente y una pared lateral de vidrio, que se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: Expensas comunes: deuda acumulada, al mes 12/98: $ 16.713,78; (fs. 146 y 172); O.S.N.: sin deuda (fs. 195) y A.B.L., al mes 7/99:$ 3.505,82 (fs. 228/30). Exhibición: los días 20,21 y 22 de octubre, de 11.00 a 13.00 hs. Base: $ 19.394. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se hace saber que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión, y que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/10 Nº 27.105 v. 18/10/99

**Nº 39**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría a cargo interinamente de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso Capital, comunica por dos días en autos "FERREIRO JOSE MANUEL c/ BONINI ISMAEL ENRIQUE. /Ejec. Hipotecaria; Exp. Nº 32.915/97, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, subastará judicialmente, el pxmo. 25 de octubre de 1999, a las 10,00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Paraje Puente Ezcurra, Cuartel 6to. Matanza, Pcia de Bs. As., Ruta 3, Km. 35, Nº 1763, González Catán, sobre la Avda. Pcias. Unidas, esquina Chaco, designación catastral: Circ. VI, Secc. C, Manz. 5, Parc. 2 según plano lote 2, manz. J, sin número municipal, Matrícula Nº 103.530, lote mide 10m. frente al NO, 10m. fte. al NE, 12,03 m, en dos líneas quebradas, o sean 24,06m al N., y otros 12,03 m., de 15,85m, cada una que forman el costado, con 271,15m2. Linderos frente NO, s/ Avda. Pcias. Unidas al otro frente, NE, calle Chaco, al N, lote 1, y S, lotes 3 y 28. En el acto de la constatación, el inmueble se identificó, como sigue Provincias Unidas o Ruta Nacional Nº 3, o Don Juan Manuel de Rosas Nº 19.516 (ex 1763), casi esquina Chaco, González Catán, La Matanza, Pcia. de Bs. As., ocupado por la Sra. Mirta Angélica Almada, manifestando ser la propietaria, sin acreditar tal extremo, conjuntamente con sus hijos, menores de edad. En planta baja consta de dos locales y un garage, a planta alta, es utilizada como vivienda y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, en buen estado de conservación. Deudas: OSN, no cuenta con sus servicios - fs. 97 - Municipalidad, no registra deuda -fs. 83 - ABL, $ 948,60, al 7.7.98, -fs. 78/80 - Rentas, $ 12.529,01, al 16.6.98, fs. 64. Base: $ 50.800, Seña 30%, Comisión 1,5%, todo dinero efectivo, en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, el saldo de precio, deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 580, del CPCC., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del mismo cuerpo legal. Se deja constancia que se limita la carga del adquirente de hacerse cargo de las deudas que surgieren del inmueble subastado, únicamente en el caso de las expensas comunes, ello, en el caso de estar sujeto el inmueble al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10,00 hs. a 18,00 hs., a partir de la publicación del presente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 15/10 Nº 27.106 v. 18/10/99

**Nº 44**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en los autos: "SUVA ERNESTO HORACIO c/ RODRIGUEZ BAIGORRIA s/ Ejecución Hipotecaria", (Exp. Nº 22.539/97), que el martillero José Manuel Pizarro rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 9,30/hrs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2044, Cap. Federal: Las unidades funcionales 33 y 34, individualizadas como Oficinas 52 y 53 del 5º piso de la finca Uruguay 556/60/62, Cap. Federal. Consta de 4 ambientes, 2 baños, 1 hall en entrada, en aparente buen estado de conservación, con deterioros propios del uso. Se trata de dos unidades en block y cada una de ellas registra embargos judiciales. Superficies: Un. Fun. 33: 29,14 m2 y Un. Fun. 34: 26,72 m2.- Porcentual: 1,32 % cada una. Ocupadas por el demandado según acta de constatación. Adeudan: al Gob. Cdad. de Bs. Aires al 26-2-99: Un. Func. 33: $ 366,02 (fs. 138) y Un. Func. 34: a la misma fecha $ 300,72 (fs. 140); a O.S.N. ambas al 25-3-99 $ 27,16 cada una (fs. 145 y 146); a Aguas Arg. al 5-11-98 Un. Func. 33: $ 305,90 (fs. 120) y Un. Func. 34 $ 293,84 (fs. 121) y por Expensas ambas unidades al 31-3-99 adeudan $ 5.857 cada una (fs. 147/8 y 150).- Al contado y mejor postor. Base: $ 39.000. Seña 30 % Comisión: 3 % más IVA sobre la misma.- En caso de no existir remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes por tasas, impuestos, servicios y/o expensas. El adquirente deber, constituir domicilio en Capital Federal. No se admite la Compra en Comisión. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100.- Exhibición: Días 15 y 18 de octubre próximos de 15 a 17 horas El demandado registra inhibiciones.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/10 Nº 27.054 v. 18/10/99

**Nº 45**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. comunica por dos días en autos: "AIZENBERG, OSCAR y Otro c/SAGASTUME DE FERNANDEZ TREVIÑO LIA / ESTHER MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 80.926/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de Octubre de 1999 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Pichincha 82/4, entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, unidad 14, piso 7, matrícula 10-270/14, Capital Federal, superficie total 43,29 m2, porcentual 7,28%, Nom. Catastral Circ. 10, Secc. 20; Manz. 42, Parc. 20. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de ocupantes y bienes. El mismo se compone de living, dos habitaciones, cocina, baño, todo en regular estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de octubre de 11 a 13 hs. Base: $ 20.000. Seña 30%. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizar el pago directamente al acreedor. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Hay constancias de deudas en Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 68/69) por $ 359,69 y $ 902,02 al 27/04/99; en A. Argentinas (fs. 70) por $ 186,46 al 27/04/99; por expensas (fs. 77) por $ 1465 al 26/04/99: encontrándose sin deudas en OSN al 28/04/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.110 v. 18/10/99

**Nº 66**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis Secretaría a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1º Piso - de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MISLA BASILIO c/ACEVEDO VICTORIA DEL CARMEN y Otro s/Ejec. Hipot. (Expte.: Nº 5631/96) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de octubre de 1999, a las 12,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Rufino Luján, hoy Los Ranqueles 2449 de Morón - Pcia. de Buenos Aires designado s/plano con el Nº 8 de la Manzana C3 Nomencl. Catastral: Circ: IV. Secc: N. Manz: 132. Parcela: 8. Matrícula: 7399 de Morón; Que se trata de una propiedad en regular estado de uso y conservación y a medio construir que consta de: Jardín al frente y entrada para coches - Fondo libre - Dos dormitorios pisos de material - Cocina - Baño - Lavadero - todo en terminación de construcción. Sin servicios ni de agua, ni cloacales, ni gas; sólo corriente eléctrica. Antigüedad calculada 20 años, con calle de tierra al frente. Ocupado por la demandada, con su familia. Superficie: 316,80 m2. Ad-corpus. Deudas: O.S.N. sin deuda a Fs. 53: Serv. Gles. Dto Catastro Inmobiliario: $ 1067,16 a fs: 64 V. al 6/2/98 - Rentas Pcia. Bs. As.: $ 319,50 a fs. 56/57 al 15/1/98. El monto de las deudas estarán a cargo del comprador. Visitar los días 19 y 20 de octubre de 1999 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 15.000. No procede la compra en comisión (Artíc. 3936 del C.C.) conforme ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC; Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.103 v. 18/10/99

**Nº 69**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GANTOFF, SUSANA ESTHER c/CAVALINI, VICENTE s/ Ejecución Hipotecaria Expe. Nro. 61.107/95: que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de Octubre de 1999; a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno en la Localidad y Pdo. de Escobar, Parque Los Cerros. Mide 37,50 m. en su frente al NE sobre calle sin nombre; 74,15 m. en su costado al SE lindando con el costado del lote 4; 37,50 m. en contra frente al SO, lindando con el fondo del lote 18 y 74,50 m. en su otro costado al NO lindando con el lote 2. Superficie Total 2780,62 m2. Plano 118-161-73 lote 32 Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Sección F, Quinta 32, Parcela 3, Matrícula 2159.- El inmueble, según constatación efectuada (fs. 138) es ocupado por el demandado y su esposa los fines de semana en carácter de propietarios. El inmueble es de material, cuenta con dos piezas, baño y cocina, tiene pileta de natación; el estado general de la casa es regular, está parquizado con variación de arbustos y plantas. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 19 y 20 de octubre de 1999 de 12 a 14 hs. Base: $ 8.625. Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 1,5% más IVA. Al contado y al mejor postor.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Fe-

deral, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 541 y 571 del ritual. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 167/176) al 31/08/98. Obras Sanitarias informa (fs. 153, 158 y 204) que el inmueble no cuenta con servicios sanitarios. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.091 v. 18/10/99

## Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PESCE, CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 82.981/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de octubre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479. Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Saavedra entre Lincoln y Juárez. Pdo. de Gral. San/ Martín. UF 3. polígono 00-03. matrícula 573/3, designación según título: Lote 4. Manzana 102. Nomenclatura Catastral Circunscripción I. Sección A, Manzana 20, parcela 8. Polígono 00-03. Superficie cubierta 73.44 m2. semicubierta 1.55 m2. descubierta 127,74 m2. total 202,73. Según informe efectuado por el escribano el bien consta de dos dormitorios, con un living, comedor diario, dos baños, lavadero y fondo con parque. Todo en buen estado de conservación. El inmueble se subasta en el estado de ocupación que surge de autos, pudiendo visitarse los días 19 y 20 de Octubre de 14,30 a 17 hs. Base: U$S 40.000. Seña 10%. Comisión 1,5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Martín (fs. 222) al 6/04/99; en Aguas Argentinas (fs. 216) al 31/03/99; en Rentas (fs. 212) al 31/03/99; y en OSN (fs. 229) al 29/04/99. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.096 v. 18/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SIRLIN DARIO RAUL c/MINUTO DE PASQUETTI MARIA CRISTINA s/Ejec. Hipotecaria Expte. 32.806/95", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día veinticinco de octubre de 1999, a las 8 hs. 45', en el salón sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires (sede del Colegio de Martilleros y Corredores del Departamento Judicial de San Isidro), la Unidad Funcional Número Cinco Polígono 02-01 del Inmueble sito en la Avda. del Libertador Nº 10 Esquina Zufriategui Nº 739 de la localidad de Vicente López, Pcia. Buenos Aires, Sup. Cub. 80,26 mts. Balcón 6,94 mts. Total: 87, 20 mts.2. Porcentual 0,181 mm.%. Nomenclatura Catastral: Circ. III Sec. D. Manz. 88 Parc. 3b. U.F. 5 Dominio Matrícula 30869/5 (Plano 110-42-90 Parc.3b de la Manzana 88). En autos se encuentran agregados los informes de Municipalidad, Obras Sanitarias, Rentas y Aguas Argentinas (fs. 111; fs. 106; fs. 98/102; fs. 95). Venta Ad-Corpus. Base U$S 56.250 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 1,5% efectivo, sellado de ley. El saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos y según lo informado por el Martillero se trata de una vivienda ubicada al frente del edificio, la que consta de un pasillo de entrada, cocina, living comedor, tres habitaciones y baño, todo en regular estado de conservación. No tiene servicios centrales, se accede por escalera por no haber ascensor y por no existir administración no se abonan expensas. Se hace constar que para el supuesto de no existir postores, transcurridos treinta minutos, el martillero sacará nuevamente el bien sin base. El inmueble será exhibido los días 19, 20 y 21/10/99 de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.108 v. 18/10/99

## Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "FINOLI GRACIELA PATRICIA contra PIHUALA CARLOS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 19.629/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 21 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, una casa ubicada en la calle San Carlos sin número, entre las casas que llevan los Nos. 2568 (Flia. Morales) y 2474 entre las calles Maipú y Chacabuco, también llamada Rancagua, en la localidad de Ing. Nogués —actual Pdo. de Malvinas Argentinas. Designada como Lote 36 de la Manzana 25. Cuyas medidas del terreno son: 10 m. de frente por 46,91 m. de fondo, lo que hace una superficie de 469,10 m2. Nomencl. Catastral: Circ.: IV - Secc.: J - Manzana: 49 - Parcela 36 - Matrícula: 2160. El inmueble está ubicado sobre calle de tierra, a metros de asfalto, y cuenta con pequeño jardín al frente, entrada de autos, porche, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Lavadero. Jardín y patio al fondo. En general está en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado y familia. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 16.275. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. En dinero efectivo. No se aceptarán ofertas menores a $ 500. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días viernes 15 y lunes 18 de octubre en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: a Fs. 62 bis a la Municipalidad $ 586,43 al 15/7/98; a Renta fs. 55 $ 3.225,14 al 19/6/98 a fs. 58 Obras Sanitarias informa al 3/7/98 que no presta servicios. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 15/10 Nº 27.113 v. 18/10/99

## Nº 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "MISLA BASILIO c/FERNANDEZ AIDA ESTHER s/Ejec. Hipot. (Expte: 75.861/92) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de octubre de 1999, a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: La propiedad ubicada en la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero. Pcia. de Buenos Aires frente a las calles Nuestra Señora del Carmen - San Ezequiel - Gral. Las Heras y Avda. Gral. Paz (con entrada por calle San Ezequiel 1132- Torre 7 Unidad Funcional 355, Piso 11 - "B"- Polígono 11-15. Parcela Uno B de la manzana 8, Plano 117-48-74 - Nomenclatura Catastral: Circ: IV - Sec: I - Manz: 8 - Parcela: 1b Sub-parcela: 355 - Matrícula: 731/355. La venta se realiza Ad-Corpus. Superficie 89,18 m2. Ocupado por quienes dijeron ser hijos de la demandada; y se trata de: Un departamento compuesto de Un Living, comedor - Tres ambientes - Baño y Cocina. En un edificio tipo torre, con vista a la Avda. Gral. Paz y en regular estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas: $ 630,89 al 19/4/99 (F° 209), Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 1110,71 al 30/4/99 (F° 214), Expensas: $ 34961,40 al 4/8/99, (F° 217). Visitar 19 y 20 de octubre de 1999 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30% - Comisión: 3%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 55.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 de CPCC. Además de acuerdo a lo normado por el Artíc. de la Ley 24.441 (modificatorio del Artíc. 598 del C. Procesal) no se podrá efectuar compra en comisión. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 422 (Te. y Fax 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 15/10 Nº 27.078 v. 19/19/99

## Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "GARZELLI AGUSTIN RAFAEL c/VAZQUEZ MARIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Exp. Nº 108.655/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en Av. Caseros 3580, Esquina Av. Sáenz 38/40, Piso 7º Unidad Funcional nº 462. Según mandamiento de constatación de fs. 184/184 vta., la unidad se encuentra ocupada por María Graciela Vázquez, DNI 12.683.618, quien manifiesta ser propietaria de la misma y lo habita con su hija Analía Verónica Medina, su esposo César Pereyra y sus dos hijas Florencia Pereyra y Prisilda Pereyra y posee un living comedor de 3,50 x 6,00 mts., con balcón, cocina de 2,00 x 4,50 mts., un lavadero cubierto de 2,00 x 1,50 mts., un baño de 2,20 x 2,20 mts. completo, dos dormitorios de 3,80 x 4,00 mts. cada uno, agua caliente por calefón y posee placard en cada uno de los dormitorios. Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 176 la unidad adeuda al 9/3/99 $ 500,82; contestación de oficio de fs. 156 surge del mismo que se adeudan $ 3.451,00 al 28/2/99 en concepto de expensas comunes, siendo normalmente la mismas a razón de $ 142,00 mensuales; oficio de O.S. Nación de fs. 154 se adeuda al 8/3/99 de $ 20,77 y oficio de Aguas Argentinas de fs. 151 se adeudan al 26/2/99 de $ 54,79 y según certificado de dominio de fs. 144 la unidad posee una superficie total de 64,68 mts. cuadrados y se encuentra inscripto en la Matrícula 2-2532/462. Se deja constancia que las medidas descriptas precedentemente son aproximadas. Base $ 21.500,00. Seña 20% a cuenta de precio y 3% en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Conforme plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Dicha unidad se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 1999 en el horario de 11,00 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.076 v. 18/10/99

## Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con siento en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "COCERES ALFREDO GABRIEL c/FURFARO DE SARSO EMILIA s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo - Expte. Nº 2.142/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará Ad Corpus al contado y al mejor postor el día 21 de Octubre de 1999 a las 9.00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, El Inmueble ubicado en Elpidio González 4907/9 entre Bermúdez y Renque Curá de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 15-53081 - Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 85 - Manz.: 37 b - Parc.: 24a. El inmueble consta de: Casa de material con garage, patio descubierto con galería, parrilla y lavadero, un dormitorio al frente con placard, baño completo, living comedor con salida a patio, baulera bajo escalera, comedor diario, cocina instalada, baño auxiliar con ducha. En altos: y por medio de escalera de material se accede a un dormitorio y a la terraza. Desocupado. Base: $ 60.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 41) $ 26.11 al 4-12-98 - O.S.N. (E.L.) (fs. 43) $ 14.23 al 9-2-99 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 47) $ 130.68 al 25-2-99. Las deudas se encuentran sujetas a variación por actualización. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. El Martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax.: 4605-9560).

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.089 v. 18/10/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MEIRA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 3.163/97, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032) rematará el día 26 de octubre de 1999, a las 11,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Rojas Nº 1581, U.F. 1, Polígono 00-01 y 01-01, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral fs. 85: Circunscripción V, Sec. B, Quinta 4, Fracc. I, Parcela 45, Subparcela 1, Superficie de Unidad: 139,07 mts2, Matrícula: 1102/1. Casa bajo régimen de propiedad horizontal, barrio residencial entre calles Leandro Alem y Cnel. Rauch a 600 mts. de est. Morón. Consta de jardín de frente, porch, pasillo, living, cocina, dos dormitorios y baños; en planta alta habitación de 10 mts2. Ladrillo a la vista al frente, techos de tejas, buen estado general. Ocupado por el demandado, esposa y cuatro hijos, según constatación del martillero. Certificado de Inhibición: fs. 152/53 Nº 0773.708/9, certificado de dominio: fs. 150/51 Nº 0773.704/4 del 19-5-99. Deudas: O.S.N. fs. 124 sin deuda al 10/7/98; Aguas Arg. fs. 123 $ 23,78 al 8/7/98; Rentas Pcial.: fs. 125/26 $ 2.373,47 al 13/7/98; Municipal: fs. 128 vta. $ 2.135,66 al 14/7/98. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 32.175. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no mediar postores, a la media hora se llevará a cabo la subasta sin base. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercib. de que las sucesivas providencias se les tendrá pro notificadas conforme art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercib. dispuesto por art. 580 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (plenario "Servicios s/Yabra" 19-2-99). El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones. Visitar los días 22 y 23 de octubre de 13 a 15 hs. Más datos dirigirse al expte. o a la martillera: tel. 4816-4032.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
María Cristina Battaini secretaria.

e. 14/10 Nº 32.324 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEFENSA 649/73 c/MRAZEK MILOSLAV s/Ejecución de Expensas" Expte. 21.977/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de Capital Federal, la Unidad Funcional 80, identificada con letra "G" en el piso 5º del inmueble ubicado en la calle Defensa 649/73 de Capital Federal con una sup. de 63 m2 07 dm2, porc. 0,72%. Según constatación obrante en autos realizada por la martillera y Oficial de Justicia, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Miloslav Mrazek D.N.I. Nº 92.873.812 que vive en este domicilio con su esposa Zdenka Kucera D.N.I. Nº 92.873.815 y dos hijas menores de edad y manifiestan residir allí como propietarios no exhibiendo documentación que acredite ese título. Respecto al estado físico del departamento este consta de: un pequeño pallier de entrada, living comedor con balcón, dos dormitorios de 3x3 y 3x4 m cada uno aprox. Baño completo. Cocina grande, con lavadero y en regular estado de conservación. Nomenclatura Ca-

tastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 38, Parc. 29. Mat. FR 13-1639/80 Pda.: 3.507.160. Certif. de Dom. fs. 243/245 al 17/5/99, Nº 853747; Certif. Inhib. fs. 246/248 al 17/5/99, Nº 853748. Deudas: Ag. Arg.: $ 169.- al 3/6/98 (fs. 175); ABL: $ 438,53 al 9/6/98 (fs. 182) O.S.N. (E.L.): s/deuda al 28/8/98 (fs. 198); Exp.: $ 9.362,83.- (fs. 253/4/5), últ. mes: $ 117,44. Base: $ 21.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El o los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 (párrafo 1, art. 580 del CPCC). Se hace constar lo dispuesto por la Excma. Cámara en el plenario decretado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo", el cual afirma que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afrente las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Se hace constar lo ordenado en autos: "Buenos Aires, septiembre 15 de 1999. Hágase constar en el edicto ordenado que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Fdo.: Miguel Angel Prada Errecart, Juez". Días de visita al inmueble 19 y 20 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada. Para mayores datos dirigirse al Expte. o al Martillero al Tel. 4816-4452.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.067 v. 18/10/99

## Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por 2 días en auto: "MOLINDI YOLANDA LUISA c/OTTAVIS GUAGNINI MARCELO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 29.256/98 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 23/11/99 a las 11 hs. en la calle Viamonte 1332, S.S. de Cap. Fed. y con la Base de $ 39.000,00 un inmueble sito en la calle French 3022 Piso 2º U.F. Nº 11 Dpto. "11" de Capital Federal. Matr. FR19-1498/11 Sup. ad-corpus 26 mts. 94 dm.2. Porcentual 2 con 16 cent.% Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 51, Parcela 3, Partida Nº 1.141.279. Consta de: un ambiente, baño y cocina, con un vestidor, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, desocupado. Debe: M.C.B.A. fs. 134 al 23/3/99 $ 417,50. O.S.N. fs. 135 al 22/3/99 no adeuda. Aguas Arg. fs. 136 al 22/3/99 $ 191,24. Edenor S.A. fs. 132 al 26/3/99 $ 26,78, Metrogas S.A. fs. 133 al 25/3/99 $ 117,26. Expensas fs. 126 al 9/2/99 $ 2.831,76. Exhibe los días 19 y 22 de noviembre de 1999 de 11 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 15/10 Nº 32.452 v. 18/10/99

## Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SETRAKIAN HARTOUM c/GONZALEZ FRANCISCO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 60.163/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 21 de octubre de 1999 a las 11,00 hs en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 18,19 y 20 de octubre de 14 a 16 hs. El inmueble sito en La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 142, entre 60 y 61, cuya Nomenclatura Catastral : Circ:II; Secc:O; Qta:261; Mza:261-c, Parcela: uno-b. Matrícula:123.523. Superficie Total: 300 m2. Según informe del Martillero obrante en autos a fs. 131 y vta: en la Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata, calle 142 Nº 1367 entre las calles 60 y 61, ocupado por Francisco Ramón González con D.N.I 5.142.568 en calidad de propietario habitándolo conjuntamente con su esposa Sra. Antonia Ditano y 3 hijos de ambos (1 mayor de edad). El inmueble consta: pasillo al medio descubierto, hacia los fondos se accede a la cocina comedor en forma de "L" con piso de cerámica, pasillo de distribución al que convergen: 2 dormitorios, baño instalado luego amplio lavadero cubierto, baño auxiliar, 1 dormitorio, patio libre y sobre los fondos, un galponcito sin terminar y sobre los fondos propiamente dicho una construcción inconclusa. Al frente dos locales, uno de ellos con baño precario y pisos de cerámica. Cuenta con corriente eléctrica, agua y cloaca. En mal estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 52.500. De no existir postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. De acuerdo a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil dispuso: No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Adeuda a Municipalidad: s/fs. 93 $ 1.385,62 al 11/03/98; a Dirección General de Obras Sanitarias: s/fs. 96/97 $ 2.456,84 al 6/4/98; a Dirección General de Obras Sanitarias (Depto. Comercial) s/fs. 98 $ 2.912,52 al 13/09/95; a Rentas : s/fs 87 $ 963,40 al 13/02/98.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/10 Nº 27.043 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BALLESTA FERNANDO HUGO y Otro c/LEONE VICENTE ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Exp. Nº 16.626/98, que Ana Nilda Frega rematará "Ad-Corpus", el día 27 de octubre de 1999, a las 10,30 hs., en el salón ubicado en Viamonte 1332, de Capital Federal, inmueble sito en Turin 3396, esquina Bucarest 1361, 3º piso, U.F. 7, Capital Federal, Matrícula FR 15-27929/7. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 125; Parc. 8b. Según acta de constatación (fs. 111 vta./112) se trata de un departamento con dos habitaciones, baño, cocina, living comedor y balcón a la calle. Siendo su estado físico de buenas condiciones de uso y conservación y se encuentra ocupado por Marta Fernández DNI 5.591.411, quien manifestó ser inquilina con contrato vencido, sin acreditarlo en el expediente y se la intimó a desalojar el bien en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Sup. Total: 67,49m2 (cert. dom. fs. 83). Deudas Expensas: $ 5.903,- al 30/9/99 (mensuales 9/99 $ 70.-) fs. 130; Aguas Arg.: $ 110,76 al 17/9/98 (fs. 76/77); OSN: $ 98,50 al 22/9/98 (fs. 73/74); GCBA: $ 173,65 al 17/9/98 (fs. 71/2). Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado en efectivo y al mejor postor el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición: los días 21 y 22 de octubre de 1999, de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/10 Nº 27.041 v. 18/10/99

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Alberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "BANCO SUDECOR LITORAL S.A. c/DI SANZO, RICARDO ANGELO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 33.405/96 (68.598), que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 20 de octubre de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el siguiente bien: El automotor marca Peugeot sedán 4 puertas, modelo SRTF, Dominio C 1.597.584, motor Peugeot 921220, chasis Peugeot 530-1126, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 1.500. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que las deudas en concepto de patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 2/6/99 $ 4.543,01 fs. 176/77. El bien será exhibido los días 18 y 19 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Guevara 1256 de Capital Federal. Asimismo, se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el bien con una base de $ 1.125, y si tampoco existieran postores con la base señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el bien sin base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/10 Nº 32.331 v. 18/10/99

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 de Capital Federal, Secretaría Nro. 6 sito en Av. Callao 635, piso 6to., comunica por dos días en autos "BANCO MARIVA S.A. c/MORICHETTI y CIA. S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Exp. Nro. 75.694, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de octubre de 1999 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una unidad, usada marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR/SC, año 1990, motor marca Peugeot 510685, chasis marca Peugeot 2069652 dominio D 037.295, repatentado VUS. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Remedios de Escalada de San Martín 3750. Valentín Alsina. Pcia. de Buenos Aires de 10 a 13 hs. Base: $ 2.793,20, de no haber ofertas por la base, después de media hora de espera, se subastará sin base. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar dentro del 3er. día su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador, retenido por el martillero y depositarlo en el expediente. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Pcia. de San Luis por $ 935,27 hasta el 30/7/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.087 v. 18/10/99

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D'ANGELO IRMA TERESITA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 39.392, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo Renault 21 TXE/93, Dominio RDS 956, Motor marca Renault Nro. 5518742, chasis marca Renault Nro. 8A1L48SZZNS010554. Base: $ 7.000, al contado y mejor postor. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por Imp. Municipal; de Formosa $ 6.340,74 al 10/6/99 a fs. 76. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Solís 1250, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento de la toma de posesión del bien, estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/10 Nº 8248 v. 18/10/99

## Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º, piso Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastarán en autos: "BERNI S.A. c/SAN ANTONIO SRL s/Ejecución Prendaria", el día 22 de octubre de 1999 a las 13:00 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien un ómnibus, Marca M. Benz, Dominio: C-1496914, Modelo: OH-1526/70 motor marca: M. Benz Nº 347970-10-129369, chasis marca M. Benz Nº 351233-11-089794, se hace constar que el rodado adeuda a la Municipalidad de Corrientes al 23/9/98 $ 13.013,77. Base $ 30.000. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma esta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhiben los días 19 y 20 de octubre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/10 Nº 32.422 v. 19/10/99

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia B. de Merenzón, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), subastará en autos: "BERNI c/TURISMO EL GAUCHITO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", el día 22 de octubre de 1999 a las 13:30 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap., el siguiente bien: un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo OH 1526/70 año: 1990, motor marca Mercedes Benz Nº 347.970-10-125.403, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.233-11-086.972, dominio R 086.659 (VZN 258). El vehículo adeuda al 5/5/99 en la Municipalidad de Corrientes, $ 7.722,45. Base $ 33.512,50. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma esta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 19 y 20 de octubre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Claudia B. de Merenzón, secretaria.

e. 15/10 Nº 32.420 v. 19/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ORTIZ DE LUQUE ANA MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 61.506, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de octubre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 21 TXE Inyección, año 1995. Dominio ABB 205, motor marca Renault Nº 5544069, chasis marca Renault Nº 8A1L48YZZRS000749. Base $ 3.200, al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA. Deuda por patente $ 2.715,13 al 29/6/99 a fs. 78, la cual deberá ser afrontada por el comprador. Se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Solís 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 14/10 Nº 1125 v. 18/10/99

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (Subrrogante), Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, hace saber por cinco días en los autos "MARVIPLAST S. A. s/Quiebra, s/Incidente de Venta de Bienes", Expediente Nº 63.938, que los martilleros Alejandro A. Miciudas, Guillermo T. Chiappetti y Patricio López Malbrán, rematarán el día jueves 28 de octubre de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una importante planta industrial, desocupada y en block, ubicada en Villa Billinghurst, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con entrada principal sobre la calle Moreno 133 Nº 3824/28. Esta desarrollada sobre cuatro inmuebles, a saber: A) Inmueble con frente a la calle Moreno 133 Nº 3824/28, entre las calles Vicente López y Planes 92 y Alsina 94, posee portón de chapa corredizo y una puerta de acceso al galpón y a la Planta Alta, amplio galpón con entre piso, una oficina en entrepiso y la escalera al Primer Piso, donde se encuentran por medio de pasillos, diez oficinas, tres patios internos, un baño, cocina y amplio salón desde donde se comunica con el inmueble lindero. Está edificado sobre el Lote "G" de la Manzana 57, que mide: 8m 66 de frente al N.E. por 43m30 de fondo. Superficie total de 374,9780 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección V, Manzana 37, Parcela 7. B) Inmueble con frente a la calle Moreno 133 Nº 3838, entre las calles Vicente López y Planes 92 y Alsina 94, lindero al anterior, posee portón de chapa elevadizo, una puerta de acceso al galpón y puerta de acceso a Planta Alta; amplio galpón con baño, que ocupa desde el frente hasta el fondo del inmueble, sobre el contrafrente dos piezas y una puerta de acceso, por la puerta del frente se asciende por escalera al Primer Piso, compuesto de: tres ambientes y un baño, luego se ubican dos ambientes más con dos baños y amplio salón, desde donde se comunica con el inmueble lindero. Está edificado sobre el Lote 6 de la Manzana 57, que mide: 8m66 de frente al N.E. por 43m30 de fondo, Superficie total de 374,97 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección V, Manzana 37, Parcela 6. C) Inmueble con frente a la calle Moreno 133 esquina calle Vicente López y Planes 92; se trata de un lote de terreno baldío. Está designado como Lote 8 de la Manzana 57, que mide: 14m32 de frente al N.E. sobre calle Moreno, 16m30 en su otro frente al S.E. sobre calle Vicente López y Planes, 4m24 en su ochava, 17m32 en su costado al S.O. y 19m30 en su otro costado al N.O., Superficie de 329,77 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección V, Manzana 37, Parcela 8 a. D) Inmueble con frente a la calle Vicente López y Planes 92, entre las calles Moreno 133 y Rivadavia 135, donde se encuentra tapiado todo su frente, o sea que el único acceso es por la puerta del inmueble con frente a la calle Moreno Nº 3838; posee galpón con foza y una pieza donde están los tableros principales y el transformador trifásico, a continuación pasillo y en cuerpo aparte tres ambientes y baño, el resto es un amplio patio donde en la mitad del mismo se ubica la puerta que comunica con el resto de los inmuebles, pequeña habitación en el contrafrente. Edificado sobre el Lote N de la Manzana 57, que mide: 8m66 de frente al S.E. por 43m30 de fondo, Superficie de 374,97 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección V, Manzana 37, Parcela 9. Junto con los inmuebles en la venta en block, podemos destacar: Tres Inyectores marca Engel. Equipadas con microcomputador modelo EC 88. Presión de trabajo 150 toneladas. Una Inyectora marca SEMERARO. 140 presión de trabajo 149 Tn. Una Inyectora marca SEMERARO. 130/60 presión de trabajo 60 Tn. Lote de repuestos para máquina SEMERARO. Una Inyectora marca ORIENTE, presión de trabajo 100 Tn. Dos Inyectoras marca Schwartz. Una máquina mezcladora marca Gazzi. Equipo de enfriamiento marca IFACA. Máquina serigráfica marca Dubuit. Siete Máquinas serigráficas marca Tofran. Máquina tampográfica Tampoprint. Máquina offset 4 colores sobre envases cónicos. Marca Platimac. Modelo DM 45 con cinta transportadora. Máquina para envoltura c/film de polietileno. Máquina para envasado termocontraible marca EDOS. Compresor marca SACCOMAND Molino triturador marca GAZZI. Termotanque y heladera, compresor marca Maquinarias Ungar. Compresor bicilíndrico marca Taurozzi. Puente grúa sin marca. Tableros Generales, Transformador marca Fohama, 200 KWA. Lote de matrices, repuestos, motores varios, banco de trabajo, etc. Escritorios y muebles de oficina varios. Torre de enfriamiento marca Sulzer, etc. Base en block $ 133.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 4% I.V.A. s/33% de la Comisión e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. De no haber oferta en block, acto seguido saldrán a la venta en forma singular, con las siguientes bases: Parcela 6 $ 22.500.- Parcela 7 $ 25.000.- Parcela 8 $ 10.000.- y Parcela 9 $ 10.000.- Las ventas son al contado y mejor postor y "Ad-Corpus", debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3% I.V.A. s/33% de la Comisión e Imp. Fiscal 1%. A continuación, sin base y al contado: Toda la maquinaria, bienes muebles y útiles que se encuentran inventariados en autos. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, Seña 30%, I.V.A. sobre el precio de venta y Comisión 10% I.V.A. s/33% de la comisión y abonar el saldo de precio en la Corporación de Rematadores, en fecha a designarse. Para el caso de la venta en block o de los inmuebles en singular el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo de los compradores con posterioridad a la toma de posesión. En caso de que se concrete la venta en forma singular, se hace saber, que corre por cuenta y orden de los adquirentes de los inmuebles, realizar el cerramiento de las comunicaciones entre los mismos, y de los compradores de los bienes muebles y maquinarias realizar el desarme y retiro. Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los compradores deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; y se les hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compra-venta. Los bienes se exhibirán los días 22 y 23 de octubre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/10 Nº 294.622 v. 19/10/99

## Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por 5 días en el juicio: "SELIBARA, CLAUDIA ALEJANDRA s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble", Expte. 81.793, que los martilleros Jacinto E. López Basavilbaso y Jorge Horacio Bemal (con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2º "A" Teléf. 4375-5492 y Lavalle 1454, 1º "9" Tel. 4375-5590), rematarán el lunes 25 de octubre de 1999 a las 15.10 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el Inmueble de la calle Doblas 803/805/809 esq. José Bonifacio de esta Capital Federal, piso 7º "A", con entrada por el Nº 805 de la calle Doblas, Unidad Funcional Nº 21 y la Unidad Complementaria "I" 1/10 parte indivisa de cochera. Matrícula 6/10049-21 y compl. I p. Indiviso. Cuyas superficies son: 84.64 m2 cubiertos, 6.44 m2 semicubiertos, 20.66 m2 descubierto y 13.21 m2 de balcón = 127.95 m2, Porc.: 3.93%. Se trata de un departamento con entrada principal y de servicio, living y comedor, tres dormitorios con placards, baño completo, cocina con alacenas y equipamiento de calidad, lavadero pieza y baño de servicio. Amplio balcón terraza. Servicios individuales (estufas y calefón). El estado físico y de presentación es muy bueno. La Unidad Complementaria I está ubicada en la Planta Sótano destinada a cochera. Base $ 65.000. Ocupado por la fallida y su familia. Venta Ad-Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Las deudas de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Este deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. Dicho saldo deberá integrarse, en Pesos o su equivalente en Dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a treinta días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se aceptan ofertas bajo sobre. Consultas sobre su presentación en oficinas de los martilleros y en Secretaría del Tribunal. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Podrá visitarse los días martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de octubre 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/10 Nº 294.928 v. 21/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en los autos "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Realización (Alsina 157, U.F. 23, Bahía Blanca)", Expediente Nº 70.243, que el Martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un importante edificio en óptimas condiciones. Subdividido en Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Valentín Alsina 157 entre las de San Martín y Soler en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº 23, lote 35 A de la Manzana 32. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Manzana 32, Parcela 35 A. Polígonos: 1-07; 00-09-01-06-02-01, 03-01, 04-01, 05-01, 08-01, 09-01. U.F. 23. Matrícula 63.515-23. Totalmente Desocupado. Con entrada por la Galería Jardín, se entra en planta baja a una oficina y con salida independiente a la escalera y al ascensor que comunica a los cuatro (4) pisos del edificio. Cada piso consta de amplio despacho y oficinas, algunas divididas con tabiques y otras sin ellos (quedando la planta libre). Este inmueble es ideal para oficinas. En cada una de las plantas hay pasillos y baños. Cada piso mide aprox. 20 x 17 m2. Gran parte del inmueble se encuentra con moquette y el resto con cerámicas, todo en buen estado. La ubicación geográfica es muy buena, a media cuadra de la plaza principal. Superficie del terreno 998 mts. 71 dms. cuadrados. Plano 7-51-79. La unidad funcional Nº 23 cuenta con una superficie total de 1701 mts. 87 dmts. cuadrados. Condiciones de venta: En Block. Al contado y al mejor postor. Base: $ 380.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En cheque certificado sobre un Banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por los importes de seña y comisión. El sellado de ley 1% en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre. Art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos (2) días hábiles anteriores a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial previa. Se establecen como días de exhibición del 5, 6 y 8 de noviembre de 1999 de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/10 Nº 27.072 v. 21/10/99

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ROS HECTOR ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble" Expte. Nº 76.519, que los martilleros Miguel Angel T. Gallo y Eduardo Saravia rematarán el día martes 26 de octubre de 1999, a partir de las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, 1) el 100% de la Unidad Funcional Nº 18 ubicada en el piso 3º "A", de la finca calle Paraná 774/76/78/80 entre Av. Córdoba y Viamonte, Capital Federal, con acceso común por el Nº 774, Desocupada, con una superficie cubierta total de 80,63 m2 y porcentual de 2,50% y la 1/21 ava parte indivisa de la U.F. 1 del mismo edificio, destinada a cochera, ubicada en el 2º subsuelo que tiene una sup. cub. y total de 468,41 m2 y un Porc. de 11,64%. (Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 26, Parc. 43a. Matrícula 14-3094/18). Consiste en una unidad destinada a oficinas con frente a la calle compuesta de hall de recepción, dos despachos al frente separados con ventanales a la calle, pasillo de circulación, sala de directorio y baño. La cochera tiene acceso únicamente por elevador. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor Base en conjunto $ 54.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en Pesos o Dólares Estadounidenses, a la cuenta de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal —Postor Remiso—. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. La cuota de expensas comunes de julio de 1998 fue de $ 496. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio y 2) Los bienes muebles de oficina que allí se encuentran, inventariados en autos, entre los que cabe destacar sillones; sillas; escritorios; ficheros, archivos, lámparas, cuadros, computadora con monitor e impresora "Epson" LX810; máq. de escribir "Olimpia", mesa de directorio y otras; central telefónica "Panasonic" con 3 teléfonos y contestador; equipo de aire acondicionado (fríocalor) "BGH"; biblioteca de 2 cuerpos; colección de libros "El Derecho"; "Legislación Argentina" y otros. Condiciones de Venta: sin Base. Al contado y mejor postor I.V.A. a cargo de los compradores. Comisión 10%. Exhibición: días 20 y 21 de octubre de 1999 de 14.30 a 16.30 hs Ofertas bajo Sobre: Serán admitidas, art. 104 inc. 5 del Reglam. de la Justicia Comercial y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. La apertura se realizará el día hábil anterior a las 12 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed. y respecto del inmueble declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/10 Nº 27.082 v. 18/10/99

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SHOPPING TEXTIL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.615, que el martillero don Néstor Barthe, rematará el día 21 de octubre de 1999, a la hora 14, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: Fiat furgón Fiorino año 1993 identificación: 159A2-0388087957. Dominio R E G 077. Base: $ 500, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas en la calle Rosetti Nº 1346. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, Art. 570 del CPr., y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del día hábil anterior a la subasta. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 15/10 Nº 294.898 v. 18/10/99

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/GARRIDO, JORGE BER-

NARDO s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 25.214/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 27 de octubre de 1999, a la 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el Automóvil Ford, Modelo Sierra Ghia, año 1987, tipo Sedán cuatro puertas, color azul metalizado, Chasis marca Ford Nº KA62HS - 13194, motor marca Ford Nº HNAX20932, Dominio B 2.137.439. La venta se efectúa en los términos de la ley 15348 (ley 12962) y art. 1197 del Cód. Civil. El automotor no se encuentra dado de alta. El mismo está en buen estado de conservación, con una pequeña abolladura en su guardabarros delantero derecho y aparentemente con todos sus elementos y accesorios completos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 14.362. La Seña: 30%. La Comisión: 10%, más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. Para el supuesto del fracaso de la subasta dispuesta por falta de postores, se procederá a la media hora siguiente a la subasta del bien con la base dispuesta precedentemente, reducida un 25%, y en caso de fracasar también esta última, pasada media hora, se procederá a la subasta del automóvil Sin base. El bien se entrega previo pago total del mismo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 21 y 22 de octubre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00, en la calle México Nº 3233 (sin chapa Municipal) frente al Nº 3232 y entre los Nos. 3209 y 3277 de la calle México, en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/10 Nº 27.074 v. 19/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LA ASEGURADORA DEL RIO DE LA PLATA CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A. s/Liquidación Forzosa", Expte. 19.891 que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Liliana Alicia Giorgis, rematarán el día 4 de noviembre de 1999 a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en calle 50 Nº 661/663 entre 8 y 9, Unidad Funcional 44 integrada por los polígonos I-02, 00-02, ubicados respectivamente en planta baja y subsuelo, de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Mat. 139.453/44, Legajo Especial 25.990, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. H, Manz. 589, Parc. 5a. Superficie polígono I-02: 385,30 m2, Superficie polígono 00-02: 408,83 m2, Superficie Total para la Unidad Funcional: 794,13m2 "ad-corpus". Plano P.H. 55-213-71 a fs. 2776. Se trata de una gran local comercial con sótano de similares dimensiones; a dicho sótano se accede por dos escaleras ubicadas sobre el frente mismo del local y la otra en la parte posterior de éste. En ambas plantas distintos sanitarios y en el sótano un ambiente de oficina. El frente del local vidriado y con cortinas de enrollar metálicas; en esta planta distintas divisiones que conformaban pequeños locales ya que se explotó oportunamente el inmueble como galería comercial. Se encuentra Desocupado y en general en normal estado de conservación. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 246.964. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 2778, pto. VII d). El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. A fs. 1681 deuda por expensas desde el mes de junio de 1992 hasta agosto de 1998 que asciende a $ 10.208,50, la presente suma es de carácter nominal. Son admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta los dos días antes de la fecha de subasta (art. 212, Ley 24.522 L.C.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 27, 28 y 29 de octubre y 1º de noviembre de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/10 Nº 294.618 v. 19/10/99

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ACTIS, NORBERTO c/VEGA, MANUEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 25.893, que el martillero Leónidas Milione rematará el día 22 de octubre de 1999 a las 9 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los inmuebles designados como 5-6-7-8-9-10-11-12-13 del Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., sup. total aproximada: 4.900 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ.II, Sec. A, chacra V, Manz.5, Parc.7, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Domino: 800/1961, Partida Nº 52498. Según mandamiento de constatación diligenciado en autos, los lotes se ubican en la intersección de las calles Carlos de Linneo y Padre Ansaldo, a una cuadra de la Avda. Mieres y a 7 de la R.N. Nº 7. Zona de luz eléctrica calles de tierra afirmada, el asfalto está a tres cuadras al oeste. Base: $ 19.000. Seña: 30%; Comisión: 3% en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo el apercibimiento del art. 579 del CPCC., y depositar el saldo de precio, dentro del 5to. día de aprobado el remate, en el Bco. Ciudad de Bs. As., a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 CPCC.). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Ofertas bajo sobre: Se admitirán hasta tres días antes del fijado para la subasta; deberán ser presentadas en Secretaría o en el domicilio del martillero (Arenales 3651, P.B. "2"). Valuación: $ 14.118 (fs. 252); Deudas: Al 25/11/98: Rentas y Municipalidad: Parc. 5: $ 1.549,94 y $ 2.292,17; Parc. 6: $ 1.671,24 y $ 2.298,01; Parc. 7: $ 1.540,24 y 2.292,17; Parc. 8: $ 2.181,64 y $ 5.676,31; Parc.9: $ 1.549,24 y $ 2.771,19; Parc.10: $ 1.894,58 y $ 2.654,50, Parc.11: $ 1.234,99 y $ 2.650,22, Parc.12: $ 6.6.96,43 y $ 10.713,33; Parc.13: $ 1.997,18 y $ 2.772,51, respectivamente. Días de visita: del 15 al 21 de octubre de 1999 de 9 a 12 Hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/10 Nº 32.359 v. 18/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.17, de Capital Federal, Secretaría Nro. 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MARIVA S.A. c/MORICHETTI, CARLOS ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 31.736/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de octubre de 1999 a las 12hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo Pick Up, modelo F 100, año 1982, motor Perkins Nro. PA6268926, chasis Ford Nro. KA1JBP04126, dominio Z 031.311, repatentado UZE 504. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Remedios de Escalada de San Martín 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 13hs. Base: $ 8.361,33, de no haber ofertas, se subastará Sin Base, luego de media hora de espera. Comisión 10% más IVA. No procederá la compra en comisión ni ulterior cesión de boleto. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes y multas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 77) por $ 790,70 al 11/06/99 por cuotas 95/02 hasta 99/04. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/10 Nº 27.085 v. 18/10/99

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 de Capital Federal, Secretaría Nro. 40, sito en Talcahuano 550. piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en autos "VERDINI, DANIEL ALBERTO c/MONTAÑA, JORGE OMAR s/Ejecutivo" Expe. Nro. 29.489, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de octubre de 1999 a las 9hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1990, motor marca Renault 5260925, chasis Renault L428072467, dominio AHJ 664, inscripto en el Registro Automotor el 28/04/95, uso particular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en San Luis 3433, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta las 10 hs. del día anterior al remate. procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Para la presentación de las ofertas no se requiere patrocinio letrado. El bien registra una deuda al 1/09/97 de $ 272,89 en concepto de patentes, monto que será a exclusivo cargo del comprador en subasta. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/10 Nº 27.093 v. 18/10/99

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sec. 42, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos: "DE TITTA ARISTIDES ANTONIO RAMON s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 28.186; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 27 de octubre de 1999 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital: 4 cocheras, oficina, 6 unidades complementarias (bauleras) desocupables y bienes muebles a saber: En el edificio de la calle Ciudad de la Paz 1357/61 Capital: se encuentran a) UF 9 (cochera sótano) sup. 11,83 mt2; porc. 1,17 cts.; b) UF 14 (oficina PB) sup. 5,24 mt2; porc. 0,44 cts. c) UF 46 (cochera 3º piso) sup. 21,50 mt2; porc. 2,6 cts; d) UF 49 (cochera 3º piso), sup. 12,43 mt2; porc. 1,17 cts. e) UF 50 (cochera 3º piso) sup. 11,89 mt2; porc. 1,17 cts. f) Unidad complementaria I (101) (baulera sótano) sup. 3,6 mt2; porc. 0,28 cts; g) Unidad compl. V (105) baulera sótano) sup. 1,71 mt2; porc. 0,20 cts. h) Unidad comp. VIII (108) (baulera 4º piso) sup. 1,81 mt2; porc. 0,20 cts. i) Unidad compl. IX (109) (baulera 4º piso) sup. 1,81 mt2; porc. 0,20 cts; j) Unidad comp. XI (111) (baulera 4º piso) sup. 1,89 mt2; porc. 0,20 cts; Unidad compl. XII (112) (baulera 4º piso) sup. 1,89 mt2; porc. 0,20 cts. NC Cir 17 Sec 37 Mz. 155 P. 4 mat.: 17-14698. Bienes muebles a saber: araña de bronce de 8 luces; lámpara de pie; alfombra aprox. 4 x 4 mt; sillón de 3 c y 3 de un cuerpo; gobelino; dos muebles; TV 14 p. equipo Audinax c/bafle; estufa. Bases: Unidades 9-49 y 50 $ 5.000 c/u; Unidad 14 (oficina) $ 3.500; Unidad 46 $ 10.000. Unidades compl. (bauleras) $ 900 c/u. al contado y en efectivo. Comisión 3%. Bienes muebles sin base. Comisión 10%. IVA s/precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11 horas en el Tribunal. Exhibición: cocheras, bauleras y oficina en Ciudad de la Paz 1357/61, Capital los días 20 y 21 de octubre de 1999 de 10 a 12 hs. y bienes muebles en Lavalle 3412, Capital los días 20 y 21 de octubre de 14 a 15 hs. Los bienes se exhiben en el estado que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/10 Nº 294.495 v. 18/10/99

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL RAGOR s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmuebles en Quilmes Este", Expte. Nº 33.347/98, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 22 de octubre de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles, sitos en el Cuartel Tercero, Pdo. de Quilmes, paraje denominado "Cañada Gaete", Pcia. de Buenos Aires, ubicados en A) Camino Gral. Belgrano, Km. 13,5 y calle 812, con una superficie total de 112.097,38 m2, según se detalla: 1) Partida 086-020.936-5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b. Parcela 1, Matrícula 8512-86. Superficie 10.000,00 m2. 2) Partida 086-119.269-5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 53, Matrícula 6686-86. Superficie 11.626,06 m2. 3) Partida 086-165.671-3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV.b, Parcela 5aa, Matrícula 6684-86. Superficie 4.224,32 m2. 4) Partida 086-165.670-5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 5bb, Matrícula 6687-86. Superficie 21.082,61 m2. 5) Partida 086-098.802-0. 13 lotes designados como parcelas 13 a 25 de la Manzana 15 o lotes 7 a 9 de la Manzana B, Matrículas 3863, 3864, 3865, 3866, 3867, 3868, 3869, 3870, 3871, 3872, 3873, 3874, 3875. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 15. Superficie 4.145,39 m2. 6) Partida 086-098.802-0; Parcela 5 n (lote 4 Manzana A), Parcela 5 b (lote 2 Manzana A), Parcela 5 c (lote 3 Manzana A), Parcela 5 k (lote 1 Manzana B), Parcela 5 t (lote 3 Manzana B), Parcela 5 u (lote 4 Manzana B), Parcela 5 v (lote 5 Manzana B), Parcela 5 gg (lote 5gg Fracción IV b), Parcela 5 m (lote 2 Manzana B), Parcela 5 a (lote 1 Manzana A), Parcela 5 w (lote 6 Manzana B), Matrículas 50.804, 86, 2376 y 2377, superficie 11.587,47 m2. 7) Partida 086-098.802-0, Manzana letra E; Matrícula 6685-86. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción B 1, Manzana 43. Superficie 14.413,75 m2. 8) Partida 086-098.802-0; lote 13 de la Fracción IVb. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Matrícula 30149-86. Superficie 10.570,28 m2. 9) Partida 086-098.802-0; lote 16: Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcela 16, Matrícula 30150-86. Superficie 4,50 m2. 10) Partida 086-121.005-7; Fracciones I y II. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 33, Parcelas 1 y 2, Matrícula 11814 y 11815. Superficie 10.374,10 m2. 11) Partida 086-121.007-3; dos lotes designados como parcelas 14 y 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Fracción IV b, Parcelas 14 y 15, Matrículas 30633 y 30668. Superficie 3.694,80 m2. 12) Partida 086-121.007-3, Manzana 24. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección I, Manzana 24, Matrícula 6683-86. Superficie 10.374,10 m2. Conforme mandamiento de constatación, se accede al lugar a través de un portón sin seguridad. El inmueble se encuentra ubicado con frente al Camino Gral. Belgrano, lindando con la calle 812, totalmente asfaltada, y el arroyo Las Piedras. El terreno se encuentra desarrollado sobre la calle 812 en una extensión de aproximadamente 723 m. y el frente ya mencionado sobre el Camino Gral. Belgrano es de aproximadamente 55 m. La superficie total es de aprox. 112.000 m2. No existen construcciones relevantes, observándose pequeñas edificaciones derruidas, dos tolvas y un tanque de agua en el mismo estado. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y tiene línea de gas a lo largo de la calle 812, no posee instalación eléctrica y cuenta con perforación para agua potable. El inmueble se encuentra situado en una zona fabril existiendo en su costado derecho, arroyo de por medio, una fábrica de grasa comestible. A su izquierda, calle 812 de por medio, se visualizan construcciones precarias, una fábrica de carbón y otra de gelatina. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 18, 19, 20 y 21 de octubre de 10 a 13 hs. Base: $ 560.000.- Seña 30% saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C Pr). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54/70) por $ 1.279.158,14 al 23/9/98 para todas las parcelas (detalle en el expediente). El comprador deber constituir domicilio en Capital Federal Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/10 Nº 294.496 v. 18/10/99

## Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SEPLIARSKY, EDUARDO HUGO s/Quiebra s/Incidente de concurso especial" Expte. Nº 16.324 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 21 de octubre de 1999 a las 10,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 en P.B., 1º y 2º piso del inmueble ubicado en la calle Emilio Lamarca 2469 A entre las de Santo Tomé y Marcos Sastre de Capital Federal con sup. s/tít. de 274 m2 71 dm2 y porc. de 49,43 % y sups. de mejoras "ad corpus" Mat. FR 15-70608 /1. Pda. Nº 264.559. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia; el estado general del mismo es bueno y consta en planta baja de entrada para autos, living comedor, toilette, cocina comedor y fondo c/jardín y quincho, en 1er. piso tres dormitorios y un baño completo, en 2º piso un dormitorio en suite y play room según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz.

110; Parc. 16; Deudas: ABL, Municip. y Expensas no registra deuda al 01/02/94 (fs. 40). Base: $ 112.500. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia de que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Déjese expresa constancia en los edictos de las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Podrá visitarse el inmueble los días 18 y 19 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/10 Nº 27.083 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26. Secretaría número 51; sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los Martilleros Públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el 27 de octubre de 1999, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: a saber: a) un inmueble ubicado en el partido de Morón designado como lote 1A de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 318, Parcela: 1, Partida número 58.781; y lote de terreno designado como lote 2A (unificado al lote anterior) de la manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 318, Parcela: 2A, Partida número 5.793, formando la parcela catastral 1b (dominio fs. 958). b) 9 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 de la Manzana 8. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24. (Certificados a fojas 940/62). El inmueble designado en primer término está afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto, en una superficie de 18,48 mts2. Base en Block: $ 274.300. En caso de no existir oferentes se subastarán los inmuebles por separado. En primer término se subastará la Manzana 318 (punto a) con una base de $ 190.000 y los restantes lotes con los siguientes valores: seis lotes de la manzana 311, parcelas 14, 15, 16, 17, 18 y 22 con una base de $ 12.000 cada uno; tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24 con una base de $ 18.000 cada uno. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. En la manzana 318 se subastarán dos lotes unificados (componen la totalidad de la misma) lindando con las calles Angel Acuña, Guillermo C. Roentgen, José Ortega y Gasset y Eduardo Bradley, del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Tal inmueble tiene una superficie aproximada de 7.825 m2. De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 componiendo en su totalidad una superficie aproximada de 2.655,97 m2. Entre ambas totalizan aproximadamente 10.480,97 m2. La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación esta compuesta por dos dormitorios, baño cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts2. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores (de ambas manzanas), un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. En la manzana 318 existe una planta industrial otrora destinada a la actividad frigorífica y actualmente en desuso. Los inmuebles se encuentran en sus partes constructivas en mal estado de conservación, con señales el frigorífico del daño provocado por un incendio y abandono. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; a fs. 854/867 Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96 $ 111.806,09; a fs. 811/845 Inmobiliario/Inmofoprovi al 29/2/96 $ 781.273,45; a fs. 1010/1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores, al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 22, 25 y 26 de octubre de 1999, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

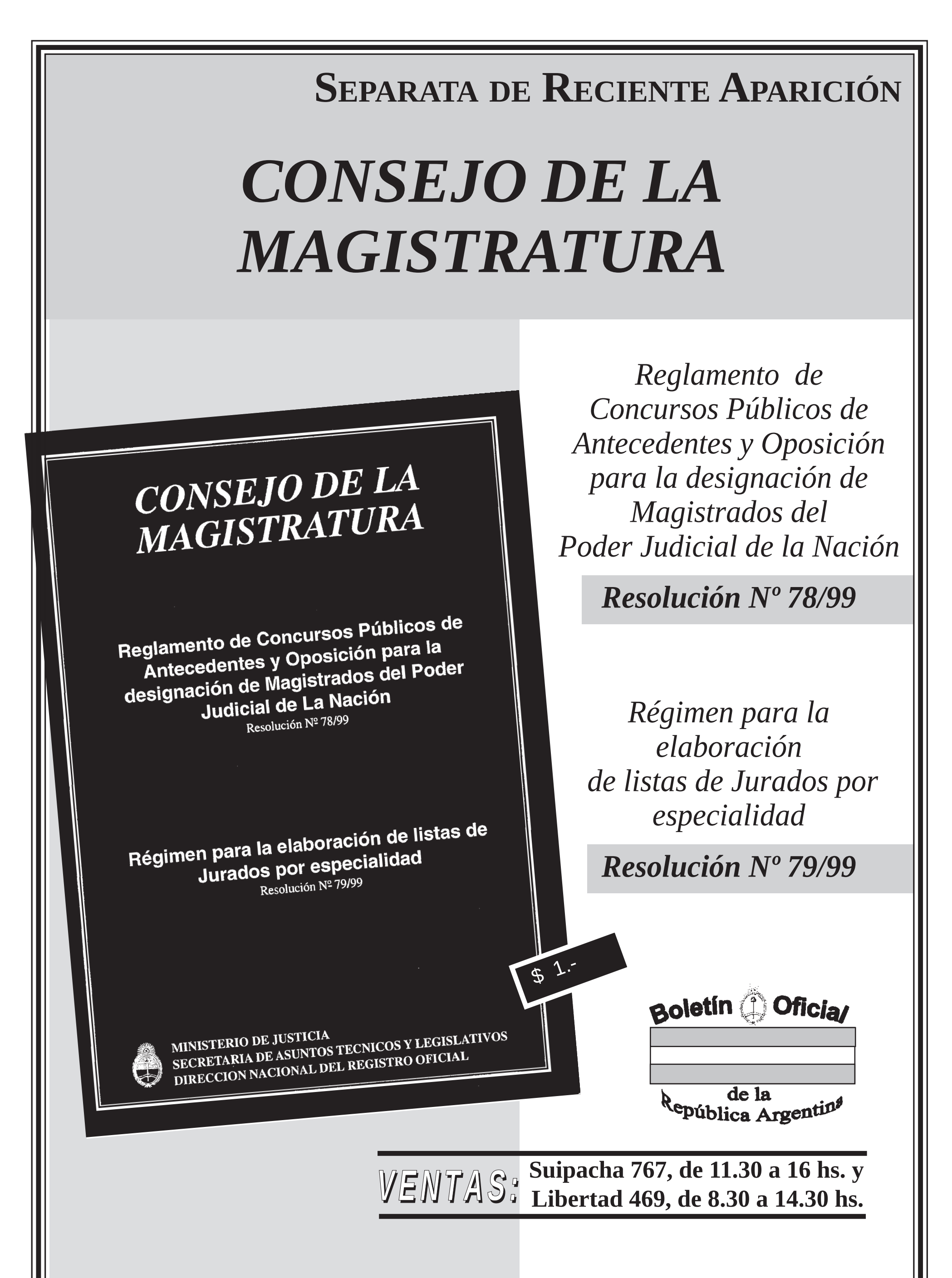
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/10 Nº 294.619 v. 18/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados INSTITUTO FARMACOQUIMICO BIZANCIO S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes. Expte Nº 11.314 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Alberto Gurevich rematarán el día 28 de octubre de 1999 a las 15.15 hs en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble con frente a la calle Tabaré 2375 entre las de Rivera Indarte y Carlos Berg, edificada en el lote 18 de la manzana 48-B, que mide 10 m de frente al Sud Este sobre calle Tabaré por 22,53 m de fondo en el costado Sud Oeste. Superficie 224,85 m2. NC: C. I; Secc. 46; Manz. 48-B; Parc. 18. Partida 90.129. Matrícula FR 151568. Según constatación efectuada por los martilleros se trata de un edificio ubicado en la Capital Federal, zona industrial de Pompeya, sobre calle asfaltada, con fácil acceso y cercano a Av. Centenera. Consta de planta baja y tres pisos con entrada a oficinas del lado izquierdo y sobre el derecho acceso de vehículos con 3,50 mts aprox. de altura libre. En la planta baja los pisos son de mosaicos graníticos y las paredes revestidas en azulejos en toda su altura. Esta planta se encontraba destinada a depósito de materia prima y productos terminados, con amplio pasillo central y cuatro ambientes. También existe una oficina al frente. A los pisos superiores se accede por una escalera en el frente y otra a mitad de terreno aprox. también revestida de mosaico granítico. En el primer piso, siempre con las mismas características constructivas de pisos y paredes se distingue un amplio salón con divisiones de aluminio ionizado y vidrio, un ambiente con dos ventanas a la calle, baño compartimentado, otro ambiente con paredes azulejadas. Existe desde la planta baja hasta el último piso un hueco para montacargas, sin estar instalado dicho artefacto. En el segundo piso existen dos ambientes con ventanas a la calle y tres ambientes más de distintas medidas. En este piso se encuentra la instalación del aire acondicionado central y los termotanques que proveen de agua caliente al edificio. En el tercer piso existe cocina comedor para el personal, con paredes azulejadas, pisos de iguales características a los anteriores con amplio balcón terraza, baños y vestuarios para el personal, el de damas con 3 inodoros, 3 lavabos, 3 duchas y el de hombres con 2 lavabos, dos mingitorios, 2 inodoros y dos duchas. El inmueble es de sólida construcción y se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 70.000. Comisión 3%. Bienes muebles sin base conforme catálogo que se encuentra en las oficinas de los martilleros, en el estado en que se encuentran y exhiben. Comisión 10% en dinero en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30% al momento de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia comercial y serán abiertos en el acto del remate. Con respecto a las deudas del inmueble anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LCQ), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LCQ) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales a las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien inmueble y los muebles se exhiben los días 26 y 27 de octubre de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 374-8732/2397 371-1063.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/10 Nº 294.915 v. 18/10/99




## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)